



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





REFORMA
Cambia la Constitución
Morena cada 15 horas

SE FUE DE PUERTO GARCÍA POR SEGUNDA VEZ

Llaman a investigar a Eclí de Coscoyán

Mueren 179 en avanzado en Corea del Sur

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIABLO DE MEXICO
domingo

SE MONITOREARÁN EN CENTES, LABRANZA Y JERARQUÍA DE MEXICO LE
SUPERVISARÁN EL IMPACTO HIDRICO DEL TREN MAYA

Y ahora Escutecop se separa con patrullas

EL SOL
MAYO EN 2024

Chiriquis cede su boleto a Playoffs

FGR investiga a alcaldesa por homenaje a El Mercho

Avanzado en Corea del Sur, decenas de muertos

EXCELSIOR
ESTÁN EN EL PROGRESIVO Y LA EXTREMA DERECHA
Vienen nuevos partidos ... con viejos liderazgos

PUTIN SE DISCULPA, PERDÓ

LINEA NUEVA CENTENARIA

EL MUNDO A SUS PIES

Padreson falta de agua por derrames

La Jornada

Policias asedian a golpes a un afrodescendiente detenido en NY

Bien acata orden en Texas de no vender materiales

Tras fallo judicial, ratifica Trump que ampliará el muro

Admite Rusia que un míbil ruso derribó avión de Aerbyán

SE ACERCAN RAMS A LOS PLAYOFFS

EL HERALDO DE MEXICO

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESUME CIERRE DE AÑO CON CIFRAS RÉCORD

PASO CICLISTA DE FIN DE AÑO

CRÓNICA

Entregan etapa final de autopista Guadalajara-Puerto Vallarta

Putin se disculpa por "accidente"

Sin identificar 1,692 cuerpos en frontera

Están fuera de servicio 564 cobicis

El Sol de México

Putin se disculpa por "accidente"

Sin identificar 1,692 cuerpos en frontera

Están fuera de servicio 564 cobicis

LA PRENSA

CENA AUSTERA

YA NO HAY DINERO QUE ALCANCE, DICEN AMAS DE CASA MIENTRAS RECORREN MERCADOS PARA COBAR LA CENA DE FIN DE AÑO LA QUE GASTARÁN HASTA 8 MIL PESOS

VÉRTIGO 2024
AÑO EN REVOLUCIÓN

Grid of portraits of political figures and officials.

Siempre!
Presencia de México

Carteles mexicanos son terroristas

Donald Trump

unomásuno
CRÍTICO Y VERAZ

Reforma Energética de AMLO provocó caída de inversiones por 16 mil mdd

Más de 475 mil migrantes, rescatados durante este gobierno



Domingo 29 de diciembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

¿Se enojaron? Xóchitl Gálvez y Kenia López juegan 'Escuchamos pero no juzgamos' mientras cocinan bacalao.- Xóchitl Gálvez Ruiz, excandidata presidencial del PRI, PAN y PRD; y la diputada federal panista, Kenia López Rabadán; publicaron un video en el que muestran su receta para cocinar bacalao, en el marco de las fiestas decembrinas; sin embargo, durante el proceso dialogaron sobre su rutina actual, su familia, el gobierno federal e incluso, jugaron 'Escuchamos pero no juzgamos'. Al inicio del video, publicado en la red social X, ambas hablan sobre su gusto por la cocina y sus planes para celebrar el fin de año, destacando que preferirían "estar tomando otro tipo de decisiones para el país", haciendo alusión a su derrota en las elecciones presidenciales del 2 de junio pasado. [[INFOBAE](#)] [[MSN](#)]

Propone MC reforma para despenalizar las drogas.- La diputada Laura Ballesteros (MC) propuso una reforma constitucional para establecer que la producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas no será criminalizado por el Estado. Así como para que el Ejecutivo federal emita los lineamientos de la política fiscal para gravar la producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas. Cobrar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre el mercado de las drogas permitiría recaudar hasta 1 billón 113 mil 600 millones de pesos al año, explicó. [[PORVENIR](#)] [[PROYECTOS](#)] [[SIGLO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Agenda Legislativa clave para el próximo periodo; asegura diputado Ricardo Monreal.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que, durante el último periodo ordinario de sesiones, se aprobaron 14 de las 18 iniciativas de reforma constitucional presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, cuatro de estas iniciativas quedaron sin efecto, aunque podrían



ser retomadas en el próximo periodo legislativo que inicia el 1 de febrero. “Conforme al Reglamento de la Cámara, han quedado sin efecto 4 de esas iniciativas”, explicó.

Monreal Ávila detalló que estas iniciativas están relacionadas con temas fundamentales como el agua, los alimentos, la protección al medio ambiente, la atención médica, la pensión de retiro y la reforma electoral. A pesar de su estatus actual, subrayó que el proceso legislativo permite que puedan presentarse nuevamente, ya sea por la presidenta Claudia Sheinbaum o por los legisladores federales. “El proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes y desechadas se presenten nuevamente”, puntualizó.

El diputado agregó que, además de estos temas, en el próximo periodo legislativo se trabajará en la legislación reglamentaria de las reformas constitucionales que ya fueron aprobadas, las cuales requieren la creación o modificación de entre 30 y 40 leyes. “Estas implican un mínimo de entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modifican leyes ordinarias y secundarias ya existentes”, destacó. [\[GLOBAL\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[JORNADA\]](#) [\[CRÓNICA\]](#) [\[MILENIO\]](#) [\[JORNADA\]](#) [\[ENFOQUE\]](#) [\[CRÓNICA\]](#) [\[MSN\]](#) [\[LÍNEA POLÍTICA\]](#)

De AMLO y Sheinbaum, 80% de iniciativas aprobadas por el Congreso.- Al hacer un balance del primer periodo ordinario de sesiones, las dos Cámaras del Congreso presumieron la aprobación de más de una treintena de reformas constitucionales y legales, pero más del 80% fueron de autoría de los gobiernos del expresidente Andrés Manuel López Obrador y de la mandataria Claudia Sheinbaum. Los 500 diputados y 128 senadores han presentado 1,430 iniciativas y puntos de acuerdo en la actual Legislatura, pero son exiguos los asuntos aprobados que propusieron los legisladores.

“Presentamos un total de 412 iniciativas y recibimos 253 puntos de acuerdo con proposiciones”, presumió este lunes el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, sobre los trabajos del primer periodo ordinario del primer año de la 66 Legislatura del Congreso en la Cámara de Diputados. [\[EXPANSIÓN POLÍTICA\]](#) [\[REFORMA\]](#)

Dice Monreal: eran necesarios.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, juzgó que los cambios drásticos en la Constitución y las instituciones del país eran necesarios y fueron un ejercicio democrático. “La amplia mayoría con que



cuenta nuestro movimiento se ejerció de manera racional y democrática", dijo. "La reforma al Poder Judicial era necesaria ante el significativo grado de desconfianza por parte de la ciudadanía, principalmente a causa de los privilegios de muchas y muchos juzgadores y sonados casos de corrupción". La extinción de autónomos obedeció a que eran caros y no cumplían con su declarado objetivo de autonomía política. "No habrá de ninguna forma espacio para la indefensión de la ciudadanía ni afectación a la regulación de la libre competencia económica", consideró Monreal. [[REFORMA](#)]

Difieren por reformas.- Morena y sus aliados han acumulado 16 reformas a la Constitución en 40 sesiones del Congreso. Borraron el Poder Judicial, protegieron sus cambios y desaparecieron siete organismos autónomos. Los legisladores Ricardo Monreal (Morena) y Rubén Moreira (PRI) contrastan su balance sobre las modificaciones.

Con las 16 reformas constitucionales realizadas por la 4T, la mayoría de ellas propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y aliados actuaron "democrática y racionalmente", sentencia el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. La mitad de las modificaciones, presumió, fueron promovidas de manera unánime. "Realizamos una importante transformación de nuestro sistema jurídico", dijo el zacatecano.

Sobre las polémicas reformas al Poder Judicial -que establecieron las bases para la próxima elección extraordinaria de Jueces, Magistrados y Ministros a través del voto-, señaló que "era necesaria" para combatir la corrupción al interior del sistema de justicia. "Por medio de un fortalecido tribunal disciplinario, que castigará la corrupción, la incompetencia o el desvío de poder, buscamos crear una judicatura honesta, profesional y competente que se gane la confianza de la población", afirmó.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, aseguró que las reformas constitucionales aprobadas por Morena y sus aliados representan un proceso sistemático para establecer un nuevo régimen alejado de las libertades y de los derechos. Afirmó que apropiándose de una mayoría que no les dio el pueblo de México en las urnas, modificaron con prisas e inconsistencias lo que consideraban parte de las cláusulas pétreas de la Constitución, es decir, aquellas que vienen de la esencia de la Carta Magna de 1917, producto de una Revolución. "Salvo algunos pocos temas que fueron acompañados por la Oposición, el resto significó un retroceso al régimen



democrático, las libertades, la defensa de los derechos humanos, y a tratar de instalar un régimen autoritario, peor aún, autoritario y con inconsistencia, con improvisaciones, con falta de mecanismos que den certeza a la sociedad", dijo. [[REFORMA](#)]

Legisladores de Morena van por reducción de salario a INE, Banxico, CNDH y FGR.- Los poderes Ejecutivo y Legislativo liderados por Morena preparan una iniciativa de reforma constitucional para reducir y regular los salarios de los integrantes de organismos autónomos como el Banco de México, el Inegi, la CNDH, el INE y la FGR. Al hablar sobre el proceso que iniciará con el arranque del 2025, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, adelantó que si bien ya se eliminaron siete organismos autónomos, los que se mantienen tendrán que sujetarse a la austeridad republicana y para que no exista hueco legal que permita evadir la obligación de no ganar más que el titular de la Presidencia de la República.

En ese sentido detalló que cuatro de las iniciativas presentadas por el entonces presidente López Obrador el pasado 5 de febrero, que no se aprobaron en el periodo ordinario que terminó este mes y que ya tienen dictamen, se presentarán nuevamente, con posibles cambios de origen. [[UNOMÁSUNO](#)]

Monreal confirmó que se alista la reforma para defender al maíz de los transgénicos.- La Cámara de Diputados actuará para prohibir la siembra y el cultivo de maíz transgénico ante la amenaza que éste representa para la biodiversidad de México y también de su población, advirtió así Ricardo Monreal, líder de la mayoría parlamentaria de Morena en el Palacio de San Lázaro. [[MILENIO TV](#)] [[XEVA](#)] [[HOY TAMAULIPAS](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[889](#)]

Reforma a la Ley Infonavit: ¿Qué esperar de la discusión en la Cámara de Diputados?- La Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) está a punto de sufrir una reforma que, según el Gobierno de Claudia Sheinbaum, podría transformar el acceso a la vivienda en México. Aunque la iniciativa fue aprobada en el Senado, aún falta que se complete el proceso legislativo en la Cámara de Diputados. Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara Baja, ha revelado que la discusión de la reforma se reanudará en febrero de 2025. Mientras tanto, sigue siendo un tema candente en la política nacional. [[MSN](#)]



Estamos en unidad con México: Rubén Moreira, ante amenazas de Trump.- El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, afirmó para *Quadratín Chihuahua* que el país vivirá momentos trascendentales antes y después del 20 de enero, fecha en que tomará protesta Donald Trump como presidente de Estados Unidos. A su parecer, México nunca había recibido tantas faltas de respeto como en la actualidad, con amenazas de incrementar aranceles o con el anuncio hecho por el presidente electo para realizar deportaciones masivas, entre otras.

“Nosotros estamos en unidad con los intereses del país”, afirmó el líder priista en la Cámara de Diputados, quien agregó que el cambio de gobierno en Estados Unidos toma a nuestro país en un mal momento, luego de 6 años en que no se abonó a la competitividad, que no se trabajó en seguridad y en construir una buena relación internacional. [[QUADRATÍN](#)] [[QUADRATÍN](#)]

DIPUTADOS

Destaca Arturo Ávila respaldo legislativo a política económica para México impulsada por la presidenta Sheinbaum.- Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que la unidad de la labor legislativa de las y los diputados de su bancada ha sido clave para respaldar las acciones del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo que ha permitido fortalecer la economía de México y mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos. Ávila subrayó que las políticas públicas impulsadas por el Ejecutivo y apoyadas en el Congreso, continúan dando resultados concretos y positivos para el país.

“México cierra el año con cifras históricas en inversión extranjera directa y generación de empleos, reflejo de la confianza internacional en nuestro país”, afirmó Ávila, destacando que el trabajo legislativo ha sido fundamental para crear las condiciones necesarias para estos logros. “Este logro reafirma que las políticas económicas de este gobierno, con el apoyo de las y los legisladores de la coalición, están fortaleciendo la estabilidad y el crecimiento sostenido”, añadió. [[GLOBAL](#)]

Impulsan creación de un Registro y una Comisión Nacional de Enfermedades Raras.- La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) pide reformar el artículo 61 y adicionar el 161 Ter 1 y 161 Ter 2 a la Ley General de Salud con el objetivo de crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, un Registro Nacional, y garantizar la atención



materno-infantil al interés superior de la niñez, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, su observación efectiva e integral y asesoramiento genético. La iniciativa, que se remitió a las comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables para su análisis, agrega el capítulo “Enfermedades Raras” a dicho ordenamiento legal. [\[TALLA\]](#) [\[CRÓNICA\]](#) [\[GLOBAL\]](#)

“Morena se quiere robar más de 2.4 billones de pesos”: diputado; reforma al Infonavit afecta derechos laborales, afirma.- Con la iniciativa propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Ley de Trabajo, Morena y sus aliados quieren apropiarse de 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda del Infonavit, acusó el diputado priista, Erubiel Alonso Que. [\[UNIVERSAL\]](#)

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Aprueba INE aumentar el presupuesto para preparar a capacitadores.- La Junta General Ejecutiva del INE aprobó anoche una modificación al presupuesto para la preparación del proceso de capacitación de los ciudadanos que el próximo año contarán los votos en las elecciones del Poder Judicial de la Federación. Se trata de una ampliación líquida interna de 9 millones 262 mil 528 pesos que se destinarán a comprar los chalecos color rosa mexicano del INE que usarán los supervisores y capacitadores electorales que reclutarán y capacitarán a los próximos funcionarios de casilla. [\[JORNADA\]](#)

El PJ requería reforma de gran calado: magistrada Ibarra Olgún.- El Poder Judicial requería de una reforma de gran calado para encauzar el cambio social y refundar el sistema de justicia, consideró Ana María Ibarra Olgún, magistrada presidenta del décimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, quien se postuló a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para las elecciones de mediados de año. La reforma, que plantea la elección popular de personas juzgadoras, magistradas y ministras, aseguró, abre la posibilidad de establecer un sistema de paridad. Aunque se han hecho esfuerzos en la materia, en el caso de los juzgadores, sólo cerca de 30 por ciento son mujeres. [\[JORNADA\]](#)

Personas con discapacidad votarán en casa.- A prácticamente cinco meses de la elección judicial en México, la primera de su tipo no sólo en el país sino en el mundo,



en la que votarán por 881 cargos, el INE determinó enfocarse en los ciudadanos residentes en el país y únicamente hacer excepciones con las personas discapacitadas, en estado de postración y sus acompañantes; a estos últimos se les llevará a domicilio las boletas, en la única jornada de votación anticipada prevista frente a los comicios judiciales del 1º de junio. [[JORNADA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ RED COMPARTIDA/ SIN MAÍZ TRANSGÉNICO NO HAY DORITOS.- La propuesta de reforma mencionada por el diputado Ricardo Monreal sobre el uso del maíz transgénico para consumo humano generó reacciones encontradas. Nos cuentan que en la Secretaría de Economía están de acuerdo con la discusión, pero no con los anuncios precipitados ni con la manera en que se comunica sobre la reforma, Desde el marco del T-MEC esta reforma podría ser interpretada como un posible boicot hacia un producto esencial contemplado en el capítulo de agroindustria. [[PRENSA/p2](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ :::::Nos adelantan que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso, en febrero, una iniciativa para prohibir el nepotismo, que seguramente aprobará la mayoría de Morena y sus aliados. Habrá que ver los alcances de esta reforma presidencial, sobre todo para saber si iría desde los más altos cargos, y hasta los presidentes municipales, donde se han dado muchos casos de heredar el cargo a sus esposas, hijos y otros familiares... [[UNIVERSAL/p2](#)]

COLUMNA/ ONEL ORTIZ/ PERSPECTIVAS DE LA ELECCIÓN JUDICIAL.- Antes de la decisión del INE, la expectativa para la elección judicial era que tuviera una participación similar a una elección federal intermedia; es decir, una votación cercana al 50% del electorado. Una meta realista era alcanzar el 35% de participación. Ahora, con un 40% de las casillas proyectadas originalmente por el INE, el horizonte de participación se reduce al 20%, como ocurrió en la consulta de 2022... Aún hay tiempo para que la Cámara de Diputados y el Gobierno Federal atiendan las demandas del INE y que, justificando plenamente los gastos, se instalen más casillas, se invierta en difusión y en capacitación. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/ MAIRA GUERRERO/ IMAGEN DE LA MUJER/ PARIDAD DE GÉNERO EN LAS ELECCIONES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL.- Para la elección judicial se determinó que el Comité de Evaluación y Selección de Postulaciones para la elección extraordinaria



fuera el responsable de integrar la fórmula en paridad de género para las candidaturas a los cargos de personas ministras y ministros de la SCJN, las magistraturas de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del PJF, las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, las magistraturas de Circuito y las de personas juzgadoras de Distrito del PJF. [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

ARTÍCULO/ CARLOS ELIZONDO/ DISYUNTIVAS.- Cuando las acciones las toma un gobernante, el asunto se torna más serio. Especialmente cuando se trata de modificar la Constitución, el pacto social que nos permite una convivencia más o menos armónica. Por eso en las Cámaras se requiere voto calificado para reformarla, esperando que cambios de esa naturaleza -que tendrán enormes consecuencias individuales y colectivas- se hagan a partir de análisis cuidadosos y debates profundos. El sello de los gobiernos de Morena es que importa sólo lo que el líder desea. [[REFORMA/p11](#)]

COLUMNA/ RAÚL RODRÍGUEZ/ GRAN ANGULAR/ LOS MAYÚSCULOS RETOS DEL 2025.- Morena y sus aliados, con reglas elaboradas y aprobadas por quienes antes que ellos estuvieron en el poder y hoy son oposición (PAN y PRI), conformaron una mayoría calificada en el Congreso de la Unión, lo que facilitó la aprobación de un paquete de reformas constitucionales que son la base de un cambio de régimen... Ya veremos, además, cómo se procesa la elección popular en el Poder Judicial... también cómo se gestiona la iniciativa de reforma electoral planteada dentro del llamado segundo piso de la transformación, que modificaría al INE al reducir el número de sus integrantes, que sometería a elección popular a sus consejeros y que eventualmente eliminará a los diputados y senadores de representación proporcional para reducir el número de integrantes del Congreso. [[UNIVERSAL/p14](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ EL BALANCE A TRES MESES.- En su visita a Puerto Vallarta, la Presidenta Claudia Sheinbaum no dejó pasar los logros en sus primeros tres meses de administración. Acompañada del gobernador Pablo Lemus, recordó que se aprobaron más de 16 reformas constitucionales para regresar el sentido social a la Carta Magna, la aprobación de la reforma al Poder Judicial y la incorporación de tres nuevos programas al sistema del Bienestar para los mexicanos, con pensiones, becas y el programa de Salud Casa por Casa. [[HERALDO/p2](#)]



COLUMNA/ JULIO A. MILLÁN/ PERSPECTIVAS 2025: HACIA LA CRISIS DEL SÉPTIMO AÑO.-

La fragilidad de las finanzas públicas -con una deuda creciente y costosa- y la ausencia de una reforma hacendaria integral ponen en riesgo la sostenibilidad de la política social basada en transferencias universales, así como la financiación de un programa de gasto -difícilmente considerada inversión- en infraestructura que no ha comprobado del todo su utilidad en términos de impulso económico a largo plazo. Asimismo, el resquebrajamiento del Estado de Derecho, producto de reformas constitucionales que lejos de entenderse como una estrategia sólida y clara para el país han generado desconfianza e incertidumbre entre las inversiones nacionales y extranjeras...

[[SIEMPRE/p6-7](#)]

COLUMNA/ PLACIDO GARZA/ IRREVERENTE/ MÉXICO VA RUMBO A SER LA PEOR ECONOMÍA DE AMÉRICA.-

El Centro para Estados Unidos y México de la Universidad de Rice, que dirige Tony Payán, señala que nuestro país afronta el peligro de una fuerte rebaja de su calificación crediticia. “Esto puede ocurrir porque los analistas prevén un deterioro significativo de las instituciones del país, incluida la pérdida de independencia del Poder Judicial después de las elecciones de junio de 2024 y la eliminación de las agencias reguladoras independientes”, establece el mismo estudio. [[SIEMPRE/p8](#)]

COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ EL MAÍZ EN LA CONSTITUCIÓN.-

La persona responsable de la Presidencia de la República recordó la iniciativa de su antecesor para incorporar el maíz a la Constitución... En sí, una propuesta compleja dictaminada favorablemente con modificaciones por la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, en la reunión que se celebró el 14 de agosto último, y cuya discusión no ha llegado al Pleno de esa cámara, donde aguarda la declaratoria de publicidad del Reglamento para poder discutirse... [[SIEMPRE/p10-11](#)]

COLUMNA/ MIRELLE ROCCATTI/ BALLESTA/ POR FIN TERMINA 2024.-

...En este contexto de auge del crimen organizado, el gobierno logró aplicar el plan “C” para modificar la Constitución y desaparecer instituciones autónomas que se constituyeron como respuesta a una necesidad de contrapesos, además de reformar al Poder Judicial en su totalidad dejando al país en una transición dolorosa en el que puede preverse un periodo de aprendizaje de los nuevos jueces, magistrados y ministros que serán electos, en el que se pueden esperar errores desde pequeños hasta fatales en la impartición de justicia. [[SIEMPRE/p14-15](#)]



ARTÍCULO/ RAFAEL ÁLVAREZ/ REFLEXIONES DE FIN DE AÑO II.- Hace unos días, con motivo del diferendo sobre el uso del maíz transgénico, cuyo uso está autorizado en todo el mundo, la señora Sheinbaum decidió oponerse, y cuando un laudo internacional ratificó la inocuidad de ese maíz, ella informó que la “daría la vuelta” al decreto para poder prohibir su cultivo y uso en México. “Darle la vuelta”, hermosa decisión; así, Morena le “dio la vuelta” a las elecciones y cometió fraudes en el conteo y publicación de resultados, le “dio la vuelta” a la sobrerrepresentación en las cámaras y tiene mayoría, le “dio la vuelta” a los informes y calla las pérdidas de Pemex... [[EXCÉLSIOR/p10](#)]

EDITORIAL/ BEATRIZ PAGÉS/ LOS ENEMIGOS DE LA SOBERANÍA ESTÁN ADENTRO.- Con la mayoría aplastante que tiene Morena en el Congreso podría endurecer la ley contra el crimen organizado y también designar a los que cercenan cuerpos y amputan cabezas como terroristas. ¿Por qué no leer las cosas de manera distinta? ¿Por qué no decirle a Trump: “déjame homologar la ley y combatamos de manera conjunta y coordinada, con reglas claras, un flagelo que tiene postrado a México y amenazada la seguridad de Estados Unidos”? [[SIEMPRE/p4-5](#)]

COLUMNA/ FRENTES POLÍTICOS/ TABASCO SUMERGIDO.- Carlos Manuel Merino cerró 2024 dejando a Tabasco con más preguntas que respuestas. Entre desvíos millonarios detectados por la Auditoría Superior, una violencia desbordada con masacres en Villahermosa y ser calificado como el peor gobernador del país, el “capitán” del estado parece haber navegado sin rumbo. Sus constantes halagos a Adán Augusto López no lograron tapar los agujeros de una administración marcada por la ineptitud y la opacidad. En Tabasco, la transformación prometida se quedó en el discurso, mientras los tabasqueños cargan con los escombros de su gestión. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

COLUMNA/ MANUEL NAVA/ POR LOS CAMINOS DEL SUR/ NUEVAS TORMENTAS PARA GUERRERO EN 2025.- El proyecto de Presupuesto para 2025, también prevé disminuciones presupuestales para los estados. Guerrero es uno de los estados más afectados por la violencia relacionada con el crimen organizado lo que obstaculiza el desarrollo económico y la estabilidad social. [[SIEMPRE/22-23](#)]



GOBIERNO

Aún nos Falta mucho, pero vamos muy bien: Sheinbaum.- Ante los retos del año que está por comenzar, la Presidenta afirmó que habrá crecimiento económico y unidad en el país. Ayer inauguró el último tramo de la autopista Guadalajara-Puerto Vallarta y anunció diversas obras, entre las que se encuentran el Puente Amado Nervo, para conectar Jalisco y Nayarit. [[EXCÉLSIOR/pp-p2](#)]

JUDICIAL

Indagan a funcionarios y a la edil de Coalcomán.- La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a la alcaldesa de Coalcomán, Michoacán, Anavel Ávila Castrejón, y demás funcionarios municipales que homenajearon en un acto cívico al líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, además de a los que participaron en la entrega de juguetes y regalos para los niños, donados por ese grupo criminal. [[UNIVERSAL/pp-p4](#)]

Se fuga de Puente Grande, por segunda vez.- Un sujeto que se encontraba preso en Puente Grande por robo, secuestro y delincuencia organizada escapó del Reclusorio Metropolitano en plena Navidad. Esta es la segunda vez que el hombre, identificado como César Fabián de Anda Navarro, evade una cárcel del complejo penitenciario en 23 años.

La fuga se reveló ayer, luego de que el gremio policial hizo público que un grupo de aproximadamente 15 custodios del reclusorio había sido privado de la libertad por sus superiores sin un mandato judicial. [[REFORMA/pp-p8](#)]

SEGURIDAD

Militares, al frente de 15 secretarías.- Al menos 15 estados del país tienen a mandos militares o marinos en la titularidad de sus secretarías de Seguridad Pública. La mayoría de estos secretarios estatales se desempeñan en entidades gobernadas por el partido Morena.

El nombramiento más reciente de un militar en una Secretaría de Seguridad estatal fue el de Oscar Rentería Schazarino, quien asumió el mando de la seguridad pública en Sinaloa el pasado 21 de diciembre. [[SOL DE MÉXICO/p5](#)]



Fuerte golpe, al crimen.- Al ejecutar dos órdenes de cateo en inmuebles de La Venta, Acapulco, autoridades de seguridad federal detuvieron a dos hombres y dos mujeres; uno de ellos, Marco Antonio "N", El Panadero, líder de una célula del Cártel Independiente de Acapulco; se le vincula con delitos contra la salud, homicidio y secuestro, entre otros.

Por otra parte, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, informó de la captura de Juan Manuel "N", Drácula, líder de una célula delictiva de la zona del Pacífico, junto a cuatro personas. Supervisaba actividades como la distribución de drogas, tráfico de armas y equipo táctico. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p8](#)]

Criminales liberan carreteras en Chiapas.- Grupos delictivos que durante tres años mantuvieron cerradas las carreteras de la zona fronteriza entre Chiapas y Guatemala se retiraron para dejar libre el tránsito. De acuerdo con información del gobierno estatal, los tramos liberados cruzan zonas como Frontera Comalapa, Chicomuselo, El Jocote, Lajerio y Ciudad Cuauhtémoc. [[EXCÉLSIOR/pp-p9](#)]

Sin identificar 1,692 cuerpos en frontera.- Autoridades localizaron mil 692 cuerpos de migrantes fallecidos en la frontera con Estados Unidos que no han sido identificados entre 2016 y el primer semestre de 2024, según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El mayor número se registró en 2021, con 294 muertes. Las causas principales de estos decesos son deshidratación, complicaciones de salud, ahogamientos y accidentes durante el cruce. Los puntos más peligrosos se encuentran en Tucson, Arizona; McAllen y Laredo, Texas; Calexico, California; y Albuquerque, Nuevo México. [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]

SALUD

Este año disminuyeron 30% los contagios de covid-19, reporta Ssa.- El reporte epidemiológico de covid-19, de la Secretaría de Salud (Ssa), señala que en 2024 se confirmaron 14 mil 97 casos y 692 defunciones, mientras 37 por ciento de los contagios requirieron de hospitalización, principalmente en menores de cuatro años y personas mayores de 65 años de edad. En el informe semanal sobre la situación epidemiológica de covid-19, influenza y otros virus respiratorios (OVR) en México, reporta que en el caso de influenza se han confirmado mil 664 contagios y 12 defunciones. Agrega que se han



notificado 2 mil 567 casos de OVR, de los cuales 46.1 por ciento corresponden a contagios de virus sincicial respiratorio. [[JORNADA/p9](#)]

ECONOMÍA

Advierten aumento del kilo de tortilla hasta 32 pesos por sequía y escasez de maíz.- Debido a factores como la sequía, la falta de maíz blanco, aumento en el costo del gas, la electricidad y las refacciones para tortillerías, a lo que se suma el revés de México ante el panel de controversia del T-MEC contra la importación de maíz transgénico, se elevará el precio de este alimento hasta 32 pesos por kilo en varias regiones del país, advierte el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA). [[CRÓNICA/pp-p6](#)]

INTERNACIONAL

Tras fallo judicial, ratifica Trump que ampliará el muro.- La administración Biden confirmó ante un tribunal de Texas que aceptará la orden judicial que impide al gobierno deshacerse de los materiales para la construcción del muro fronterizo, acción legal que permitirá al presidente electo, Donald Trump, continuar utilizándolos, anunció el fiscal general de Texas, Ken Paxton. El magnate calificó la decisión de “victoria importante y crucial para Estados Unidos y la seguridad nacional”. [[JORNADA/pp-p18](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

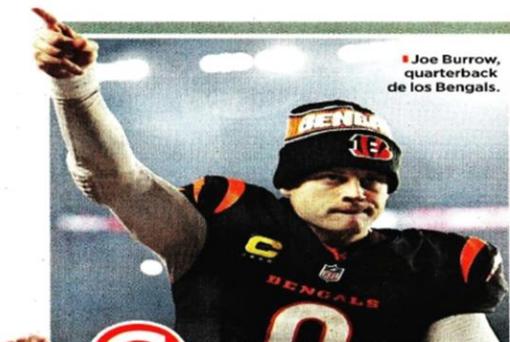
SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

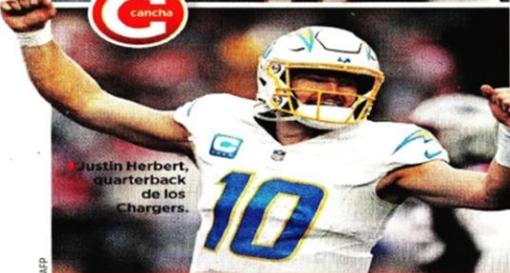
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Joe Burrow, quarterback de los Bengals.



Justin Herbert, quarterback de los Chargers.

CHARGERS, ADENTRO

En la AFC, los Chargers vencen a los Pats y se apuntan a los Playoffs de la NFL, mientras que Broncos deberá resolver hasta la Semana 18 si avanzan tras caer ante Bengals. En la NFC, los Rams tienen pie y medio en la Posttemporada al superar a Cardinals.

SE FUGA DE PUENTE GRANDE ¡POR SEGUNDA VEZ!

En plena Navidad, un ladrón convicto que se encontraba preso en Puente Grande por robo, secuestro y delincuencia organizada se fugó del Reclusorio Metropolitano. Se trata de la segunda vez que César Fabián de Anda Navarro se evade del complejo.

PÁGINA 8



Llaman a investigar a Edil de Coalcomán

REFORMA / STAFF

El líder de Movimiento Ciudadano en Michoacán, Antonio Carreño, solicitó que se investigue a la Alcaldesa de Coalcomán, Anavel Ávila, luego de que en eventos públicos se rindió homenaje a Nemesio Oseguera, "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Ávila encabezó el desfile por el 193 aniversario de la Constitución de Coalcomán, donde se tocó el corrido "El del Palenque", una oda a "El Mencho". En la ceremonia estuvo acompañada por el Coronel Rolando Méndez, Comandante del 65 Batallón de Infantería, y otras autoridades.

Y en otro acto se agradecieron los regalos que envió Oseguera a los niños del municipio.

El dirigente emecista advirtió que si Ávila incurrió en el ilícito de "apología del delito" debe responder por sus actos.

La Alcaldesa emecista se deslindó en un comunicado de los señalamientos en su contra y ratificó su compromiso con la ciudadanía.

Sostuvo que "es vigilante de que se actúe bajo lo que marca la ley y bajo ningún



El Coronel Rolando Méndez y la Alcaldesa de Coalcomán, Anavel Ávila.

circunstancia participaría en alguna situación de apología al delito", a pesar de que la transmisión en vivo del evento confirma su presencia.

Dejó en claro estar abierta a colaborar con cualquier investigación que lleven a cabo las autoridades correspondientes.

Al respecto, Guillermo Valencia, ex Alcalde de Tepalcatpec y ex líder estatal del PRI, sostuvo que así viven muchos municipios de Michoacán, "a merced de toda índole de cárteles delictivos". "Lo que pasó en Coalcomán parece broma por el Día de los Inocentes, pero no lo es. Lo que sorprende es que ahora haya quienes se digan sorprendidos cuando todos saben lo que pasa", refirió en redes sociales.



AGRADECEN A 'EL MENCHO'

MÁS OSCURO Y TEMERARIO

El director Robert Eggers por fin pudo concretar su sueño de llevar a la pantalla grande su versión más temible de Nosferatu, que estrena en México el 1 de enero.

GENTE



UN RACIMO DE DESEOS

Te proponemos 12 experiencias que puedes concretar en el año por iniciar, como un safari en Namibia o una excursión por Islandia. DE VIAJE



REFORMA

DOMINGO 29 / DIC. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,315 \$30.00

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Acusan prisas, inconsistencia y retroceso democrático

Cambia la Constitución Morena cada 15 horas

Hacen 16 enmiendas en 40 sesiones; rehacen Poder Judicial, eliminan autónomos...

MARTHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LOPEZ

Al cerrar 2024, el rostro institucional del País es diferente. Cada 15 horas, Morena y sus aliados aprobaron una reforma constitucional. Sumaron 16 modificaciones a la Carta Magna en 40 sesiones del Congreso para rehacer las instituciones del País. Rehicieron el Poder Judicial, que se había convertido en un dique de los cambios de la 4T; a la vez, blindaron las decisiones legislativas de posibles frenos por parte de la Corte.

También desaparecieron siete organismos autónomos que vigilaban las políticas públicas, la competencia económica, la transparencia y el ejercicio efectivo del Gobierno.

Regresaron a Pemex y a la CFE a su condición de empresas de Estado sin salvar sus crisis financieras y elevaron a rango constitucional los programas sociales, que la Oposición acusa como instrumento clientelar. También la Guardia Nacional pasó al control total del Ejército.

Los Congresos estatales, con mayoría morenista, con celeridad nunca antes vista, avalaron los cambios constitucionales.

"Se apropiaron de una mayoría que el pueblo no les dio para aprobar medidas donde los mexicanos pierden derechos y libertades. Fueron aprobados a prisa y con inconsistencias", reclamó el coordinador parlamentario

Vuelta de hoja

ANTES

- Poder Judicial designado por Senado. (Ministros y Magistrados electorales).
- Jueces y Magistrados designados por la Judicatura.
- Corte de 11 Ministros.
- Contrapeso de Poder Ejecutivo y Legislativo.
- INAI. Órgano autónomo de transparencia, integrado por especialistas.
- Cofece. Órgano autónomo. Vigila competencia económica, integrado por especialistas.
- IFT. Órgano autónomo. Vigila licitaciones y competencia en telecomunicaciones. Integrado por especialistas

AHORA

- Poder Judicial electo en urnas.
- Candidatos seleccionados por mayoría oficial en Legislativo y Ejecutivo.
- Corte de 9 Ministros.
- Factible integración por simpatizantes de bloque oficial.
- No hay contrapeso.
- Vigilancia de Transparencia. Pasa a control de Gobierno.
- Competencia económica y Política de Telecomunicaciones. Se fusionan en un órgano de vigilancia con "independencia técnica".

priista Rubén Moreira. La reforma judicial "está tan mal hecha", que todavía el INE intenta "enmendarla la plana", apuntó.

Están pendientes en la agenda oficial una reforma electoral que desaparece el INE y crea el INEC, que elimina a los diputados y senadores plurinominales; la de salud, que establece la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita; la prohibición del maíz transgénico, y topar salarios de funcionarios públicos para evitar que ganen más que la Presidenta.

"Salvo algunos pocos temas que fueron acompañados por la Oposición, el resto significó un retroceso al régimen democrático, las libertades, a la defensa de los derechos humanos y tratar de instalar un régimen autoritario, peor aún, autoritario y con

inconsistencia, con imprevisiones, con falta de mecanismos que den certeza a la sociedad", consideró Moreira.

"Tengo una preocupación: que esto es un ataque sistemático, metódico al régimen, al Estado de derecho y el estado de libertades que tenemos y que están preparando todo para que, si en el futuro los procesos electorales no les son favorables, ellos no hacerle caso a la voluntad de la gente y una prueba es esto que están haciendo con el INE".

Para 2025, ya con mayoría asegurada en la Cámara alta, el bloque oficial tiene la mira puesta en las cuatro reformas que faltan para el segundo piso de la 4T.

La reforma electoral que desaparece el INE y crea el INEC, que elimina los diputados y senadores plurinominales; la de salud, que establece la obligación del Es-

Dice Monreal: eran necesarios

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, juzgó que los cambios drásticos en la Constitución y las instituciones del País eran necesarios y fueron un ejercicio democrático.

"La amplia mayoría con que cuenta nuestro movimiento se ejerció de manera racional y democrática", dijo.

"La reforma al Poder Judicial era necesaria ante el significativo grado de desconianza por parte de la ciudadanía, principalmente a causa de los privilegios de muchos y muchos juzgadores y sonados casos de corrupción".

La extinción de autónomos obedeció a que eran caros y no cumplían con su declarado objetivo de autonomía política.

"No habrá de ninguna forma espacio para la indefensión de la ciudadanía ni afectación a la regulación de la libre competencia económica", consideró Monreal.

tado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita, incluidos medicamentos, estudios médicos e intervenciones quirúrgicas; la que prohíbe el maíz transgénico, y la que topa el salario de funcionarios públicos para evitar que ganen más que la Presidenta.

DESTACA CSP REFORMAS PÁGINA 9

Mueren 179 en avionazo en Corea del Sur

AGENCIAS

MUAN.- Un avión con 181 personas a bordo, procedente de Tailandia, se incendió tras impactar contra un muro en el Aeropuerto de Muam en Corea del Sur, la mañana de este domingo.

Hacia las tres de la tarde, hora local, las autoridades coreanas habían encontrado 124 cadáveres y estimaban que los fallecidos ascendían a 179. Sólo dos mujeres fueron rescatadas con vida.

El accidente ocurrió alrededor de las 09:07 horas (tiempo local) cuando el avión de Jeju Air, que transportaba 175 pasajeros y seis tripulantes, aterrizaba en el aeropuerto de esta ciudad al sur del país, pero no pudo desplegar el tren de aterrizaje debido a una avería.

Era un segundo intento por tomar tierra. El jet se deslizó con el fuselaje sobre la pista sin poder frenar has-



El avión estaba intentando retornar debido a un mal funcionamiento en el tren de aterrizaje.

ta impactar con un muro. El avión se incendió de inmediato. El fuego fue extinguido en 43 minutos por bomberos.

Las autoridades sospechan que la falla en el tren de aterrizaje fue causada por el impacto de un ave. La televisión coreana difundió un video donde se observa co-

mo un pájaro choca con la parte baja del avión cuando descendía.

Un oficial de la agencia de bomberos informó que, tras el impacto de la nave, los pasajeros cayeron fuera del avión, y consideró que las posibilidades de supervivencia eran extremadamente bajas.

61097200023

TRADICIÓN QUE RENACE

LA ESCASEZ DE MANZANAS PEGA A LA PRODUCCIÓN DE SIDRA EN HUEJOTZINGO

A pesar de las malas cosechas de la fruta en Puebla, la familia Morales busca innovar en sabores y posicionar esta bebida, clásica de las fiestas decembrinas, para que se consuma durante todo el año y no sólo durante esta temporada. | A9 |



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

domingo

SE MONITOREARÁN CENOTES, LAGUNAS Y OBRAS DE DRENAJE

SUPERVISARÁN EL IMPACTO HÍDRICO DEL TREN MAYA

Texto: PEDRO VILLA Y CAÑA —nacion@eluniversal.com.mx

La Defensa Nacional busca contratar un servicio de monitoreo integral en el área del megaproyecto para identificar, prevenir y mitigar posibles afectaciones a los recursos hídricos. Se analizarán indicadores ambientales del agua superficial y subterránea en los siete tramos del tren, incluyendo niveles de E. coli, arsénico y mercurio. La información recopilada, que entregará el contratista en diversos reportes, será tratada de manera confidencial | A6 |



EL SOL BRILLÓ EN 2024

Este año, Luis Miguel fue el cuarto artista más taquillero del mundo y el máximo representante latinoamericano en la historia de los tours globales. | A21 |

FGR investiga a alcaldesa por homenaje a El Mencho

La pesquisa en contra de Anavel Ávila, edil de Coalcomán, Michoacán, y otros funcionarios municipales se centra en su posible asociación delictuosa con el Cártel Jalisco; líderes locales de Movimiento Ciudadano aseguran que el partido está del lado de la ley | A4 |

EL DATO

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se pronunciará sobre el caso este lunes.

Chargers obtiene su boleto a Playoffs



El equipo de Los Angeles está dentro de las finales; Vikings y Packers se enfrentan para mejorar su sitio. | B2 |



GREEN BAY VS. MINNESOTA

15:25 horas Canal 5 y Fox Sports 2

Avionazo en Corea del Sur, decenas de muertos

Un avión de la aerolínea Jeju Air, con 181 personas a bordo, se estrelló en el Aeropuerto Internacional de Muan. La aeronave se salió de la pista y chocó contra una valla. | LA DOS |

...Y ahora Ecatepec se queda sin patrullas

El municipio mexicano retiró decenas de unidades policiales de las calles debido a que el arrendamiento vence el 31 de diciembre; ante ello, elementos estatales y federales brindan apoyo en seguridad

290

ELEMENTOS de la Sedena, Guardia Nacional y estatales patrullarán Ecatepec.

| A4 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A14 Lenia Botres Guadarrama
- A14 Raúl Rodríguez Cortés
- A15 Ulrich Richter
- A15 Sabina Berman
- A15 Arnaldo Kraus

EL TIEMPO	Máx.	Mín.	Año 100.
CDMX	25	7	Sábado 39112
Guadalajara	28	4	Sábado 32 págs.
Monterrey	29	12	Sábado



En manos de Donald Trump, crisis Rusia-Ucrania

LO MAS DESTACADO 2024

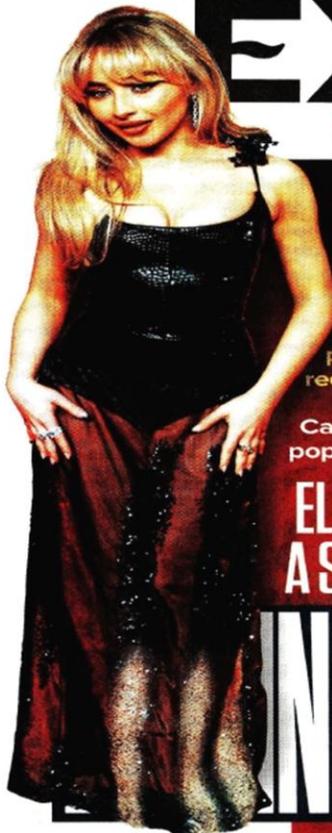
El magnate prometió poner fin a la guerra entre ambas naciones. Expertos señalan que un mero cese al fuego no le bastará; algunos temen que deje solo a Kiev y le sigan más gobiernos | A12 |

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DOMINGO
29 DE DICIEMBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO VI
NO. 3919
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS
\$20.00



FUNCIÓN

Con nuevo álbum, gira, su especial navideño y pegue en las redes sociales, Sabrina Carpenter es la popstar del año.

EL MUNDO A SUS PIES UNICAL

TRES AÑOS CERRADAS

Criminales liberan carreteras en Chiapas

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Grupos delictivos que durante tres años mantuvieron cerradas las carreteras de la zona fronteriza entre Chiapas y Guatemala se retiraron para dejar libre el tránsito.

De acuerdo con información del gobierno estatal, los tramos liberados cruzan zonas como Frontera Comalapa, Chicomselo, El Jocote, Lajerío y Ciudad Cuauhtémoc.

En dichos puntos, los criminales obligaban a los propios pobladores a cerrar caminos o a instalar retenes para impedir el paso a eventuales rivales.

Estos bloqueos dañaron el comercio, las cosechas, la ganadería y la agricultura en la región.

PRIMERA | PÁGINA 9

ADRENALINA SE METEN A LA PELEA POR EL TÍTULO

Chargers aprovechó el mal momento que tiene Patriots y lo humilló para obtener su boleto a playoffs.

Chargers **40**
Patriots **7**



EXPRESIONES CUANDO LA JUSTICIA NO ES JUSTA

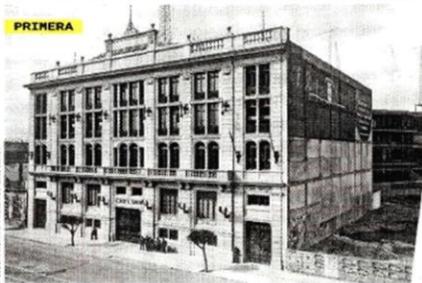
Los procesos contra las brujas, célebre libro de Walter Benjamin, es reeditado con la intervención gráfica de Claudio Romo. / 18



GLOBAL

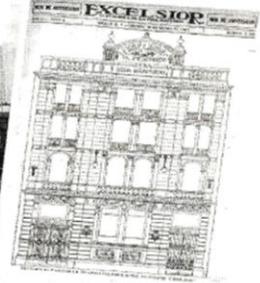
Mueren al menos 85 en choque de avión

Un Boeing 737 con 181 personas a bordo explotó luego de impactarse contra una barda al intentar aterrizar en el aeropuerto internacional de Muan, Corea del Sur. / 16



PRIMERA

Foto: Archivo Histórico Excelsior



UN SIGLO DE HISTORIA UNA JOYA CENTENARIA

Hace 100 años la planta de Excelsior se mudó al edificio de la avenida Bucarelli, inmueble diseñado por el italiano Silvio Contri, uno de los arquitectos más reconocidos de la época. La herrería del inmueble se forjó en Florencia. / 7

ESTÁN ENTRE EL PROGRESISMO Y LA EXTREMA DERECHA

Vienen nuevos partidos ... con viejos liderazgos

LOS PROYECTOS POLÍTICOS de Xóchitl Gálvez, Acosta Naranjo o Verástegui buscarán su registro ante el INE; deben acreditar 256 mil militantes, al menos

POR HÉCTOR FIGUEROA

Viejos conocidos de la política mexicana buscarán el próximo año que sus proyectos obtengan ante el INE el registro como nuevos partidos políticos.

Sin embargo, Fernando Dworak, politólogo del ITAM, advirtió que, aunque algunos liderazgos de la oposición cambien de piel, difícilmente podrán disputarle la supremacía electoral a Morena y sus aliados: el Partido Verde y el PT.

“En casi todos los casos vemos a integrantes de la vieja clase política que, en lugar de retirarse a la vida privada, pareciera que buscan no vivir fuera del presupuesto. No hay rostros nuevos y son personas que la mayoría identifica con calificativos como oposición moralmente derrotada, mafia del poder o conservadores”, señaló en entrevista con Excelsior.

REQUISITOS MÍNIMOS

Algunos lineamientos obligatorios para tener el registro como partido:

- 1. Celebrar asambleas por lo menos en 20 entidades o 200 distritos electorales.
- 2. Que participen tres mil afiliados por entidad o 300 por cada distrito.
- 3. No pueden participar sindicatos u organizaciones religiosas.
- 4. Tampoco podrán inscribirse los militantes de otros partidos.

Entre los proyectos, que se alinean desde el progresismo hasta la extrema derecha, están el de la ex-candidata presidencial Xóchitl Gálvez, y el Frente

Morena y los demás lanzan sus buenos deseos para 2025

Aumentar el número de militantes, mantener la unidad o evitar la guillotina política están entre los propósitos de Año Nuevo de los dirigentes partidistas.

Luisa María Alcalde buscará que los afiliados a Morena se incrementen de dos millones a diez millones en todo el país, mediante una aplicación móvil que lanzarán en enero.

El panista Jorge Romero apuesta por facilitar la inscripción al blanquiazul bajo

lineamientos que se definirán en una próxima asamblea nacional.

El priista Alito Moreno desea librar el juicio político que se cierne sobre él en la Cámara de Diputados, al ser señalado de enriquecimiento ilícito durante su gubernatura en Campeche. Entretanto, Jorge Álvarez Máynez quiere evitar la desbandada en MC del Grupo Jalisco, que lidera Enrique Alfaro.

— Héctor Figueroa
PRIMERA | PÁGINA 5

Cívico Nacional, liderado por Guadalupe Acosta Naranjo.

También, México Republicano, de Juan Iván Peña Nader, basado en la ideología del Partido Republicano de EU, además de Viva México, del activista católico Eduardo Verástegui. Jesús

Zambrano, exdirigente del PRD, anunció que aglutinará a los 13 soles aztecas estatales para reorganizarlos en una fuerza política nacional.

Entre otros requisitos, estos proyectos deberán acreditar una base mínima de 256 mil 029 militantes.

PRIMERA | PÁGINA 4

PEMEX INCUMPLE REMEDIACIÓN EN VERACRUZ

Padecen falta de agua por derrames

Este año suman al menos 15 casos de contaminación por hidrocarburos en el norte y sur del estado

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal

XALAPA.— Además de contaminar la flora y fauna locales, derrames de hidrocarburos recientes afectan de manera irreversible fuentes de abastecimiento de agua en comunidades del norte y sur de Veracruz.

En el municipio de Papanantla, esto ocurrió en los poblados Ojital Viejo y Riva Palacio, cuyos habitantes resolvían sus necesidades básicas aun sin contar con una infraestructura hidráulica formal.

Si bien Pemex no se ha rehusado a hacer frente a su responsabilidad ante esta contaminación, ha informado a los afectados que carece de los recursos económicos y humanos para realizar una remediación integral inmediata.

Oficialmente no hay un registro de cuántos derrames suman este 2024, pero a la fecha se han documentado al menos 15 en los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Papanantla y Tihuatlán.

A lo largo del año, el río Coatzacoalcos registró al menos cinco derrames de sustancias derivadas del petróleo y, aunque no dañaron las fuentes de abasto de agua, sí afectaron las actividades pesqueras

PRIMERA | PÁGINA 13



GIRA POR NAYARIT AÚN NOS FALTA MUCHO, PERO VAMOS MUY BIEN: SHEINBAUM

Ante los retos del año que está por comenzar, la Presidenta afirmó que habrá crecimiento económico y unidad en el país. Ayer inauguró el último tramo de la autopista Guadalajara-Puerto Vallarta y anunció diversas obras, entre las que se encuentran el Puente Amado Nervo, para conectar Jalisco y Nayarit. / 2

EXCELSIOR

- Ciro Gómez Leyva **4**
- Miguel Dovó **8**
- Rafael Álvarez Cordero **10**
- José Luis Valdés Ugaldé **11**





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14532 // Precio 10 pesos

Policías asesinan a golpes a un afrodescendiente detenido en NY



Biden acata orden en Texas de no vender materiales

Tras fallo judicial, ratifica Trump que ampliará el muro

● Cuentan con leyes antimigrantes 18 estados de EU; hacen autoridades locales 75% de arrestos

● Oregon, California, Nueva Jersey, Illinois y Washington tienen políticas de protección

● Se desarticula caravana en Chiapas; priva el miedo en los campamentos de CDMX

JARED LAURELES, ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ÉDGAR H. CLEMENTE Y ANTONIO HERAS/P 3, 4 Y 18



▲ La valla fronteriza entre Ciudad Juárez y El Paso. Foto Cuartoscuro

Admite Rusia que un misil suyo derribó avión de Azerbaiyán

● Putin se disculpa con el presidente azerí por el "incidente trágico" y no permitir un aterrizaje de emergencia

● En Corea del Sur, al menos 120 muertos por accidente de aeronave

JUAN PABLO BUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS/P 16 Y 19

▲ Una cámara corporal grabó la paliza que propinaron agentes blancos a Robert Brooks en la cárcel de Marcy. El detenido tenía las manos atadas y fue golpeado incluso cuando ya estaba inconsciente. Fue declarado muerto a la mañana siguiente en un hospital. Fotos Afp AP Y THE INDEPENDENT/P 18

Industria automotriz es el eje del sector manufacturero; aporta 4.5% del PIB

● Hay 21 plantas que fabrican vehículos en México; firmas chinas ya tienen 9 por ciento del mercado nacional

JULIO GUTIÉRREZ/P 12 Y 13

Amor por la cultura

ELENA PONIAWSKA/CULTURA

HOY



Rayuela

Y ese es el país
de las libertades.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIPA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Antonio Gershenson	10
Jorge Durand	10
José Romero	11
Ángel Chávez Mancilla	11
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	8
Cuadernos de La Habana	
Miguel Díaz Reynoso	Cultura
No sólo de pan	
Yuriria Iturriaga	Cultura



Ecatepec, sin patrullas; entra operativo federal-estatal



▲ Debido a que el contrato de arrendamiento de 670 patrullas—por el que se pagaban 20 millones de pesos mensuales—concluye el 31 de diciembre y las autoridades municipales no han informado si continuará, las empresas Casanova e Integra empezaron a retirar

por bloques las unidades. En el operativo especial *Reforzamiento Ecatepec* participan 250 efectivos de la Defensa, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad mexicana. Foto *La Jornada*
JAVIER SALINAS CESÁREO, CORRESPONSAL / P 21

El gasto público en CDMX reforzará el Metro y obras viales

- Rehabilitación y mantenimiento en líneas, talleres y estaciones
- En el Circuito Interior prevén comenzar trabajos para un Metrobús
- *Bachetón* y proyecto ejecutivo de la calzada flotante en Tlalpan
- Edificarán cerca del Reclusorio Norte dos centros penitenciarios

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 23

Se reduce la demanda laboral

Avance de la IA deja sin empleo a programadores que la crearon en China

- Bajan tiempos y costos en la producción de avatares de presentadores de televisión

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 15

Opción “relajada y familiar”

Las cenas de fin de año en el Centro Histórico oscilan de \$500 a 28 mil

- Precio por persona en hoteles y restaurantes; los boletos más caros incluyen habitación

ELBA M. BRAVO / P 24



FOTO: AP

EL HERALDO

D E M É X I C O

ES
NUEVA ERA / AÑO.08 /
NO. 2754 /
DOMINGO 29 DE
DICIEMBRE DE 2024

#CLAUDIASHEINBAUM

PRESUME CIERRE DE AÑO CON CIFRAS RÉCORD



FOTO: ESPECIAL

DE GIRA POR NAYARIT, LA PRESIDENTA DESTACÓ LOS NÚMEROS EN EMPLEOS, SALARIOS E INVERSIÓN EXTRANJERA

POR FERNANDA GARCÍA/P4

#ENREFORMA



**PASEO CICLISTA
DESPIDE EL AÑO P7**

FOTO: DANIEL OJEDA

**#COREA
DELSUR**
P11

**SE ESTRELLA
AVIÓN CON
181 PERSONAS**



FOTO: ESPECIAL

**#EL
PANADERO**
P8

**CAE LÍDER
CRIMINAL EN
ACAPULCO**



FOTO: ESPECIAL

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR	
29 DIC 12:00	DALLAS	+8.5 -110	O 41 (Over)	-110	+320
	PHILADELPHIA	-8.5 -110	U 41 (Under)	-110	-400

ESTOS NÚMEROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$8,018**

*VALOR SOLO PARA MUJERES. FORMAS DE PAGO: DÉBITO, CREDITO Y TARJETAS DE DÉBITO. RESPONDETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

**BAJA LA
APP EN
CALIENTE.MX**



Entregan etapa final de autopista Guadalajara-Puerto Vallarta

La Presidenta, acompañada por Pablo Lemus, anunció reconstrucción del Puente Federación que une con Bahía de Banderas

El titular de la SICT informó que para el tramo Jala-Puerto Vallarta se invirtieron dos mil 34 millones de pesos

Inauguración. La presidenta Claudia Sheinbaum entregó este sábado, el último tramo de 33.2 kilómetros de la Autopista Guadalajara a Puerto Vallarta, en el

tramo de Jala, y anunció que habrá más obras para el 2025, entre ellas la reconstrucción del Puente Federación que une Bahía de Banderas, en Nayarit con



La presidenta Claudia Sheinbaum anunció más obras para entazar Jalisco con Nayarit.

PUNTOS RELEVANTES

- La autopista tiene 173 kms
- Se construyó en dos años
- Emplearon 2 mil trabajadores
- El recorrido se acorta 2 horas

Puerto Vallarta, en Jalisco; propuso que a esta obra se le ponga el nombre del poeta nayarita Amado Nervo. **PAG 5**

Advierten aumento del kilo de tortilla hasta 32 pesos por sequía y escasez de maíz



Debido a factores como la sequía, la falta de maíz blanco, aumento en el costo del gas, la electricidad y las refacciones para tortillerías, a lo que se suma el revés de México ante el panel de controversia del T-MEC contra la importación de maíz transgénico, se elevará el precio de este alimento hasta

32 pesos por kilo en varias regiones del país, advierte el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA). El grupo consultor refiere que esto afectará a la economía de las familias mexicanas al ser un alimento prioritario, especialmente en los hogares con menores ingresos. **PAG 6**

Trump urge a la Corte Suprema de EU a retrasar el veto a TikTok

Página 17

Los Manglares de México disminuyeron en mil 817 hectáreas de 2015 a 2020

Página 15



Putin ofrece disculpas a Aliyev por el avionazo de Azerbaiyán

El mandatario no menciona ninguna responsabilidad de Rusia por la tragedia que cobró 38 vidas

Página 17

Cuatro de 18 reformas sin efecto de AMLO podrían replantearse, dice Ricardo Monreal

Página 6



LA ESQUINA

Sin importar colores ni partidos, la presidenta Claudia Sheinbaum sigue recorriendo el país para entregar obras y conocer las demandas ciudadanas; ahora inauguró el último tramo de la autopista entre Guadalajara y Puerto Vallarta y ya anunció más obras para Jalisco y Nayarit, lo que marca el interés de la Federación para llevar el progreso a todo el país



Putin se disculpa por "accidente"

ALEXANDER KAZAKOV/AFP

MOSCÚ. El presidente ruso, Vladímir Putin, se disculpó telefónicamente ante su homólogo azerbaiyano, Ilham Aliyev, por el "trágico incidente" en el espacio aéreo de Rusia con el avión de pasajeros de Azerbaiyán Airlines (AZAL) que se estrelló el pasado miércoles en Kazajistán, informó el Kremlin. El comunicado sobre la conversación entre ambos mandatarios apunta únicamente que los sistemas de defensa rusos repelían ataques de drones ucranianos. **Pág. 15**



MUEREN INTENTANDO CRUZAR ENTRE 2016 Y 2024

Sin identificar 1,692 cuerpos en frontera

ALDO CANEDO

Las nuevas políticas perfilan un escenario de mayor presión para México y los migrantes

Autoridades localizaron mil 692 cuerpos de migrantes fallecidos en la frontera con Estados Unidos que no han sido identificados entre 2016 y el primer semestre de 2024, según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El mayor número se registró en 2021, con 294 muertes.

Las causas principales de estos decesos son deshidratación, complicaciones de salud, ahogamientos y accidentes durante el cruce. Los puntos más peligrosos se encuentran en Tucson, Arizona; MacAllen y Laredo, Texas; Calexico, California; y Albuquerque, Nuevo México.

La mayoría de los migrantes mexicanos que intentan cruzar tienen entre 18 y 45 años. Este fenómeno coincide con un endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos, como el programa *Remain in Mexico* y la separación de familias bajo la política de "tolerancia cero" durante el mandato de Donald Trump.

Ahora, con Trump nuevamente como presidente electo, se han anunciado nuevas medi-

das que buscan deportar a millones de migrantes.

Durante su gestión entre 2017 y 2021, Trump deportó a 1.5 millones de migrantes. Pese a sus discursos antimigratorios, otras gestiones de gobierno en Estados Unidos han deportado más: con Barack Obama (su antecesor) se deportaron cinco millones entre 2009 y 2017, y con Joe Biden, Estados Unidos deportó alrededor de 1.4 millones de personas. **Pág. 4**

SIN REFACCIONES

Están fuera de servicio 564 ecobicis

El seis por ciento de las bicicletas del sistema Ecobici en la Ciudad de México, equivalente a 564 unidades, están fuera de servicio, según datos de la Secretaría de Movilidad (Semovi) hasta noviembre. Las principales razones son la falta de refacciones y el seguimiento de casos en los que estas bicicletas estuvieron involucradas. Sin embargo, la Semovi no detalló en qué consisten estos casos. La red de Ecobici, operada por el consorcio 5M2-BKT, incluye nueve mil 308 bicicletas distribuidas en 689 cicloestaciones. De estas, siete estaciones dejaron de operar en la alcaldía Cuauhtémoc debido a la instalación de la feria navideña. **Pág. 13**

TRABAJADORES TECNOLÓGICOS

Musk y Trump pelean por visados

WEST PALM BEACH, FLORIDA. El presidente electo Donald Trump se puso el sábado del lado de su principal partidario y multimillonario empresario tecnológico, Elon Musk. **Pág. 16**

EVENTOS EN LA CAPITAL

Prohíben uso de fuegos pirotécnicos

El gobierno de la Ciudad de México prohibió el uso de pirotecnia en eventos oficiales entre el 25 de diciembre y el 6 de enero, según la Gaceta Oficial. **Pág. 14**



Betty Zanoli **Pág. 10**
Luis Wertman **Pág. 11**
Felipe Arizmendi **Pág. 12**



PALIZA
Los Angeles
Chargers arrollan
a los New England
Patriots para
asegurar lugar en
Playoffs **MARCADOR**



ESPECTACULAR
Bengals derrota
dramáticamente a
Broncos en tiempo
extra y mantiene
esperanza de calificar
MARCADOR



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,127 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®



CENA AUSTERA

**"YA NO HAY DINERO QUE ALCANCE",
DICEN AMAS DE CASA MIENTRAS
RECORREN MERCADOS PARA COMPRAR
LA CENA DE FIN DE AÑO, EN LA QUE
GASTARÁN HASTA 8 MIL PESOS** Pág. 3

DAVID DEOLARTE

**Buscan en el
Congreso local
dar garantías
para la vida
nocturna de la
Ciudad de
México**

Pág. 3



ARCHIVO LA PRENSA

**En lo que va de
2024, el Valle de
México ha
registrado solo
51 días limpios
de contaminantes**

Pág. 6



SERGIO VÁZQUEZ

**En su intento
de cruzar la
frontera de
México a EU,
1,700
mexicanos
han perdido la
vida** NACIONAL



DOMINGO 29 DE DICIEMBRE 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMKoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16387

Juez **rechaza** solicitud del **INE** para revocar suspensión definitiva a **reforma judicial**



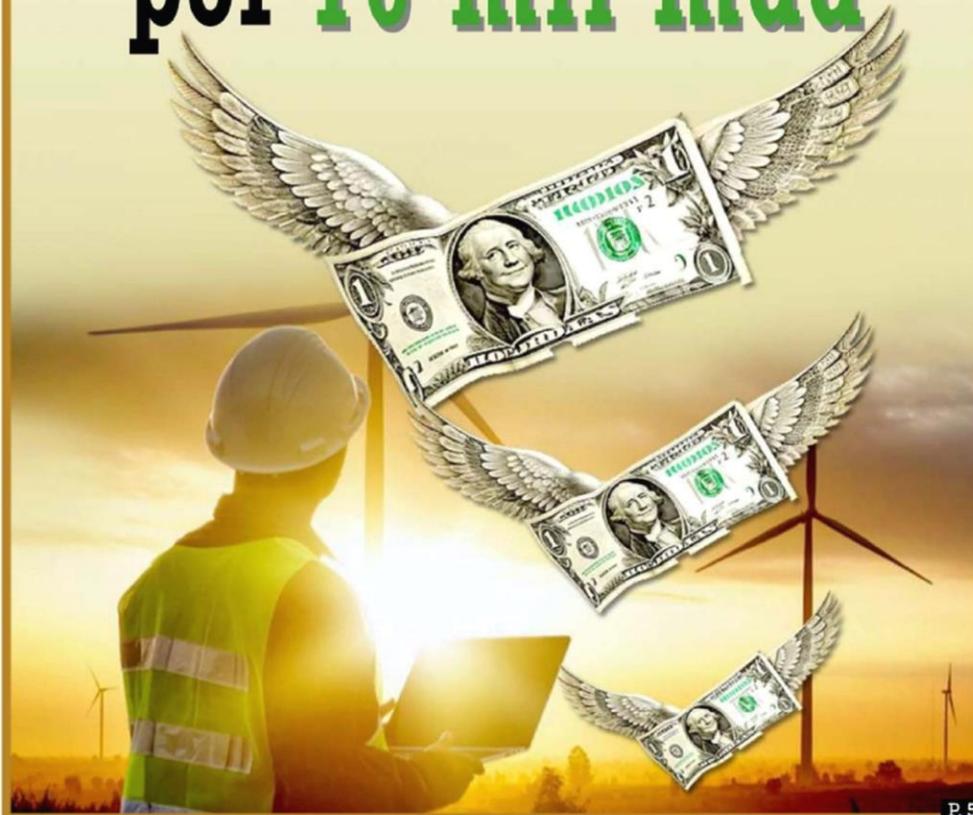
P. 6

Sindicato de controladores aéreos **denuncia** falta de pagos y malas condiciones laborales



P. 3

Reforma Energética de **AMLO** provocó caída de inversiones por **16 mil mdd**



P. 5

Legisladores de Morena

van por **reducción** de **salario** al **INE**, **Banxico**, **FGR** y **CNDH**



P. 8

Más de **475 mil** migrantes, **rescatados** durante este gobierno



P. 4

Siempre!

 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

Presencia de México

www.siempre.com.mx



NÚMERO 3733 - AÑO LXXI

VÉRTIGO ANUARIO 2024



01241
0-742832-161558



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



REVISTA R

El pragmatismo de Morena

00 MIN 30 SEG

Martha Martínez y Mayolo López

Cd. de México (29 diciembre 2024) -05:00 hrs



Echando mano de recursos variados, como el reclutamiento de legisladores de Oposición y el uso de una aplanadora legislativa, **Morena** y sus aliados en el **Congreso** sacaron adelante prácticamente el **Plan C** que diseñó el **ex Presidente Andrés Manuel López Obrador** y que continuó la **Presidenta Claudia Sheinbaum**: la **reforma al Poder Judicial**, la **desaparición de siete órganos autónomos**, la **readscripción de la Guardia Nacional** y la **prohibición de comercialización de vapeadores**, entre otros, son los temas avalados por la Legislatura en funciones

LOGRAN IMPONERSE; REDISEÑAN AL PAÍS





Con el 78 por ciento del **Plan C** aprobado, la **Cámara de Diputados** concluyó el primer periodo ordinario de la actual **Legislatura**.

Con prisas y en algunos casos con inconsistencias y errores, **Morena** y sus aliados del **Partido Verde** y del **Partido del Trabajo** usaron su mayoría aplastante para avalar 14 de las 18 reformas constitucionales propuestas por el **ex President Andrés Manuel López Obrador**, las cuales fueron retomadas como prioridades por su sucesora, **Claudia Sheinbaum**. Pocas de ellas fueron acompañadas con el voto de la Oposición.

La primera reforma constitucional impulsada por la mayoría se enfrentó a la resistencia de los trabajadores del **Poder Judicial**, quienes obligaron a los legisladores a trasladarse a la **Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca** y a discutir los cambios constitucionales en circunstancias que hoy siguen poniendo en tela de juicio la legitimidad de su aprobación.

Morena y sus aliados ignoraron también la orden de la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** y modificaron la Constitución para volver a ampliar la prisión preventiva oficiosa, ahora para incorporar delitos como la extorsión.





Las modificaciones siguen siendo rechazadas por un grupo de trabajadores y su implementación ha generado la crítica de quienes se oponen a ella, no sólo por la incorporación de personas afines a **Morena** en los Comités que analizan los perfiles de aspirantes a **Jueces, Magistrados y Ministros**, sino por el recorte de más de 13 mil millones de pesos al **presupuesto para 2025 del INE** que, afirman, compromete la legitimidad de la elección judicial.

En contra de las recomendaciones de organismos internacionales como la **Oficina de Naciones Unidas en México** y **Amnistía Internacional**, **Morena** y sus aliados trasladaron la **Guardia Nacional a la Sedena**, reforzando así, advirtieron, las tareas castrenses en la seguridad pública.

A razón de una reforma constitucional aprobada cada semana, en promedio, la mayoría le quitó a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** y a **Pemex** el estatus de “empresas productivas” y les regresaron el de “empresas públicas”. Además, establecieron que, en ningún caso, las empresas privadas prevalecerían sobre la estatal en materia de industria eléctrica.

Declararon los **ferrocarriles** como área prioritaria para el desarrollo nacional y le permitieron al Estado retomar el derecho de utilizar vías férreas para prestar el servicio de transporte de pasajeros, lo que le permite a la Presidenta cumplir con su promesa de regresar los trenes de pasajeros como un medio de transporte prioritario en el País.





Además elevaron a rango constitucional más programas sociales creados en el Gobierno anterior, como la pensión para **personas con discapacidad permanente**, **Sembrando Vida**, **Precios de Garantía** y los **apoyos anuales a productor y pescadores a pequeña escala**, **prohibieron los vapeadores**, le permitieron al **Infonavit** volver a construir vivienda y blindaron cualquier reforma constitucional aprobada por ellos.

También desaparecieron siete órganos autónomos: el **INAI**, la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**), la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

En materia social, la mayoría aprobó reformas constitucionales para que el incremento al **salario mínimo** no sea menor la inflación, elevaron a rango constitucional la prohibición del **maltrato animal** y reconocieron a los **pueblos originarios afroamericanos** como sujetos de derecho público.





Las prisas de la mayoría por sacar adelante el **Plan C** provocaron que algunas de las reformas constitucionales fueran aprobadas con errores e inconsistencias.

En el marco de la **reforma judicial**, **Morena** y sus aliados modificaron el **Artículo 94 de la Constitución** para establecer que la presidencia de la **Corte** recaerá en el **Ministro** que obtenga el mayor número de votos en la elección correspondiente y durará en el cargo dos años, pero “olvidó” reformar el **Artículo 97**, que señala que “cada cuatro años” el pleno elegirá de entre sus miembros al **presidente de la Corte**.

En noviembre pasado, diputados del **PAN** y del **PRI** denunciaron que en la reforma constitucional en materia de **extinción de organismos autónomos**, la mayoría legislativa eliminó de la redacción de los **Artículos 76 y 78** los párrafos relativos a la **Guardia Nacional**.

Indicaron que, además, en el **Artículo 105** de la Constitución borrarón —el 31 de octubre pasado— los párrafos sobre **inimpugnabilidad** de las reformas constitucionales avalada por **Morena** y sus aliados.

El 12 de diciembre pasado, tres semanas antes de la fecha límite para su cierre, la **Cámara de Diputados** concluyó el periodo ordinario de sesiones con la aprobación apresurada del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**.

Diputados de Oposición acusaron en el pleno que las prisas se debieron a que **Morena** había convocado para más tarde su posada navideña en un restaurante de Polanco, evento que de acuerdo con el **coordinador de Morena, Ricardo Monreal**, no fue organizado por la bancada, aunque ese mismo día los diputados asistieron a una reunión convocada en otro lugar.

HACES, EL BRAZO DERECHO





A lo largo de casi tres meses, **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, ha tenido que lidiar con los escándalos de quien él mismo designó como su brazo derecho, el diputado, líder sindical y empresario taurino, **Pedro Haces**.

También ha enfrentado pugnas internas de la bancada e incluso el fuego amigo.

En agosto pasado, **Haces** hizo pública en su cuenta de X una comida que organizó en una finca del **Ajusco** a los entonces diputados electos de su bancada.

Ahí, de acuerdo con los fragmentos del encuentro dados a conocer por el propio legislador, **Monreal** tomó la palabra para informarle a los presentes que **Haces** sería su “segundo” e incluso que estaría a su mismo nivel.

Su posición se formalizará más tarde, cuando a través de una modificación al Reglamento Interno de la bancada, **Morena** aprobó crearle a **Haces** el cargo de **Coordinador de Operación Política**.

La propuesta original era que, mediante este nuevo puesto, el también líder sindical administrara el trabajo de todos los presidentes de comisiones, que coordinara las gestiones de las y los diputados ante los tres niveles de Gobierno y las Cámaras Empresariales e incluso que pudiera tomar decisiones en materia de seguridad de la **Cámara de Diputados**, tarea que, por ser institucional, no es competencia de los grupos parlamentarios, sino de la Mesa Directiva.





Monreal pretendía quitarle facultades a la vicecoordinación que semanas antes había asumido **Gabriela Jiménez**, lo que generó que un grupo de morenistas que rechazaban los superpoderes que pretendían darle a **Haces**, pugnarán para evitar que se concretara la modificación al Reglamento Interno en los términos que estaba propuesta.

Tras la batalla de **Gabriela Jiménez** y de diputados como **Alfonso Ramírez Cuéllar**, **Haces** se quedó sin superpoderes, pero el nuevo cargo le permitió ostentar la representación del coordinador parlamentario ante la **Mesa de Coordinación del grupo parlamentario** en su ausencia, lo que lo convertía en el segundo al mando de la bancada.

De acuerdo con asistentes a esa plenaria, molesto, **Monreal** les pidió unidad a sus pares. Algunos de ellos habían denunciado previamente que **Haces** contaba con la anuencia para asignar oficinas y espacios de estacionamiento a los diputados entrantes.

Pero las diferencias internas volverían a hacerse presentes cuando **Morena** aprobó 15 de las 26 comisiones legislativas que le corresponde en medio de reclamos de algunos diputados por la forma en la que **Haces** impuso los nombramientos.

Según relataron, el líder sindical recurrió a prácticas "pandilleriles", porque presentó una planilla que respaldó con firmas de legisladores a quienes no les informó que serían utilizadas para ese fin, por lo que un grupo de diputados abandonó la plenaria.





Haces ha sobresalido como diputado por sus escándalos, más que por su trabajo legislativo y eso le ha pasado factura al coordinador parlamentario.

El 30 de octubre pasado, al mismo tiempo que **Morena** y sus aliados aprobaban la reforma en materia de **inimpugnabilidad** de reformas constitucionales, se destapaba el escándalo por el **voto fantasma** del empresario taurino.

El voto a favor de la reforma que blinda las reformas constitucionales de la mayoría apareció en el tablero electrónico, a pesar de que el propio morenista reconoció, un día después, que no estaba presente en el Pleno, aunque se negó a precisar si estaba en **Nueva York**, en la final de la **Serie Mundial**.

Pero **Monreal** y el **presidente de la Mesa Directiva**, **Sergio Gutiérrez Luna**, minimizaron el hecho.

En una explicación que no dejó satisfecho a nadie, **Gutiérrez Luna** atribuyó el voto fantasma a una "intermitencia" del servicio de internet, que pudo generarse por el intento de algún diputado que se equivocó de tableta e intentó votar en la del líder sindical.





Un par de semanas después, otro escándalo involucraría al legislador, luego de que se dio a conocer un video en el que se ve a **Haces** y a **Monreal** abordar un helicóptero en el **Deportivo Venustiano Carranza**, a unos metros de la **Cámara de Diputados**.

Monreal reconoció que usa con frecuencia helicópteros y aclaró que seguiría usándolos. No obstante, luego de que **Sheinbaum** dijo que el coordinador parlamentario tenía que explicar el uso del helicóptero, se disculpó por usar ese tipo de transporte en la **Ciudad de México** y aseguró que trataría de no repetir un acto como ese para no afectar su movimiento que predica la austeridad.

Pero esa no sería la única vez que **Monreal** recibiría un comentario por parte de la Presidenta.





Un par de semanas después, otro escándalo involucraría al legislador, luego de que se dio a conocer un video en el que se ve a **Haces** y a **Monreal** abordar un helicóptero en el **Deportivo Venustiano Carranza**, a unos metros de la **Cámara de Diputados**.

Monreal reconoció que usa con frecuencia helicópteros y aclaró que seguiría usándolos. No obstante, luego de que **Sheinbaum** dijo que el coordinador parlamentario tenía que explicar el uso del helicóptero, se disculpó por usar ese tipo de transporte en la **Ciudad de México** y aseguró que trataría de no repetir un acto como ese para no afectar su movimiento que predica la austeridad.

Pero esa no sería la única vez que **Monreal** recibiría un comentario por parte de la Presidenta.



<https://www.reforma.com/el-pragmatismo-de-morena/ar2929228>



78%
 del Plan C
 ha sido aprobado



MARCHAS FORZADAS

40
 SESIONES

247
 HORAS
 CON 34 MINUTOS
 DE TRABAJO

32
 DICTÁMENES
 DE LEY O DECRETOS
 APROBADOS

16
 Reformas
 constitucionales

3
 Nuevas leyes

13
 Reformas a leyes
 vigentes y decretos

Fuente: Informe
 de Ricardo Moreno

EL PRAGMATISMO DE MORENA

ECHANDO MANO DE RECURSOS VARIADOS, COMO EL RECLUTAMIENTO DE LEGISLADORES DE OPOSICIÓN Y EL USO DE UNA APLANADORA LEGISLATIVA, MORENA Y SUS ALIADOS EN EL CONGRESO SACARON ADELANTE PRÁCTICAMENTE EL PLAN C QUE DISEÑÓ EL EX PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y QUE CONTINUÓ LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM: LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, LA DESAPARICIÓN DE SIETE ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LA REASCRIPCIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL Y LA PROHIBICIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES, ENTRE OTROS, SON LOS TEMAS AVALADOS POR LA LEGISLATURA EN FUNCIONES



El líder sindical Pedro Haces ha ocupado espacios de decisión en San Lázaro.



Logran imponerse; rediseñan al País

MARTHA MARTÍNEZ

Con el 78 por ciento del Plan C aprobado, la Cámara de Diputados concluyó el primer periodo ordinario de la actual Legislatura.

Con prisas, y en algunos casos con inconsistencias y errores, Morena y sus aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo usaron su mayoría aplastante para avalar 14 de las 18 reformas constitucionales propuestas por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales fueron retomadas como prioridades por su sucesora, Claudia Sheinbaum. Pocas de ellas fueron acompañadas con el voto de la Oposición.

La primera reforma constitucional impulsada por la mayoría se enfrentó a la resistencia de los trabajadores del Poder Judicial, quienes obligaron a los legisladores a trasladarse a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca y a discutir los cambios constitucionales en circunstancias que hoy siguen poniendo en tela de juicio la legitimidad de su aprobación.

Las modificaciones siguen siendo rechazadas por un grupo de trabajadores y su implementación ha generado la crítica de quienes se oponen a ella, no sólo por la incorporación de personas afines a Morena en los Comités que analizan los perfiles de aspirantes a Jueces, Magistrados y Ministros, sino por el recorte de más de 13 mil millones de pesos al presupuesto para 2025 del INE que, afirman, compromete la legitimidad de la elección judicial.

En contra de las recomendaciones de organismos internacionales como la Oficina de Naciones Unidas en México y Amnistía Internacional, Morena y sus aliados trasladaron la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, reforzando así, advirtieron, las tareas castrenses en la seguridad pública.

A razón de una reforma constitucional aprobada cada semana, en promedio, la mayoría le quitó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Pemex el estatus de “empresas productivas” y les regresaron el de “empresas públicas”. Además, establecieron que, en ningún caso, las empresas privadas prevalecerían sobre la estatal en materia de industria eléctrica.

Declararon los ferrocarriles como área prioritaria para el desarrollo nacional y le permitieron al Estado retomar el derecho de utilizar vías férreas para prestar el servicio de transporte

de pasajeros, lo que le permite a la Presidenta cumplir con su promesa de regresar los trenes de pasajeros como un medio de transporte prioritario en el País.

Morena y sus aliados ignoraron también la orden de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y modificaron la Constitución para volver a ampliar la prisión preventiva oficiosa, ahora para incorporar delitos como la extorsión.

Además, elevaron a rango constitucional más programas sociales creados en el Gobierno anterior, como la pensión para personas con

discapacidad permanente, Sembrando Vida, Precios de Garantía y los apoyos anuales a productores y pescadores a pequeña escala, prohibieron los vapeadores, le permitieron al Infonavit volver a construir vivienda y blindaron cualquier reforma constitucional aprobada por ellos.

También desaparecieron siete órganos autónomos: el INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora de la Educación.

En materia social, la mayoría aprobó reformas constitucionales para que el incremento al salario mínimo no sea menor a la inflación,



La reforma judicial tuvo que aprobarse fuera del Palacio Legislativo de San Lázaro.



elevaron a rango constitucional la prohibición del maltrato animal y reconocieron a los pueblos originarios y afromexicanos como sujetos de derecho público.

Las prisas de la mayoría por sacar adelante el Plan C, provocó que algunas de las reformas constitucionales fueran aprobadas con errores e inconsistencias.

En el marco de la reforma judicial, Morena y sus aliados modificaron el Artículo 94 de la Constitución para establecer que la presidencia de la Corte recaerá en el Ministro que obtenga el mayor número de votos en la elección correspondiente y durará en el cargo dos años, pero "olvidó" reformar el Artículo 97, que señala que "cada cuatro años" el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Corte.

En noviembre pasado, diputados del PAN y del PRI denunciaron que en la reforma constitucional en materia de extinción de organismos autónomos, la mayoría legislativa eliminó de la redacción de los Artículos 76 y 78 los párrafos relativos a la Guardia Nacional.

Indicaron que, además, en el Artículo 105 de la Constitución borraron –el 31 de octubre pasado– los párrafos sobre inimpugnabilidad de las reformas constitucionales avalada por Morena y sus aliados.

El 12 de diciembre pasado, tres semanas antes de la fecha límite para su cierre, la Cámara de Diputados concluyó el periodo ordinario de sesiones con la aprobación

apresurada del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Diputados de Oposición acusaron en el pleno que las prisas se debieron a que Morena había convocado para más tarde su posada navideña en un restaurante de Polanco, evento que de acuerdo con el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, no fue organizado por la bancada, aunque ese mismo día los legisladores asistieron a una reunión en otro lugar.

HACES, EL BRAZO DERECHO

A lo largo de casi tres meses, **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, ha tenido que lidiar con los escándalos de quien él mismo designó como su brazo derecho, el diputado, líder sindical y empresario taurino, Pedro Haces.

También ha enfrentado pugnas internas de la bancada e incluso, el fuego amigo.

En agosto pasado, Haces hizo pública una comida que organizó en una finca del Ajusco a los entonces diputados electos de su bancada.

Ahí, de acuerdo con los fragmentos del encuentro dados a conocer por el propio legislador, Monreal tomó la palabra para informarle a los presentes que Haces sería su "segundo" e incluso, que estaría a su mismo nivel.

Su posición se formalizaría más tarde, cuando a través de una modificación al Reglamento Interno de la bancada, Morena aprobó crearle a Haces el cargo de Coordinador de Operación Política.

La propuesta original era

que, mediante este nuevo puesto, el también líder sindical administrara el trabajo de todos los presidentes de comisiones, que coordinara las gestiones de las y los diputados ante los tres niveles de Gobierno y las Cámaras empresariales e incluso que pudiera tomar decisiones en materia de seguridad de la Cámara de Diputados, tarea que, por ser institucional, no es competencia de los grupos parlamentarios, sino de la Mesa Directiva.

Monreal pretendía quitarle facultades a la vicecoordinación que semanas antes había asumido Gabriela Jiménez, lo que generó que un grupo de morenistas que rechazaban los superpoderes que pretendían darle a Haces, pugnarán para evitar que se concretara la modificación al Reglamento Interno.

Tras la batalla de Gabriela Jiménez y de diputados como Alfonso Ramírez Cuéllar, Haces se quedó sin superpoderes, pero el nuevo cargo le permitió ostentar la representación del coordinador parlamentario ante la Mesa de Coordinación del grupo parlamentario en su ausencia, lo que lo convertía en el segundo al mando de la bancada.

De acuerdo con asistentes a esa plenaria, molesto, Monreal les pidió unidad a sus pares.

Pero las diferencias internas volverían a hacerse presentes cuando Morena aprobó 15 de las 26 comisiones legislativas que le corresponde en medio de reclamos de algunos diputados por la forma en la que Haces impuso los nombramientos.

Según relataron, el líder sindical recurrió a prácticas "pandilleriles", porque presentó una planilla que respaldó con firmas de legisladores a quienes no les informó que serían utilizadas para ese fin, por lo que un grupo de diputados abandonó la plenaria.

Haces ha sobresalido como diputado por sus



escándalos, más que por su trabajo legislativo y eso le ha pasado factura al coordinador parlamentario.

El 30 de octubre pasado, al mismo tiempo que Morena y sus aliados aprobaban la reforma en materia de inimpugnabilidad de reformas constitucionales, se destacaba el escándalo por el voto fantasma del empresario taurino.

El voto a favor de la reforma que blindó las reformas constitucionales de la mayoría apareció en el tablero electrónico, a pesar de que el propio morenista reconoció, un día después, que no estaba presente en el pleno, aunque se negó a precisar si estaba en Nueva York, en la final de la Serie Mundial.

Pero Monreal y el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, minimizaron el hecho.

En una explicación que no dejó satisfecho a nadie, Gutiérrez Luna atribuyó el voto fantasma a una "intermitencia" del servicio de internet, que pudo generarse por el intento de algún diputado que se equivocó de tableta e intentó votar en la del líder sindical.

Un par de semanas después, otro escándalo involucraba al legislador, luego de que se dio a conocer un video en el que se ve a Haces y a Monreal abordar un helicóptero en el deportivo Venustiano Carranza, a unos metros de San Lázaro.

Monreal reconoció que usa con frecuencia helicópteros y aclaró que seguiría usándolos. No obstante, luego de que Sheinbaum dijo que el coordina-

dor parlamentario tenía que explicar el uso del helicóptero, se disculpó por usar ese tipo de transporte en la CDMX y aseguró que trataría de no repetir un acto como ese para no afectar su movimiento que predica la austeridad.

Pero esa no sería la única vez que Ricardo Monreal recibiría un comentario por parte de la Presidenta Sheinbaum.

El 17 de diciembre pasado, fue citado en Palacio Nacional junto con el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández; el presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña, y el senador Ignacio Mier.

En esa reunión, la Mandataria les dijo a los coordinadores parlamentarios que el tipo de desencuentros que protagonizaron la semana previa no deben repetirse y señaló que fue incorrecto que los ventilaran públicamente.

Esto luego de que Adán Augusto y Monreal protagonizaran un enfrentamiento en el que el senador acusó al líder de los diputados de Morena de "negocitos" cuando estuvo al frente de la Cámara Alta y el segundo aseguró que el origen de los señalamientos era un fideicomiso de cerca de mil millones de pesos a disposición del Senado.

A pesar de todo esto, con su mayoría, Monreal ha logrado sacar adelante las reformas prioritarias de la llamada Cuarta Transformación y las enviadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum, como la que modifica la estructura de la Administración Pública Federal, cinco leyes secundarias y otras en materia de igualdad sustantiva, derecho a una vida libre de violencia y brecha salarial. ■



■ El líder
morenista
en San
Lázaro,
Ricardo
Monreal.



Xóchitl Gálvez y Kenia López: Bacalao, confidencias y política navideña

La política mexicana ha estado llena de sorpresas en los últimos años, pero en esta Navidad, Xóchitl Gálvez y Kenia López Rabadán decidieron darle un giro a las conversaciones políticas.

En lugar de debates encendidos sobre el futuro de México, las dos [figuras del Partido Acción Nacional \(PAN\)](#) se sentaron juntas en una cocina para compartir una receta tradicional y, de paso, algunas confesiones personales sobre su vida política y su relación con el gobierno actual. El contexto: un video que rápidamente se viralizó en la red social X (anteriormente Twitter), titulado «Escuchamos pero no juzgamos».

“Escuchamos pero no juzgamos”: entre risas y confesiones

Pero lo que más destacó en este video fue el juego de «Escuchamos pero no juzgamos», un reto que consistió en hacer confesiones sin temor a ser criticados. Kenia López fue la primera en relatar una anécdota divertida: recordó cómo Xóchitl Gálvez, durante una de las derrotas futbolísticas de Cruz Azul, se salió de un chat de senadores del PAN en un arrebato de enojo. “Te saliste del chat por el Cruz Azul, ¿te acuerdas?”, comentó López Rabadán entre risas, lo que provocó un ambiente relajado y lleno de complicidad.



¿Se enojaron? Xóchitl Gálvez y Kenia López juegan 'Escuchamos pero no juzgamos' mientras cocinan bacalao

La excandidata y la diputada platicaron sobre el gobierno actual, haciendo un llamado a no discutir por política en las fiestas decembrinas

Por **Fernanda López-Castro**

28 Dic, 2024 10:14 a.m. MX



Xóchitl Gálvez y Kenia López compartieron una receta para cocinar bacalao. | X-Xóchitl Gálvez

Xóchitl Gálvez Ruiz, excandidata presidencial del PRI, PAN y PRD; y la diputada federal panista, **Kenia López Rabadán**; publicaron un video en el que muestran su receta para cocinar bacalao, en el marco de las fiestas decembrinas; sin embargo, durante el proceso dialogaron sobre su rutina actual, su familia, el gobierno federal e incluso, jugaron **'Escuchamos pero no juzgamos'**.

Al inicio del video, publicado en la red social X, ambas hablan sobre su gusto por la cocina y sus planes para celebrar el fin de año, destacando que preferirían **"estar tomando otro tipo de decisiones para el país"**, haciendo alusión a su derrota en las elecciones presidenciales del 2 de junio pasado.

"Si, es cierto, deberíamos estar tomando decisiones, tu debiste de haber sido presidenta de este país, y de seguramente no se estarían queriendo robar los ahorros de los trabajadores", dice López Rabadán.

[¿Se enojaron? Xóchitl Gálvez y Kenia López juegan 'Escuchamos pero no juzgamos' mientras cocinan bacalao - Infobae](#)



Piden descriminalización de las sustancias psicoactivas



A fin de establecer que la producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas no serán criminalizadas por el Estado, la Cámara de Diputados a nivel federal analiza una iniciativa de reforma.

La propuesta de la diputada federal Laura Irais Ballesteros señala que la política pública respecto al consumo de sustancias psicoactivas debe construirse desde una óptica regulatoria y recaudatoria, que mitigue los riesgos relacionados con su producción y consumo.

Dicha de reforma a los artículos 4 y 73 de la Constitución Política, en materia de descriminalización de sustancias psicoactivas y recaudación fiscal, enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, contempla facultar al Congreso de la Unión para establecer contribuciones especiales sobre esas sustancias.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/piden-descriminalizacion-de-las-sustancias-psicoactivas.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PREVÉN LEGISLAR PROHIBICIÓN DE MAÍZ TRANSGÉNICO

Iniciativas pendientes de AMLO pueden retomarse en San Lázaro: Morena

DE LA REDACCIÓN

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que cuatro de las 18 iniciativas de reforma constitucional enviadas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador “quedaron sin efecto”, pero pueden replantearse para el próximo periodo de sesiones, que iniciará el primero de febrero, ya sea por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo o por legisladores.

Las reformas que no prosperaron son “la relativa a la materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente; la que refiere a la atención médica, que versa sobre pensión de retiro y la electoral. Esta última nunca fue dictaminada, junto con otras como la de remuneración”.

En el caso del dictamen de reforma a la austeridad republicana, al haberse declarado publicidad el

26 de noviembre pasado, señaló que puede continuar su trámite legislativo.

Indicó que el proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas desechadas se presenten nuevamente. Pueden ser abordadas, dijo, “a partir de este momento para ser tratadas en el periodo de sesiones que empieza el primero de febrero”.

Afirmó que también trabajarán sobre legislaciones reglamentarias de las reformas constitucionales aprobadas, “que son un mínimo de entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modifican leyes ordinarias y secundarias que ya existen”.

Es decir, agregó, “comenzaremos el año con una carga de trabajo singular, como concluimos en el periodo legislativo del proceso ordinario pasado”.

Hace dos días, el legislador dio a conocer que en los primeros días de enero se presentará la iniciativa para prohibir el uso de maíz trans-

génico para consumo humano.

“En la Cámara de Diputados actuaremos en consecuencia por lo que toca a la legislación constitucional y secundaria. Debemos enfocarnos en la prohibición de la siembra y el cultivo de maíz transgénico, ante la amenaza que representa para la biodiversidad de nuestro país y la salud de nuestra población”, señaló Monreal en un artículo publicado en redes sociales.

Después de que México perdió la disputa de maíz transgénico que Estados Unidos interpuso en el marco del T-MEC, manifestó que en San Lázaro “debemos asumir un papel proactivo en la defensa del maíz nativo y la promoción de agricultura sustentable. Es necesario entonces impulsar una reforma legislativa que prohíba el cultivo del maíz transgénico en el país, y que al mismo tiempo fortalezca el apoyo a la producción nacional promoviendo su diversificación”.



Cuatro de 18 reformas sin efecto de AMLO podrían replantearse, dice Ricardo Monreal

Página 6



Monreal. Se pueden replantear reformas a la Constitución de AMLO que quedaron “sin efecto”

A poco más de un mes del inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión, el líder de Morena y de la Junta de Coordinación Política (Jucupo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, destacó que cuatro de 18 iniciativas de reforma constitucional enviadas por el hoy el expresidente Andrés Manuel López Obrador quedaron sin efecto y pueden replantearse por la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, o por legisladores.

Monreal Ávila precisó que el proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas del exmandatario convertidas en dictámenes y desechadas se presenten nuevamente.

Las reformas que no pros-

peraron para ser llevadas al pleno “son temas fundamentales como el agua, los alimentos, la protección al medio ambiente, la atención médica, la pensión de retiro y la reforma electoral”, y, pese a su estatus actual, puedan presentarse nuevamente, dijo.

El legislador zacatecano puntualizó que de septiembre a diciembre se aprobaron 14 de las 18 iniciativas de reforma constitucional presentadas por el expresidente López Obrador. “Cuatro de estas iniciativas quedaron sin efecto, aunque podrían ser retomadas en el próximo periodo legislativo que inicia el 1 de febrero, y conforme al Reglamento de la Cámara, han quedado sin efecto 4 de esas iniciativas • (Eloisa Domínguez)



Agenda Legislativa Clave para el Próximo Periodo; asegura Diputado Ricardo Monreal



Por José Luna

*El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados adelantó que se retomarán iniciativas esenciales y se trabajará en la creación de hasta 40 nuevas leyes para fortalecer las reformas aprobadas y continuar con la transformación del país

Global Press Mx / El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que, durante el último periodo ordinario de sesiones, se aprobaron 14 de las 18 iniciativas de reforma constitucional presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, cuatro de estas iniciativas quedaron sin efecto, aunque podrían ser retomadas en el próximo periodo legislativo que inicia el 1 de febrero. “Conforme al Reglamento de la Cámara, han quedado sin efecto 4 de esas iniciativas”, explicó.



Monreal Ávila detalló que estas iniciativas están relacionadas con temas fundamentales como el agua, los alimentos, la protección al medio ambiente, la atención médica, la pensión de retiro y la reforma electoral. A pesar de su estatus actual, subrayó que el proceso legislativo permite que puedan presentarse nuevamente, ya sea por la presidenta Claudia Sheinbaum o por los legisladores federales. “El proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes y desechadas se presenten nuevamente”, puntualizó.

El diputado agregó que, además de estos temas, en el próximo periodo legislativo se trabajará en la legislación reglamentaria de las reformas constitucionales que ya fueron aprobadas, las cuales requieren la creación o modificación de entre 30 y 40 leyes. “Estas implican un mínimo de entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modifican leyes ordinarias y secundarias ya existentes”, destacó.

Asimismo, Monreal enfatizó que el trabajo legislativo que se avecina representa una gran responsabilidad, pero también una oportunidad para seguir transformando el país en beneficio de la ciudadanía. “Queremos darle un rostro a este proceso de transformación que vive México. Lo estamos haciendo en beneficio de la gente”, afirmó.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena reiteró el compromiso de su bancada de trabajar con dedicación y transparencia para atender los temas prioritarios que requiere el país. Aseguró que Morena seguirá legislando con una visión de justicia social, responsabilidad y compromiso con las y los mexicanos.

<https://globalpress.mx/agenda-legislativa-clave-para-el-proximo-periodo-asegura-diputado-ricardo-monreal/>



Diputados desechan 4 reformas constitucionales de AMLO; Morena las volverá a presentar, adelanta Monreal

Estas reformas abordaban la prohibición del maíz transgénico, la político-electoral y atención médica integral



La Cámara de Diputados desechó las [reformas constitucionales](#) en materia de prohibición del [maíz transgénico](#), la político-electoral y sobre **atención médica integral**, presentadas por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, el pasado 5 de febrero, anunció el coordinador de [Morena](#), **Ricardo Monreal**.

“Durante el **periodo ordinario** de sesiones que concluyó, se aprobaron 14 de las iniciativas de **reforma constitucional** que fueron presentadas



por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Conforme al reglamento de la Cámara han quedado sin efecto cuatro de esas 18 iniciativas.

"¿Cuáles son? Es la relativa a la materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente, la que se refiere a la atención médica que versa sobre **pensión de retiro**, y la electoral, ésta última que nunca fue dictaminada junto con otras, como la de remuneración", detalló Monreal Ávila.

Reformas serán retomadas por la bancada de Morena

Sin embargo, el morenista dijo que iniciativas similares serán presentadas por los diputados de su bancada o por la presidenta [Claudia Sheinbaum](#), para que se discutan en el siguiente periodo ordinario que iniciará en febrero de 2025.

"El proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes desechados, nuevamente se tienen que presentar, es decir, al quedar sin efecto, ya sea por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, o por legisladores y legisladoras federales puede ser presentada, abordada a partir de este momento, para ser tratadas en el periodo de sesiones que empiece el primero de febrero", expresó.

Subrayó que sigue vigente el dictamen de la reforma en **materia de austeridad**, ya que se declaró publicidad del mismo, el 26 de noviembre de 2024, por lo que podrá discutirse y, en su caso, aprobarse en el siguiente periodo.

"Por lo que hace al dictamen sobre reforma en **austeridad republicana**, al haberse declarado publicidad en 26 de noviembre pasado, puede continuar su trámite legislativo", refirió.



Ricardo Monreal expuso que se dará trámite a “entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modificaciones a leyes ordinarias secundarias que ya existen”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-desechan-4-reformas-constitucionales-de-amlo-morena-las-volvera-a-presentar-adelanta-monreal/>



Diputados de Morena llaman a la unidad para aprobar reformas pendientes

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal destacó la reforma electoral, el derecho al agua y a la alimentación, en conjunto con la prohibición del maíz transgénico



La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados retomará a partir del 1 de febrero de 2025 la discusión de cuatro reformas constitucionales pendientes entre las 18 propuestas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, además de 30 a 40 leyes reglamentarias, para construir el segundo piso de la llamada Cuarta Transformación.

Así lo anticipó el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada morenista en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, al señalar que en el primer periodo de sesiones de la 66 Legislatura se aprobaron 14 de las iniciativas de reformas a la Constitución presentadas por López Obrador en febrero pasado.

En su colaboración Antilogía, para Milenio Televisión, el legislador precisó que entre los temas pendientes destacan la reforma electoral, el derecho al agua y a la alimentación, en conjunto con la prohibición del maíz transgénico, la reforma en materia de pensiones de retiro, así como el dictamen sobre austeridad republicana.



“Comenzaremos el año con una carga de trabajo singular, como fue con lo que concluimos el periodo legislativo del proceso ordinario pasado, pero es nuestra obligación y queremos darle rostro a este proceso de transformación que vive México y lo estamos haciendo en beneficio de la gente”, señaló.

Monreal sostuvo que el trabajo legislativo representa una gran responsabilidad, pero también una oportunidad para seguir transformando el país en beneficio de la ciudadanía.

En ese contexto, el coordinador del grupo parlamentario de Morena reiteró el compromiso de su bancada de trabajar con dedicación y transparencia para atender los temas prioritarios que requiere el país.

Aseguró que la fracción guinda seguirá legislando con una visión de justicia social, responsabilidad y compromiso con los mexicanos.

A la agenda anunciada por Monreal se sumarán alrededor de 20 iniciativas previstas por la presidenta Claudia Sheinbaum para el próximo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, entre ellas, la propuesta para impedir la reelección y el nepotismo, así como las leyes secundarias de las reformas constitucionales recién aprobadas.

La mandataria se reunió el pasado 23 de diciembre con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y el vicecoordinador en el Senado de la República, Ignacio Mier, para revisar las prioridades legislativas.

Unidad de Morena en San Lázaro, clave para el respaldo al gobierno

La unidad de los diputados de Morena ha sido clave para respaldar las acciones del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, afirmó Arturo Ávila, vocero de la bancada guinda en el Palacio de San Lázaro.

Sostuvo además que las políticas públicas impulsadas por el Ejecutivo y apoyadas por el Congreso continúan dando resultados concretos y positivos para el país, fortaleciendo la economía de México y mejorando la calidad de vida de los mexicanos.



“México cierra el año con cifras históricas en inversión extranjera directa y generación de empleos, reflejo de la confianza internacional en nuestro país”, dijo Ávila.

En ese contexto, el legislador señaló que ese logro reafirma que las políticas económicas de este gobierno, con el apoyo de las y los legisladores de la coalición, están fortaleciendo la estabilidad y el crecimiento sostenido.

El portavoz de los diputados morenistas sostuvo que la coordinación entre el Ejecutivo y el Congreso ha sido esencial para el control de la inflación y el fortalecimiento de la economía.

“La inflación ha bajado significativamente gracias a un manejo responsable de la economía y políticas públicas orientadas al bienestar de las familias mexicanas”, añadió.

Ávila reiteró que el trabajo en unidad entre las y los diputados ha permitido avanzar en la creación de una economía más sólida y justa:

“Los avances no solo se reflejan en números, sino también en el impacto positivo en la calidad de vida de las y los mexicanos. El trabajo legislativo sigue siendo un aliado fundamental de las políticas del gobierno en beneficio de toda la población”, apuntó.

Aseguró que las acciones legislativas siguen en marcha para garantizar la autosuficiencia económica del país, particularmente en sectores clave como la alimentación y la energía.

“El gobierno seguirá impulsando la autosuficiencia alimentaria y energética como pilares para garantizar nuestra soberanía y estabilidad económica”, concluyó, reiterando que el trabajo conjunto de la bancada de Morena y la presidenta Sheinbaum sigue fortaleciendo el bienestar de los mexicanos.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

29/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.milenio.com/politica/diputados-morena-llaman-unidad-reformas-pendientes>



"Sin efecto" 4 de 18 iniciativas de AMLO; se pueden replantear: Monreal



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que cuatro de las 18 iniciativas de reforma constitucional enviadas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador “quedaron sin efecto”, pero pueden replantearse para el próximo periodo de sesiones, que iniciará el primero de febrero, ya sea por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo o por legisladores.

Las reformas que no prosperaron son “la relativa a la materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente; la que se refiere a la atención médica, que versa sobre pensión de retiro y la electoral. Esta última que nunca fue dictaminada, junto con otras como la de remuneración”.



En el caso del dictamen de reforma a la austeridad republicana, al haberse declarado publicidad el 26 de noviembre pasado, señaló que puede continuar su trámite legislativo.

Indicó que el proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas desechadas se presenten nuevamente. Pueden ser abordadas, dijo, “a partir de este momento para ser tratadas en el periodo de sesiones que empieza el primero de febrero”.

Afirmó que también trabajarán sobre legislaciones reglamentarias de las reformas constitucionales aprobadas, “que son un mínimo de entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modifican leyes ordinarias y secundarias que ya existen”.

Es decir, agregó, “comenzaremos el año con una carga de trabajo singular, como concluimos en el periodo legislativo del proceso ordinario pasado”.

Hace dos días, el legislador dio a conocer que en los primeros días de enero se presentará la iniciativa para prohibir el uso de maíz transgénico para consumo humano.

“En la Cámara de Diputados actuaremos en consecuencia por lo que toca a la legislación constitucional y secundaria. Debemos enfocarnos en la prohibición de la siembra y el cultivo de maíz transgénico, ante la amenaza que representa para la biodiversidad de nuestro país y la salud de nuestra población”, señaló Monreal en un artículo publicado en redes sociales.

Después de que México perdió la disputa de maíz transgénico que Estados Unidos interpuso en el marco del T-MEC, manifestó que en San Lázaro “debemos asumir un papel proactivo en la defensa del maíz nativo y la promoción de agricultura sustentable. Es necesario entonces impulsar una reforma legislativa que prohíba el cultivo del maíz transgénico en el país, y que al mismo tiempo fortalezca el apoyo a la producción nacional promoviendo su diversificación”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

40 años **La Jornada**

29/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/28/politica/sin-efecto-4-de-18-iniciativas-de-amlo-se-pueden-replantear-monreal-8014>

Ricardo Monreal anuncia agenda legislativa clave para el próximo periodo ordinario



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que se retomarán iniciativas esenciales y se trabajará en la creación de hasta 40 nuevas leyes para fortalecer las reformas aprobadas y continuar con la transformación del país.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que, durante el último periodo ordinario de sesiones, se aprobaron 14 de las 18 iniciativas de reforma constitucional presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.



Sin embargo, cuatro de estas iniciativas quedaron sin efecto, aunque podrían ser retomadas en el próximo periodo legislativo que inicia el 1 de febrero.

“Conforme al Reglamento de la Cámara, han quedado sin efecto 4 de esas iniciativas”, explicó.

Monreal Ávila detalló que estas iniciativas están relacionadas con temas fundamentales como el agua, los alimentos, la protección al medio ambiente, la atención médica, la pensión de retiro y la reforma electoral. A pesar de su estatus actual, subrayó que el proceso legislativo permite que puedan presentarse nuevamente, ya sea por la presidenta Claudia Sheinbaum o por los legisladores federales.

“El proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes y desechadas se presenten nuevamente”, puntualizó.

El diputado Monreal, agregó que, además de estos temas, en el próximo periodo legislativo se trabajará en la legislación reglamentaria de las reformas constitucionales que ya fueron aprobadas, las cuales requieren la creación o modificación de entre 30 y 40 leyes. “Estas implican un mínimo de entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modifican leyes ordinarias y secundarias ya existentes”, destacó.

Asimismo, Monreal enfatizó que el trabajo legislativo que se avecina representa una gran responsabilidad, pero también una oportunidad para seguir transformando el país en beneficio de la ciudadanía. “Queremos darle un rostro a este proceso de transformación que vive México.

“Lo estamos haciendo en beneficio de la gente”, afirmó.

Finalmente, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena reiteró el compromiso de su bancada de trabajar con dedicación y transparencia para atender los temas prioritarios que requiere el país. Aseguró que Morena seguirá legislando con una visión de justicia social, responsabilidad y compromiso con las y los mexicanos.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://enfoquenoticias.com.mx/ricardo-monreal-anuncia-agenda-legislativa-clave-para-el-proximo-periodo-ordinario/>



Prevén replantear cuatro reformas a la Constitución de AMLO que quedaron “sin efecto”: Monreal

Entre las iniciativas enviadas por el exmandatario que quedaron pendientes está la electoral y medio ambiente, esta última que establece la prohibición del ‘fracking’

A poco más de un mes del inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión, el líder de Morena y de la Junta de Coordinación Política (Jucupo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, destacó que cuatro de 18 iniciativas de reforma constitucional enviadas por el hoy el expresidente Andrés Manuel López Obrador quedaron sin efecto y pueden replantearse por la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, o por legisladores. Monreal Ávila precisó que el proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes y desechadas se presenten nuevamente.

Las reformas que no prosperaron para ser llevadas al pleno “son temas fundamentales como el agua, los alimentos, la protección al medio ambiente, la atención médica, la pensión de retiro y la reforma electoral”, y, pese a su estatus actual, puedan presentarse nuevamente.

El legislador zacatecano puntualizó que de septiembre a diciembre se aprobaron 14 de las 18 iniciativas de reforma constitucional presentadas por el expresidente López Obrador. “Cuatro de estas iniciativas quedaron sin efecto, aunque podrían ser retomadas en el próximo periodo legislativo que inicia el 1 de febrero, y conforme al Reglamento de la Cámara, han quedado sin efecto 4 de esas iniciativas. El proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes y desechadas se presenten nuevamente”, puntualizó.

Ricardo Monreal también anunció que además de estos temas, en el próximo periodo legislativo se trabajará en la legislación reglamentaria de las reformas constitucionales que ya fueron aprobadas, las cuales requieren la creación o modificación de entre 30 y 40 leyes.

“Estas implican un mínimo de entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modifican leyes ordinarias y secundarias ya existentes”, destacó.



El exsenador consideró que el trabajo legislativo que se avecina representa una gran responsabilidad, pero también una oportunidad para seguir transformando el país en beneficio de la ciudadanía.

“Queremos darle un rostro a este proceso de transformación que vive México. Lo estamos haciendo en beneficio de la gente”, afirmó.

Previo a este anuncio, Monreal Ávila sostuvo un encuentro el pasado 23 de diciembre con Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional en el que se abordó la agenda legislativa de los diputados morenistas y se selló con un abrazo por Navidad.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/28/preven-replantear-cuatro-reformas-a-la-constitucion-de-amlo-que-quedaron-sin-efecto-monreal/>



Diputados desechan 4 reformas constitucionales de AMLO; Morena las volverá a presentar, adelanta Monreal

5 h • 🕒 2 minutos de lectura



↳ Diputados desechan 4 reformas constitucionales de AMLO; Morena las volverá a presentar, adelanta Monreal

Ricardo Monreal dijo que iniciativas similares serán presentadas por los diputados de su bancada o por la presidenta Claudia Sheinbaum, para que se discutan en el siguiente periodo ordinario que iniciará en febrero de 2025. Foto: Archivo | El Universal (27/12/2024) La Cámara de Diputados desechó las **reformas constitucionales** en materia de prohibición del **maíz transgénico**, la político-electoral y sobre **atención médica integral**, presentadas por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, el pasado 5 de febrero, anunció el coordinador de **Morena**, Ricardo Monreal.

"Durante el **periodo ordinario** de sesiones que concluyó, se aprobaron 14 de las iniciativas de **reforma constitucional** que fueron presentadas por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Conforme al reglamento de la Cámara han quedado sin efecto cuatro de esas 18 iniciativas.

"¿Cuáles son? Es la relativa a la materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente, la que se refiere a la atención médica que versa sobre **pensión de retiro**, y la electoral, ésta última que nunca fue dictaminada junto con otras, como la de remuneración", detalló Monreal Ávila.



Reformas serán retomadas por la bancada de Morena

Sin embargo, el morenista dijo que iniciativas similares serán presentadas por los diputados de su bancada o por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, para que se discutan en el siguiente periodo ordinario que iniciará en febrero de 2025.

“El proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes desechados, nuevamente se tienen que presentar, es decir, al quedar sin efecto, ya sea por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, o por legisladores y legisladoras federales puede ser presentada, abordada a partir de este momento, para ser tratadas en el periodo de sesiones que empiece el primero de febrero”, expresó.

Subrayó que sigue vigente el dictamen de la reforma en **materia de austeridad**, ya que se declaró publicidad del mismo, el 26 de noviembre de 2024, por lo que podrá discutirse y, en su caso, aprobarse en el siguiente periodo.

“Por lo que hace al dictamen sobre reforma en **austeridad republicana**, al haberse declarado publicidad en 26 de noviembre pasado, puede continuar su trámite legislativo”, refirió.

Ricardo Monreal expuso que se dará trámite a “entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modificaciones a leyes ordinarias secundarias que ya existen”.

[Diputados desechan 4 reformas constitucionales de AMLO; Morena las volverá a presentar, adelanta Monreal](#)



ANUNCIA MONREAL AGENDA LEGISLATIVA CLAVE PARA EL PRÓXIMO PERIODO



Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, informó que, durante el último periodo ordinario de sesiones, se aprobaron 14 de las 18 iniciativas de reforma constitucional presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, cuatro de estas iniciativas quedaron sin efecto, aunque podrían ser retomadas en el próximo periodo legislativo que inicia el 1 de febrero. “Conforme al Reglamento de la Cámara, han quedado sin efecto 4 de esas iniciativas”, explicó.

Monreal Ávila detalló que estas iniciativas están relacionadas con temas fundamentales como el agua, los alimentos, la protección al medio ambiente, la atención médica, la pensión de retiro y la reforma electoral. A pesar de su estatus actual, subrayó que el proceso legislativo permite que puedan presentarse nuevamente, ya sea por la presidenta Claudia Sheinbaum o por los legisladores federales. “El proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes y desechadas se presenten nuevamente”, puntualizó.

<https://lineapolitica.com/anuncia-monreal-agenda-legislativa-clave-para-el-proximo-periodo/>



De AMLO y Sheinbaum, 80% de iniciativas aprobadas por el Congreso



Al hacer un balance del primer periodo ordinario de sesiones, las dos Cámaras del Congreso presumieron la aprobación de más de una treintena de reformas constitucionales y legales, pero más del 80% fueron de autoría de los gobiernos del expresidente Andrés Manuel López Obrador y de la mandataria Claudia Sheinbaum.

Los 500 diputados y 128 senadores han presentado 1,430 iniciativas y puntos de acuerdo en la actual Legislatura, pero son exiguos los asuntos aprobados que propusieron los legisladores.

“Presentamos un total de 412 iniciativas y recibimos 253 puntos de acuerdo con proposiciones”, presumió este lunes el líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, sobre los trabajos del primer periodo ordinario del primer año de la 66 Legislatura del Congreso en la Cámara de Diputados.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/28/de-amlo-y-sheinbaum-80-de-iniciativas-aprobadas-por-el-congreso>



Dice Monreal: eran necesarios

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, juzgó que los cambios drásticos en la Constitución y las instituciones del País eran necesarios y fueron un ejercicio democrático.

“La amplia mayoría con que cuenta nuestro movimiento se ejerció de manera racional y democrática”, dijo.

“La reforma al Poder Judicial era necesaria ante el significativo grado de desconfianza por parte de la ciudadanía, principalmente a causa de los privilegios de muchas y muchos juzgadores y sonados casos de corrupción”.

La extinción de autónomos obedeció a que eran caros y no cumplían con su declarado objetivo de autonomía política.

“No habrá de ninguna forma espacio para la indefensión de la ciudadanía ni afectación a la regulación de la libre competencia económica”, consideró Monreal.



Difieren por reformas

Morena y sus aliados han acumulado 16 reformas a la Constitución en 40 sesiones del Congreso. Borraron el Poder Judicial, protegieron sus cambios y desaparecieron siete organismos autónomos.

Los legisladores **Ricardo Monreal** (Morena) y Rubén Moreira (PRI) contrastan su balance sobre las modificaciones.

Ricardo Monreal,
 Coordinador de Morena
 en San Lázaro

/// Esta serie de reformas nos permiten afirmar que se encuentra muy avanzada la constitucionalización de la 4T en la vida pública de México, que es un ideario jurídico-político expresado en varios principios: honestidad, austeridad y profesionalismo en el servicio público”.





‘Atacamos corrupción en PJ’

REFORMA / STAFF

Con las 16 reformas constitucionales realizadas por la 4T, la mayoría de ellas propuestas por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y aliados actuaron “democrática y racionalmente”, sentencia el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

La mitad de las modificaciones, presumió, fueron promovidas de manera unánime.

“Realizamos una importante transformación de nuestro sistema jurídico”, dijo el zacatecano.

Sobre las polémicas reformas al Poder Judicial – que establecieron las bases para la próxima elección extraordinaria de Jueces, Magistrados y Ministros a través del voto –, señaló que “era necesaria” para combatir la corrupción al interior del sistema de justicia.

“Por medio de un fortalecido tribunal disciplinario, que castigará la corrupción, la incompetencia o el des-

vío de poder, buscamos crear una judicatura honesta, profesional y competente que se gane la confianza de la población”, afirmó.

Se buscó mejorar la vigilancia sobre el desempeño imparcial y profesional de las y los juzgadores y aumentar la legitimidad de aquellos frente a la ciudadanía, a través de su elección por voto.

Ante la desaparición de los “órganos constitucionales autónomos”, señaló que se trataba de estructuras administrativas caras, que no siempre cumplieron con su objetivo declarado de autonomía política.

“Baste recordar que hubo integrantes de esos órganos que después se revelaron como militantes y legisladores partidistas”, reprochó.

Detalló que el derecho de acceso a la información pública y las funciones regulatorias quedarán a cargo de las dependencias competentes.

“No habrá espacio para la indefensión de la ciudadanía ni afectación a la regulación de la libre competencia económica”, aseguró.

En tanto, sobre la impugnabilidad de reformas constitucionales, señaló que al quedar establecido que contra las modificaciones a la Carta Magna no proceden ni el juicio de amparo ni las controversias constitucionales ni las acciones de inconstitucionalidad, lo que se hizo, dijo, fue que se introdujo en la Constitución un criterio repetido por los tribunales federales y reconocido en la propia Ley de Amparo.

“No debe haber sorpresa ni indignación cuando se constitucionaliza una decisión reiterada de los tribunales o el texto literal de una norma legal”, agregó.

Las reformas incluyeron la adhesión de la Guardia Nacional al Ejército, la extinción de órganos autónomos y la estatización de Pemex y CFE, la ampliación de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, las reformas a salarios, al apoyo a jóvenes, a las vías de transporte ferroviario, a la materia de bienestar, al derecho a la vivienda de trabajadoras y trabajadores, entre otras.



‘Es un retroceso democrático’

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, aseguró que las reformas constitucionales aprobadas por Morena y sus aliados representan un proceso sistemático para establecer un nuevo régimen alejado de las libertades y de los derechos.

Afirmó que apropiándose de una mayoría que no les dio el pueblo de México en las urnas, modificaron con prisas e inconsistencias lo que consideraban parte de las cláusulas pétreas de la Constitución, es decir, aquellas que vienen de la esencia de la Carta Magna de 1917, producto de una Revolución.

“Salvo algunos pocos temas que fueron acompañados por la Oposición, el resto significó un retroceso al régimen democrático, las libertades, la defensa de los derechos humanos, y a tratar de instalar un régimen autoritario, peor aún, autoritario y con inconsistencia, con improvisaciones, con falta de mecanismos que den certeza a la sociedad”, dijo.

Como ejemplo, señaló

que el INE está tratando, a partir de interpretaciones contrarias a un régimen democrático, de “enderezar la plana” para poder llevar a cabo la elección del Poder Judicial.

Detalló que la reforma judicial “está tan mal hecha”, de ahí que lo que hoy se propone es que los ciudadanos voten por una parte de los juzgadores, no por todos los cargos, y el Instituto está haciendo “remedos” en el tema de las boletas electorales.

Además, agregó, a pesar de que la reforma judicial dice que la elección será por circuitos judiciales están fraccionando éstos y se les “olvidó” el voto de los mexicanos en el extranjero.

“Yo tengo una preocupación: que esto es un ataque sistemático, metódico al régimen, al Estado de derecho y el estado de libertades que tenemos y que están preparando todo para que, si en el futuro, los procesos electorales no les son favorables, ellos no hacerle caso a la voluntad de la gente y una prueba es esto que están haciendo con el INE”, reiteró.

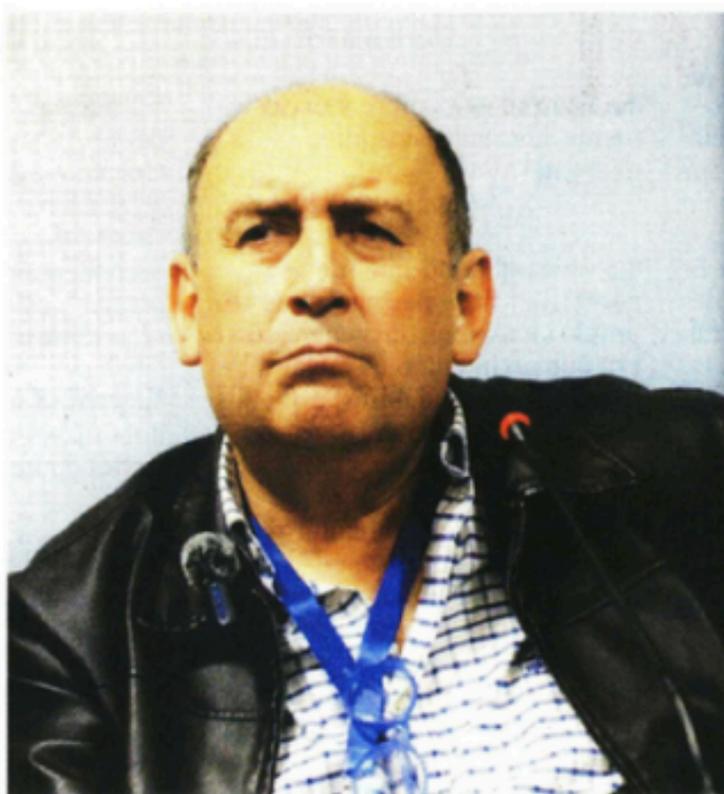
El coordinador parlamentario sostuvo que el árbitro electoral está cometiendo un grave error al haber aceptado realizar el proceso electoral, pese a los recortes presupuestales y los problemas para implementar una de las 16 reformas aprobadas por la mayoría.

Moreira aseguró que este tipo de inconsistencias seguirán encontrándose en el futuro, cuando las reformas constitucionales de la mayoría sean llevadas a la realidad.

“Todo esto nos lo vamos a seguir encontrando en el futuro, cuando las leyes que se hicieron al vapor, las reformas constitucionales al vapor, se empiecen a probar frente a la realidad”, advirtió.

Sobre el papel de la Oposición, el legislador indicó que tiene el derecho y la obligación de señalar aquello que no está bien, más allá de que con sus votos pueda o no frenar una modificación.

“Soy de los que piensa que no podemos convalidar, ni siquiera con la abstención, ni con la narrativa, tenemos que decirle a la gente que eso está mal”, consideró.



Rubén Moreira,
*Coordinador
de los diputados priistas.*

/// El INE, creo, está cometiendo un grave error al admitir bajar la calidad del proceso electoral y no hacer la elección como dice la Constitución, de no tener normas de calidad, de certeza, de cobertura como en otros procesos electorales. Está sembrando un antecedente peligroso".



Legisladores de Morena

van por
reducción de
salario al **INE**,
Banxico, **FGR**
y **CNDH**





Legisladores de Morena Van por **reducción** de **salario** al **INE**, **Banxico**, **CNDH** y la **FGR**

RAÚL RAMÍREZ

Los poderes Ejecutivo y Legislativo, liderados por Morena, preparan una iniciativa de reforma constitucional para reducir y regular los salarios de los integrantes de organismos autónomos como el Banco de México, el INEGI, la CNDH, el INE y la FGR.

Al hablar sobre el proceso que iniciará con el arranque de 2025, **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, adelantó que si bien ya se eliminaron siete organismos autónomos, los que se mantienen tendrán que sujetarse a la austeridad republicana y para que no exista hueco legal que permita evadir la obligación de no ganar más que el titular de la Presidencia de la República.

En ese sentido, detalló que cuatro de las iniciativas presentadas por el entonces presidente López Obrador el pasado 5 de febrero, que no se aprobaron en el periodo ordinario que terminó este mes y que ya tienen dictamen, se presentarán nuevamente, con posibles cambios de origen.

Explicó también que los criterios para la integración de la iniciativa serán los mismos que planteó el expresidente, a partir de definir la percepción salarial en la Presidencia de la República, que "no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización".

Vale recordar que la Constitución ya establece que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados electorales, de disciplina y de circuito, así como los jueces de distrito, no podrán ganar más que la Presidenta de la República.

Monreal Ávila indicó que las cuatro inicia-

tivas pendientes del llamado plan C se aprobarán en el periodo ordinario del 1 de febrero al 30 de abril del próximo año.

Sobre dicho tema, no olvidar que el pasado 20 de diciembre se publicó el decreto que extingue oficialmente a siete organismos autónomos: Inai, Coneval, Cofece, IFT, CRE, CNH y Mejoredu.

Así, la definición será que "la remuneración integral de la persona titular de la Presidencia de la República incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie y no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización. No forman parte de la remuneración los gastos sujetos a comprobación, los gastos de viaje en actividades oficiales, servicios de seguridad y, en general, aquellos que sean propios del desarrollo del cargo y se realicen en cumplimiento de funciones oficiales reglamentadas y autorizadas, incluyendo los inherentes al funcionamiento de residencias, sedes, oficinas e instalaciones asignadas para el desempeño del cargo, transportes, así como uniformes oficiales, alimentación, protección civil, equipamientos y demás enseres necesarios, con excepción de los gastos prohibidos por la ley en la materia", dice la definición que será retomada en la nueva iniciativa.

También se mantendrá que "las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberá especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie, identificando los montos equivalentes a cada concepto, así como el monto mensual que corresponda. La ley en la



Ricardo Monreal Ávila

materia establecerá los formatos homologados en el que se deba elaborar y publicar dicha información".

Ordena que "los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública".

Advierte que "no podrá adquirirse o contratarse con recursos públicos ningún tipo de bienes o servicios innecesarios, así como jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, cajas de ahorro especiales, seguros de gastos médicos o seguros de vida privados u otros que no estén previstos por la ley, decreto, disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo", finalizó Monreal Ávila.





MILENIO TELEVISION



Monreal confirmó que se alista la reforma para defender al maíz de los transgénicos

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- **La Cámara de Diputados** actuará para prohibir la siembra y el cultivo de maíz transgénico ante la amenaza que éste representa para la biodiversidad de México y también de su población, advirtió así **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría parlamentaria de Morena en el Palacio de San Lázaro.

RICARDO MONREAL

Frente al maíz transgénico, soberanía alimentaria y biodiversidad

Ricardo Monreal A.
@RicardoMonrealA

El maíz es identidad, historia y patrimonio de nuestra nación. Defenderemos la biodiversidad, la soberanía alimentaria y la salud de las y los mexicanos. ¡Sin maíz no hay país! Te invito a leer mi artículo sobre este tema.

16:07
CENTRO

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1gZNRkEyPozNBIVbkbQ?e=dwJ7yg



Monreal asegura que los diputados actuarán ante la amenaza del maíz transgénico



La Cámara de Diputados **actuará para prohibir la siembra y el cultivo de maíz transgénico ante la amenaza** que éste representa para la biodiversidad de México y la salud de su población, advirtió **Ricardo Monreal Ávila**, líder de la bancada de Morena en el Palacio de San Lázaro.

Igualmente, **Monreal Ávila defendió el derecho de los mexicanos a tomar decisiones soberanas en materia de alimentación y agricultura, y subrayó que la prohibición del cultivo de maíz transgénico no solo es una medida para proteger nuestra biodiversidad y salud**, sino también una forma de fortalecer la producción nacional de maíz, apoyar a los productores, promover su diversificación y reducir la dependencia de las importaciones.

El líder en su artículo Frente al maíz transgénico, soberanía alimentaria y biodiversidad, publicado en sus redes sociales, puntualizó que 'en la Cámara de Diputados se actuara en consecuencia por lo que toca a la **legislación constitucional y secundaria. Debemos enfocarnos en la prohibición de la siembra y el cultivo de maíz transgénico**, ante la amenaza que representa para la biodiversidad de nuestro país y la salud de nuestra población'.

Sostuvo que la defensa del maíz nativo **se enmarca en la lucha por la preservación de la diversidad biológica y cultural de México frente a los modelos agroindustriales de producción masiva**.

<https://xeva.com.mx/nacional/250368/monreal-asegura-que-los-diputados-actuaran-ante-la-amenaza-del-maiz-transgenico>



Cámara de Diputados debe asumir papel proactivo en la defensa del maíz nativo: Monreal



Ciudad de México. - La **Cámara de Diputados** debe asumir un papel proactivo en la defensa del maíz nativo y la promoción de una agricultura sustentable, por ello, debe impulsar una reforma legislativa que prohíba el cultivo de maíz transgénico en el país y fortalezca el apoyo a la producción nacional promoviendo su diversificación, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila.**

Indicó que el maíz es un elemento fundamental de la identidad nacional, los arraiga a una historia milenaria y es vínculo con las tradiciones culturales y la riqueza culinaria. De ahí que, la defensa del maíz nativo se enmarca en la lucha por la preservación de la diversidad biológica y cultural de México frente a los modelos agroindustriales de producción masiva.

"Es nuestro derecho tomar decisiones soberanas en materia de alimentación y agricultura. La prohibición del cultivo de maíz transgénico no sólo es una medida para proteger nuestra biodiversidad y salud, sino una forma de fortalecer la producción nacional de maíz, apoyar a las y los productores nacionales, promover su diversificación y reducir la dependencia de las importaciones", aclaró.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/580242/Camara-de-Diputados-debe-asumir-papel-proactivo-en-la-defensa-del-maiz-nativo-Monreal.html>



Cámara de Diputados debe asumir papel proactivo en la defensa del maíz nativo: diputado Ricardo Monreal



** “Nuestro derecho es tomar decisiones soberanas en materia de alimentación y agricultura”, añade

La Cámara de Diputados debe asumir un papel proactivo en la defensa del maíz nativo y la promoción de una agricultura sustentable, por ello, debe impulsar una reforma legislativa que prohíba el cultivo de maíz transgénico en el país y fortalezca el apoyo a la producción nacional promoviendo su diversificación, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**.

Indicó que el maíz es un elemento fundamental de la identidad nacional, los arraiga a una historia milenaria y es vínculo con las tradiciones culturales y la riqueza culinaria. De ahí que, la defensa del maíz nativo se enmarca en la lucha por la preservación de la diversidad biológica y cultural de México frente a los modelos agroindustriales de producción masiva.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-debe-asumir-papel-proactivo-en-la-defensa-del-maiz-nativo-diputado-ricardo-monreal/>



Diputados buscarán defender el maíz nativo frente al genérico

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO GONZÁLEZ).- El coordinador de la bancada de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, confirmó que en el mes de enero presentarán una iniciativa para prohibir el uso de maíz transgénico en humanos, después de que lo asegurara públicamente la presidenta Claudia Sheinbaum, tras perder la disputa con Estados Unidos en el marco del T-Mec.

[https://drive.google.com/file/d/1kCF3h3PSZbQro1iVG-P-l4gFerJo5xRO/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1kCF3h3PSZbQro1iVG-P-l4gFerJo5xRO/view?usp=drive_link)



Reforma a la Ley Infonavit: ¿Qué esperar de la discusión en la Cámara de Diputados?

Historia de Pam Navarro • 14 h •  4 minutos de lectura

La **Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)** está a punto de sufrir una **reforma** que, según el **Gobierno de Claudia Sheinbaum**, podría transformar el acceso a la **vivienda** en **México**. Aunque la **iniciativa** fue aprobada en el **Senado**, aún falta que se complete el proceso legislativo en la **Cámara de Diputados**. **Ricardo Monreal**, coordinador de **Morena** en la Cámara Baja, ha revelado que la **discusión** de la reforma se reanudará en **febrero de 2025**. Mientras tanto, sigue siendo un tema candente en la **política nacional**.

¿Qué propone la Reforma a la Ley Infonavit?

La **reforma a la Ley Infonavit** no solo busca modernizar el **sistema de acceso a la vivienda**, sino también garantizar **derechos básicos** de los **trabajadores** en relación con la vivienda. ¿Qué beneficios promete esta reforma para los **derechohabientes**?

Transparencia y control de los ahorros

Uno de los principales ejes de la reforma es garantizar que los **trabajadores** tengan mayor certeza sobre el manejo de sus **ahorros**. El **Infonavit** cambiará su estructura para volverse más **transparente**, lo que permitirá a los trabajadores tener un control más claro sobre sus **fondos**.

Créditos baratos y accesibles

La reforma propone **créditos accesibles** para los **derechohabientes**, especialmente aquellos que ganan menos de **dos salarios mínimos**. Los créditos serán más baratos y estarán destinados a los **trabajadores** de menores ingresos, buscando eliminar la brecha entre las **clases más desfavorecidas**.

Vivienda a bajo costo

Además de los **créditos**, se contempla el desarrollo de **viviendas** para aquellos que históricamente no han tenido acceso a casas dignas y económicas. El plan incluirá la compra de **terrenos** y la **construcción** de viviendas por parte del **Infonavit**, así como la posibilidad de recibir **terrenos en donación** para proyectos de vivienda accesible.

Arrendamiento social con opción a compra

Otro aspecto clave de la reforma es el **arrendamiento social**. Los **trabajadores** podrán alquilar **viviendas** bajo condiciones favorables, donde el pago de la **renta** no exceda el **30%** de su **salario**. Esta medida busca aliviar la presión económica sobre los **trabajadores** y mejorar sus condiciones de vida mientras acceden eventualmente a su propio **hogar**.



Intereses al 0%

La reforma también incluye la propuesta de **créditos** con una tasa de **interés** del **0%**. Esta iniciativa tiene como objetivo reducir la carga financiera sobre los **trabajadores** y garantizar que la **vivienda** no se convierta en un impedimento para su estabilidad económica.

Construcción de viviendas a partir de 2025

El plan contempla la **construcción** de un millón de **casas**, iniciando en **2025**. Estas **viviendas** estarán diseñadas para los **trabajadores** que más lo necesitan, proporcionando acceso a **hogares adecuados** y económicos, lo que a su vez impulsará la **economía** y la generación de **empleos**.

Por una Mejor Vivienda: El programa que transformará tu hogar en 2025

La controversia de la Reforma: ¿Un riesgo para los recursos de los trabajadores?

Aunque la reforma ha sido bien recibida por muchos sectores, también ha generado **polémica**. Uno de los puntos más controvertidos es la posibilidad de que el **gobierno de Sheinbaum** podría disponer de los **recursos** del **Infonavit** de manera indebida. A pesar de estos rumores, la **Presidenta** ha desmentido en varias ocasiones que esto ocurra, asegurando que los **recursos** de los **trabajadores** estarán protegidos y serán utilizados exclusivamente para el beneficio de la **clase trabajadora**.

¿Cuándo se reanudará la discusión de la reforma en la Cámara de Diputados?

Ricardo Monreal ha confirmado que la **discusión** de la reforma se reanudará en la **Cámara de Diputados** en **febrero de 2025**. Para ello, se convocará a **reuniones** con **empresarios** y **sindicatos** a finales de enero, a fin de discutir los detalles de la propuesta y resolver cualquier inquietud que pueda surgir. Sin embargo, no todo será enfocado solo en la reforma a la **Ley Infonavit**, ya que también se tiene previsto el **lanzamiento** de una reforma relacionada con el **maíz transgénico**, un tema que se discutirá en los primeros días de **enero**.

La relación con el maíz transgénico y las disputas internacionales

La reforma del **maíz transgénico** está en la agenda del **Gobierno**, especialmente después de la controversia con **Estados Unidos** sobre el **decreto de AMLO** que prohibió el uso de **maíz transgénico** en la producción de **harina** y **masa** para **tortillas**. Un panel del **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)** determinó que dicho **decreto** violaba los acuerdos comerciales establecidos entre los tres países, lo que desató una **disputa** que aún sigue en proceso de resolución.

[Reforma a la Ley Infonavit: ¿Qué esperar de la discusión en la Cámara de Diputados?](#)



Ricardo Monreal anuncia la fecha en que se reanudará la discusión de la Ley Infonavit en la Cámara de Diputados

La iniciativa contempla la creación de miles de casas y brindar más opciones para adquirir una

Por **Claudia Flores**

28 Dic, 2024 11:15 a.m. MX



Guardar



La reforma planea la construcción de miles de casas de Infonavit. (Foto: Cuartoscuro)

Luego de que este año la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dio a conocer la nueva **reforma** de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**), aún no queda aprobada, plan que prevé la construcción de al menos un millón de casas.

En ese sentido, **Ricardo Monreal**, coordinador del partido del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en la Cámara de Diputados, reveló cuál es la fecha para seguir la discusión de la iniciativa en la Cámara Baja, luego de su aprobación en el Senado.

Antes de conocer el período en que seguirán analizando la propuesta, será necesario recordar que se trata de una reforma que, de acuerdo con la mandataria, buscará algunos beneficios para los mexicanos.

¿Qué ofrece la reforma a la Ley Infonavit?

De acuerdo con la información del Gobierno, el primer cambio en la **estructura del Infonavit** es que sea transparente, es decir, que los trabajadores tengan mejor certeza respecto al cuidado de sus ahorros.

También promete créditos baratos, y suficiente para derechohabientes que ganan menos de dos salarios mínimos.



Contempla un desarrollo de vivienda, que permita al **Infonavit** comprar terrenos, recibirlos en donación y construir.

Arrendamiento social con **opción a compra**, para que los trabajadores puedan rentar sin que el pago exceda el **30 por ciento de su salario**.

Realizar proyectos de desarrollo inmobiliario para los trabajadores que menos ganan y que históricamente no han tenido acceso a **vivienda barata y suficiente**

La iniciativa garantizará el derecho al techo, **además de que tendrá 0% de interés** y las casas serán construidas a partir de 2025.

Se trata de una iniciativa que ha generado polémica, ya que hay especulaciones de que presuntamente el gobierno que preside Claudia Sheinbaum, podría disponer de los recursos de los recursos de los trabajadores; sin embargo, ese criterio ha sido desmentido por la Presidenta.

¿Cuándo se reanuda la discusión de la reforma a la Ley Infonavit?

De acuerdo con **Ricardo Monreal**, podría ser hasta **febrero** cuando se reanude la discusión de la iniciativa, ya que a finales de enero aún falta una convocatoria para reunirse con empresarios y sindicatos.

También confesó que se prevé lanzar una reforma de protección sobre el tema del maíz transgénico, que también se planea enviar o discutir en los primeros días de enero.

Hay que recordar que en 2023, el ex presidente de México, Andrés Manuel López Obrador publicó un decreto que prohibía el uso de maíz transgénico en la harina y masa para la producción de productos como tortillas. Por esa razón, **un panel del TMEC** determinó que dicho decreto viola los acuerdos establecidos en el tratado, esto luego de que México perdió la disputa ante EEUU.

[Ricardo Monreal anuncia la fecha en que se reanuda la discusión de la Ley Infonavit en la Cámara de Diputados - Infobae](#)



Fotos: Cuartavisor

1 NUEVOS JEFES DE LAS MAYORÍAS EN EL CONGRESO Los líderes de Morena en el Senado de la República, **Adán Augusto López**, y la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, tendrán la responsabilidad de guiar los trabajos legislativos y lograr consensos para que se aprueben las reformas prioritarias para el nuevo gobierno federal.



reclutalia.com

2 RECLUTALIA: ENCUENTRA EL TRABAJO DE TUS SUEÑOS Grupo Salinas, un conjunto de empresas dinámicas, de rápido crecimiento y a la vanguardia tecnológica, presenta Reclutalia, la plataforma que reúne todas las vacantes de Grupo Salinas en un solo lugar: una nueva bolsa de trabajo que conecta a los mejores talentos con las empresas que conforman al grupo.



4 REFORMA JUDICIAL La Cámara de Diputados aprueba la reforma constitucional al Poder Judicial tras una larga sesión que se prolonga hasta la madrugada y en una sede alterna custodiada por elementos de la policía. Al final recibe 357 votos a favor y 130 en contra. La minuta se envía al Senado, donde se aprueba el martes 10 con 86 votos a favor y 41 en contra.



19 GUARDIA NACIONAL La Cámara de Diputados aprueba la reforma constitucional que suprime el perfil civil de la Guardia Nacional (GN) para dar paso a una fuerza de seguridad pública profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, nuevamente bajo el mando operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).



PRESIDENTA ELECTA

Los magistrados de la Sala Superior del TEPJF entregan el jueves 15 a **Claudia Sheinbaum** la constancia que la acredita de manera formal como presidenta electa de México. La primera mujer en 200 años que asumirá el Poder Ejecutivo federal se compromete a “gobernar para todos” y asegura que estará “a la altura de las circunstancias”.



Comunicación Social TEPJF

23 MAYORÍAS LEGISLATIVAS El INE oficializa la distribución de legisladores: en San Lázaro el PAN queda con 71; PRI, 37; PT, 49; PVEM, 62; MC, 27; Morena, 253; y un independiente. Morena y aliados tienen “mayoría calificada”. En el Senado el PAN queda con 22; PRI, 15; PT, seis; PVEM, 13; MC, cinco; Morena, 66; y un independiente.



29 BANCO AZTECA: SOLUCIONES FINANCIERAS A MIGRANTES A partir de ahora la cuenta Guardadito Amigo otorga a las personas que migran, refugiados o sus familiares seguridad y acompañamiento en todo momento, además de brindarles asesoría legal, psicológica o consultas médicas gratis.



29 MESAS DIRECTIVAS **Ifigenia Martínez** y Gerardo Fernández Noroña son designados presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y el Senado, respectivamente. Asimismo, **Ricardo Monreal** se convierte en presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro y Adán Augusto López en la cámara alta.



C. Morena



El estilo de legislar de Noroña y Adán

MAYOLO LÓPEZ

Los meses del agandalle y del ni los veo ni oigo. Empezaron sobornando y terminaron amenazando y jaloneando en el pleno.

Y el último día de sesiones en el Senado de la República, un viernes 13, empujaron en lo oscuro el polémico dictamen que, según la Oposición y expertos, pone en riesgo los ahorros de los trabajadores del Infonavit.

¿La cereza en el pastel? El jefe de Morena, Adán Augusto López Hernández, subiría a la tribuna para revelar la existencia de “negocitos añejos” y su intención de acabar con “cualquier sospecha de corrupción” de la gestión de su correligionario el zacatecano **Ricardo Monreal**, el pastor morenista en la pasada legislatura, el mismo que, a ojos del tabasqueño, habría operado el recorte de 123 millones de pesos al Senado.

“Es la hora de los plebeyos”, sentenció Gerardo Fernández Noroña, designado presidente del Senado en la instalación de la LXVI Legislatura el 29 de agosto. A fines de año, en broma insinuó la pertinencia de que los parlamentarios entrasen al salón de sesiones con “guantes de box”.

A mediados de septiembre, la acitada máquina de la 4T se afanaba para ponerle el moño al regalo de despedida del líder moral de su movimiento, Andrés Manuel López Obrador: la reforma

al Poder Judicial que, a ojos de muchos, significó la muerte de la Constitución y de división de Poderes.

Morena no se contuvo: blandiendo carpetas de investigación, se hizo de los servicios del panista Miguel Ángel Yunes Márquez para arañar la mayoría calificada, con el soterrado apoyo de un emecista campechano que alegó que su padre había sido detenido para excusarse de votar en la vieja sede senatorial.



El líder del Senado, Fernández Noroña, en discusión con el priista ‘Alito’ Moreno.



Los morenistas lograron la ratificación de Rosario Piedra en la CNDH.



“En realidad Monreal fue el que llevó a Yunes, pero Adán Augusto no se quiso quedar atrás y a como diera lugar maniobró con la gente de MC para que no se lo dieran todo a Monreal”, describió una fuente parlamentaria que conoció detalles de la jugada.

Tres meses después, Yunes fue debidamente cobijado por la 4T: la orden de aprehensión que pesaba en su contra por los delitos de uso de documentos falsos, falsedad ante la autoridad y fraude procesal, había quedado sin efecto, con arreglo al acuerdo que se tomó en el Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral del Décimo Primero de Distrito Judicial, con sede en Xalapa.

En otro lance, Morena ya se había hecho de los dos únicos perredistas que llegaron al Senado: la morenista Araceli Saucedo y el tabasqueño José “El Chavo” Sabino.

Luego vino el sabadazo de la tómbola para acicatear la primera etapa de la reforma judicial: la elección de Jueces, Magistrados y Ministros. Las pelotitas a sortear cayeron y rodaron como canicas en el pleno. ¡Lotería.!

Inerme, la Oposición veía pasar las reformas. La supremacía constitucional, la adscripción de la Guardia Nacional a la Defensa... Y llegó la elección del nuevo titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Rosario Piedra ya había sido marginada de la terna final pero, de

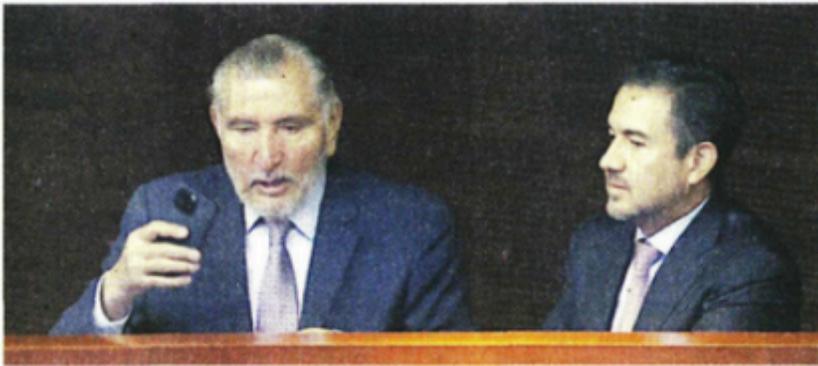
último momento, llegó “la línea” y, a pesar de que la hija de doña Rosario Ibarra de Piedra había sido la peor calificada, los morenistas se sometieron y acataron “la línea” para impulsar su reelección.

Al frente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña se ha conducido atropellando las buenas formas: ha introducido temas sin avisar a la Oposición y a ésta le ha escamoteado el desahogo de asuntos convenidos. El último lance fue el que protagonizó con la panista Lilly Téllez, que exigía en tribuna a Adán Augusto que aclarara sus acusaciones contra Monreal.

Noroña hubo de ordenar que se le cerrara el micrófono a la sonorenses. Otro escándalo en el pleno se derivó de la negativa de conceder la palabra a la Oposición. Furioso, el senador Alejandro ‘Alito’ Moreno subió a encarar al presidente y a punto estuvieron de liarse a golpes.

Y lo inédito: a la cabeza de una turba de senadores morenistas que iban a buscar bronca, Adán Augusto López Hernández llegó a los escaños panistas para encarar al chihuahuense Mario Humberto Vázquez, que había acusado a Yunes Márquez de “haberlas dado” con su brinco a Morena.

“Fernández Noroña, Monreal y Adán Augusto no quieren quedar bien con la gente: quieren quedar bien con AMLO o con Claudia (Sheinbaum)”, resumió una fuente parlamentaria. ■



■ Adán Augusto López con Miguel Ángel Yunes.



Comentario / Julio Patán (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN IGNACIO ZAVALA).- "Los llamados a la institucionalidad de **Ricardo Monreal**, que ya ves que no pierde oportunidad de opinar sobre ninguna cosa y la carta cuyo fragmento acabamos de escuchar la presidenta Sheinbaum, hay que tomarse en serio la amenaza (de Donald Trump), no es un chiste, insisto, viene con todo Trump y más allá de repetir lo de las armas gringas y que se meten fentanilo los gringos, además hay un tono moralista que a mí me parece bien que no está bien".

[https://drive.google.com/file/d/1k7wv0Vb-6z-oWAq5D2w5KglpRqxcJGpz/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1k7wv0Vb-6z-oWAq5D2w5KglpRqxcJGpz/view?usp=drive_link)



Estamos en unidad con México: Rubén Moreira, ante amenazas de Trump



CHIHUAHUA, Chih., 28 de diciembre de 2024.- El coordinador de los diputados federales del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, afirmó para Quadratin Chihuahua que el país vivirá momentos trascendentales antes y después del 20 de enero, fecha en que tomará protesta Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

A su parecer, México nunca había recibido tantas faltas de respeto como en la actualidad, con amenazas de incrementar aranceles o con el anuncio hecho por el presidente electo para realizar deportaciones masivas, entre otras.

“Nosotros estamos en unidad con los intereses del país”, afirmó el líder priista en la Cámara de Diputados, quien agregó que el cambio de gobierno en Estados Unidos toma a nuestro país en un mal momento, luego de 6 años en que no se abonó a la competitividad, que no se trabajó en seguridad y en construir una buena relación internacional.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/estamos-en-unidad-con-mexico-ruben-moreira-ante-amenazas-de-trump/>



internacional y falta de respeto de Trump: Moreira



CHIHUAHUA, Chih., 28 de diciembre de 2024.- El coordinador de los diputados federales del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, afirmó para Quadratin Chihuahua que el país vivirá momentos trascendentales antes y después del 20 de enero, fecha en que tomará protesta Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

A su parecer, México nunca había recibido tantas faltas de respeto como en la actualidad, con amenazas de incrementar aranceles o con el anuncio hecho por el presidente electo para realizar deportaciones masivas, entre otras. “Nosotros estamos en unidad con los intereses del país”, afirmó el líder priista en la Cámara de Diputados, quien agregó que el cambio de gobierno en Estados Unidos toma a nuestro país en un mal momento, luego de 6 años en que no se abonó a la competitividad, que no se trabajó en seguridad y en construir una buena relación internacional.

“México no es ese país que en años anteriores tenía un peso internacional. Hubo errores del anterior Canciller y del expresidente López Obrador que nos llevaron a tener actualmente debilidad internacional”, expuso el legislador federal.

<https://chiapas.quadratin.com.mx/opinion/internacional-y-falta-de-respeto-de-trump-moreira/>



Arrastra México debilidad internacional por fallas del pasado: Moreira



CHIHUAHUA, Chih., 28 de diciembre de 2024.- El coordinador de los diputados federales del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, afirmó para Quadratin Chihuahua que el país vivirá momentos trascendentales antes y después del 20 de enero, fecha en que tomará protesta Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

A su parecer, México nunca había recibido tantas faltas de respeto como en la actualidad, con amenazas de incrementar aranceles o con el anuncio hecho por el presidente electo para realizar deportaciones masivas, entre otras.

“Nosotros estamos en unidad con los intereses del país”, afirmó el líder priista en la Cámara de Diputados, quien agregó que el cambio de gobierno en Estados Unidos toma a nuestro país en un mal momento, luego de 6 años en que no se abonó a la competitividad, que no se trabajó en seguridad y en construir una buena relación internacional.

<https://sinaloa.quadratin.com.mx/arrastra-mexico-debilidad-internacional-por-fallas-del-pasado-moreira/>



Arrastra México debilidad internacional y falta de respeto de Trump: Moreira



CHIHUAHUA, Chih., 28 de diciembre de 2024.- El coordinador de los diputados federales del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, afirmó para Quadratín Chihuahua que el país vivirá momentos trascendentales antes y después del 20 de enero, fecha en que tomará protesta Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

A su parecer, México nunca había recibido tantas faltas de respeto como en la actualidad, con amenazas de incrementar aranceles o con el anuncio hecho por el presidente electo para realizar deportaciones masivas, entre otras.

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/nacional/arrastra-mexico-debilidad-internacional-y-falta-de-respeto-de-trump-moreira/>


OPINIÓN
RED COMPARTIDA
**SIN MAÍZ TRANSGÉNICO
NO HAY DORITOS**

La propuesta de reforma mencionada por el diputado **Ricardo Monreal** sobre el uso del maíz transgénico para consumo humano generó reacciones encontradas. Nos cuentan que en la Secretaría de Economía están de acuerdo con la discusión, pero no con los anuncios precipitados ni con la manera en que se comunica sobre la reforma. Desde el marco del T-MEC, esta reforma podría ser interpretada como un posible boicot hacia un producto esencial contemplado en el capítulo de agroindustria. El maíz, al ser base de la alimentación mexicana y un importante producto de exportación de Estados Unidos, se encuentra en el centro de una delicada balanza comercial. Nos mencionan que en Economía piden prudencia hasta conocer el texto final de la reforma. Sin embargo, parece que el coordinador de los diputados de Morena no escucha estas advertencias. Desde algún lugar en Zacatecas, continúa compartiendo materiales en redes sociales para mantenerse vigente, en medio de lo que algunos llaman una crisis de legitimidad dentro de su bancada. Por cierto, la harina de maíz se utiliza sobre todo en frituras y llegó a México desde la década de los 80, actualmente los principales harineros de maíz mexicanos son Maseca, que desde 2013 dirige Juan Antonio González Moreno, hijo de Roberto González Barrera; y Minsa, que dirige

Luis García Serrato, pero cuya heredera es Altigracia Gómez Sierra, la actual coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde este viernes, muchos gobernadores estatales han comenzado oficialmente sus vacaciones. Sin embargo, los recién llegados a sus cargos no tienen esa opción. Nos dicen que varios de estos nuevos mandatarios se han enfrentado con realidades más complejas de lo que esperaban y han decidido mantenerse atentos a los problemas de sus entidades. Dos casos destacan especialmente: el primero es Morelos, donde Cuauhtémoc Blanco dejó un estado en abandono. Margarita González Saravia, quien asumió el cargo, se encuentra reconstruyendo un CS desmantelado y enfrentando una crisis de seguridad sin precedentes. El segundo caso es Veracruz, donde Rocío Nahle tiene que demostrar que llega a trabajar y solucionar los múltiples pendientes que dejó Cuitláhuac García. En ambos casos, aunque en lo privado se asegura que no habrá investigaciones por las irregularidades del pasado, hay algo que queda claro: la "basura" política y administrativa que se dejó atrás tarde o temprano comenzará a apestar, y los nuevos mandatarios tendrán que lidiar con sus consecuencias.

Nos informan en la SSPC, de Omar García Harfuch, que entre la Defensa, Semar, Guardia Nacional, FGR y elso catearon varios inmuebles ubicados en la colonia La Venta, en Acapulco, y detuvieron a Marco Rodríguez, alias "El Panadero", Elidia Márquez, Xóchitl Karina y Ronaldo Organes todos

ellos traían asolado al barrio y resulta que "El Panadero", es el líder de una célula del "Cártel Independiente de Acapulco", con zona de operación en las colonias La Venta y Zapata, en Acapulco y tiene un orden de aprehensión vigente por delitos contra la salud en Guerrero y está presuntamente vinculado con diversos homicidios, secuestros, robos de vehículos, extorsiones, cobro de cuotas, contra la salud y portación de armas largas, por cierto, le encontraron dos, una granada, envoltorios con cocaína, marihuana, dinero en efectivo, dos radios de comunicación, 50 cartuchos útiles para arma de fuego corta.

Nos dicen que en Oaxaca el gobernador Salomón Jara sí se preocupó después de las denuncias públicas que hizo María Elena Ríos de que él no estaba dispuesto a acatar las órdenes que lleguen desde Palacio Nacional y que, en todo caso, él seguiría haciéndole caso al ex presidente AMLO. A ver si es cierto que ya se va a portar bien hacia adelante.

Desde Yucatán nos hacen llegar un dato sobre lo que está pasando en el Infonavit local en donde presuntamente se vendieron viviendas más de dos veces en contubernio con funcionarios del mismo instituto. De acuerdo con las denuncias, el fraude perjudicó al menos a 100 familias y se involucra a dos empresas, presuntamente son Sucovisa y Comasa, notarios y despachos de cobranza, consolidando el esquema completo la denuncia por fraude ante la Fiscalía General del Estado de Yucatán ya se hizo y según nos cuentan los probables responsables no han podido ser localizados los posibles miembros del Cártel Inmobiliario.



OPINIÓN

Encontrar el camino

Javier Santiago Castillo

@jsc_santiago



Un año es un ciclo para hacer balances de las gestiones gubernamentales; aunque en este caso más que el balance de una gestión gubernamental es el de un proyecto que pretende ser la cuarta transformación más relevante de la historia del país. El reto, sin duda alguna, sigue siendo encontrar un camino para el desarrollo del país.

Un primer aspecto en el que se da continuidad con distanciamiento es en el discurso político. El expresidente López Obrador sustentó su estrategia mediática en distinguirse del resto de la clase política y en una confrontación ideológica; aunque pragmáticamente negoció con los empresarios más poderosos del país. En cambio, la presidenta Claudia Sheinbaum ha bajado el tono de la confrontación discursiva, también se ha sentado a dialogar con los empresarios, pero no sólo con los más importantes, sino también con los que tomaron distancia del expresidente.

Claudia Sheinbaum planteó, en junio, frente a los empresarios del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) como objetivo lograr una “Prosperidad Compartida”, pues “El desarrollo económico debe ser incluyente, con bienestar. No se trata solo de crecimiento económico o inversión extranjera directa, sino de desarrollo compartido”. Sin distanciarse del principio Lopezobradorista de “por

el bien de todos primero los pobres” se le proporcionaba una nueva brújula a la política económica gubernamental.

Desde el sexenio pasado se declaró el fin del modelo económico neoliberal. Si consideramos que, esencialmente, este modelo se caracteriza por un modelo de acumulación de capital sustentado en una división internacional del trabajo; en el cual los países, llamados eufemísticamente, en vías de desarrollo proveen materias primas, mano de obra y parte de la cadena de producción de las mercancías a nivel global.

El proceso anterior, al final de cuentas, beneficia más a las trasnacionales propietarias de las marcas de los productos finales. El modelo de acumulación de capital sigue siendo el mismo y el papel que juega México en el proceso económico global es igual. El mejor ejemplo es sin duda que, los más ricos del país, desde diciembre de 2018 hasta marzo de 2024, incrementaron sus fortunas en el 82.5%. Por encima del resto de los más ricos de Latinoamérica, 35.7; de los mercados emergentes mundiales, 72.5 y del promedio global general, 78.

La estrategia de construir grandes obras de infraestructura: aeropuerto Felipe Ángeles, el tren maya, la refinera de Dos Bocas, el tren transístmico y el aeropuerto de Tulum, tuvieron un impacto regional al proporcionar empleo y dinamizar el comercio, pero son insuficientes para delinear un modelo de desarrollo alterno al neoliberal.

El único aspecto discordante con el modelo fue y es el esfuerzo porque el Estado recupere la rectoría en materia energética. Lo cual ya se logró normativamente al reformarse la Constitución, pero su materialización todavía está llena de obstáculos.

Aunque, se vislumbra que el nuevo gobierno si desea impulsar un proceso de industrialización nacional, en que el

Estado juegue un papel sustantivo. Será hasta la publicación del Plan Nacional de Desarrollo que se tendrá claridad sobre la estrategia económica del sexenio.

La confianza que ha mostrado el nuevo gobierno en la relocalización de empresas, propiciada por el conflicto entre China y Estados Unidos, es parte del mismo modelo de acumulación de capital neoliberal. Aunque, ahora enfrentará el esfuerzo del gobierno de Trump para que las empresas, en particular las automotrices, vuelvan a los Estados Unidos.

Lo cual no significa que no se hayan dado cambios en el pacto de dominación. Lo primero fue incrementar la recaudación de impuestos por dos vías: haciendo que los grandes contribuyentes pagaran a tiempo y saldaran sus adeudos, también suprimiendo privilegios; lo segundo consistió en ampliar la base de contribuyentes.

La estrategia de obligar a los grandes contribuyentes a pagar impuestos legalmente establecidos y terminar con las exenciones fiscales ha permitido incrementar los recursos del erario en 13.1 % más que el gobierno de Peña Nieto. Alrededor de 500 mil millones de pesos, casi la misma cantidad que Calderón y Peña Nieto condonaron a las grandes empresas: 413 mil 258 millones de pesos.

En el ámbito social se impulsaron cambios en el pacto de dominación buscando beneficiar a sectores populares. En primer lugar, implementando políticas con recursos del Estado para entregar aportaciones en efectivo a los beneficiarios.

Indudablemente los programas sociales (Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión para Adultos Mayores y Sembrando Vida, etc.) instrumentados por López Obrador, independientemente de sus deficiencias operativas y de ser asistencialistas han tenido un impacto positivo en los sectores beneficiados.



A lo anterior hay que sumar la política de incremento al salario mínimo que ha impulsado el aumento en otros salarios. El salario mínimo diario, entre 2018 y 2024, se incrementó en 110%. DE 88.40 pesos a 249.90. Mensualmente pasó de 2 mil 650 pesos a 7 mil 468. También las políticas sociales y salarial han sido mecanismos de fortalecimiento del mercado interno.

En lo político el objetivo central es desplazar a la élite política del antiguo pacto de dominación integrada mayoritariamente por priístas y panistas y en el camino desaparecer algunas instituciones ya se logró. El argumento utilizado fue que eran muy costosas, pero en realidad eran un obstáculo para impulsar las propuestas económicas de la 4T o incomodaban políticamente.

Aunque los augurios, por diversas razones, son de unas elecciones judiciales desangeladas, serán presentadas como un triunfo contundente. Por otra parte, los partidos opositores no encuentran la cuadratura al círculo para tener propuestas alternativas a las políticas gubernamentales y consecuentemente su discurso político es pobre. También los posibles nuevos partidos no ofrecen nada novedoso. No representan ningún riesgo para la 4T.

El riesgo político para el régimen in-

ternamente se encuentra en las posibles fracturas al interior de Morena; como es el enfrentamiento entre **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López. Aunque también las fracturas que se han dado han fortalecido a los partidos aliados, lo que ha contribuido a fortalecer al PT y al PVEM.

En estricto sentido tampoco se ha dado un cambio de régimen. Han cambiado ciertas características, en lo esencial son dos que no afectan estructuralmente al régimen político. La desaparición de la mayoría de los organismos autónomos y la elección de ministros, magistrados y jueces no significa que dejemos de ser una República representativa, laica y federal. Aunque, en los hechos, el régimen político se ha transformado en más centralista que federalista, pero eso ha sido obra de todos los gobiernos durante el siglo XX y XXI y la 4T no es la excepción.

La delincuencia organizada es un peligro, en general, para la convivencia social. Es evidente el giro a la política de seguridad pública instrumentada por el actual gobierno, aunque mantiene la deficiencia de no concederle carácter político. Al estar asociados criminalmente policías, ministerios públicos, jueces, políticos y empresarios lo que se produce es una red macrocriminal, que al in-

volucrar a servidores públicos y a actores políticos adquiere el carácter de conflicto político y no sólo delincencial.

Los riesgos económicos inminentes son la deuda pública heredada, la inflación y la política económica nacionalista de Trump, que pone en peligro el T-MEC. Además, hay que sumar los conflictos políticos dentro de la 4T y las redes de macrocriminalidad.

Encontrar un camino de desarrollo propio para del país es complejo, porque “la prosperidad compartida” no se logrará sólo con enunciarlo o que la popularidad presidencial llegue al 76%. Es indispensable tener claridad sobre un modelo industrial propio que encuentre ventanas de oportunidad en la economía globalizada y sobre la redefinición de un Estado de Bienestar no asistencialista.

No es claro hacia donde camina la 4T para mejorar nuestra democracia. No se trata sólo de desaparecer instituciones. Es indispensable la creación de instituciones que promuevan la autogestión. No existe propuesta de como socializar el poder político •



LITURGIA

Fin de año
2025

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

El año 2024 reportó diversos acontecimientos de trascendencia, por primera vez una mujer es la presidenta de México tras dos siglos de hombres al frente del Poder Ejecutivo, esto en sí mismo es ya un aire fresco que acumula grandes expectativas en el hacer de la mandataria Claudia Sheinbaum y los grandes retos ahora que se aproxima la administración de Donald Trump y su discurso excluyente que siempre le ha caracterizado.

Este año también ha registrado a la violencia y la inseguridad como la principal asignatura para abordarse de manera puntual y combatir al crimen organizado porque así lo claman amplias porciones territoriales con la gente deseosa de una vida más sosegada ya sin el temor y la zozobra que dibujan un evidente estado de ánimo.

Podemos ver que la narrativa que se desprende de la inseguridad, historias teñidas de rojo son tema de capital importancia cuya atención no debe postergarse porque los daños han sido cuantiosos en vidas humanas. En todo caso debe ser un imperativo de todos los niveles de gobierno.

Se mantiene la polarización entre los actores políticos,

incluso entre militantes de Morena y el desencuentro entre los líderes de las cámaras como lo representan **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López, ambos son figuras estelares de la 4T.

Los debates políticos se han eclipsado, discursos predecibles para acentuar una visión maniqueísta que solo observa dos polos, es decir buenos contra malos aunque sin mayor sustancia, la pirotecnia de los adjetivos, una insoportable levedad que revela pobreza ideológica y anula la otredad.

Insistimos que la elección que llevó a la presidenta Claudia Sheinbaum al poder, fue algo previsible ante la potencia morenista y la mediocridad evidente de la oposición que no atina, la extinción del Partido de la Revolución Democrática es una señal al respecto, han sido los opositores un esfuerzo débil ante el oficialismo, más convendría que se reinventen, no hay mucho que destacar de un PRI venido a menos ante la ambición de su dirigente nacional.

Qué decir del Partido Acción Nacional, carente de figuras de peso y de ideólogos estelares que parecen haberse extinguido, se extraña a Carlos Castillo Peraza y el

nivel intelectual de su fundador Manuel Gómez Morín.

Morena se mantiene como una expresión que es más un movimiento social que un tradicional partido político, muestra su fortaleza que en gran medida descansa en la influencia del ex mandatario Andrés Manuel López Obrador, aunque no parece apropiado se subestime a la presidenta Sheinbaum.

2025 se prevé que sea intenso en el terreno político, bien vale la pena no sucumbir ante el fanatismo que suele llevar a la violencia, la política es antítesis de la misma porque pondera los acuerdos y las discrepancias tomando como punto de partida la civilidad, ello implica hacer más y mejor trabajo para superar escollos a través del diálogo y la norma si apelamos a un verdadero estado de derecho.

Con todo y los problemas latentes en el país, bien vale recordar al famoso mito de la Caja de Pandora de la antigüedad griega, aunque los males se dispersaron por los cuatro puntos cardinales, aún se mantiene la esperanza que representa una aspiración indiscutible por enmendar yerros y procurar una sana convivencia social. Feliz año 2025. ✨



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Acusan prisa, inconsistencia y retroceso democrático

Cambia la Constitución Morena cada 15 horas

Hacen 16 enmiendas en 40 sesiones; rehacen Poder Judicial, eliminan autónomos...

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Al cerrar 2024, el rostro institucional del País es diferente. Cada 15 horas, Morena y sus aliados aprobaron una reforma constitucional. Sumaron 16 modificaciones a la Carta Magna en 40 sesiones del Congreso para rehacer las instituciones del País.

Rehicieron el Poder Judicial, que se había convertido en un dique de los cambios de la 4T; a la vez, blindaron las decisiones legislativas de posibles frenos por parte de la Corte.

También desaparecieron siete organismos autónomos que vigilaban las políticas públicas, la competencia económica, la transparencia y el ejercicio efectivo del Gobierno.

Regresaron a Pemex y a la CFE a su condición de empresas de Estado sin salvar sus crisis financieras y elevaron a rango constitucional los programas sociales, que la Oposición acusa como instrumento clientelar. También la Guardia Nacional pasó al control total del Ejército.

Los Congresos estatales, con mayoría morenista, con celeridad nunca antes vista, avalaron los cambios constitucionales.

“Se apropiaron de una mayoría que el pueblo no les dio para aprobar medidas donde los mexicanos pierden derechos y libertades. Fueron aprobados a prisa y con inconsistencias”, reclamó el coordinador parlamentario

Vuelta de hoja

ANTES

- Poder Judicial designado por Senado. (Ministros y Magistrados electorales).
- Jueces y Magistrados designados por la Judicatura.
- Corte de 11 Ministros.
- Contrapeso de Poder Ejecutivo y Legislativo.
- INAI. Órgano autónomo de transparencia, integrado por especialistas.
- Cofece. Órgano autónomo. Vigila competencia económica, integrado por especialistas.
- IFT. Órgano autónomo. Vigila licitaciones y competencia en telecomunicaciones. Integrado por especialistas

AHORA

- Poder Judicial electo en urnas.
- Candidatos seleccionados por mayoría oficial en Legislativo y Ejecutivo.
- Corte de 9 Ministros.
- Factible integración por simpatizantes de bloque oficial.
- No hay contrapeso.
- Vigilancia de Transparencia. Pasa a control de Gobierno.
- Competencia económica y Política de Telecomunicaciones. Se fusionan en un órgano de vigilancia con “independencia técnica”.

priista Rubén Moreira.

La reforma judicial “está tan mal hecha”, que todavía el INE intenta” enmendarles la plana”, apuntó.

Están pendientes en la agenda oficial una reforma electoral que desaparece el INE y crea el INEC, que elimina a los diputados y senadores plurinominales; la de salud, que establece la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita; la prohibición del maíz transgénico, y topar salarios de funcionarios públicos para evitar que ganen más que la Presidenta.

“Salvo algunos pocos temas que fueron acompañados por la Oposición, el resto significó un retroceso al régimen democrático, las libertades, a la defensa de los derechos humanos y tratar de instalar un régimen autoritario, peor aún, autoritario y con

tado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita, incluidos medicamentos, estudios médicos e intervenciones quirúrgicas; la que prohíbe el maíz transgénico, y la que topa el salario de funcionarios públicos para evitar que ganen más que la Presidenta.

inconsistencia, con improvisaciones, con falta de mecanismos que den certeza a la sociedad”, consideró Moreira.

“Tengo una preocupación: que esto es un ataque sistemático, metódico al régimen, al Estado de derecho y el estado de libertades que tenemos y que están preparando todo para que, si en el futuro los procesos electorales no les son favorables, ellos no hacerle caso a la voluntad de la gente y una prueba es esto que están haciendo con el INE”.

Para 2025, ya con mayoría asegurada en la Cámara alta, el bloque oficial tiene la mira puesta en las cuatro reformas que faltan para el segundo piso de la 4T.

La reforma electoral que desaparece el INE y crea el INEC, que elimina los diputados y senadores plurinominales; la de salud, que establece la obligación del Es-



Destaca Presidenta modificaciones constitucionales

Quedó en el pasado la corrupción.- CSP

Resalta Sheinbaum un año con récords en inversión externa y nuevos empleos

BENITO JIMÉNEZ / ENVIADO

BAHÍA DE BANDERAS, Nay.- La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que la corrupción es un tema del pasado y que su Gobierno cierra con creces 2024 con aumentos al salario, empleo e inversión extranjera.

Además destacó la aprobación de 16 reformas constitucionales que regresan, dijo, el sentido social de la Constitución.

“La corrupción se quedó en el pasado, estamos en el Gobierno para erradicar cualquier forma de corrupción, los recursos del pueblo son para el pueblo”, subrayó en su discurso.

Enlistó que en el País van mejorando los programas sociales, que cambiaron las condiciones de vida de los ciudadanos, que aumentó el salario mínimo, y que el Gobierno sacó a 9 millones de mexicanos de la pobreza.

“Estamos cerrando el año con récord en inversión extranjera directa, estamos cerrando el año con récord en el número de empleos, estamos cerrando el año con récord en salario medio. Estamos demostrando que en México a nadie se le deja atrás, que damos la mano, somos solidarios, que somos fraternos. Esa es parte de nuestra esencia”, afirmó.

Celebró que en estos últimos tres meses, 16 refor-



La Presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la inauguración de un tramo carretero en Bahía de Banderas acompañada de los Gobernadores Pablo Lemus y Miguel Ángel Navarro.

mas constitucionales fueron aprobadas por el Congreso, entre ellas la elección de Jueces, Magistrados y Ministros.

“Decían que ya no iba a haber democracia, ¿cómo elegir al Poder Judicial va a ser antidemocrático? Todo lo contrario. Ese Poder Judicial sirve a unos cuantos de nuestro País, pero eso se acabó. En México gobierna el pueblo, ya hay gobiernos del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y el Poder Judicial estará al servicio del pueblo de México y de la Nación”, puntualizó, entre aplausos y gritos de “Presidenta”.

También destacó la recuperación de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a través de mo-

dificaciones constitucionales.

“Antes, en el 2013, con la última reforma energética, prácticamente se privatizaron Pemex y CFE; les dijeron, le pusieron en la Constitución el nombre de ‘empresas productivas del Estado’, que no era más que privatizarlas.

“En seis años del Gobierno de (Enrique) Peña, cayó la producción petrolera, se endeudó Pemex; hasta que llegó el Presidente (Andrés Manuel) López Obrador y recuperó a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad”, sostuvo.

Acompañada de los Gobernadores de Jalisco y Nayarit, Pablo Lemus y Miguel Ángel Navarro, respectivamente, la Presidenta cortó

en un parque de beisbol el listón del tercer tramo de la autopista Jala-Puerto Vallarta, Las Varas-Puerto Vallarta.

Se trata de un tramo de 33.2 kilómetros que implicó una inversión de poco más de 2 mil millones de pesos.

La obra sigue en proceso y estará concluida en mayo de 2025.

“Sabemos que llegar al gran honor de ser Presidenta de México, es también por otro lado altamente una responsabilidad que en ocasiones pone en situaciones de conflicto y de riesgo. Siéntase Presidenta, al inicio de su Gobierno, que tiene incondicionalmente la fuerza y el apoyo de todo el pueblo de Nayarit, que le respalda a cada momento”, soltó Navarro.



Morena y los demás lanzan sus *buenos deseos* para 2025

Aumentar el número de militantes, mantener la unidad o evitar la guillotina política están entre los propósitos de Año Nuevo de los dirigentes partidistas.

Luisa María Alcalde buscará que los afiliados a Morena se incrementen de dos millones a diez millones en todo el país, mediante una aplicación móvil que lanzarán en enero.

El panista Jorge Romero apuesta por facilitar la inscripción al blanquiazul bajo

lineamientos que se definirán en una próxima asamblea nacional.

El priista Alito Moreno desea librar el juicio político que se cierne sobre él en la Cámara de Diputados, al ser señalado de enriquecimiento ilícito durante su gubernatura en Campeche. En tanto, Jorge Álvarez Máynez quiere evitar la desbandada en MC del Grupo Jalisco, que lidera Enrique Alfaro.

— Héctor Figueroa

PRIMERA | PÁGINA 5



PARTIDOS POLÍTICOS HACEN VOTOS

AUMENTAR AFILIACIÓN Y MANTENER LA UNIDAD, ENTRE LOS DESEOS PARA

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

Los dirigentes nacionales de los partidos hicieron públicos los deseos para sus institutos políticos en 2025.

Mientras la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, planteó que su deseo para año nuevo es afiliar a su partido a 10 millones de militantes, el dirigente del PAN, Jorge Romero Herrera, tiene como propósito modificar los estatutos de Acción Nacional para facilitar

la afiliación de ciudadanos.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (Alito), desea librar el juicio político en su contra que está en ciernes en la Cámara de Diputados y del cual legisladores de Morena han señalado que se le dará trámite en el año que inicia.

Jorge Álvarez Máynez, líder nacional de Movimiento Ciudadano, ha planteado como deseo para el nuevo año mantener la cohesión de su instituto político y evitar la salida del Grupo Jalisco, cuyo líder moral es el exgobernador Enrique Alfaro.



MORENA AFILIARÁ CON APP

Con el propósito de adherir a 10 millones de militantes en 2025, Morena pondrá en funcionamiento en enero su aplicación digital de afiliación, anunció a principios de diciembre Alcalde Luján.

Señaló que los dos millones de militantes actuales que tiene Morena se tendrán que reafiliar a través del aplicativo porque que el padrón actual, dijo, no cuenta con los datos que se necesitarán, como la fotografía para la credencial.

"Todos aquellos que se hayan afiliado a Morena los estamos llamando a reafiliarse a Morena. No es que los vayamos a bajar del padrón, sino llamar a reafiliarse para tener los datos que no se tenían anteriormente y ahora en esta nueva etapa sí necesitamos, como la fotografía para la credencial", declaró.

La dirigente anunció además que Morena le hará firmar a los funcionarios emanados del partido un decálogo en el que se prohíbe la corrupción y promueve la austeridad, y aseveró que será la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia la que vigilará que se cumpla con este reglamento interno.

Subrayó que esta Comisión Nacional podrá abrir de oficio las investigaciones contra quienes no cumplan con el decálogo, pues indicó que éste es "obligatorio para cualquier autoridad emanada de nuestro movimiento".

JUICIO CONTRA ALITO

En la última semana se confirmó que entre las ocho solicitudes de desafuero y juicio político que tiene pendientes la Cámara de Diputados, una corresponde al dirigente nacional priista, quien busca que no continúe este proceso.

El diputado de Morena, Hugo Eric Flores, indicó que en el caso de Moreno Cárdenas revisará si el proceso judicial en su contra por enriquecimiento ilícito durante su gestión como gobernador de Campeche continúa o ya concluyó.

El juicio político contra Alito Moreno puede concretarse en las próximas semanas, junto con su posible desafuero, por lo que el líder priista mantiene pláticas con la bancada mayoritaria en San Lázaro para congelar el proyecto.

En noviembre, diputados locales de Morena, PT y PVEM enviaron un exhorto a la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados para que les informe el estatus que guarda la solicitud de desafuero contra Alito, denunciado por corrupción y desvío de alrededor de 3 mil 941 millones de pesos durante su desempeño como gobernador de Campeche en el periodo 2015-2019.

En su exposición, los legisladores recordaron que tanto la Fiscalía General del Estado de Campeche como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la gobernadora, Layda Sansores, presentaron denuncias contra Moreno Cárdenas por diversos delitos.



PAN ABRIRÁ LAS PUERTAS

El pasado jueves, a través de la red social X, Romero Herrera publicó un video como parte de la campaña para incrementar la afiliación de ciudadanos al partido y dijo que Acción Nacional abrirá sus puertas de par en par.

"El PAN nació para derrotar al autoritarismo y lo logramos. Lo demostramos al convertirnos en el partido triunfador del nuevo milenio (...) Atrévete a hacerle frente al futuro. Atrévete a entrar en Acción", dijo.

Desde que asumió hace poco más de un mes la dirigencia, Romero confirmó a **Excelsior** que convocará en 2025 a una asamblea nacional del partido con el fin de modificar los estatutos del blanquiazul.

El objetivo es facilitar la afiliación de militantes, proceso que actualmente es complicado por la realización de exámenes de doctrina política y la renovación de la membresía cada año.

El pasado 14 de diciembre durante la sesión del Consejo Nacional del PAN, Romero Herrera precisó que la campaña de afiliación al partido contará con una certificación ISO9000, a fin de que el padrón esté constantemente auditado.

El PAN tiene un universo de 302 mil 982 militantes.

El umbral para que cualquier partido pueda mantener el registro nacional ante el INE es contar por lo menos con 261 mil 580 afiliados.



MC Y GRUPO JALISCO

Álvarez Máynez, quien asumió a principios de diciembre como dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, tiene como principal propósito de año nuevo mantener la cohesión del partido con el Grupo Jalisco como parte del instituto político.

Por ahora, el exgobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y el coordinador de los senadores emecistas, Clemente Castañeda, siguen respaldando a Álvarez Máynez, aunque mantienen distancia de su liderazgo.

El fundador de MC, Dante Delgado, por su parte, dio todo su respaldo al excandidato presidencial de MC para ocupar la dirigencia, al igual que el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

A mediados de año, el Grupo Jalisco, dirigido por Alfaro, amagó con romper con Dante Delgado y Álvarez Máynez,

por trivializar los postulados de MC y su proyecto de partido socialdemócrata.



#CLAUDIASHEINBAUM

PRESUME CIERRE DE AÑO CON CIFRAS RÉCORD



FOTO: ESPECIAL

DE GIRA POR NAYARIT, LA PRESIDENTA DESTACÓ LOS NÚMEROS EN EMPLEOS, SALARIOS E INVERSIÓN EXTRANJERA

POR FERNANDA GARCÍA/P4


B

AHÍA DE BANDERAS, Nayarit. Con récord en inversión extranjera,

aumento en el número de empleos y en los salarios, la presidenta Claudia Sheinbaum presumió el cierre de año.

Durante la inauguración de la autopista Jala-Puerto Vallarta, enfatizó que este año en México nadie se quedó atrás.

“A todo el país le va mejor mejorando los programas sociales aumentando el salario mínimo mejorando las condiciones de vida sacando a 9 millones de mexicanos y mexicanas de la pobreza, disminuyendo las desigualdades, es como al país le va mejor”, declaró.

Frente a los funcionarios federales, también destacó la 16 reformas que fueron aprobadas durante estos tres meses que lleva gobernando el país las que destacan la elección de jueces, ministros y magistrados en 2025.

“El próximo año el 1 de junio entre todas y todos vamos a elegir jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; decían que había llegado una Presidenta autoritaria que ya no iba a haber democracia cómo elegir al Poder Judicial va a ser antidemocrático todo lo contrario todavía ese poder judicial sirve unos cuantos de nuestro país pero eso se acabó”, agregó.

Sobre el tema de las reformas, la mandataria federal insistió que será a partir del próximo año cuando se presenten las leyes secundarias de temas como la recuperación de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad.

#CLAUDIASHEINBAUM

CELEBRA LOGROS DE 2024

DESTACA EL RÉCORD DE INVERSIÓN EXTRANJERA,
CRECIMIENTO DE EMPLEOS E INCREMENTO DEL SALARIO

2

MMDP SE INVIRTIO PARA EL TRAMO CARRETERO.

En cuanto a las obras prioritarias para Nayarit, Sheinbaum dijo que falta concluir la carretera que va de Bahía Banderas a Tepic, el puente que una Bahía Banderas con Puerto Vallarta, y un proyecto con agua de buena calidad.

INCREMENTAN BECAS

Por su parte, el secretario de Educación Pública, Mario Del-

gado Carillo, destacó que para el año que viene se incrementará al doble el monto destinado a las becas de estudiantes de Nayarit.

“Van a llegar a mil 95 millones de pesos porque todas y todos los niños, adolescentes de secundaria van a tener su beca Rita Cetina, más de 97 mil 500 adolescentes de secundaria y también de primaria, van a

POR FERNANDA GARCÍA / ENVIADA

1195

MDP PARA BECA RITA CETINA EN NAYARIT.


**LA OBRA
VIAL**
173
**KILÓMETROS
EN TOTAL DE LA
AUTOPISTA.**
33 | **KM SE INAUGURARON
AYER.**

tener esa beca. Lo mismo que 40 mil jóvenes tendrán derecho a la beca Benito Juárez". Agregó que habrá 331 millones de pesos destinados para arreglar mil 147 escuelas en todo el estado de Nayarit.

En el caso de Jalisco, el monto para becas educativas ascenderá a 5 mil 24 millones de pesos y 770 millones para rehabilitación de escuelas, precisó el titular de la SEP.

Al participar en la inauguración de la Autopista Jala- Puerto Vallarta, Delgado destacó: "Hoy se inaugura el tramo de una carretera, pero hay una carretera más importante que está construyendo la Presidenta de la República, es una carretera hacia el futuro que se llama educación. Y lo que quiere, es que todas y todos los mexicanos puedan ejercer el derecho constitucional a una educación pública y gratuita".

**TESTIGOS
DE AGENDA**

- 1** • En el evento estuvieron los gobernadores de Nayarit y de Jalisco.
- 2** • CSP agradeció a los gobernadores Miguel Ángel Navarro y Pablo Lemus.
- 3** • Falta concluir la carretera que va de Bahía Banderas a Tepic.
- 4** • También el puente que unirá a Bahía Banderas con Puerto Vallarta.
- 5** • Duplicarán el monto destinado a becas de alumnos de Nayarit, dijo Mario Delgado.



México, con 500 mil enfermedades raras; impulsan registro nacional

En México se reconocen 500 mil enfermedades raras que son de origen genético y afectan en 50 por ciento a la población infantil y 30 por ciento de los pacientes mueren antes de cumplir cinco años de edad, advierte la diputada morenista Mónica Herrera Villavicencio, quien impulsa la creación de una comisión y un registro nacional para dar atención a quienes son víctimas de estos padecimientos.

La legisladora señala que entre las enfermedades raras se encuentran el Síndrome de Turner, Enfermedad de Pompe, Hemofilia, Espina Bífida, Fibrosis Quística, Histiocitosis, Hipotiroidismo Congénito, Fenilcetonuria, Galactosemia, Enfermedad de Gaucher Tipo 1, 2 y3, Enfermedad de Fabry, Hiperplasia Suprarrenal Congénita y Homocistinuria, por citar sólo algunas.

Herrera Villavicencio plantea reformar la Ley General de Salud con el fin de crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, un Registro Nacional, y garantizar la atención materno-infantil al interés superior de la niñez, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, su observación efectiva e integral y aseso-

ramiento genético.

Explica que estos padecimientos están definidos como aquellos que afectan a un número reducido de personas en comparación con la población general, se presentan en menos de cinco por cada 10 mil habitantes y su principal característica es que son crónicas, complejas, y pueden estar originados por un trastorno genético. La legisladora precisa en su iniciativa de ley -remitada a las comisiones de Salud y de Grupos Vulnerables- que la Comisión Nacional de Enfermedades Raras promoverá su estudio, prevención, investigación y divulgación; además, formulará y aplicará programas y acciones que divulguen entre la población sus características y mecanismos de prevención y tratamiento.

En tanto, el Registro Nacional será el instrumento a través del cual la Comisión recopilará la información relacionada con las enfermedades raras, la proporcionará a pacientes y familias de personas que tengan estos padecimientos y permitirá a los pacientes participar en investigaciones e innovación científica • (Eloisa Domínguez)



Impulsan Creación de un Registro y una Comisión Nacional de Enfermedades Raras



Por José Luna

*La reforma es un parteaguas para visibilizar y contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes y familias, también para detectar a tiempo, diagnosticar y atender transdisciplinaria de los pacientes con ese tipo de padecimientos*La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) promueve la iniciativa relativa al tema para reformar la Ley General de Salud

Global Press Mx / El Grupo Parlamentario de Morena pide reformar el artículo 61 y adicionar el 161 Ter 1 y 161 Ter 2 a la Ley General de Salud con el objetivo de crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, un Registro Nacional, y garantizar la atención materno-infantil al interés superior de la niñez, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, su observación efectiva e integral y asesoramiento genético.



La iniciativa propuesta por la diputada Mónica Herrera Villavicencio, que se remitió a las comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables para su análisis, agrega el capítulo “Enfermedades Raras” a dicho ordenamiento legal.

Define que las enfermedades raras son aquellas que afectan a un número reducido de personas en comparación con la población general, se presentan en menos de cinco por cada 10 mil habitantes y su principal característica es que son crónicas, complejas, y pueden estar originados por un trastorno genético.

Estipular que la Comisión Nacional de Enfermedades Raras promoverá su estudio, prevención, investigación y divulgación; además, formulará y aplicará programas y acciones que divulguen entre la población sus características y mecanismos de prevención y tratamiento.

Cita que el Registro Nacional será el instrumento a través del cual la Comisión recopilará la información relacionada con las enfermedades raras, la proporcionará a pacientes y familias de personas que tengan estos padecimientos y permitirá a los pacientes participar en investigaciones e innovación científica.

La propuesta de la diputada Herrera Villavicencio precisa que la atención materno-infantil comprende la atención de la niñez, la vigilancia de su crecimiento, su integral, vacunación oportuna y cuidado prenatal, así como la prevención y detección de las condiciones y enfermedades hereditarias, congénitas.

También, aquellas consideradas enfermedades raras, y en su caso, la aplicación de tamizaje neonatal ampliado y atención a su salud visual, garantizando un cuidado efectivo e integral y asesoramiento genético.

En la exposición de motivos, menciona que la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que las enfermedades raras son las que se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes.

Menciona que en México se reconocen más de 500 mil entre las que se encuentran el Síndrome de Turner, Enfermedad de Pompe, Hemofilia, Espina Bífida, Fibrosis Quística, Histiocitosis, Hipotiroidismo Congénito, Fenilcetonuria, Galactosemia, Enfermedad de Gaucher Tipo 1, 2 y 3, Enfermedad de Fabry, Hiperplasia Suprarrenal Congénita, y Homocistinuria.



Este tipo de enfermedades tienen su origen genético, donde 50 por ciento afectan a la población infantil y 30 por ciento de los pacientes mueren antes de cumplir cinco años de edad.

Ante ello, considera fundamental reforzar la prevención a través del asesoramiento en materia genética para identificar la posibilidad o existencia de algún defecto desde el embarazo, con el propósito de que las parejas cuenten con la información adecuada para tomar las mejores decisiones

La reforma es un parteaguas para visibilizar y contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes y familias, también para detectar a tiempo, diagnosticar y atender transdisciplinaria de los pacientes con enfermedades raras, puntualiza. Impulsan creación de un Registro y una Comisión Nacional de Enfermedades Raras

La diputada Mónica Herrera (Morena) promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Salud

La legisladora pide reformar el artículo 61 y adicionar el 161 Ter 1 y 161 Ter 2 a la Ley General de Salud con el objetivo de crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, un Registro Nacional, y garantizar la atención materno-infantil al interés superior de la niñez, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, su observación efectiva e integral y asesoramiento genético.

La iniciativa, que se remitió a las comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables para su análisis, agrega el capítulo "Enfermedades Raras" a dicho ordenamiento legal.

Define que las enfermedades raras son aquellas que afectan a un número reducido de personas en comparación con la población general, se presentan en menos de cinco por cada 10 mil habitantes y su principal característica es que son crónicas, complejas, y pueden estar originados por un trastorno genético.

Estipular que la Comisión Nacional de Enfermedades Raras promoverá su estudio, prevención, investigación y divulgación; además, formulará y aplicará programas y acciones que divulguen entre la población sus características y mecanismos de prevención y tratamiento.

Cita que el Registro Nacional será el instrumento a través del cual la Comisión recopilará la información relacionada con las enfermedades raras, la proporcionará a pacientes y familias de



personas que tengan estos padecimientos y permitirá a los pacientes participar en investigaciones e innovación científica.

La propuesta de la diputada Herrera Villavicencio precisa que la atención materno-infantil comprende la atención de la niñez, la vigilancia de su crecimiento, su integral, vacunación oportuna y cuidado prenatal, así como la prevención y detección de las condiciones y enfermedades hereditarias, congénitas.

También, aquellas consideradas enfermedades raras, y en su caso, la aplicación de tamizaje neonatal ampliado y atención a su salud visual, garantizando un cuidado efectivo e integral y asesoramiento genético.

En la exposición de motivos, menciona que la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que las enfermedades raras son las que se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes.

Menciona que en México se reconocen más de 500 mil entre las que se encuentran el Síndrome de Turner, Enfermedad de Pompe, Hemofilia, Espina Bífida, Fibrosis Quística, Histiocitosis, Hipotiroidismo Congénito, Fenilcetonuria, Galactosemia, Enfermedad de Gaucher Tipo 1, 2 y3, Enfermedad de Fabry, Hiperplasia Suprarrenal Congénita, y Homocistinuria.

Este tipo de enfermedades tienen su origen genético, donde 50 por ciento afectan a la población infantil y 30 por ciento de los pacientes mueren antes de cumplir cinco años de edad.

Ante ello, considera fundamental reforzar la prevención a través del asesoramiento en materia genética para identificar la posibilidad o existencia de algún defecto desde el embarazo, con el propósito de que las parejas cuenten con la información adecuada para tomar las mejores decisiones.

La reforma es un parteaguas para visibilizar y contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes y familias, también para detectar a tiempo, diagnosticar y atender transdisciplinaria de los pacientes con enfermedades raras, puntualiza.

<https://globalpress.mx/impulsan-creacion-de-un-registro-y-una-comision-nacional-de-enfermedades-raras/>



Impulsan creación de un Registro y una Comisión Nacional de Enfermedades Raras



** La diputada Mónica Herrera (Morena) promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Salud

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) pide reformar el artículo 61 y adicionar el 161 Ter 1 y 161 Ter 2 a la Ley General de Salud con el objetivo de crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, un Registro Nacional, y garantizar la atención materno-infantil al interés superior de la niñez, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, su observación efectiva e integral y asesoramiento genético.

La iniciativa, que se remitió a las comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables para su análisis, agrega el capítulo “Enfermedades Raras” a dicho ordenamiento legal.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-creacion-de-un-registro-y-una-comision-nacional-de-enfermedades-raras/>



Impulsan creación de un Registro y una Comisión Nacional de Enfermedades Raras



La diputada Mónica Herrera (Morena) promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Salud

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) pide reformar el artículo 61 y adicionar el 161 Ter 1 y 161 Ter 2 a la Ley General de Salud con el objetivo de crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, un Registro Nacional, y garantizar la atención materno-infantil al interés superior de la niñez, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, su observación efectiva e integral y asesoramiento genético.

La iniciativa, que se remitió a las comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables para su análisis, agrega el capítulo “Enfermedades Raras” a dicho ordenamiento legal.

Define que las enfermedades raras son aquellas que afectan a un número reducido de personas en comparación con la población general, se presentan en menos de cinco por cada 10 mil habitantes y su principal característica es que son crónicas, complejas, y pueden estar originados por un trastorno genético.

<https://www.tallapolitica.com.mx/impulsan-creacion-de-un-registro-y-una-comision-nacional-de-enfermedades-raras/#more-301533>



Impulsan creación de un Registro y una Comisión Nacional de Enfermedades Raras

Boletín No. 0664

- La diputada Mónica Herrera (Morena) promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Salud

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) pide reformar el artículo 61 y adicionar el 161 Ter 1 y 161 Ter 2 a la Ley General de Salud con el objetivo de crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, un Registro Nacional, y garantizar la atención materno-infantil al interés superior de la niñez, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, su observación efectiva e integral y asesoramiento genético.

La iniciativa, que se remitió a las comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables para su análisis, agrega el capítulo “Enfermedades Raras” a dicho ordenamiento legal.

Define que las enfermedades raras son aquellas que afectan a un número reducido de personas en comparación con la población general, se presentan en menos de cinco por cada 10 mil habitantes y su principal característica es que son crónicas, complejas, y pueden estar originados por un trastorno genético.



Estipular que la Comisión Nacional de Enfermedades Raras promoverá su estudio, prevención, investigación y divulgación; además, formulará y aplicará programas y acciones que divulguen entre la población sus características y mecanismos de prevención y tratamiento.

Cita que el Registro Nacional se rá el instrumento a través del cual la Comisión recopilará la información relacionada con las enfermedades raras, la proporcionará a pacientes y familias de personas que tengan estos padecimientos y permitirá a los pacientes participar en investigaciones e innovación científica.

La propuesta de la diputada Herrera Villavicencio precisa que la atención materno-infantil comprende la atención de la niñez, la vigilancia de su crecimiento, su integral, vacunación oportuna y cuidado prenatal, así como la prevención y detección de las condiciones y enfermedades hereditarias, congénitas.

También, aquellas consideradas enfermedades raras, y en su caso, la aplicación de tamizaje neonatal ampliado y atención a su salud visual, garantizando un cuidado efectivo e integral y asesoramiento genético.

En la exposición de motivos, menciona que la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que las enfermedades raras son las que se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes.

Menciona que en México se reconocen más de 500 mil entre las que se encuentran el Síndrome de Turner, Enfermedad de Pompe, Hemofilia, Espina Bífida, Fibrosis Quística, Histiocitosis, Hipotiroidismo Congénito, Fenilcetonuria, Galactosemia, Enfermedad de Gaucher Tipo 1, 2 y3, Enfermedad de Fabry, Hiperplasia Suprarrenal Congénita, y Homocistinuria.

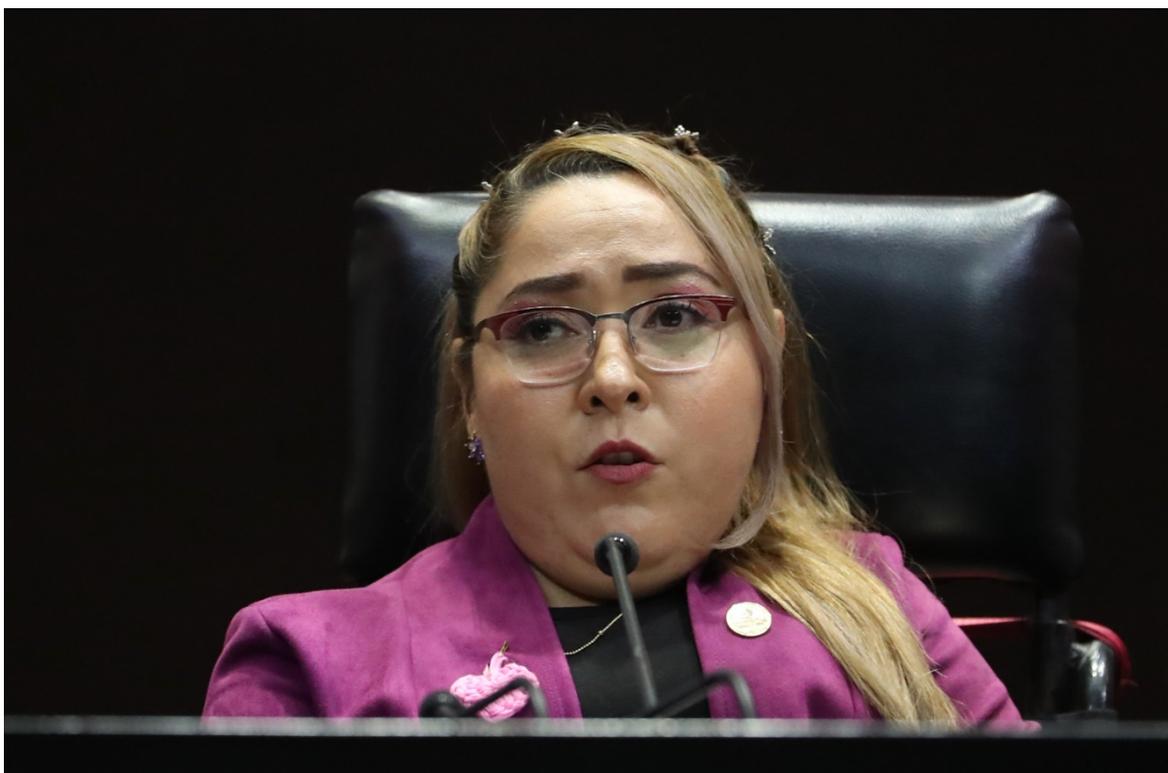


Este tipo de enfermedades tienen su origen genético, donde 50 por ciento afectan a la población infantil y 30 por ciento de los pacientes mueren antes de cumplir cinco años de edad

Ante ello, considera fundamental reforzar la prevención a través del asesoramiento en materia genética para identificar la posibilidad o existencia de algún defecto desde el embarazo, con el propósito de que las parejas cuenten con la información adecuada para tomar las mejores decisiones.

La reforma es un parteaguas para visibilizar y contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes y familias, también para detectar a tiempo, diagnosticar y atender transdisciplinaria de los pacientes con enfermedades raras, puntualiza.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

29/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-creacion-de-un-registro-y-una-comision-nacional-de-enfermedades-raras>



Destaca Arturo Ávila Respaldo Legislativo a Política Económica para México Impulsada por la Presidenta Sheimbaum



Por José Luna

*La colaboración entre el Congreso y el Ejecutivo ha logrado resultados históricos en inversión y empleo*La inflación controlada y el crecimiento económico impactan positivamente la vida de las y los mexicanos

Global Press Mx / El diputado Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que la unidad de la labor legislativa de las y los diputados de su bancada ha sido clave para respaldar las acciones del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo que ha permitido fortalecer la economía de México y mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos. Ávila subrayó que las políticas públicas impulsadas por el Ejecutivo y



apoyadas en el Congreso, continúan dando resultados concretos y positivos para el país.

“México cierra el año con cifras históricas en inversión extranjera directa y generación de empleos, reflejo de la confianza internacional en nuestro país”, afirmó Ávila, destacando que el trabajo legislativo ha sido fundamental para crear las condiciones necesarias para estos logros. “Este logro reafirma que las políticas económicas de este gobierno, con el apoyo de las y los legisladores de la coalición, están fortaleciendo la estabilidad y el crecimiento sostenido”, añadió.

El vocero de Morena también hizo hincapié en que la coordinación entre el Ejecutivo y el Congreso ha sido esencial para el control de la inflación y el fortalecimiento de la economía. “La inflación ha bajado significativamente gracias a un manejo responsable de la economía y políticas públicas orientadas al bienestar de las familias mexicanas”, destacó Ávila, resaltando el esfuerzo conjunto para mejorar la situación económica de los mexicanos.

Asimismo, Ávila reiteró que el trabajo en unidad entre las y los diputados ha permitido avanzar en la creación de una economía más sólida y justa. “Los avances no solo se reflejan en números, sino también en el impacto positivo en la calidad de vida de las y los mexicanos. El trabajo legislativo sigue siendo un aliado fundamental de las políticas del gobierno en beneficio de toda la población”, expresó el diputado.

Ávila destacó que las acciones legislativas continúan en marcha para garantizar la autosuficiencia económica del país, particularmente en sectores clave como la alimentación y la energía. “El gobierno seguirá impulsando la autosuficiencia alimentaria y energética como pilares para garantizar nuestra soberanía y estabilidad económica”, concluyó el vocero guinda, reiterando que el trabajo conjunto de la bancada de Morena y la Presidenta Sheinbaum sigue fortaleciendo el bienestar de la sociedad.

<https://globalpress.mx/destaca-arturo-avila-respaldo-legislativo-a-politica-economica-para-mexico-impulsada-por-la-presidenta-sheimbaum/>



“Morena se quiere robar más de 2.4 billones de pesos”: diputado; reforma al Infonavit afecta derechos laborales, afirma

El diputado del PRI, dice que estas modificaciones centralizan el control en el gobierno federal



Con la iniciativa propuesta por la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) para reformar la Ley del Instituto del [Fondo Nacional de la Vivienda](#) para los Trabajadores (Infonavit) y la Ley de Trabajo, Morena y sus aliados quieren apropiarse de 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda del Infonavit, acusó el diputado priista, Erubiel Alonso Que.

“La clase trabajadora, hoy está viviendo un enfrentamiento voraz, feroz, por el partido de Morena y los oficialistas, se quieren robar de la



subcuenta de **vivienda más de 2.4 billones** de pesos que es dinero de las y de los trabajadores, que no es dinero del gobierno”, dijo.

El legislador federal del PRI añadió que su bancada está en contra de la minuta que fue aprobada por el [Senado de la República](#), el 13 de diciembre de 2024, ya que las modificaciones afectarán a los trabajadores.

“Nosotros en el **PR**I estamos en contra de este atraco que el gobierno de Morena quiere hacer a la **subcuenta de vivienda** para perjudicarte a ti, trabajador, trabajadora, tú que tienes muchos años en la industria, en la empresa, como obrero, no lo vamos a permitir y lo vamos a señalar”, expresó.

La reforma desaparece las direcciones sectoriales de Trabajadores y Empresarial, y aumenta el poder de decisión del **gobierno federal** en dos órganos fundamentales del organismo.

Uno es el Comité de Auditoría, el cual de tres integrantes que se compone actualmente, con un representante del gobierno federal, así como uno del **sector laboral** y uno del empresarial, se pasaría a cinco integrantes con tres representantes del gobierno y uno del sector laboral y empresarial.

Asimismo, el Comité de Transparencia, que pasa de tres integrantes que se compone en la actualidad, uno por cada sector, se pasaría a cinco integrantes, donde el gobierno federal tendría tres representantes, uno el sector laboral y uno el empresarial.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-se-quiere-robar-mas-de-24-billones-de-pesos-diputado-reforma-al-infonavit-afecta-derechos-laborales-afirma/>

Piden descriminalizar producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas



**** La diputada Ballesteros Mancilla (MC) busca reformar los artículos 4º y 73 de la Constitución Política**

Para establecer que la producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas no serán criminalizadas por el Estado, la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC) impulsa una iniciativa.

Señala que la política pública respecto al consumo de sustancias psicoactivas deberá construirse desde una óptica regulatoria y recaudatoria, que mitigue los riesgos relacionados con su producción y consumo.

La propuesta de reforma a los artículos 4º y 73 de la Constitución Política, en materia de descriminalización de sustancias psicoactivas y recaudación fiscal, enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, contempla facultar al Congreso de la Unión para establecer contribuciones especiales sobre esas sustancias.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-descriminalizar-produccion-trafico-comercializacion-y-consumo-de-sustancias-psicoactivas/>



Propone MC reforma para despenalizar las drogas



La diputada Laura Ballesteros (MC) propuso una reforma constitucional para establecer que la producción, tráfico, comercialización y consumo.

La diputada Laura Ballesteros (MC) propuso una reforma constitucional para establecer que la producción, tráfico, comercialización y consumo de **sustancias psicoactivas** no será criminalizado por el Estado.

Así como para que el Ejecutivo federal emita los lineamientos de la política fiscal para gravar la producción, tráfico, comercialización y consumo de **sustancias psicoactivas**.

<https://elporvenir.mx/nacional/propone-mc-reforma-para-despenalizar-las-drogas/809686>



SEVERA SEQUÍA

Las condiciones de sequía afectan ya a 60% del territorio nacional, lo cual es tan solo 1.14% menos que en la primera quincena del año, reporta el martes 6 el Monitor de Sequía de la Conagua, al advertir que se dio un incremento del problema en áreas de Sonora, Sinaloa y Durango.



21 IRREGULARIDADES La Auditoría Superior de la Federación entrega su Informe de la Cuenta Pública 2022, en el que reporta posibles daños al erario por 29 mil millones de pesos, de los cuales seis mil 800 millones corresponden al gobierno federal y el resto a otros poderes, órganos autónomos y entes locales.



21 MEDALLA DE HONOR El Senado aprueba el dictamen para otorgar la Medalla de Honor de la Armada de México 2023 al secretario de Marina, almirante **José Rafael Ojeda Durán**, por convertir a la institución a su cargo en la que más confían los mexicanos, así como mantener el mejor desempeño en la prevención y combate a la delincuencia. La recibirá el 30 de abril.



26 RELEVOS Grupo Elektra anuncia que la asamblea de accionistas de Banco Azteca aceptó la renuncia de su presidente del Consejo de Administración, Luis Niño de Rivera Lajous. Ocupa su lugar **Alejandro Valenzuela del Río**, quien fungía como director general de Banco Azteca, en tanto que asumirá la dirección de la institución financiera Francisco Tonatiuh Rodríguez.



Comunicación Cámara de Diputados

Senado de la República



MARZO MÉXICO

¡ARRANCAN!

Inician el viernes 1 las campañas por la Presidencia de la República, el Senado, la Cámara de Diputados, las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Veracruz, Puebla, Tabasco, Morelos, Yucatán, Jalisco y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como diversos Congresos locales y alcaldías.





FUTUROS TITULARES DE DEFENSA Y SEMAR

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, designa el viernes 6 a quienes durante su gobierno encabezarán las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México, cargos que desempeñarán el general de División **Ricardo Trevilla Trejo** y el almirante **Raymundo Pedro Morales Ángeles**, respectivamente.



Presidencia Gobierno de México

22 MORENA Morena elige a su nuevo Comité Ejecutivo Nacional: **Luisa María Alcalde**, presidenta; **Carolina García**, secretaria general; y **Andrés Manuel López Beltrán**, secretario de Organización, entre otros cargos.



26 DIEZ AÑOS Se cumplen diez años de la detención de 47 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero, por parte de policías de Iguala, quienes los entregaron a integrantes de un grupo delictivo y de acuerdo con la investigación realizada por la entonces Procuraduría General de la República (PGR) fueron asesinados y sus cuerpos quemados en un basurero.



29 COMUNIDADES INDÍGENAS

La Cámara de Diputados aprueba el decreto que incorpora el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas, incluyendo a los pueblos y comunidades afromexicanas, como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.





1 EMPRESAS PÚBLICAS Pemex y la CFE recuperan su carácter de empresas públicas al publicarse en el *Diario Oficial* de la Federación el decreto por el cual se modifican los artículos 25, 27 y 28 constitucionales con miras a garantizar el acceso a la energía a precios asequibles.

5 REFORMA LEGAL Y VIGENTE El voto del ministro **Alberto Pérez Dayán** impide que en el pleno de la SCJN se alcance la mayoría de ocho votos para modificar la iniciativa de reforma al Poder Judicial federal, con lo que se rechaza el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. De esta manera, la reforma queda vigente y es legal.

10 PAN El diputado federal con licencia **Jorge Romero** gana la elección para renovar la presidencia del PAN. El nuevo dirigente se compromete a ganar los comicios de 2027 y abrir el partido a la ciudadanía.

13 MAYORES ATRIBUCIONES El Senado aprueba por unanimidad la reforma al artículo 21 constitucional que otorga a la SSPC la facultad de investigación, a fin de que coadyuve con la FGR en la pesquisa de delitos y el cumplimiento de las órdenes de aprehensión para reducir la violencia en el país. También coordinará el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública.



Diputados avalan prisión de hasta seis años a quien aplique terapias de conversión



MÉXICO.- Por mayoría de votos, diputados avalaron reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Salud para castigar con penas de dos a seis años a quien aplique Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (Ecosig) mejor conocidas como terapias de conversión.

Con 267 votos a favor de la reforma, 104 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló castigar en todo México a quien pretenda corregir la orientación sexual de las personas, quien lo haga se hará acreedor de una multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida.

La nueva minuta fue votada a favor por los legisladores de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), los diputados que votaron en contra fueron los pertenecientes al Partido Acción Nacional (PAN).

<https://impactonoticias.com.mx/mexico/diputados-avalan-prision-de-hasta-seis-anos-a-quien-aplique-terapias-de-conversion/>



**Aprueban aguinaldo al doble para 2025;
Válido a partir del próximo año**



Una reforma polémica, pero que hace justicia a millones de trabajadores mexicanos acaba de ser aprobada por diputados federales. A partir de 2025 habrá doble aguinaldo.

Millones de trabajadores mexicanos podrán celebrar la temporada navideña con una alegría especial, pues la tradicional prestación de fin de año se duplicará gracias a una iniciativa de los representantes populares.

“Queremos que las familias mexicanas disfruten una Navidad como se merece, con un extra que haga la diferencia,” declaró un portavoz de la Cámara de Diputados.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/aprueban-aguinaldo-al-doble-para-2025-v-lido-partir-del-pr-ximo-o>


ELECCIÓN JUDICIAL

INE rompe el cochinito para comprar insumos

Aprobó una ampliación interna de más de 9 millones de pesos para adquirir los chalecos que usarán supervisores y capacitadores

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó modificar su presupuesto para la preparación de la elección judicial y comprar insumos como chalecos rosas para los capacitadores del proceso.

El órgano del INE aprobó una ampliación líquida interna de 9 millones 262 mil 528 pesos que se destinarán a comprar los chalecos color rosa mexicano del INE que usarán los supervisores y capacitadores electorales.

Dichos funcionarios tienen la tarea de reclutar y capacitar a los próximos funcionarios de casilla, quienes contarán los votos el 1 de junio de 2025.

En sesión extraordinaria urgente, realizada de manera virtual, la Junta del organismo votó a favor de la modificación del proyecto Preparación de la capacitación electoral para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

“Los chalecos constituyen un elemento importante para la realización del trabajo en campo, al permitir su identificación por la ciudadanía como prestadores de servicios temporales por

el INE, quienes los visitará y capacitará, además de ser un elemento primordial para la seguridad de dichas figuras”, dice el resolutive aprobado.

La modificación al presupuesto es parte de los trabajos que el INE realiza de última hora para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, agradeció a los integrantes de la Junta General Ejecutiva por “los esfuerzos realizados por el área para adelantar los trabajos correspondientes al año entrante”.

En la sesión que se llevó a cabo el pasado jueves, Taddei anunció ante la Junta General Ejecutiva que los primeros días de enero solicitará formalmente una ampliación de presupuesto para el 2025, pues si bien se ha hecho un ajuste al presupuesto, es necesario contar con más dinero para cumplir mejor con sus tareas.

“Hay cifras a las que tuvimos que llegar no con poco dolor, por parte de las áreas, pero finalmente estamos convencidos que todavía nos queda un camino por emprender, que es el camino de una solicitud de una ampliación presupuestal, que estaremos haciendo en los primeros días de enero. Si esto funciona estaremos mucho mejor en términos de calidad y buenos resultados que debemos darle al país”, expresó.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa



Los chalecos constituyen un elemento importante para la realización del trabajo en campo, al permitir su identificación por la ciudadanía.”

INE
 RESOLUTIVO AVALADO



AVALAN MÁS DE 9 MILLONES DE PESOS

Aprueba INE aumentar el presupuesto para preparar a capacitadores

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó anoche una modificación al presupuesto para la preparación del proceso de capacitación de los ciudadanos que el próximo año contarán los votos en las elecciones del Poder Judicial de la Federación.

Se trata de una ampliación líquida interna de 9 millones 262 mil 528 pesos que se destinarán a comprar los chalecos color rosa mexicano del INE que usarán los supervisores y capacitadores electorales que reclutarán y capacitarán

los próximos funcionarios de casilla.

En una sesión extraordinaria urgente y celebrada de manera virtual, la Junta, integrada por las principales autoridades del organismo, votó a favor de la modificación del proyecto "Preparación de la capacitación electoral para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación".

Se explicó que los chalecos "constituyen un elemento importante para la realización del trabajo en campo, al permitir su identificación por la ciudadanía como prestadores de servicios temporales por el INE, quienes los visitará y capacitará, además de ser un elemento

▲ La modificación es parte de los trabajos a contrarreloj que realiza el Instituto para la elección del 1º de junio. Foto Cristina Rodríguez

primordial para la seguridad de dichas figuras".

Esta modificación es parte de los trabajos que el INE realiza a contrarreloj para organizar la elección el próximo 1º de junio.

Al concluir la sesión, la consejera presidenta Guadalupe Taddei agradeció a la Junta General Ejecutiva "los esfuerzos realizados por el área para adelantar los trabajos correspondientes al año entrante".



Personas con discapacidad votarán en casa

FABIOLA MARTÍNEZ

A prácticamente cinco meses de la elección judicial en México, la primera de su tipo no sólo en el país sino en el mundo, en la que votarán por 881 cargos, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó enfocarse en los ciudadanos residentes en el país y únicamente hacer excepciones con las personas discapacitadas, en estado de postración y sus acompañantes; a estos últimos se les llevará a domicilio las boletas, en la única jornada de votación anticipada prevista frente a los comicios judiciales del 1º de junio.

En esta ocasión, para la elección de ministros, magistrados y jueces no votarán los mexicanos residentes en el extranjero y tampoco las personas en prisión preventiva, pese a que han sido experiencias exitosas en procesos anteriores, primero como pruebas piloto y luego como mecanismos institucionalizados.

Tan sólo para el proceso vinculado con la contienda del pasado 2 de junio se registraron 223 mil 970 residentes en el exterior, de los que votaron 82.3 por ciento, es decir, 20 puntos más que la participación ciudadana nacional. Eligieron Presidencia de la República y senadurías.

Al respecto, el más reciente informe del Instituto, del periodo 1º de septiembre al 30 de noviembre pasado, muestra que este voto es un trabajo coordinado entre distintas áreas del INE que no se limita a la recepción de boletas por tres vías (postal, Internet y presencial en línea en los principales consulados de México), sino que es también un camino para mantener el contacto con los conacionales a través de un registro especial y la expedición de cre-

dencial para votar con fotografía.

La mayoría opta por la vía electrónica, pero continúa una tradición para ir al sitio físico, aun cuando voten por medio de una computadora.

Sin embargo, esto es también un avance no sólo para la vinculación con el país, garantizar los derechos político-electorales de quienes residen en el exterior y como punto positivo hacia el sufragio electrónico, de acuerdo con los reportes del INE.

Lo mismo ocurre con el sufragio para personas en prisión preventiva, de quienes no han sido sentenciados.

Para el 2 de junio, en votación anticipada, es decir, días antes de la jornada nacional, se recibió el sufragio de 30 mil 947 electores en esa condición, internos, en conjunto, en 214 centros penitenciarios; ahí casi todos los inscritos pudieron hacerlo; los pocos que no participaron fue porque obtuvieron su libertad o cambiaron de estatus jurídico.

Algunos consejeros señalaron que la ley no ofrece detalles para esos alcances, de los tipos de votación anticipada, en particular –concluyen– porque el voto es para elegir a los representantes de la jurisdicción de residencia, lo cual bajo ese parámetro no aplicaría para determinar por el sufragio popular a los juzgadores si se reside en otro país, con un sistema judicial distinto, mientras que otros adujeron que no hay tiempo ni presupuesto suficiente para la preparación de elecciones diferenciadas.

Así, sólo tendrán ese derecho las personas con discapacidad, imposibilitadas para ir a votar, y cuidadoras primarias; en esa condición participaron en la contienda del 2 de junio algo más de 4 mil en todo el país.



El PJ requería “reforma de gran calado”: magistrada Ibarra Olguín

CAROLINA GÓMEZ MENA

El Poder Judicial requería de una “reforma de gran calado para encauzar el cambio social” y “refundar” el sistema de justicia, consideró Ana María Ibarra Olguín, magistrada presidenta del décimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, quien se postuló a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para las elecciones de mediados de año.

La reforma, que plantea la elección popular de personas juzgado-

ras, magistradas y ministras, aseguró, abre la posibilidad de establecer un sistema de paridad. Aunque se han hecho esfuerzos en la materia, en el caso de los juzgadores, sólo cerca de 30 por ciento son mujeres.

“Es fundamental que haya más juezas, magistradas y ministras, porque tenemos herramientas para juzgar con perspectiva de género, lo que nos permite ver los asuntos con cierta sensibilidad. No quiere decir que siempre vamos a resolver a favor de la mujer, sino que nos vamos a liberar de prejuicios y preconcepciones anticipadas que tene-

mos sobre los roles de género, y esto permite juzgar con imparcialidad.”

La magistrada presidenta, quien fue secretaria proyectista en la SCJN por más de 10 años, y cuenta con una experiencia de tres lustros en el Poder Judicial, llamó a la ciudadanía a “conocer los perfiles de quienes aspiran a los cargos, a ver las credenciales académicas, pero también las éticas, la filosofía judicial de las y los postulantes y los valores que profesan, porque al final de los jueces que elijamos va a resultar la justicia que tendremos”.

La docente del Instituto Tecno-

lógico Autónomo de México y en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, sostuvo que la reforma judicial brinda la posibilidad de “cambiarle el rostro a la justicia”, porque “venimos arrastrando un sistema formalista en el que se privilegiaban los tecnicismos y las trabas procesales”. Asimismo, da la posibilidad de combatir el elitismo y la lentitud en la impartición de justicia.

Ibarra Olguín está en el listado de personas elegibles aprobadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 15 de diciembre. Ella ocupa el primer sitio en la lista de 25 personas aprobadas para el cargo de ministra y ministro de la SCJN sujetos al proceso electoral extraordinario 2024-2025. La SCJN quedará conformada por cinco mujeres y cuatro hombres.

Tras señalar que forma parte de una familia de izquierda liberal, detalló que los dos pilares de su filosofía judicial son “la justicia con equidad y sentido social”.

Sostuvo que debe prevalecer “una justicia que realmente atiende las necesidades de la gente; una justicia sustantiva”, y que no sólo sea privilegio de quienes pueden pagar las mejores defensas.

Además, “nuestra justicia es muy lenta. Tomamos muchos años en resolver un solo caso. Tenemos estos amparos para efectos. Si le preguntas a una persona qué opina del sistema judicial, aunque haya ganado el juicio, va a tener una mala percepción, por lo costoso y largo que fue, y porque no entendió la resolución que escribió el juez, porque no escribimos en lenguaje ciudadano, nos escondemos en formalismos, en lenguaje barroco y técnico.”



Juez **rechaza** solicitud del **INE** para revocar suspensión definitiva a **reforma judicial**



P. 6



rechaza solicitud del **INE** para revocar suspensión definitiva a **REFORMA JUDICIAL**

RAÚL RAMÍREZ

De manera tajante, un juez federal rechazó una solicitud que envió el **Instituto Nacional Electoral (INE)** para revocar la suspensión definitiva emitida en contra de la reforma judicial que obtuvo la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)**.

Al rechazar la solicitud, el juez **Sergio Santamaría Chamú**, titular del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelia, Michoacán, pidió al órgano electoral no volver a citar resoluciones emitidas por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** "como excusa para incumplir con las medidas cautelares", pues aseguró que las resoluciones que ha emitido este órgano judicial "no tienen efectos vinculantes" ni han sido obligatorias para el juzgado al no ser sentencias. Esta afirmación se dio, debido a que para solicitar revocar la suspensión, **el INE argumentó que la Sala Superior del Tribunal Electoral ha emitido diversas resoluciones que ordenan la continuación del proceso electoral extraordinario 2024-2025, en el que se elegirá por voto popular a jueces, magistrados y ministros del país.**

"No obstante, con la intención de que la autoridad ofiicante no vuelva a citar las resoluciones emitidas por dicho Tribunal como excusa para incumplir con las medidas cautelares decretadas en este asunto, déjesele en claro que los pronunciamientos en los que la referida Sala resolvió el expediente **SUP-AG-632/2024** y sus acumulados, no tienen efectos vinculantes para este órgano de control constitucional en materia de amparo, ya que el alcance de lo allí resuelto es limitado, pues no puede ni debe ser considerado como de observancia obligatoria al carecer de la fuerza jurídica de sentencia", señaló el juez en el documento legal.

Vale recordar que **el pasado 1 de noviembre el juez Santamaría Chamú concedió una suspensión provisional para prevenir el "cese masivo" de personas juzgadoras del país, a favor de la Jufed.**

De acuerdo con la asociación, el amparo tenía como finalidad "salvaguardar la estabilidad laboral de las personas juzgadoras, previniendo cualquier cese masivo que pudiera afectar negativamente nuestras carreras", **en particular de los más de mil 550 jueces y magistrados federales que integran a la Jufed**, así como a "la impartición de justicia en México".

Días después, mediante resolución del 14 de noviembre, el juez Santamaría otorgó la suspensión definitiva a la Jufed, a fin de "impedir los efectos y consecuencias" de la reforma judicial y cualquier acto que tuviera por objeto "cesar o remover a las personas juzgadoras integrantes de la asociación".

Sin embargo, **la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó, por mayoría de votos, que era constitucionalmente inviable suspender los actos que se relacionan con el desarrollo de la elección judicial**, a cargo del Senado, el **INE** y otras autoridades competentes.

De esta manera, a propuesta del magistrado **Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, el **Tribunal Electoral determinó que las autoridades correspondientes debían continuar con la organización de los comicios.**

En respuesta, el **juez Santamaría Chamú señaló que lo expresado por el Tribunal Electoral**, "por no haberse emitido en un proceso legal, violenta no sólo al **Estado democrático**, sino a la propia teoría general del proceso, por emitir una resolución que denominó 'sentencia' en un cuaderno que no es legalmente un proceso o recurso, por no estar previsto en legislación alguna".

"En todo caso, será el **Máximo Tribunal** del país quien deje en claro el tema de que trata; en tanto, las determinaciones judiciales adoptadas por este órgano de control constitucional, indefectiblemente deben ser acatadas por las autoridades responsables, sin excusas ni pretextos, al margen de que sean recurridas por estas".

Sobre este mismo asunto, **desde el pasado 20 de diciembre jueces y magistrados federales solicitaron que los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial**, encargados de llevar a cabo la selección de candidatos para la elección de juzgadores en 2025, **fueran vinculados a cumplir la suspensión definitiva concedida en contra de la reforma judicial.**

Al presentar una **ampliación de la demanda de amparo 1074/2024**, la **jueza Juana Fuentes Velázquez**, **directora de la Jufed**, argumentó que, **al no haber sido revocada ni modificada, esta suspensión debe ser cumplida** no sólo por las autoridades demandadas sino también por las autoridades vinculadas a su cumplimiento.

"En ese sentido, se destaca que la suspensión concedida no ha sido revocada ni modificada, por lo que su acatamiento es imperativo, no voluntario ni discrecional, no sólo para las autoridades responsables sino para las vinculadas a su cumplimiento", señaló la jueza **Juana Fuentes** en la ampliación de su demanda.



PRI asegura que Elección Judicial de 2025 será una “farsa electoral”

Los recortes en el material de las elecciones atiende a un déficit presupuestal otorgado al INE para el año entrante

Por **Carolina Carrasco**

28 Dic, 2024 05:22 p.m. MX



Guardar



El INE sesionó para llegar a un acuerdo sobre el presupuesto (INETV)

Luego de que trascendiera que las autoridades electorales planean utilizar alternativas al papel de seguridad en las boletas que se utilizarán en la Elección Judicial del próximo año, el **PRI** aseguró que estos comicios van a sólo ser una farsa.

“La primera Elección del Bienestar está diseñada para favorecer al poder, no a la justicia” indicó el partido político en sus redes sociales, señalando que MORENA, el partido oficialista, **“planea convertir la elección de jueces en una farsa electoral”**.

Indicaron que estas elecciones se harán sin boletas seguras, 58 por ciento menos capacitadores para el proceso, y una urna para 6 cargos. “¿Democracia? NO”.

Estas estimaciones fueron dadas a conocer por el propio Instituto Nacional Electoral, cuando informo que por el presupuesto asignado al organismo, el cual es de 6 mil 329 millones de pesos, menos de la mitad solicitado para este balotaje, **se deberán recortar gastos no sólo en la Cartera Institucional de Proyectos, sino en el propio proceso electoral**, el cual será histórico por ser el primero en su clase en el país.



Por lo mismo, y por primera vez en unas elecciones en este siglo, se podría **no utilizar papel de seguridad para imprimir las boletas.**

De acuerdo con lo estipulado en el acuerdo al que la **Comisión de Presupuestos del INE** llegaron, estas serán impresas en papel común, aunque contarán con al menos seis medidas de seguridad para evitar falsificaciones.

En total se entregarán seis boletas, las cuales serán de dos tamaños diferentes y contarán con diferentes colores (**azul, rosa, verde, amarilla, naranja y morada**) dependiendo de la candidatura; las postulaciones serán ordenadas alfabéticamente, y estarán separados por género: del lado izquierdo mujeres, del lado derecho, hombres. Además, de las candidaturas se podrá saber si **fueron propuestas por el Poder Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial.**

[PRI asegura que Elección Judicial de 2025 será una “farsa electoral” - Infobae](#)



Cuánto gana Alberto Pérez Dayán, ministro que ha causado polémica tras la aprobación de la reforma judicial

Obtuvo el grado de Doctor en Derecho en 1992 con la tesis Teoría General del Acto Administrativo

Por **Claudia Flores**

28 Dic, 2024 08:45 a.m. MX



Guardar



El ministro se habría reunido con Claudia Sheinbaum. (Foto: Cuartoscuro)

Alberto Pérez Dayán es uno de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha enfrentado críticas, pues recientemente se dio a conocer que él se habría reunido con la presidenta Claudia Sheinbaum, antes de emitir su voto en contra de un proyecto que pretendía invalidar la reforma al Poder Judicial.

De acuerdo con un reportaje de El País, Pérez Dayán sostuvo un encuentro tanto con la mandataria mexicana como con Adán Augusto López, coordinador de **Morena** en el Senado, para presuntamente reforzar su posición en contra de la propuesta de Juan Luis González Alcántara, que buscaba que solo los integrantes de la cúpula judicial fueran electos mediante voto popular.

Se especula que el ministro ventiló cuál sería el sentido de **su voto** y se comprometió a mantenerse en lo dicho. Se presume que incluso sorprendió a sus colegas por votar en contra del proyecto que hubiera validado la reforma al Poder Judicial.

[Cuánto gana Alberto Pérez Dayán, ministro que ha causado polémica tras la aprobación de la reforma judicial - Infobae](#)



Nueva Secretaría de las Mujeres comenzará labores el 1º de enero

Liquidaron a casi 68 por ciento de la planta laboral del antiguo instituto

CAROLINA GÓMEZ MENA

El 1º de enero próximo entra en funciones la nueva Secretaría de las Mujeres, que operará en las instalaciones que hasta ahora ocupa el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), ubicadas al sur de la Ciudad de México. Se proyecta que su plantilla laboral será de alrededor de 300 personas, sólo un poco por encima de lo que tenía hasta hace unos días el Inmujeres, que contaba con alrededor de 250 trabajadores.

La naciente dependencia, que está en el nuevo Ramo Administrativo 54 Mujeres, contará con dos subsecretarías, la de Igualdad Sustantiva, a cargo de Elvira Concheiro y la de Derecho a una Vida Libre de Violencia, encabezada por Ingrid Gómez Saracibar.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, se establece que este Ramo contará con dos mil 93.5 millones de pesos. De ese total, 966.6 millones de pesos serán para la creación de la Secretaría de las Mujeres y mil 126.9 millones de

pesos para la resectorización de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), que era un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Para este año, el Inmujeres contó con 974 millones 9 mil 207 pesos y el Conavim con mil 183 millones 204 mil 689 pesos, lo que suma dos mil 157 millones 213 mil 896 pesos.

De acuerdo a ex trabajadoras(es) del Inmujeres, en este mes fueron liquidados alrededor de 170 empleados, es decir, casi 68 por ciento de la planta laboral. Algunos optaron por no continuar laborando porque los cargos ofrecidos eran de menor categoría que el que desempeñaban.

Citlali Hernández Mora, titular de la Secretaría de las Mujeres, señaló a *La Jornada* a principios de diciembre que en el proceso de extinción del Inmujeres y la fusión con el Conavim habría respeto a los derechos laborales. “Además de una convicción, es una obligación”.

En el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la administración pública federal, publicado el 28 de noviembre en el *Diario Oficial de la Federación*, se refiere que la nueva secretaría atenderá los asuntos relacionados con la igualdad sustantiva y transversalización de la perspectiva de género,

así como la prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas.

A diferencia del Inmujeres, instancia que se extinguirá para dar paso de la nueva dependencia, tras estar en operaciones desde enero de 2021, es decir casi por 23 años, la Secretaría de las Mujeres, también tendrá a su cargo el tema del derecho al cuidado, ello tendiente a la creación del Sistema Nacional de Cuidados, que se construye desde los últimos años.

De igual forma, tendrá que promover, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres, una cultura de no violencia y no discriminación, así como impulsar programas y acciones en materia de salud integral de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, en coordinación con la Secretaría de Salud e instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud.

También fomentará, realizará y vinculará estudios e investigaciones para la instrumentación de un sistema de información, registro, seguimiento y monitoreo sobre las condiciones sociales, políticas económicas y culturales de las mujeres en el país.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





GIRA POR NAYARIT

AÚN NOS FALTA MUCHO, PERO VAMOS MUY BIEN: SHEINBAUM

Ante los retos del año que está por comenzar, la Presidenta afirmó que habrá crecimiento económico y unidad en el país. Ayer inauguró el último tramo de la autopista Guadalajara-Puerto Vallarta y anunció diversas obras, entre las que se encuentran el Puente Amado Nervo, para conectar Jalisco y Nayarit. / 2



INAUGURA CARRETERA EN NAYARIT

A México le irá bien, augura Sheinbaum

**AUNQUE
RECONOCIÓ
que falta mucho,
la Presidenta
destacó los
avances y anunció
diversas obras**

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

Ante los retos del año 2025 que está por iniciar, la presidenta Claudia Sheinbaum, auguró desde Bahía de Banderas, Nayarit, que habrá crecimiento económico y unidad en el país, por lo que “nos irá requetebién”.

Reconoció que en el marco de la transformación “falta mucho por hacer” respecto a la construcción de carreteras, hospitales y obras públicas, tanto en Nayarit como en otros estados.

Durante la inauguración de la autopista Jala-Puerto Vallarta, la mandataria confió en que al país “le va a ir muy bien” y que su gobierno conservará los principios y causas de la Cuarta Transformación.

Agregó que en la población “hay mucha unidad” y que las discrepancias con algunos actores políticos son parte de la democracia que hay en el país, lo que representa la libertad, el crecimiento y el desarrollo en México.

“Yo sé que hace falta mucho, todavía tenemos que terminar el hospital del IMSS Bienestar en Tepic, de tercer nivel y otras obras muy importantes, que haya acceso a la playa.

“¿Qué es lo importante? Que en 2025 nos va a ir muy bien, diría la maestra Delfina (Gómez) que puso en alto esa palabra, nos va a ir requetebién, en Nayarit y en todo México”, destacó.

Durante la inauguración del último tramo de la autopista Guadalajara-Puerto Vallarta, Sheinbaum anunció diversas obras entre las que se encuentran el Puente Amado Nervo, ubicado entre Jalisco y Nayarit, cuya construcción iniciará el próximo año.

“Tuvimos una reunión con el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, y los gabinetes

federal y estatal. Impulsaremos obras como el puente de Bahía de Banderas a Puerto Vallarta, un acueducto para que los pueblos de la costa tengan agua de calidad y los caminos artesanales en la zona wixárika”, escribió la mandataria en redes sociales.

Este puente se convertirá en otra opción de conexión entre Bahía de Banderas, Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.

La mandataria federal también anunció obras hidráulicas para que los pueblos ubicados en la costa de Nayarit cuenten con agua de calidad. “Vamos a seguir haciendo caminos artesanales para toda la zona wixarika y otras obras que vamos a ir anunciando poco a poco”, añadió.

Reiteró que a lo largo de 2025, su gobierno continuará con los programas sociales y comenzará la operación de nuevos apoyos, especialmente los dirigidos a las mujeres, entre ellos la pensión para adultas mayores a partir de los 60 años y la atención médica a domicilio.

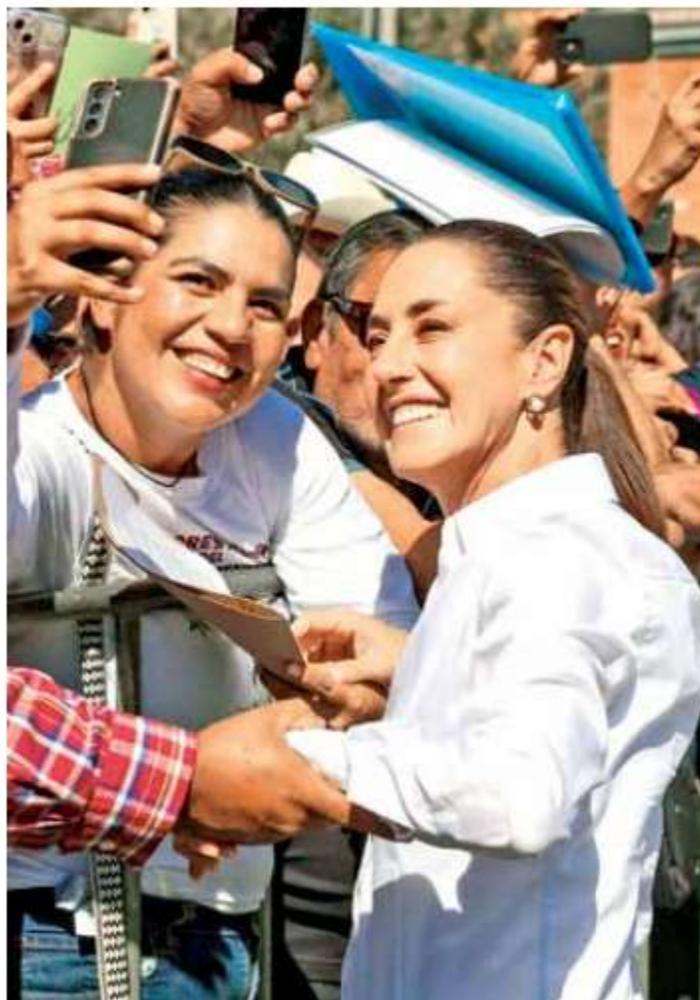


Foto: Cuartoscuro

La presidenta Claudia Sheinbaum realizó ayer una gira de trabajo por Nayarit, en donde saludó a simpatizantes.



FGR investiga a alcaldesa por homenaje a *El Mencho*

La pesquisa en contra de Anavel Ávila, edil de Coalcomán, Michoacán, y otros funcionarios municipales se centra en su posible asociación delictuosa con el *Cártel Jalisco*; líderes locales de Movimiento Ciudadano aseguran que el partido está del lado de la ley

EL DATO

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se pronunciará sobre el caso este lunes.



Indagan a funcionarios y a la edil de Coalcomán

FGR investiga asociación delictuosa contra servidores públicos por homenajear a *El Mencho*; Movimiento Ciudadano dice estar del lado de la ley y apegado a la legalidad

**CARLOS ARRIETA,
ALELHÍ SALGADO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

Corresponsal y reporteros

—estados@eluniversal.com.mx

Morelia.— La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a la alcaldesa de Coalcomán, Michoacán, Anavel Ávila Castrejón, y demás funcionarios municipales que homenajearon en un acto cívico al líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, además de a los que participaron en la entrega de juguetes y regalos para los niños, donados por ese grupo criminal.

Fuentes de la FGR señalaron que la carpeta de investigación es por asociación delictuosa en contra de Ávila Castrejón y demás servidores públicos. Entre los funcionarios identificados en los videos dados a conocer por EL UNIVERSAL se ve a Caín Salvador Sánchez Mendoza y a Rafael Vargas Reyna, síndico y director de Seguridad Pública municipal, respectivamente, que también son objeto de investigación.

También están en la indagatoria Mauricio Godínez Madrigal, síndico suplente, así como los regidores de Movimiento Ciudadano, Jairo Ávila Cervantes, Vicente González Barahona, Urania Velen Ramos Casares,



Arely López Figueroa, Uriel Orozco Arredondo, Francisco Javier Andrade Barajas, Sarai Mora Guízar, Patricia Chávez Mendoza, José Rafael López, Jesús Blanco Barajas, Jessica Sánchez Abarca y Paola Nereyda Guízar Zepeda.

En tanto, el líder estatal de Movimiento Ciudadano (MC), Antonio Carreño Sosa, pidió que, en caso de que exista una apología del delito o la presunción del mismo, “se deben llevar a cabo las investigaciones correspondientes”.

En un comunicado, Blanco Barajas aseguró que “Movimiento Ciudadano siempre está del lado de la ley y apegado a la legalidad” y agregó que confía plenamente en que las autoridades estatales y federales harán las indagatorias necesarias para la presunción de ilícitos cometidos en Coalcomán.

“En caso de corresponder a una situación como la mencionada, se debe actuar en consecuencia, ya que todo ciudadano debe responder por sus actos, pero también se debe deslindar a quien no tiene responsabilidad en los señalamientos. Bajo

ninguna circunstancia, Movimiento Ciudadano apoyaría la apología de delitos o grupos”, finalizó Antonio Carreño.

Postura, hasta el lunes

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que será el lunes cuando se pronuncie sobre el caso de la alcaldesa de Coalcomán, Michoacán, Anavel Ávila Castrejón, y demás funcionarios municipales que homenajearon en un acto cívico a Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*.

A su llegada a la comunidad de Buceñas, en Bahía de Banderas, Nayarit, para inaugurar el tercer tramo de la Autopista Jala-Puerto Vallarta, la jefa del Ejecutivo federal fue cuestionada por la prensa sobre este hecho, pero evitó pronunciarse.

“Ya lo comentamos el lunes, compañeros”, respondió.

¿Debería separarse la presidenta municipal del cargo?, se le insistió. “Ya lo vemos el lunes”, indicó.

Durante el acto oficial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la corrupción se quedó en el pasado, y que los gobiernos de la llamada Cuarta Transformación buscan erradicar cualquier forma de corrupción. ●



FOTOS ESPECIAL

Funcionarios de Coacomán están involucrados en una polémica, luego de que en un acto público agradecieron al líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación* por la donación de juguetes para niños del municipio.



SE FUGA DE PUENTE GRANDE ¡ POR SEGUNDA VEZ !

En plena Navidad, un ladrón convicto que se encontraba preso en Puente Grande por robo, secuestro y delincuencia organizada se fugó del Reclusorio Metropolitano. Se trata de la segunda vez que César Fabián de Anda Navarro se evade del complejo.

PÁGINA 8





Huye del reclusorio más seguro de Jalisco

Escapa, de nuevo, de Puente Grande

Enfrentaba cargos
por secuestro
y delincuencia
organizada

NOÉ MAGALLÓN

GUADALAJARA.- Un sujeto que se encontraba preso en Puente Grande por robo, secuestro y delincuencia organizada escapó del Reclusorio Metropolitano en plena Navidad.

Esta es la segunda vez que el hombre, identificado como César Fabián de Anda Navarro, evade una cárcel del complejo penitenciario en 23 años.

La fuga se reveló ayer, luego de que el gremio policial hizo público que un grupo de aproximadamente 15 custodios del reclusorio había sido privado de la libertad por sus superiores sin un mandato judicial.

Las instituciones de Seguridad Pública del Área Metropolitana de Guadalajara fueron informadas de la evasión para que los patrulleros estuvieran alertas.

De Anda Navarro, conocido como “El Chore” o “El Ceviche”, también se hace llamar Ricardo Reyes Ríos, Juan Carlos Espinoza Gutiérrez, Mario Alberto Torres Aguilar y Moisés Sánchez Valdez, y en los años 2000 fue condenado a nueve años de prisión por robo a vehículo y a seis años por portación de arma de fuego.

El pasado miércoles, presuntamente, aprovechó los movimientos de visita que había en el Reclusorio Metropolitano para evadir los sistemas de seguridad.

La Secretaría de Seguridad del Estado confirmó la detención de cuatro custodios por los hechos.

“Fueron presentados ante el agente del Ministerio Público a 16 personas, entre mandos y custodios del Centro Penitenciario para tomar su declaración y robustecer la investigación de la cual se emitieron y ejecutaron cuatro órdenes de aprehensión”, indicó la dependencia.

“La Dirección General de Prevención y Reinserción Social no permitirá actos de corrupción y colusión al interior de los complejos penitenciarios”.

Sostuvo que la fuga se dio después de la revisión que se hizo en el complejo de Puente Grande la semana pasada, donde se anunciaron cambios en el sistema penitenciario y ajustes en los protocolos de actuación.

Los policías sospechosos



son David “N”, Luis “N”, José “N” y Melissa “N”, quienes ya tienen asignada una audiencia ante el juez.

“El Chore”, actualmente de 46 años, estaba preso desde el 23 de julio de 2020 por su supuesta relación con la causa penal 153/2019-A, ligada a un robo; la 144/2019-C, asociada a un robo distinto, y a la 382/2024, vinculada a delincuencia organizada y secuestro.

Fue detenido en agosto de 1999 por robo y el domingo 18 de febrero de 2001 se fugó del Reclusorio Preventivo de Puente Grande, aprovechando el movimiento de las visitas de los internos. Dos años siete meses después fue recapturado por un descuido de él mismo.

De acuerdo con registros de REFORMA, hizo disparos al aire estando ebrio, lo que fue escuchado por patrulleros de Zapopan en Pedro Simón Laplace y Copérnico, en la Colonia Arboledas, el 21 de septiembre de 2003.

En ese momento se identificó como Ricardo Reyes Ríos mediante una credencial del extinto Instituto Federal Electoral.

Los investigadores de la extinta Procuraduría General de Justicia dijeron entonces que el hombre estuvo a punto de escapar otra vez porque la

Policía no dio aviso sobre su situación.

A finales de los 90, “El Chore” fue relacionado con una banda dedicada al robo de negocios y vehículos liderada por Juan Ramón Ramos Trujillo, “El Jetón”, y Pedro Salazar Herrera, “El Pedrín”, a quienes también se les asoció con los homicidios de los empresarios Florencio Flores Vargas y Alejandro Cabrera Robles, asesinados el 23 de marzo y el 4 de abril de 2003, respectivamente.

De Anda Navarro es el segundo reo que se fuga del Reclusorio Metropolitano, el penal de mayor seguridad de Jalisco, en 3 años. A inicios de 2022, REFORMA reveló que el 21 de diciembre de 2021, José Guadalupe “A”, miembro del Cártel de Jalisco Nueva Generación, se escapó del mismo lugar por medio de documentos falsos, ayudado por su pareja sentimental Verónica “R”, una servidora pública de Reinserción Social.

El sujeto fue reaprehendido el 5 de marzo de 2022 en Lagos de Moreno junto con su cómplice.

En enero pasado, además, un reo identificado como Joel Iván “G”, procesado por robo, se fugó del Hospital Fray Antonio Alcalde tras asistir a una revisión médica. No se informó en qué penal estaba.



Julio Pérez

■ César Fabián Anda Navarro fue detenido en Puente Grande tras ser relacionado a una banda dedicada al robo de negocios y vehículos a finales de la década de los 90.



SEGURIDAD PÚBLICA

Militares, al frente de 15 secretarías

ATZAYACATL CABRERA

Al cierre de este 2024, 15 militares o marinos son secretarios estatales de Seguridad Pública

Al menos 15 estados del país tienen a mandos militares o marinos en la titularidad de sus secretarías de Seguridad Pública. La mayoría de estos secretarios estatales se desempeñan en entidades gobernadas por el partido Morena.

El nombramiento más reciente de un militar en una Secretaría de Seguridad estatal fue el de Oscar Rentería Schazarino, quien asumió el mando de la seguridad pública en Sinaloa el pasado 21 de diciembre.

En este 2024, además de renovarse la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, nueve entidades también eligieron a un nuevo gobernador o gobernadora.

Con ello, se renovaron los gabinetes estatales y en tres casos, llegaron mandos castrenses a las secretarías de Seguridad respectivas.

Se trata de Veracruz, en donde la gobernadora Rocío Nahle sumó al contralmirante Alfonso Reyes Garcés a su gabinete como secretario de Seguridad. En el gobierno anterior, encabezado por Cuitláhuac García, Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla dirigió la misma secretaría y también era egresado de las filas de la Marina Armada de México.

En Tabasco, donde Javier May avasalló en las urnas del 2 de junio y asumió la gubernatura el 1 de octubre pasado, Víctor Hugo Chávez Martínez se mantuvo como secretario de Seguridad estatal. El general brigadier Diplomado de Estado Mayor llegó al cargo el 2 de febrero, designado por el exgobernador Carlos Merino.

Tras los comicios del 2 de junio, Francisco Sánchez González se convirtió en el brazo de Seguridad Pública del gobernador poblano, Alejandro Armen-



ta. Se trata de un vicealmirante egresado de la Escuela Naval Militar.

Junto a estos mandos de las Fuerzas Armadas, hay otros 11 secretarios de Seguridad Pública estatales que también egresaron de las huestes del Ejército o la Marina.

Son el general Leopoldo Tizoc Aguilar Durán en Baja California, el capitán de navío Luis Alfredo Cancino Vicente en Baja California Sur, el capitán de navío Héctor Alfredo Castillo Báez en Colima, el teniente coronel Cristóbal Castañeda Camarillo en Edomex.

También el coronel de infantería Jo-

sué Barrón Sevilla en Guerrero, el capitán de navío Iván García Álvarez en Oaxaca, el capitán de navío Julio César Gómez Torres en Quintana Roo, el capitán de navío Alberto Martín Perea Marrufo en Tlaxcala, y el general Arturo Medina Mayoral en Zacatecas.

Todos estos capitanes, vicealmirantes, generales, tenientes y coroneles fungen como titulares de Seguridad Pública en estados gobernados por Morena. De las ocho entidades gobernadas por la oposición, sólo en Coahuila hay un militar al frente de seguridad estatal: el capitán Hugo Eduardo Gutiérrez.



9

ENTIDADES del país eligieron gobernador este 2024 y en tres de esos estados militares asumieron la SSP

Óscar Rentería Schazarino asumió la SSP de Sinaloa el sábado 21 de diciembre

#EL
PANADERO

CAE LÍDER CRIMINAL EN ACAPULCO



FOTO: ESPECIAL

#ENGUERRERO

FUERTE GOLPE, AL CRIMEN

Al ejecutar dos órdenes de cateo en inmuebles de La Venta, Acapulco, autoridades de seguridad federal detuvieron a dos hombres y dos mujeres; uno de ellos, Marco Antonio "N", *El Panadero*, líder de una célula del *Cártel Independiente de Acapulco*; se le vincula con delitos contra la salud, homicidio y secuestro, entre otros.

Por otra parte, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, informó la captura de Juan Manuel "N", *Drácula*, líder de una célula delictiva de la zona del Pacífico, junto a cuatro personas. Supervisaba actividades como la distribución de drogas, tráfico de armas y equipo tácti-

co. REDACCIÓN Y MANUEL ACEVES

3

PERSONAS
MÁS FUERON
CAPTURADAS
CON EL
PANADERO.



FOTO: ESPECIAL

• **LÍDER.**
Dirigía célula
de cártel en
Acapulco.

**TRES AÑOS CERRADAS**

Criminales liberan carreteras en Chiapas

POR GASPAR ROMERO

Corresponsal

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Grupos delictivos que durante tres años mantuvieron cerradas las carreteras de la zona fronteriza entre Chiapas y Guatemala se retiraron para dejar libre el tránsito.

De acuerdo con información del gobierno estatal, los tramos liberados cruzan zonas como Frontera Comalapa, Chicomuselo, El Jocote, Lajerio y Ciudad Cuauhtémoc.

En dichos puntos, los criminales obligaban a los propios pobladores a cerrar caminos o a instalar retenes para impedir el paso a eventuales rivales.

Estos bloqueos dañaron el comercio, las cosechas, la ganadería y la agricultura en la región.

PRIMERA | PÁGINA 9


VÍAS EN CHIAPAS

Crimen libera carreteras; el bloqueo duró tres años

Ciudadanos que eran obligados por la delincuencia a impedir el libre tránsito se replegaron

POR GASPAR ROMERO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Grupos del crimen organizado que durante tres años bloquearon las carreteras de Frontera Comalapa a Chicomuselo y de la sierra liberaron las vías, anunció el gobierno de Chiapas.

Desde 2021, las vías de comunicación en la frontera de Chiapas permanecieron obstaculizadas por los llamados filtros instalados

por organizaciones como el Maíz, en Frontera Comalapa.

Los tramos carreteros liberados son Frontera Comalapa, Chicomuselo, El Jocote, Lajerio y Ciudad Cuauhtémoc.

Estos bloqueos que se mantuvieron por largo tiempo dañaron considerablemente el desarrollo de los municipios en cuanto al comercio, las cosechas, la ganadería y la agricultura de la región. Desde ayer, por fin, hay libre tránsito.

HALLAN 15 CUERPOS

Además, el gobierno de Chiapas dio a conocer que elementos de la Policía de Investigación y del grupo Fuerza de Reacción Inmediata PAKAL, así como la Comisión de búsqueda de

personas realizaron cateos en el municipio de La Concordia, hubo cuatro detenidos, armas, vehículos, drogas y, lamentablemente, 15 cuerpos hasta el momento en fosas clandestinas en dos bienes inmuebles.

“Gracias a la ayuda del pueblo, que de manera consciente facilitó las operaciones, se han obtenido buenos resultados, cuatro detenidos, armas, vehículos, drogas y, lamentablemente, 15 cuerpos hasta el momento en fosas clandestinas en dos bienes inmuebles. Seguiremos con el operativo. Por lo pronto, estamos restableciendo la tranquilidad y la paz social en la región”, afirmó en sus redes sociales el gobernador Eduardo Ramírez.



Foto: Gaspar Romero

Agentes, en la liberación de las carreteras de Frontera Comalapa a Chicomuselo y de la sierra.


MUEREN INTENTANDO CRUZAR ENTRE 2016 Y 2024

Sin identificar 1,692 cuerpos en frontera

ALDO CANEDO

Las nuevas políticas perfilan un escenario de mayor presión para México y los migrantes

Autoridades localizaron mil 692 cuerpos de migrantes fallecidos en la frontera con Estados Unidos que no han sido identificados entre 2016 y el primer semestre de 2024, según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El mayor número se registró en 2021, con 294 muertes.

Las causas principales de estos decesos son deshidratación, complicaciones de salud, ahogamientos y accidentes durante el cruce. Los puntos más peligrosos se encuentran en Tucson, Arizona; MacAllen y Laredo, Texas; Calexico, California; y Albuquerque, Nuevo México.

La mayoría de los migrantes mexicanos que intentan cruzar tienen entre 18 y 45 años. Este fenómeno coincide con un endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos, como el programa *Remain in Mexico* y la separación de familias bajo la política de "tolerancia cero" durante el mandato de Donald Trump.

Ahora, con Trump nuevamente como presidente electo, se han anunciado nuevas medi-

das que buscan deportar a millones de migrantes.

Durante su gestión entre 2017 y 2021, Trump deportó a 1.5 millones de migrantes. Pese a sus discursos antimigratorios, otras gestiones de gobierno en Estados Unidos han deportado más: con Barack Obama (su antecesor) se deportaron cinco millones entre 2009 y 2017, y con Joe Biden, Estados Unidos deportó alrededor de 1.4 millones de personas. **Pág. 4**



MIGRANTES FALLECIDOS EN LA FRONTERA

SIN IDENTIFICAR, ALREDEDOR DE MIL 700 CUERPOS

ALDO CANEDO

Según datos de la Cancillería, los cruces más peligrosos son los de Tucson, Arizona y MacAllen y Laredo, en Texas, en donde la mayoría muere por deshidratación o a causa de algún accidente

Entre 2016 y el primer semestre de 2024, autoridades mexicanas localizaron en la frontera con Estados Unidos mil 692 cuerpos de migrantes que fallecieron en su intento por cruzar a la Unión Americana que no han sido identificados aún, según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En este periodo la cifra de migrantes fallecidos no identificados alcanzó su pico en 2021 cuando se registraron 294.

Según la información, la causa de

muerte más común son complicaciones de salud, deshidratación, ahogamientos y accidentes en su travesía.

Además, indican los registros de los Consulados Mexicanos en la frontera, los cruces más peligrosos son los de Tucson, Arizona y MacAllen y Laredo, en Texas, seguido de Calexico, California y Albuquerque, Nuevo México.

La edad más común en la que las y los mexicanos suelen intentar migrar a Estados Unidos es entre los 26 y 35 años; 36 a 45; y 18 a 25.



Estados Unidos será gobernado por Donald Trump, quien llega a la presidencia con la promesa de deportar a millones de indocumentados.

Donald Trump ha mantenido una postura dura en materia migratoria. Cuando llegó a la presidencia en 2017 hizo de la migración uno de los temas centrales de su administración, impulsando medidas para restringir la entrada de migrantes, fortalecer la seguridad fronteriza y reducir la inmigración irregular.

Entre sus propuestas más emblemáticas estuvo la construcción de un muro fronterizo, financiado parcialmente a través de reasignaciones presupuestarias, y la implementación de políticas que endurecieron el acceso al asilo en Estados Unidos.

Durante su administración, se introdujeron programas como el *Remain in Mexico* (Permanecer en México) el cual obligaba a los solicitantes de asilo a esperar en territorio mexicano mientras se resolvían sus casos en los tribunales estadounidenses. Esta política incrementó la presión sobre México, ya que enfrentó la llegada masiva de migrantes, quienes se quedaban varados en ciudades

fronterizas como Tijuana, Matamoros y Ciudad Juárez.

Además, Trump amenazó con imponer aranceles a productos mexicanos si el gobierno de México no fortalecía el control migratorio, lo que llevó a la administración de Andrés Manuel López Obrador a desplegar la Guardia Nacional y reforzar la frontera sur.

Al mismo tiempo, las restricciones migratorias y la separación de familias en la frontera sur, bajo la política de "tolerancia cero", provocaron condenas internacionales y críticas de organizaciones defensoras de derechos humanos.

Durante su gestión entre 2017 y 2021, Trump deportó a 1.5 millones de migrantes. Pese a sus discursos antimigratorios, otras gestiones de gobierno en Estados Unidos han deportado más: con Barack Obama (su antecesor) se deportaron cinco millones entre 2009 y 2017, y con Joe Biden, EU deportó alrededor de 1.4 millones de personas.

Los cruces fronterizos indocumentados de mexicanos a Estados Unidos continúan siendo una crisis humanitaria debido a los riesgos a la salud que conlleva, dado que las y los migrantes suelen enfrentar obstáculos como la inseguridad, y las afectaciones climáticas.

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, ha anunciado una serie de políticas migratorias que planea implementar al asumir su



grantes indocumentados, describiendo esta operación como la más grande en la historia de Estados Unidos. Para ello, planea establecer una “Fuerza de Deportación” y utilizar herramientas legales como la “expulsión expedida”, que permite deportaciones rápidas sin necesidad de audiencias judiciales. Además, el presidente electo ha expresado su intención de eliminar la ciudadanía automática para las personas nacidas en Estados Unidos de padres indocumentados, desafiando la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de su país.

Trump ha prometido llevar a cabo la deportación de millones de inmigrantes indocumentados, describiendo esta operación como la más grande en la historia de Estados Unidos

1.5

MILLONES DE migrantes deportó Donald Trump durante su pasada gestión entre 2017 y 2021



ADREES LATIF/REUTERS



Indocumentados intentan llegar a EU por la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas



Este año disminuyeron 30% los contagios de covid-19, reporta Ssa

LAURA POY SOLANO

El reporte epidemiológico de covid-19, de la Secretaría de Salud (Ssa), señala que en 2024 se confirmaron 14 mil 97 casos y 692 defunciones, mientras 37 por ciento de los contagios requirieron de hospitalización, principalmente en menores de cuatro años y personas mayores de 65 años de edad.

En el informe semanal sobre la situación epidemiológica de covid-19, influenza y otros virus respiratorios (OVR) en México, reporta que en el caso de influenza se han confirmado mil 664 contagios y 12 defunciones. Agrega que se han notificado 2 mil 567 casos de OVR, de los cuales 46.1 por ciento corresponden a contagios de virus sincial respiratorio.

De acuerdo con los datos de la Dirección General de Epidemiología (DGE), en la semana epidemiológica 51 (con corte al 27 de diciembre), la tasa de positividad de covid-19 se mantiene con una tendencia a la baja. Destaca que al comparar los

datos de la curva epidémica de los pasados cuatro años, “se observa una carga menor. Al cotejar la información preliminar acumulada de 2024, con la del mismo periodo de 2023, se reporta 30 por ciento menos casos”.

Señala que las entidades de residencia con mayor número de contagios de covid-19 son Ciudad de México (23.6 por ciento), Querétaro (8.6 por ciento), estado de México (8.2 por ciento), Nuevo León (8.1 por ciento) y Puebla (4.1 por ciento).

Por lo que respecta a la temporada de influenza estacional 2024-2025, la Ssa da a conocer que hasta el pasado viernes se observa una circulación viral principalmente de influenza A (H3N2), en menor proporción de influenza A (H1N1) e influenza B, mientras el índice de positividad acumulado al corte de esta semana es de 8.3 por ciento.

Explica que de los mil 664 transmisores positivos a influenza confirmados, 13.6 por ciento corresponde a los grupos de edad de mayores de 65 años; de 25 a 29 años (11.8

por ciento); de 20 a 24 años (8.6 por ciento), de 5 a 9 años (8.3 por ciento) y de 30 a 34 años (8.2 por ciento). Y de las 12 defunciones, ocho están asociadas a influenza A(H3N2).

En tanto, la Infección Respiratoria Aguda (IRA), la DGE destaca que se observa una disminución de 15.5 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2023, al igual que en los reportes de neumonía/bronconeumonía, con una caída de 15.9 por ciento.

“

Suman 14 mil 97 casos de coronavirus y 692 defunciones, informa



Advierten aumento del kilo de tortilla hasta 32 pesos por sequía y escasez de maíz



Debido a factores como la sequía, la falta de maíz blanco, aumento en el costo del gas, la electricidad y las refacciones para tortillerías, a lo que se suma el revés de México ante el panel de controversia del T-MEC contra la importación de maíz transgénico, se elevará el precio de este alimento hasta

32 pesos por kilo en varias regiones del país, advierte el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

El grupo consultor refiere que esto afectará a la economía de las familias mexicanas al ser un alimento prioritario, especialmente en los hogares con menores ingresos. **PAG 6**



Advierten aumento del kilo de tortilla hasta 32 pesos por sequía y escasez de maíz blanco

Grupo Consultor de Mercados Agrícolas señala que factores como aumento en insumos de producción, gas, electricidad y refacciones para tortillerías y el revés en el T-MEC serían los detonantes

Mario Camarillo Cortés

nacional@cronica.com.mx

A partir del 2025 vendrán algunos aumentos en el precio de productos de la canasta básica debido al aumento en el costo de los insumos, siendo uno de ellos el de la tortilla, que debido a factores como la sequía, la falta de maíz blanco, aumento en el costo del gas, la electricidad y las refacciones para tortillerías, a lo que se suma el revés de México ante el panel de controversia del T-MEC contra la importación de maíz transgénico, elevarán el precio de este alimento de hasta 32 pesos por kilo en varias re-

giones del país, advierte el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

A través de un comunicado, el grupo consultor destaca que el aumento en el precio de la tortilla, que registrará su aumento dependiendo de la región y que podría ocurrir en los primeros días del año o en los próximos meses, afectará a la economía de las familias mexicanas al ser un alimento prioritario, especialmente en los hogares con menos ingresos.

Debido a la escasez del maíz, advierte GCMA, también se encarecerá el precio de otros productos y alimentos derivados del nixtamal como los tamales, ato-

les elaborados con él grano, sopes, quesadillas y totopos.

De acuerdo con el GCMA, el aumento en el precio del maíz y por consiguiente de la tortilla, podría registrarse en las primeras semanas del 2025 derivado principalmente por el revés que sufrió el Gobierno Federal con el fallo del panel de controversias del Tratado Comercial con sus socios Estados Unidos y Canadá, luego de que México rechazó la importación de maíz genéticamente modificado para consumo humano, pero ahora se tendrá que comprar este grano.

El fallo del T-MEC obliga al Gobierno de la presidenta Clau-



dia Sheinbaum a importar este tipo de maíz para consumo humano, lo que incrementará sus costos de producción debido al incremento del grano en el mercado internacional.

Otro de los factores que marcarán el aumento en el precio de la tortilla, según GCMA, tiene que ver con la escasez de maíz

blanco sembrado en el país y que se utiliza principalmente para la elaboración de tortillas.

La información del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas subraya que un factor clave y que detonará en el aumento del precio de este alimento es la sequía que ha azotado en Sinaloa, uno de los principales estados productoras de maíz, por lo que las

cosechas se verán reducidas de manera drástica, al pasar de 3.2 millones de toneladas en 2024 a solo 1.9 millones para el 2025, según estimaciones del GCMA.

Frente a esta situación se espera una competencia interna por el aprovechamiento del grano disponible, lo que encarecerá su precio •



Graciela Ilpeiz / Cuartoscuro

Escasez de maíz blanco podría derivar en un alza en el precio de las tortillas.



Biden acata orden en Texas de no vender materiales

Tras fallo judicial, ratifica Trump que ampliará el muro

● Cuentan con leyes antimigrantes 18 estados de EU; hacen autoridades locales 75% de arrestos

● Oregon, California, Nueva Jersey, Illinois y Washington tienen políticas de protección



Biden acatará orden de no vender material asignado al muro

Trump usará sistemas con IA para vigilar a migrantes

DE LA REDACCIÓN

La administración Biden confirmó ante un tribunal de Texas que aceptará la orden judicial que impide al gobierno deshacerse de los materiales para la construcción del muro fronterizo, acción legal que permitirá al presidente electo, Donald Trump, continuar utilizándolos, anunció el fiscal general de Texas, Ken Paxton. El magnate calificó la decisión de "victoria importante y crucial para Estados Unidos y la seguridad nacional".

La oficina de Paxton aseguró que si la administración saliente se deshace de los materiales comprados con fondos sujetos a una orden judicial "constituiría una conducta poco ética y sancionable, además de que los funcionarios involucrados serían culpables de desacato judicial".

Biden puso fin abruptamente a la construcción de la pared monumental en la frontera con México en enero de 2021, después de que, durante la primera administración de Trump, fueron instalados 725 kilómetros de dicha obra.

Si bien los "halcones fronterizos" dicen que un muro es una "herramienta fundamental para detener la migración ilegal", algunos demócratas han dicho que se trata de una acción xenófoba e ineficaz, informó Fox News.

Trump aseveró que dará continuidad a la edificación de la valla limítrofe a fin de "proteger a nuestro

país de los delitos violentos contra los migrantes, el contrabando de fentanilo, el tráfico sexual, los ataques 'terroristas' y otros desastres atroces que pueden acabar con la nación."

El republicano ha calificado de "casi un acto criminal" los esfuerzos de Biden para vender a un precio reducido los materiales referidos.

Texas ha reiterado que hará todo lo posible para ayudar a la administración entrante a levantar la muralla en el extremo sur estadounidense.

El magnate ha asegurado que regresará al poder con una serie de herramientas tecnológicas perfiladas a cumplir su promesa de campaña de tomar medidas enérgicas contra la migración, entre ellas, sistemas de vigilancia, incluso con inteligencia artificial que la administración Biden ya emplea en tareas cruciales de seguimiento

y detención y, en última instancia, la deportación de migrantes que carecen de un estatus legal de residencia permanente.

Si bien los funcionarios de migración han utilizado la tecnología durante años, una carta del Departamento de Seguridad Nacional, la cual tuvo a la vista la agencia de noticias estadounidense Ap, detalló entre estas herramientas algunas impulsadas por inteligencia artificial que ayudan a tomar decisiones sobre si un indocumentado debe ser detenido o vigilado.

Un algoritmo, por ejemplo, clasifica a los migrantes con un "puntaje de huracán" que va de 1 a 5, para evaluar si alguien "escapará" de la supervisión de la agencia. También se incluye en las herramientas logísticas del gobierno una aplicación móvil llamada SmartLINK, que utiliza reconocimiento facial y puede rastrear la ubicación específica de un extranjero sin documentos.

En tanto, un funcionario del equipo de transición de Trump afirmó que los recientes comentarios del presidente electo sobre anexionar, comprar o controlar Canadá, Groenlandia y el Canal de Panamá, respectivamente, son parte de un plan más amplio que tiene como objetivo contrarrestar a Rusia y China, informó *The Washington Post*.

“

Expandir el dominio de EU es estrategia contra Rusia y China, dice empleado del magnate



▲ El muro estadounidense de El Paso, Texas, frente a la chihuahuense Ciudad Juárez, de México. Foto Cuartoscuro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




OPINIÓN
RED COMPARTIDA
**SIN MAÍZ TRANSGÉNICO
NO HAY DORITOS**

La propuesta de reforma mencionada por el diputado **Ricardo Monreal** sobre el uso del maíz transgénico para consumo humano generó reacciones encontradas. Nos cuentan que en la Secretaría de Economía están de acuerdo con la discusión, pero no con los anuncios precipitados ni con la manera en que se comunica sobre la reforma. Desde el marco del T-MEC, esta reforma podría ser interpretada como un posible boicot hacia un producto esencial contemplado en el capítulo de agroindustria. El maíz, al ser base de la alimentación mexicana y un importante producto de exportación de Estados Unidos, se encuentra en el centro de una delicada balanza comercial. Nos mencionan que en Economía piden prudencia hasta conocer el texto final de la reforma. Sin embargo, parece que el coordinador de los diputados de Morena no escucha estas advertencias. Desde algún lugar en Zacatecas, continúa compartiendo materiales en redes sociales para mantenerse vigente, en medio de lo que algunos llaman una crisis de legitimidad dentro de su bancada. Por cierto, la harina de maíz se utiliza sobre todo en frituras y llegó a México desde la década de los 80, actualmente los principales harineros de maíz mexicanos son Maseca, que desde 2013 dirige Juan Antonio González Moreno, hijo de Roberto González Barrera; y Minsa, que dirige

Luis García Serrato, pero cuya heredera es Altigracia Gómez Sierra, la actual coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde este viernes, muchos gobernadores estatales han comenzado oficialmente sus vacaciones. Sin embargo, los recién llegados a sus cargos no tienen esa opción. Nos dicen que varios de estos nuevos mandatarios se han enfrentado con realidades más complejas de lo que esperaban y han decidido mantenerse atentos a los problemas de sus entidades. Dos casos destacan especialmente: el primero es Morelos, donde Cuauhtémoc Blanco dejó un estado en abandono. Margarita González Saravia, quien asumió el cargo, se encuentra reconstruyendo un CS desmantelado y enfrentando una crisis de seguridad sin precedentes. El segundo caso es Veracruz, donde Rocío Nahle tiene que demostrar que llega a trabajar y solucionar los múltiples pendientes que dejó Cuitláhuac García. En ambos casos, aunque en lo privado se asegura que no habrá investigaciones por las irregularidades del pasado, hay algo que queda claro: la "basura" política y administrativa que se dejó atrás tarde o temprano comenzará a apestar, y los nuevos mandatarios tendrán que lidiar con sus consecuencias.

Nos informan en la SSPC, de Omar García Harfuch, que entre la Defensa, Semar, Guardia Nacional, FGR y elso catearon varios inmuebles ubicados en la colonia La Venta, en Acapulco, y detuvieron a Marco Rodríguez, alias "El Panadero", Elidia Márquez, Xóchitl Karina y Ronaldo Organes todos

ellos traían asolado al barrio y resulta que "El Panadero", es el líder de una célula del "Cártel Independiente de Acapulco", con zona de operación en las colonias La Venta y Zapata, en Acapulco y tiene un orden de aprehensión vigente por delitos contra la salud en Guerrero y está presuntamente vinculado con diversos homicidios, secuestros, robos de vehículos, extorsiones, cobro de cuotas, contra la salud y portación de armas largas, por cierto, le encontraron dos, una granada, envoltorios con cocaína, marihuana, dinero en efectivo, dos radios de comunicación, 50 cartuchos útiles para arma de fuego corta.

Nos dicen que en Oaxaca el gobernador Salomón Jara sí se preocupó después de las denuncias públicas que hizo María Elena Ríos de que él no estaba dispuesto a acatar las órdenes que lleguen desde Palacio Nacional y que, en todo caso, él seguiría haciéndole caso al ex presidente AMLO. A ver si es cierto que ya se va a portar bien hacia adelante.

Desde Yucatán nos hacen llegar un dato sobre lo que está pasando en el Infonavit local en donde presuntamente se vendieron viviendas más de dos veces en contubernio con funcionarios del mismo instituto. De acuerdo con las denuncias, el fraude perjudicó al menos a 100 familias y se involucra a dos empresas, presuntamente son Sucovisa y Comasa, notarios y despachos de cobranza, consolidando el esquema completo la denuncia por fraude ante la Fiscalía General del Estado de Yucatán ya se hizo y según nos cuentan los probables responsables no han podido ser localizados los posibles miembros del Cártel Inmobiliario.



BAJO RESERVA

Movimiento de *El Mencho*

:::: Vaya bomba que le explotó en la cara a Movimiento Ciudadano con el escándalo de la alcaldesa de Coahuila, Michoacán, **Anavel Ávila**. Nos hacen notar que la dirigencia nacional del partido naranja, el recién nombrado coordinador nacional, **Jorge Álvarez Máynez**, no hizo ningún comentario, ni una condena, ni un deslinde de la



Jorge Álvarez Máynez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

empatía que hicieron desde el gobierno municipal con el líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, **Nemesio Oseguera Cervantes**, alias *El Mencho*. Todo lo dejaron en un comunicado ambiguo a nivel estatal de MC, sin embargo, el escándalo no quedó en lo local, sino que se convirtió en un tema nacional que será investigado por la Fiscalía General de la Repúbli-

ca. Nos comentan que MC ha abierto la cartera para que en medios se repitan hasta el cansancio *spots* y *jingles* diciendo que son diferentes y criticando a la vieja política, ¿ahora tendrá que iniciar una campaña para que no sea visto como el Movimiento del *Mencho*?

¿Se acabarán las dinastías políticas en México?

:::: Nos adelantamos que la presidenta **Claudia Sheinbaum** enviará al Congreso, en febrero, una iniciativa para prohibir el nepotismo, que seguramente aprobará la mayoría de Morena y sus aliados. Habrá que ver los alcances de esta reforma presidencial, sobre todo para saber si iría desde los más altos cargos, y hasta los presidentes municipales, donde se han dado muchos casos de heredar el cargo a sus esposas, hijos y otros familiares. "Si hay alguien que es presidente municipal, no pueda dejar a su hermano, a su hermana, a su esposo, a su esposa como candidato o candidata en el periodo siguiente", explicó la presidenta, el pasado 24 de octubre. Varios de los legisladores morenistas que tendrán que votar esa reforma han gozado de dejar por largos años a sus parientes en cargos de presidentes municipales y gobernadores. Incluso en algunos estados se habla de dinastías.

Xóchitl pierde otra batalla

:::: Este no ha sido el mejor año para **Xóchitl Gálvez**. Nos comentan que la excandidata presidencial de la alianza opositora perdió otra batalla. Hace unos días, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) le notificó el impedimento legal y la negativa de registro de las marcas Fuerza y Corazón por México y Fuerza Rosa para usarlas para campañas políticas, reclutamiento de operadores políticos, sondeos, entre otros, pues el organismo argumentó que esto era susceptible de engañar o inducir a error al público consumidor, pues podría asumirse que éstos tienen algún vínculo con los partidos que formaron la coalición electoral mexicana.

El Inai estira sus últimos recursos

:::: Como adelantamos en este espacio, el Inai cuenta con un presupuesto que le da prácticamente tres meses de vida, es por ello que mañana el pleno del Instituto sesionará para definir las prioridades de sus limitados recursos, pues entre ellas se encuentran la Plataforma Nacional de Transparencia, el Centro de Atención a la Sociedad y los salarios del personal hasta que se defina si pasa o no a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Habrá que ver hasta dónde alcanza la cobija.



Perspectivas de la elección judicial

En números redondos, el INE solicitó a la Cámara de Diputados 13 mil millones de pesos para la elección judicial de 2025. Los diputados aprobaron la mitad de ese monto



En números redondos, el **INE** solicitó a la Cámara de Diputados 13 mil millones de pesos para la elección judicial de 2025. Los diputados aprobaron la mitad de ese monto. Los consejeros declararon que era insuficiente y que necesitaban más dinero, pero que, de cualquier manera, organizarían la elección judicial. La presidenta **Claudia Sheinbaum** pidió que el INE explicara a la población en qué utilizaría ese dinero extra.

El 26 de diciembre, el **Consejo General del INE** decidió instalar, también en números redondos, 74 mil casillas en la elección judicial, menos de la mitad



de las proyectadas originalmente. Esta decisión afectará de manera importante la participación en este inédito proceso electoral y, por lo tanto, los escenarios de votación y la legitimidad de los resultados.

No existen precedentes nacionales o internacionales de una elección judicial. Los únicos puntos de comparación son los procesos federales o las consultas populares. ¿A qué se parece más la elección judicial: a una consulta popular o a una elección federal? Después de la decisión del INE, a una consulta popular.

En México, se han realizado dos consultas populares formales: la primera, en agosto de 2021, para preguntar si se enjuiciaba a los expresidentes; la segunda, en 2022, para la revocación de mandato de Andrés Manuel López Obrador. La primera tuvo una participación del 7%; la segunda, del 18%. Ambas quedaron muy lejos del 40% de participación que, en aquel año, la Constitución establecía para ser vinculatoria. Tanto que, para variar, se modificó la Constitución para disminuir el porcentaje al 33%.

Voces oficiales y no oficiales señalaron que la baja participación en las consultas de 2021 y 2022 se debió al reducido número de casillas instaladas y a la falta de difusión.

Antes de la decisión del INE, la expectativa para la elección judicial era que tuviera una participación similar a una elección federal intermedia; es decir, una votación cercana al 50% del electorado. Una meta realista era alcanzar el 35% de participación. Ahora, con un 40% de las casillas proyectadas originalmente por el INE, el horizonte de participación se reduce al 20%, como ocurrió en la consulta de 2022.

¿Qué tan relevante es la participación electoral en el resultado de las elecciones judiciales? Legalmente, ninguna, siempre y cuando se cumpla con las formalidades del proceso. Pero, desde la perspectiva de la legitimidad, es otra historia.

Se supone que los nuevos jueces, magistrados y ministros llegarán a sus puestos con el respaldo masivo del pueblo. Con una participación reducida de la sociedad, del 20% o menos, serán legales, pero su fuerza será limitada.



Aún hay tiempo para que la **Cámara de Diputados y el Gobierno Federal** atiendan las demandas del INE y que, justificando plenamente los gastos, se instalen más casillas, se invierta en difusión y en capacitación.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina?

La política es de bronce.

PD. ¡Feliz 2025! Qué sea de salud, éxito y trabajo.

POR ONEL ORTIZ FRAGOSO

ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ



Por Maira Melisa Guerra Pulido*

La paridad de género, como principio constitucional, debe aplicarse en diferentes ámbitos, incluidos en todos los cargos de elección popular. Hoy, con la reforma constitucional que modifica las reglas para la nueva integración del Poder Judicial de la Federación (PJF), este principio se vuelve obligatorio para esta inédita elección.

La academia ha identificado diferentes maneras de aplicar las cuotas de género o la paridad de género. **Drude Dahlerup** señala que las variables para conocer la eficiencia y eficacia son: dónde se introducen las disposiciones y dónde se pretenden cambiar las proporciones entre los géneros. Sobre este último punto, se puede presentar en diferentes momentos: a) en las precandidaturas, b) en las candidaturas y c) entre las personas electas.

Cada una de las combinaciones tiene resultados diferentes. En el caso mexicano, el sistema que garantiza la paridad de género se ha venido sofisticando y aumentando su eficiencia y eficacia, al grado que en algunas legislaciones estatales se tiene la garantía de paridad de género en las personas electas.

Para la elección judicial se determinó que el Comité de Evaluación y Selección de Postulaciones para la elección extraordinaria fuera el responsable de integrar la fórmula en paridad de género para las candidaturas a los cargos de personas ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del PJF, las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, las magistraturas de Circuito y las de personas juzgadoras de Distrito del PJF.

Concluido el periodo de inscripciones, ha habido un registro mayor de hombres, pero la paridad de género está garantizada en todo el proceso. Por ejemplo, en el caso del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo

se registraron 6 mil 101 mujeres, 10 mil 862 hombres y 106 personas no binarias.

El Instituto Nacional Electoral (INE) es la autoridad responsable de la organización, desarrollo y cómputo de las elecciones de personas juzgadoras del PJF, siguiendo en todo momento los principios electorales, entre ellos el de paridad de género, conforme se señala en el artículo 503 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente.

Adicionalmente, el artículo 533 de la ley señala que, al Consejo General del INE, le corresponde "realizar la sumatoria final y procederá a asignar los cargos por materia de especialización entre las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos, observando la paridad de género", con ello, en las candidaturas y en la conformación de

los órganos a elegir, se garantiza la paridad de género.

Sin embargo, es importante recalcar que en México la paridad de género se ha entendido de una manera binaria en beneficio de las mujeres, y no necesariamente en una visión más amplia de género. Así, por ejemplo, se ha determinado que

las personas no binarias no pueden ocupar espacios de las listas de mujeres.

Es un importante avance en la garantía de la paridad de género, pero existe un vacío en materia de acciones afirmativas para otros grupos y para considerar la interseccionalidad que caracteriza a la población mexicana. Por ejemplo, lo que se ha avanzado en materia de acceso para personas indígenas, afromexicanas, migrantes, de la diversidad sexual y personas con discapacidad, hoy no se ve reflejado en la elección de personas juzgadoras del PJF.

*Consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Maestra en Políticas públicas comparadas y en Política pública y género por la FLACSO. Ocupó diversos cargos en el IFE, el INE y el TEPJF.

La paridad de género está garantizada en todo el proceso.



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
 @carloselizondom

Pensar que importa sólo lo que el líder desea ha llevado a resolver disyuntivas claves sin diagnósticos ni estrategias claras.

Disyuntivas

Incluso pequeñas decisiones pueden tener impactos muy importantes, como todos lo sabemos por nuestra experiencia personal. Por eso hacemos propósitos de Año Nuevo, porque sabemos que hay acciones que pueden cambiar nuestra vida.

Cuando las acciones las toma un gobernante, el asunto se torna más serio. Especialmente cuando se trata de modificar la Constitución, el pacto social que nos permite una convivencia más o menos armónica. Por eso en las Cámaras se requiere voto calificado para reformarla, esperando que cambios de esa naturaleza —que tendrán enormes consecuencias individuales y colectivas— se hagan a partir de análisis cuidadosos y debates profundos.

El sello de los gobiernos de Morena es que importa sólo lo que el líder desea. Esto ha llevado a que una serie de disyuntivas importantísimas para el país se hayan resuelto sin diagnósticos ni estrategias claras, sin sopesar las consecuencias, con base principalmente en prejuicios. El sexenio de AMLO empezó con un capricho, la cancelación del aeropuerto de Texcoco, que no sólo dejó al país sin la conectividad requerida: lo privó de la riqueza que hubiera atraído ser un *hub* internacional. Pero terminó mucho peor, con sus reformas constitucionales, casi todas aprobadas, ya él fuera del gobierno, en el periodo legislativo que recién termina.

¿Tenía la presidenta Sheinbaum la posibilidad de frenarlas? ¿Tenía el deseo de hacerlo? No lo sé, pero la herencia de AMLO va a marcar por décadas la capacidad del país para poder concentrar la atención en los problemas que importan, aquellos que atañen a la viabilidad del proyecto nacional: la violencia, la pobreza, la desigualdad, la falta de desarrollo.

Ejemplo extremo de este absurdo es por supuesto la reforma del Poder Judicial. Todos los especialistas han explicado una y otra vez por qué está mal y cuáles son sus riesgos. No les importó a los legisladores. Esto cuando los expertos no se

equivocaron en las predicciones que hicieron durante el sexenio pasado. Todos los conocedores en el ramo de salud sabían que la destrucción del Seguro Popular deterioraría el acceso a los servicios públicos de salud; los expertos en seguridad predijeron que “los abrazos y no balazos” iban a propiciar la expansión del crimen organizado; todos los expertos en energía y comunicaciones sabían que las obras del Presidente: la refinera Dos Bocas, el Tren Maya y el AIFA iban a costar mucho más dinero y recursos de lo programado, y no servirían prácticamente para nada. Lo que nadie o muy pocos pudieron vaticinar es que eso no tendría un costo político para Morena. Y ese es un fenómeno que es necesario explicar.

Pero que estas decisiones no hayan tenido un costo político no significa que no hayan generado un impacto para el país. La economía ha crecido mucho menos de lo que hubiera podido crecer; las finanzas públicas son más frágiles; la capacidad del Estado mexicano para proveer bienes y servicios públicos es menor que antes. Y no es que AMLO tuviera que tomar esas decisiones para aumentar el salario mínimo. No había una disyuntiva entre aquellos fracasos y lo que sí se hizo bien. Simplemente no hubo debate sobre nada. Decidió AMLO.

Muchos pensaron que el nuevo sexenio ofrecía una gran oportunidad para tomar decisiones basadas en diagnósticos y estrategias fundamentadas en el conocimiento. Pero las reformas con las que inició el sexenio parecen augurar una continuidad peligrosa.

Los trazos del arranque del sexenio complican mucho el espacio de maniobra del actual gobierno, sobre todo frente a la incertidumbre que significará el gobierno de Trump, un gobierno que también estará encabezado por alguien enamorado de sus intuiciones. Muy pronto veremos qué tan capaz es de llevarlas a cabo, pero México estaría mejor preparado para enfrentar lo que vendrá si el nuevo gobierno no hubiera aceptado, sin más, la herencia recibida.



Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Los mayúsculos retos del 2025

Nova a ser un año fácil el que está por empezar.

Un mundo convulso en muchas de sus coordenadas, la creciente y peligrosa amenaza de que estalle una guerra de envergadura mundial, el cambio climático, los pronósticos económicos negativos para el planeta y para México, la violencia criminal y la irresuelta inseguridad en el país, así como los cambios políticos pendientes de implementar y que seguirán atizando la división, no dejan mucho espacio al optimismo respecto al 2025 por nacer.

2024, al que despediremos en un par de días, es histórico para México en muchos sentidos.

Es el año en el que por primera vez una incuestionable mayoría eligió a una mujer para gobernarnos.

Claudia Sheinbaum Pardo ganó las elecciones presidenciales y lo hizo, además, con una copiosa vo-

tación sin precedente de 30 millones de mexicanas y mexicanos, y con una enorme diferencia de votos respecto a los obtenidos por su más cercana contendiente.

Morena y sus aliados, con reglas elaboradas y aprobadas por quienes antes que ellos estuvieron en el poder y hoy son oposición (PAN y PRI), conformaron una mayoría calificada en el Congreso de la Unión, lo que facilitó la aprobación de un paquete de reformas constitucionales que son la base de un cambio de régimen: la polémica reforma del Poder Judicial que someterá a elección popular a ministros, magistrados y jueces; la extinción de los llamados órganos autónomos constitucionales, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia; el traslado operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Defensa y la devolución al Estado de la completa rectoría en petróleo y electricidad, entre otras.

2025 lo iniciaremos con una cada vez más ríspida relación con Estados Unidos. No hay visos de que su presidente electo Donald Trump renun-



cie a las amenazas de deportaciones masivas de migrantes, incursiones suaves o ásperas a nuestro territorio para aniquilar narcos o imposiciones arancelarias de 25% a los productos que les vendemos o les compramos. Esto último en el contexto del “neoproteccionismo” que anuncia Trump también con amenazas de guerras comerciales entre potencias y bloques regionales, y la reinstauración de su hegemonía geopolítica con ideas francamente descabelladas como la conversión de Canadá y México en los estados 51 y 52 de la Unión Americana o la compra a Dinamarca de la helada Groenlandia por necesidades de seguridad global estratégica.

Todas esas medidas impactan desde ya a una economía que —aun sin todos esos nubarrones— ya se pronosticaba de muy poco crecimiento si no es que de estancamiento o hasta recesiva, y en el caso de México con un raquítico crecimiento menor al uno por ciento, una inflación que no cede, una deuda en aumento, un déficit fiscal que difícilmente se mantendrá debajo del techo aprobado por el Congreso; una pesada carga del gasto social y la cada vez más cercana posibilidad de que las calificadoras internacionales le retiren al país el grado de inversión.

Ya veremos, además, cómo se

Ojalá todos tengamos la sensatez de transitarlo sin ocasionarle daños mayores al país.

procesa la elección popular en el Poder Judicial (en entredicho por los recortes al INE de su presupuesto y la trabazón de sus tiempos por impugnaciones procesales; y atestigüemos también cómo se gestiona la iniciativa de reforma electoral planteada dentro del llamado segundo piso de la transformación, que modificaría al INE al reducir el número de sus integrantes, que sometería a elección popular a sus consejeros y que eventualmente eliminará a los diputados y senadores de representación proporcional para reducir el número de integrantes del Congreso.

Y por si algo faltara, veremos si crece o no la violencia del crimen organizado, si, por fin, hay evidencia de la pacificación del país como se propone la presidenta Sheinbaum.

Por eso le digo que no se ve que vaya a ser un año fácil.

Ojalá y todos tengamos la sensatez de transitarlo sin ocasionarle daños mayores al país. ●

rrodriguezangular@hotmail.com

[@RaulRodriguezC](https://twitter.com/RaulRodriguezC)



Sacapuntas

EL BALANCE A TRES MESES



CLAUDIA
SHEINBAUM

› En su visita a Puerto Vallarta, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** no dejó pasar los logros en sus primeros tres meses de administración. Acompañada del gobernador **Pablo Lemus**, recordó que se aprobaron más de 16 reformas constitucionales para regresar el sentido social a la Carta Magna, la aprobación de la reforma al Poder Judicial y la incorporación de tres nuevos programas al sistema del Bienestar para los mexicanos, con pensiones, becas y el programa de Salud Casa por Casa.



MIGUEL
ÁNGEL
NAVARRO

POR LA
SENSIBILIDAD
SOCIAL

› Por cierto, el gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro** destacó la coordinación para los proyectos de la entidad, con la misión de ser más cercanos a la sensibilidad social. Tras su reunión con la Presidenta Sheinbaum explicó que tratan de generar estabilidad social. Le recordó que el Congreso local aprobó las reformas impulsadas por ella.



MARIO
DELGADO

EDUCACIÓN CON
BECAS

› Habrá becas en Nayarit, adelantó el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**. Se trata de un presupuesto de mil 95 millones de pesos en 2025 para beneficiar a más de 97 mil 500 estudiantes de secundaria y 40 mil jóvenes a nivel medio superior, y se destinarán 387 millones de pesos para arreglar mil 147 escuelas del estado.


**JENS PEDRO
LOHMANN
ITURBURU**
**FARMACIAS DEL
BIENESTAR**

› Será a mediados del próximo año cuando comience la instalación de las Farmacias de Bienestar, administradas por Birmex, que tiene como director general a **Jens Pedro Lohmann Iturburu**. Desde Nayarit, Sheinbaum aseguró que estarán al lado de los Bancos de Bienestar, donde se brindarán medicamentos gratuitos básicos a adultos mayores.


**OMAR GARCÍA
HARFUCH**
**CON LAS MANOS
EN LA MASA**

› Continúan las acciones de seguridad en el país, bajo la coordinación de la SSyPC, encabezada por **Omar García Harfuch**, pues informó la detención del presunto líder de una célula generadora de violencia, Marco Antonio 'N' de 59 años, alias *El Panadero*, junto a dos mujeres. Tiene historial en delitos como cobro de cuotas, extorsión y homicidio.


**CLARA
BRUGADA**

LES APAGAN EL FUEGO

› Prohibida y con multas quedó la quema de pirotecnia para las celebraciones del Fin de Año en la Ciudad de México. La jefa de Gobierno, **Clara Brugada** a través de la *Gaceta Oficial*, publicó un acuerdo de prohibición durante los festejos del 31 de diciembre y hasta el 6 de enero, ante la alta emisión de contaminantes que generan.


**ANAVEL ÁVILA
CASTREJÓN**

MALAS RELACIONES

› *Bajo la lupa* está la presidenta municipal de Coalcomán, Michoacán, **Anavel Ávila Castrejón**, luego de que en redes se difundieron videos donde agradecieron a *El Mencho*, líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, la entrega de juguetes a niños. Ahora, el gobernador de la entidad, **Alfredo Ramírez Bedolla**, pidió a la FGR que investigue.



CONSULTORES INTERNACIONALES

Perspectivas 2025:

HACIA LA CRISIS DEL SÉPTIMO AÑO

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

El panorama económico de 2024 concluye prácticamente en las mismas condiciones en que comenzó hace 12 meses: bajo densos nubarrones. A nivel global, la economía no logró el salto necesario para recuperar plenamente la senda de crecimiento; la inflación no se contuvo del todo, lo que sigue representando un desafío; y los conflictos geopolíticos, lejos de solucionarse, se han escalado y multiplicado. Internamente, más que una transición política, hemos experimentado una suerte de extensión de mandato enfocada en aprobar a pie juntillas el programa del gobierno anterior, lo que ha generado incertidumbre, desconfianza y expectativas nada positivas.

Se prevé un crecimiento global del 2.9 por ciento para 2024, frente al 3 por ciento registrado en 2023. De acuerdo con el FMI, este desempeño será consecuencia del impulso que generaron los mercados emergentes, mientras que las economías avanzadas experimentaron

un crecimiento relativamente débil. El lento crecimiento se combina con condiciones financieras restrictivas y una astringencia monetaria que, si bien este año comenzó a dar signos de cambio, seguirá presentando volatilidad durante varios meses más.

**EL LENTO
CRECIMIENTO SE
COMBINA CON
CONDICIONES
FINANCIERAS
RESTRICTIVAS Y
UNA ASTRINGENCIA
MONETARIA QUE,
SI BIEN ESTE
AÑO COMENZÓ A
DAR SIGNOS DE
CAMBIO, SEGUIRÁ
PRESENTANDO
VOLATILIDAD DURANTE
VARIOS MESES MÁS.**

Las tensiones geopolíticas globales continúan contribuyendo de manera destacada a la volatilidad, por lo que el impacto negativo sobre las

economías y los mercados financieros mundiales persistirá. Una fuente importante de inestabilidad será la exacerbación del conflicto económico y comercial entre Estados Unidos y China, marcado por el regreso de Donald Trump a la presidencia de nuestro socio comercial. Esto tendrá impactos discordantes para la economía mexicana en el contexto de una relación bilateral compleja.

Como resultado de la volatilidad y la inestabilidad mundial, las perspectivas de crecimiento para el próximo año señalan un rango de pronóstico relativamente amplio que va desde el 2.6 por ciento hasta el 3.3 por ciento para 2025. El indicador superior estará sujeto al desempeño de la economía de Estados Unidos, que ciertamente está despuntando, aunque con lentitud. Sin embargo, si se registra un crecimiento por debajo del 3.0 por ciento, no se habrá superado el promedio previo a la pandemia por COVID-19, lo cual es preocupante.



Viene de la
página anterior

A nivel nacional, el fenómeno político y social que significaron las elecciones federales y locales — con un apabullante triunfo del régimen gobernante y la llegada a la presidencia de la primera mujer en la historia— no ha implicado al menos un ajuste en el programa de gobierno iniciado seis años antes. En cambio, se ha optado por un continuismo sin cortapisas, preparando un “segundo piso” que lamentablemente descansará sobre cimientos débiles.

La fragilidad de las finanzas públicas —con una deuda creciente y costosa— y la ausencia de una reforma hacendaria integral ponen en riesgo la sostenibilidad de la política social basada en transferencias universales, así como la financiación de un programa de gasto — difícilmente considerada inversión— en infraestructura que no ha comprobado del todo su utilidad en términos de impulso económico a largo plazo.

Asimismo, el resquebrajamiento del Estado de Derecho, producto de reformas constitucionales que lejos de entenderse como una estrategia sólida y clara para el país han generado desconfianza e incertidumbre entre las inversiones nacionales y extranjeras, está debilitando

y desincentivando el crecimiento económico. Se estima que cerrará 2024 con un magro 1.5 por ciento, con expectativas similares para 2025, sostenidas por el desempeño de las exportaciones. Esto ocurre debido a que el consumo y la inversión nacional no encuentran incentivos suficientes; aunque han mejorado los ingresos laborales, la debilidad estructural de la demanda interna requiere políticas económicas más proactivas.

El año 2025 inicia con importantes desafíos en

materia política, económica y social; todo indica que los nubarrones no se dispersarán por sí solos. Es necesario que gobierno, empresarios y sociedad interactúen con un propósito claro y unificador; las medidas unilaterales y sin consenso terminan siendo perjudiciales. No se necesitan enemigos comunes, sino objetivos comunes.✍

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



Fotografía: Shutterstock



IRREVERENTE

México va rumbo a ser

LA PEOR ECONOMÍA DE AMÉRICA

POR **PLÁCIDO GARZA**

Les platico:

El Centro para Estados Unidos y México de la Universidad de Rice, que dirige Tony Payán con un equipo que coordinan él y **Rodrigo Montes de Oca**, advierte que la presidenta Claudia Sheinbaum no se ha alejado del manual de López Obrador **“y esto es una mala señal para los mercados”**.

El análisis establece que las políticas de AMLO han demostrado su incapacidad para resolver los problemas de México.

El crecimiento de Estados Unidos ampliará su brecha respecto al de nuestro País.

El desempeño económico mexicano corre incluso el riesgo de detenerse, de acuerdo a la misma investigación, mientras que el de EEUU tendrá un crecimiento saludable en 2025 y muy probablemente en los tres años restantes de la administración de Trump.

El Centro México que dirige Payán tiene un

estudio al que denominan “México Beyond 2025”, donde se da por hecho que el manejo del país seguirá siendo el mismo durante la gestión de Sheinbaum.

De dicho estudio les platicaré en otro artículo.

La economía mexicana será impactada por la presión para recortar el gasto público y reducir el déficit presupuestario, pero debido a las obligaciones asumidas por el gobierno de la doctora, es poco probable que se produzcan tales recortes. Así lo señala el mismo Centro.

Y va más allá:

“México ha perdido la confianza de los inversionistas extranjeros, debido a los cambios constitucionales al Poder Judicial”.

Nuestro País afronta el peligro de una fuerte rebaja de su calificación crediticia.

“Esto puede ocurrir porque los analistas prevén un deterioro significativo de las instituciones del país, incluida la pérdida de independencia del poder judicial después de las elecciones de junio de 2024 y la eliminación de las agencias reguladoras independientes”, establece el mismo estudio.

2025 es también el año en que será sometido a revisión el T-MEC. Si no hay un consenso sobre el acuerdo comercial desde el principio, la incertidumbre puede desalentar aún más la Inversión Extranjera **Directa**.

CAJÓN DE SASTRE:

Sobre aviso no hay engaño. Aquí está la visión de especialistas que le dedican tiempo completo al estudio de la situación en México, sin la ceguera de taller que da el estar dentro del problema. ☹️





VISOS POLITICOS

Otra reforma de la 4T

EL MAÍZ EN LA CONSTITUCIÓN

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En el contexto de la resolución del panel sustentado en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) para dilucidar las diferencias planteadas en agosto de 2023 por Estados Unidos -y a cuyos planteamientos se adhirió Canadá- por el decreto presidencial del 13 de febrero de ese año que ordenó distintas acciones a la administración pública federal en contra del uso del glifosato en la producción agrícola -control de plantas que compiten con la del cultivo- y del maíz genéticamente modificado, la persona responsable de la presidencia de la República recordó la iniciativa de su antecesor para incorporar el maíz a la Constitución.

Se trata de una de las 18 iniciativas presentadas por el expresidente López el 5 de febrero último bajo la denominación de abordar las materias de alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, con contenidos diversos: (i) el maíz y su significado para la cultura mexicana; (ii) la limitación del maíz genéticamente modificado (plantas cuyo material genético ha sido alterado con genes de otras especies mediante técnicas de ingeniería biológica, modificándose sus características) para la siembra y el consumo humano; (iii) la obligación de la conservación y el manejo sostenible de la biodiversidad nacional; (iv) la garantía del agua para consumo personal y uso doméstico; (v) la limitación al otorgamiento de concesiones de aprovechamiento de agua en zonas de baja disponibilidad por razones de cantidad y calidad; (vi) la prohibición de la minería a cielo abierto, y (vii) la prohibición del fracturamiento hidráulico -*fracking*- para la extracción de hidrocarburos.

En sí, una propuesta compleja que fue dictaminada favorablemente con modificaciones por la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en la reunión que se celebró el 14 de agosto último, y cuya discusión no ha llegado al Pleno de esa cámara, donde aguarda la declaratoria de publicidad del Reglamento para poder discutirse. Es uno de los cuatro dictámenes pendientes sobre las iniciativas referidas.

¿Qué se propuso sobre el maíz? Adicionar en el tercer párrafo del artículo 4º, relativo al derecho a la alimentación, dos declaraciones y dos decisiones de política pública con el texto siguiente: «El maíz, alimento básico y elemento de identidad nacional destinado al consumo humano, debe ser libre de modificaciones genéticas, como las transgénicas. El país se declara libre de cultivos de maíz genéticamente modificado. Debe priorizarse su manejo agroecológico». También se propuso modificar el primer párrafo de la fracción XX del artículo 27, relativo a la promoción del desarrollo rural integral para que las actividades agropecuarias se realicen libres “de cultivos y semillas de maíz genéticamente modificado, incluyendo el transgénico”.

En el dictamen aprobado se determinó mantener dicha fracción sin reformas y ajustar la adición al párrafo tercero del artículo 4º, para quedar como sigue: “El maíz, elemento de identidad nacional, como alimento básico destinado al consumo humano, estará libre de cultivos genéticamente modificados, debiendo para ello priorizar su manejo agroecológico”.



Viene de la
[página anterior](#)

Sin demérito de los otros cinco contenidos de la iniciativa, que también lo implican, por la resolución del panel dada a conocer el 20 de los corrientes es dable distinguir la relevancia de las modificaciones constitucionales en el mundo de las ideas y el rol del poder público ante el desarrollo de distintas actividades económicas y su significado para la concepción del patrimonio de recursos naturales de la Nación para quienes la conformamos. En el fondo está el debate sobre el modelo de desarrollo: el dominio y el uso de los recursos de la naturaleza para la sostenibilidad y la consideración del mayor beneficio de la colectividad.

Nuestro país se ha opuesto a la siembra de maíz genéticamente modificado por la voluntad de proteger una planta originaria de las especies producidas por la ingeniería genética. De hecho, la modificación constitucional responde a la realidad imperante y preservaría esa situación. Se sostiene que “la siembra de transgénicos en los países centros de biodiversidad mundial implica un mayor riesgo debido a su intromisión irreversible en la cadena evolutiva de las especies cultivadas y silvestres”.

Ante el decreto de febrero de 2023 que prohibió el uso de maíz transgénico en masa y tortillas -consumos básicos- y ordenó su eliminación gradual para otros alimentos industrialmente procesados y destinados al consumo humano, el panel establecido ha vinculado al gobierno mexicano a revisar las disposiciones prohibicionistas por estimar que no se acreditaron científicamente los alegatos de daño a la salud y al medio ambiente, reputándose como medidas de carácter fitosanitario y sanitarias incompatibles con las previsiones del T-MEC.

Si bien el gobierno mexicano no compare los razonamientos y las conclusiones del panel que sostiene la pertinencia de las determinaciones controvertidas por razones de

salud pública y respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en términos de la legislación nacional y los tratados internacionales (Convenio sobre Diversidad Biológica y Protocolo de Nagoya), habrá de ceñirse a lo resuelto: cumplir con los procedimientos del acuerdo trilateral de comercio para efectuar evaluaciones de riesgo basadas en “principios científicos internacionales pertinentes”.

En otras palabras, la resolución no termina con las diferencias y el debate. Bien pueden distinguirse tres planos:

(a) el del papel de los recursos naturales y el modelo de desarrollo, donde la concepción de aquellos bajo la égida del sector privado está siendo controvertida por la propuesta de reforma constitucional; en éste y sus demás componentes; (b) el de la determinación de restringir en el país la siembra de maíz genéticamente modificado, con objeto de defender y preservar las especies nativas, lo que sin duda enfrenta el reto de llevar a cabo programas para elevar significativamente la producción de maíz blanco entre los productores con menores extensiones de tierra, no obstante la cosecha de 22 millones de toneladas de 2023 y la prácticamente suficiencia para el consumo nacional; y (c) el de la importación de maíz genéticamente modificado para usos industriales de consumo humano y de consumo por animales que serán destinados a la alimentación humana. El meollo de la resolución del panel.

El hilo conductor es político, aunque se abunden razonamientos sobre la evidencia científica de la inocuidad del maíz transgénico. ¿Quién se opondrá a las declaraciones y políticas públicas sobre el maíz en la Constitución? Es reforma emblemática vinculada al sentimiento nacional, porque no se trata de concentrar poder, sino de reivindicar intereses de la gran comunidad mexicana basados en la identidad con el hábitat y su aprovechamiento con justicia para las personas mexicanas. ☞



BALLESTA

A pesar de todo

POR FIN TERMINA 2024

POR MIREILLE ROCCATTI

Los fines de cada año resultan propicios para formular reflexiones sobre el pasado inmediato y desde luego para enlistar propósitos para el siguiente año. Esta misma actitud se presenta al finalizar ciclos o etapas cuando se realizan revisiones sobre lo acontecido y racionalmente se construyen propósitos o planes para enfrentar el porvenir. El año que finaliza para nuestro país, fue uno más con eventos que deseáramos no hubiesen ocurrido nunca. Los doce meses que están por concluir, resultaron igualmente sombríos por la cauda sangrienta de miles de muertos en la equívoca política contra el narcotráfico de abrazos y no balazos que en los 6 años del Gobierno de Morena rebasan ya los 200 mil muertos y pese al empecinamiento, terquedad, arrogancia y soberbia del anterior y la actual titular del ejecutivo, se deben replantear: estrategia y responsables.

Lo que la Presidencia de la República no puede negar, es la flagrante violación constitucional de emplear al Ejército como fuerza policíaca. Lo afirmamos desde 2007

y lo reiteramos ahora: “se expone a las fuerzas armadas a ser permeadas por la corrupción y se terminará por faltarles al respeto”; hoy cometen graves violaciones a derechos humanos y existen casos de infiltración de la delincuencia organizada en áreas sensibles de inteligencia militar.

En la persecución de la delincuencia organizada hemos afirmado que debe privilegiarse el uso de la inteligencia y se debe golpear a las cadenas financieras por encima del uso de la fuerza y la violencia, hoy testimoniamos el crecimiento de la percepción ciudadana de que se está llegando al extremo de proteger y defender, incluso ante la eventual declaración propuesta por el presidente electo de EEUU de considerarlos como asociaciones terroristas.

En este contexto de auge del crimen organizado, el gobierno logró aplicar el plan “C” para modificar la Constitución y desaparecer instituciones autónomas que se constituyeron como respuesta a una necesidad de contrapesos, además de reformar al poder judicial en su totalidad dejando al país en una transición dolorosa en el que puede preverse un período de aprendizaje de los nuevos jueces, magistrados y ministros que serán electos, en el que se pueden esperar errores desde pequeños hasta fatales en la impartición de justicia.

Por otra parte, las cifras oficiales nacionales e internacionales volvieron a evidenciar la indignante pobreza de más de la mitad de nuestros compatriotas. En la economía, pese a la lenta recuperación, a la generación de empleos nuevos que afirman haber creado, el gobierno persiste en mantener sin variación su pésima conducción de la Economía del país, mismo que ha llevado a una casi quiebra con déficit en las finanzas públicas.

Este año en todo el mundo atestiguamos guerras, en Ucrania y en Medio Oriente, con la respuesta a los ataques que recibió Israel de sus vecinos musulmanes. Las protestas recorrieron las calles de Francia, España, Alemania e Inglaterra, y de los propios Estados Unidos, incluso en nuestro país, desde las izquierdas progresistas, en defensa de una cultura que no conocen y no comprenden.

¿El poder de la información en manos de las redes sociales y su impacto en la opinión pública transformó la política?



Viene de la
página anterior

¿Qué impacto tuvieron en las campañas del 2024?

Las nuevas tecnologías de la información han jugado un papel estelar en este año democrático en el mundo. Se convocaron manifestaciones a favor y en contra de los candidatos de la preferencia del electorado en todo el mundo, México no fue la excepción. Se realizaron marchas cuyos simpatizantes denominaron marea rosa, porque iniciaron como defensa de la democracia para luego apoyar a la candidata de unidad de la oposición. A pesar de ese despliegue, en México ganó la candidata del régimen morenista y la opción de continuidad de las políticas públicas y económicas que se han llevado a cabo desde 2019. En los Estados Unidos, ganó presidencia Donald Trump con una propuesta de vuelta a las políticas proteccionistas.

El mundo se ha dividido entre propuestas de políticas progresistas con propuestas de respeto a las minorías culturales, sexuales, étnicas y raciales. Y propuestas conservadoras que piden cerrar fronteras y detener los avances de los grupos de diversidades sexuales, étnicas, culturales para proteger a las mayorías de las manifestaciones contestatarias y a veces violentas de esas minorías. Nos encontramos en un momento vacío de movimiento del péndulo que

oscila entre lo liberal y lo conservador, entre la izquierda y la derecha, queda esperar a observar hacia dónde avanza en el 2025.

EN LA PERSECUCIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA HEMOS AFIRMADO QUE DEBE PRIVILEGIARSE EL USO DE LA INTELIGENCIA Y SE DEBE GOLPEAR A LAS CADENAS FINANCIERAS POR ENCIMA DEL USO DE LA FUERZA Y LA VIOLENCIA...

Recordando la mitología griega, Cronos dios del tiempo, hijo de Urano y Gea, y a su vez padre de Zeus y de Hera, con el transcurrir de los días, los meses y los años, en un corto plazo nos hará recordar con nostalgia los tiempos idos y en ocasiones nos hará olvidar acontecimientos que en su momento parecieran inolvidables. La naturaleza del ser humano es así. Los mexicanos en especial, si bien en su momento magnificamos somos al mismo tiempo, propicios al olvido. Por ello, la frase de que nuestros políticos apuestan a la desmemoria colectiva ha tenido tanta fortuna.

Es cierto que recordar y entender el pasado, propicia un mejor entendimiento del presente y es herramienta indispensable para construir el futuro. Solo que igual de malo resulta olvidar fácilmente, como anclarse en el pasado. El dolor que se clava en el alma es para siempre y solo a golpes de raciocinio el hombre supera esos golpes negros que se empozan en el alma como diría el poeta peruano César Vallejo.

En fin, este año 2024 lo mejor que puede pasar es que se acabe. No sin antes agradecer que seguimos en pie y aun con fuerzas para seguir adelante. A mis lectores mis mejores deseos de paz y felicidad para las fiestas decembrinas, así como salud y éxitos personales y profesionales, y recordarles que el próximo 2025 tendremos que seguir luchando esforzadamente por México. ✂



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Reflexiones de fin de año II

Se acaba un año más, un año en el que ocurrieron hechos impensables, en el que mucho de lo que habíamos conocido en la escuela, en la universidad y en la vida política de México cambió, se modificó o simplemente desapareció. Un año en que la verdad fue mentira, la honestidad fue corrupción, la comunicación fue secrecía, la investigación fue silencio, la confianza fue amenaza y la vida fue muerte. Un año en el que se crearon muchas expectativas sobre el futuro, que fueron silenciadas con las más bochornosas técnicas políticas. Un año en que alzaron la voz muchos mexicanos libres, sólo para ser vituperados, traicionados, insultados, amenazados, silenciados o muertos.

2024 será considerado como el año en el que México perdió la brújula, lo que no sucedió por azar, sino por designio expreso de quien –como chivo en cristalera– se propuso aniquilar todo lo que los mexicanos habíamos construido a lo largo de decenios; porque queríamos vivir mejor, vivir en libertad, tener salud, educación, progreso, etcétera y la Presidencia hizo exactamente lo contrario de lo que prometió cuando tomó posesión del más importante cargo del país.

No tiene sentido volver a enumerar las decisiones erróneas, los decretos infames, las secrecías y ocultamiento de datos, los gastos inútiles y onerosos, los proyectos faraónicos e inútiles, la cancelación de programas, la aniquilación de la salud, la educación, la economía y las relaciones internacionales.

La señora Presidenta se ha dedicado a obedecer puntualmente las órdenes de quien ya no está, y su actuación en una mala copia de la anterior. Lo que natura non da, Salamanca non lo presta, dice el refrán, quiere “indigenizar” al país todos los días, ignorando que millones no somos indígenas, y le quitó los colores a la bandera de las mañaneras, así todo es gris en el salón Tesorería.

Hace unos días, con motivo del diferendo sobre el uso del maíz transgénico, cuyo uso está autorizado en todo el mundo, la señora Sheinbaum decidió oponerse, y cuando un laudo internacional ratificó la inocuidad de ese maíz, ella

informó que la “daría la vuelta” al decreto para poder prohibir su cultivo y uso en México.

“Darle la vuelta”, hermosa decisión; así, Morena le “dio la vuelta” a las elecciones y cometió fraudes en el conteo y publicación de resultados, le “dio la vuelta” a la sobrerrepresentación en las cámaras y tiene mayoría, le “dio la vuelta” a los informes y calla las pérdidas de Pemex, el monto del huachicol, a las carencias del AIFA, a la muerte de Dos Bocas y el saqueo al Infonavit, a la estructura y función del INE, finalmente, “se le dio la vuelta” y ya no existen el Coneval, la CRE, el Inai, la CNH, la Cofece, Mejoredu e IFT, y se ocultan el cúmulo de denuncias contra el que ya se fue; vivimos en el limbo informativo, tan cerrado como jamás.

Termina el año y no queremos una segunda versión del fracaso, por lo que, en lugar de enumerar más tragedias, vale la pena proponer soluciones y pensar cómo podremos actuar. Somos muchos, pero estamos revueltos, ideas surgen por todos lados, pero no se concretan, los partidos políticos están en Babia, por lo que los diversos grupos interesados debemos unirnos para establecer principios y propuestas reales.

Tenemos que luchar contra el secretismo, denunciarlo una y otra vez, luchar contra los infames abusos parlamentarios, unirnos para expresar nuestro descontento, nuestra ira, proponer soluciones reales.

Yo creo en México, si pudimos contra caudillismos y dictaduras de otras épocas, podremos también ahora, con el uso de las redes para comunicarnos y aumentar nuestra fuerza política; podemos denunciar una y otra vez las mentiras de los corifeos de la 4T que envenenan la mente de los ciudadanos, así podrán tener más eco nacional las denuncias de grupos aislados, profesores e investigadores, médicos y parientes de desaparecidos.

Queremos un México mejor, digno, liberal, productivo y feliz, tanto en lo personal como en lo colectivo; deseo para usted, estimado lector y todos los que usted ama, un 2025 lleno de salud, bienestar, armonía y felicidad.

Vinimos a este mundo sólo para ser felices, no permitiremos que una jauría de mentecatos, incapaces y corruptos nos roben el placer de vivir.

**Queremos
un México mejor,
digno, liberal,
productivo
y feliz, tanto en
lo personal como
en lo colectivo.**



4

ivista

EDITORIAL

LOS ENEMIGOS DE LA SOBERANÍA ESTÁN ADENTRO

Sheinbaum le dijo a Trump: “Nunca nos vamos a subordinar” y repitió lo obligado: México es un país soberano.

Fue la respuesta de la presidenta a la segunda y más contundente amenaza de Donald Trump de designar a los cárteles mexicanos como terroristas.

Cierto, México es un país soberano. O, más bien, lo era, porque hoy los grupos delictivos controlan varias regiones y zonas productivas del territorio nacional. Lo mismo carreteras que pueblos y municipios.

Y no solo controlan, también gobiernan. Imponen presidentes municipales, alcaldes, secretarios de seguridad e incluso gobernadores.


BEATRIZ PAGÉS

La soberanía empieza a defenderse desde adentro, cuando se impide por todos los medios que la delincuencia imponga su ley y destruya al Estado.

Hoy se habla de defender la soberanía frente a Estados Unidos, cuando no se ha tenido la voluntad de impedir que los cárteles funcionen como operadores elec-

toriales del partido en el poder.

La soberanía se ríe burlonamente al recordar aquel saludo del ex presidente López Obrador a la mamá del Chapo o cuando se liberó a Ovidio Guzmán o cuando la respuesta al brutal despojo de tierras a los indígenas de Chiapas



Viene de la
página anterior

–por parte de los cárteles– es el silencio y la complicidad.

¿De verdad al régimen le conviene deterrar de la faz de la tierra a los cárteles? ¿De verdad hay voluntad para combatirlos a fondo o sólo tantito?

En más de seis años no hemos escuchado que los titulares del gobierno condenen abiertamente y por su nombre a los cárteles. Se limitan a lamentar los hechos, a decir que las cosas no se van a quedar así, a repetir huecas y trilladas condolencias.

No queda claro qué le molesta al gobierno mexicano: el injerencismo de Trump o que los cárteles sean declarados como terroristas.

Parecería que es lo mismo, pero no lo es. Con la mayoría aplastante que tiene Morena en el Congreso podría endurecer la ley contra el crimen organizado y también designar a los que cercenan cuerpos y amputan cabezas como terroristas.

¿Por qué no leer las cosas de manera distinta? ¿Por qué no decirle a Trump: “déjame homologar la ley y combatamos de manera conjunta y coordinada, con reglas claras, un flagelo que tiene

postrado a México y amenazada la seguridad de Estados Unidos”?

“Detengamos los dos ríos: el de sangre y el de hierro, alimentado por los comerciantes norteamericanos que venden armas a los narcos mexicanos”.

Algo ocurre cuando la amenaza de los delincuentes no está en el centro del discurso oficial. Cuando se recurre a la defensa de la ultrajada soberanía – violada mil veces por sus mismo padres e hijos–, para evitar comprometerse con la aniquilación de los cárteles.

Con el presidente George W Bush y su “Ley Patriótica” se designaron “estados delincuentes” a quienes colaboren de una u otra manera con los criminales. Trump conoce la debilidad de México en ese punto. Basta recordar lo dicho por su futuro secretario de Estado Marco Rubio, “el gobierno de López Obrador, ha entregado secciones del territorio a los cárteles”.

Sí, efectivamente, ningún país soberano debe someterse a fuerzas extranjeras, pero quienes hoy “profanan con su planta su suelo” no son los “extraños enemigos” sino los enemigos que tiene México adentro. ☹



FRENTE POLÍTICOS

1. Educación, prioritaria. Mario Delgado, frente a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, reafirmó su compromiso con la educación como estandarte del cambio. Incrementos millonarios en becas Rita Cetina y Benito Juárez marcan un esfuerzo histórico en Nayarit y en Jalisco, donde miles de estudiantes recibirán apoyo. Sin embargo, los anuncios no se limitan al dinero, la cruzada contra la comida *chatarra* y una futura campaña contra adicciones buscan convertir las escuelas en trincheras de salud y prevención. ¿Serán suficientes los recursos y las políticas para transformar la educación?

2. Vergüenza naranja. Movimiento Ciudadano, siempre listo para el deslinde exprés, pide investigar a la alcaldesa de Coahuila, **Anavel Ávila**, tras el escándalo por el homenaje a **El Mencho**. Mientras aseguran que el partido no tolera la apología del delito, el daño ya está hecho: un acto público agradeciendo al líder del CJNG no sólo desdibuja la autoridad local, sino que también deja en entredicho a las instituciones. ¿Será ésta una estrategia de deslinde real o simplemente un intento de salvar la cara? La sombra del crimen organizado en la política local es profunda y los comunicados no bastan para limpiar las manos. Nada que agradecer al narco. Nada.

3. Tabasco sumergido. Carlos Manuel Merino cerró 2024 dejando a Tabasco con más preguntas que respuestas. Entre desvíos millonarios detectados por la Auditoría Superior, una violencia desbordada con masacres en Villahermosa y ser calificado como el peor gobernador del país, el "capitán" del estado parece haber navegado sin rumbo. Sus constantes halagos a **Adán Augusto López** no lograron tapar los agujeros de una administración marcada por la ineptitud y la opacidad. En Tabasco, la transformación prometida se quedó en el discurso, mientras los tabasqueños cargan con los escombros de su gestión.

4. Alito alarmista. Alejandro Alito Moreno, siempre listo para el protagonismo, exige soluciones inmediatas ante un reto migratorio que, aunque alarmante, apenas comienza a delinearse. Con municipios como Tijuana y Tapachula desbordados y un INM debilitado, su diagnóstico suena certero, pero no olvida aderezarlo con una dosis de oportunismo político. Curioso que lo pida desde un partido con larga historia de promesas incumplidas y gestiones cuestionables. El retorno masivo de migrantes necesita acción real, no discursos reciclados. ¿Será capaz **Alito** de ofrecer algo más que declaraciones altisonantes? La verdad, no lo creemos.

5. Fiesta de siglas. El 2025 promete ser el año del reciclaje político. **Xóchitl Gálvez** encabeza a los entusiastas *xochilovers*, mientras que **Guadalupe Acosta Naranjo** y su Frente Cívico Nacional se deslindan con cautela. A la derecha, **Eduardo Verástegui** se aferra a un partido conservador al estilo católico-moralista, mientras que **Juan Iván Peña Nader** emula al Partido Republicano gringo. Y, en la izquierda, **Jesús Zambrano** intenta revivir al PRD bajo otra etiqueta progresista, como si el camuflaje solucionara el desprestigio. Al final, más que ideologías frescas, vemos viejas fórmulas con nombres nuevos. La política mexicana no innova, recicla. Y eso no sirve.



POR LOS CAMINOS DEL SUR

Nuevas tormentas para

GUERRERO EN 2025

POR **MANUEL NAVA**

La gobernadora de Guerrero enfrentará un escenario de grandes desafíos en los próximos 12 meses debido a los recortes presupuestarios, la inseguridad, la falta de recursos para la reconstrucción tras los huracanes y la creciente competencia electoral. Los retos planteados formarán un panorama complejo para la entidad.

Durante 2024 el gobierno federal recortó más de 2 mil 100 millones de pesos del presupuesto originalmente calculado en 80 mil 951 millones de pesos, en consecuencia el gobierno estatal debió recurrir a medidas extraordinarias, particularmente para pagar salarios y prestaciones a sus trabajadores sobre todo durante el fin de año para enfrentarlos, se tuvo que recurrir a un crédito bancario de 3 mil 100 millones de pesos. El proyecto de Presupuesto para 2025, también prevé disminuciones presupuestales para los estados.

Guerrero es uno de los estados más afectados por la violencia relacionada con el crimen organizado,

lo que obstaculiza el desarrollo económico y la estabilidad social. A pesar de los esfuerzos locales y federales para controlar la situación, los recortes presupuestarios pueden limitar los recursos disponibles para las fuerzas de seguridad y los programas de prevención del crimen, lo que afectaría directamente la capacidad del gobierno estatal para enfrentar la violencia de manera efectiva. En un contexto donde la población demanda resultados, la presión sobre Evelyn Salgado, gobernadora de la entidad aumentará.

La gestión de los servicios urbanos como el agua, la electricidad, el transporte público y la infraestructura básica es un reto continuo para las autoridades locales en Guerrero y en especial Acapulco, devastado por dos ciclones. La falta de presupuesto suficiente podría dificultar el mantenimiento de la infraestructura existente y la implementación de nuevas inversiones.

Además, los recortes federales significan que el

gobierno estatal tendría que depender más de fondos propios, lo cual, debido a la situación económica de Guerrero, generaría mayores obstáculos. Si no se logran mejorar estos servicios, podría generar descontento social y poner en riesgo la popularidad del gobierno estatal.

Los huracanes Otis y John han tenido un impacto devastador en las zonas más afectadas del estado, destruyendo infraestructuras clave y afectando gravemente la economía local. La reconstrucción y recuperación requerirán grandes inversiones, pero los recortes presupuestarios federales complicarán la asignación de recursos para la reparación de infraestructura, apoyo a las empresas locales y la recuperación del sector agrícola, cruciales en la economía de Guerrero.

A medida que los recursos sean más escasos, la gobernadora se verá en la difícil posición de priorizar ciertos proyectos, lo que podría generar tensiones entre diferentes sectores de la sociedad.



Viene de la
página anterior

La competencia por la sucesión gubernamental es un factor clave a considerar. En un contexto de inseguridad, crisis económica y recortes, las luchas internas dentro del partido o entre diversos actores políticos, incluido el partido gobernante, pueden fragmentar el apoyo a la gobernadora y generar tensiones.

Todas estas limitaciones pueden exacerbar las tensiones existentes, ya que los actores políticos locales podrían tratar de obtener control sobre los fondos públicos y proyectos clave, lo que podría generar inestabilidad política. Además, si la gobernadora no logra enfrentar adecuadamente los problemas de seguridad y economía, podría perder el apoyo de su base electoral, favoreciendo a otros candidatos en la carrera por la sucesión.

Los recortes en el presupuesto federal son quizás la complicación más directa y generalizada. Guerrero, siendo un estado que históricamente ha dependido de la transferencia de recursos federales, podría enfrentar serias dificultades para financiar programas y políticas clave. Esto podría llevar a la gobernadora a tomar decisiones difíciles en cuanto a qué áreas

priorizar y qué medidas implementar para mitigar los efectos de la falta de recursos. Si no se encuentran alternativas de financiamiento (por ejemplo, a través de la reestructuración de la deuda o la contratación de nuevos préstamos), la gobernadora podría enfrentar una crisis de gobernabilidad.

La entidad es de las más pobres del país, lo que hace que la gestión del bienestar social sea un desafío constante. Los recortes federales afectarán programas sociales como las transferencias directas a las familias más vulnerables, lo que podría aumentar la presión sobre la gobernadora para mantener estos programas a pesar de los límites financieros, pero ello implicaría descuidar la infraestructura de servicios.

Si bien el partido Morena, al que pertenece la gobernadora, tiene el apoyo de amplios sectores de la población, los recortes presupuestarios y los problemas económicos podrían generar una polarización política creciente.

La oposición, en particular, podría aprovechar la crisis de seguridad y económica para aumentar sus críticas y movilizar a la sociedad en contra de la gestión actual, lo que podría debilitar la

posición de la gobernadora en su último año de mandato.

El reacomodo de los cárteles de narcotráfico puede resultar en un aumento de la violencia y una mayor presencia de grupos criminales en diferentes regiones del estado. Si, como se ha observado en otras partes del país, los cárteles compiten por el control de rutas de narcotráfico, territorios para extorsionar, y mercados ilícitos, esto puede generar un clima de violencia aún más intenso en Guerrero.

Los enfrentamientos entre grupos rivales, así como las tácticas de intimidación contra autoridades locales y la sociedad civil, complicarán enormemente el trabajo de la gobernadora en garantizar la seguridad pública.

Algunos alcaldes emanados del partido de la gobernadora se encuentran bajo sospecha de tener vínculos con el narcotráfico, complicando las tareas de pacificación pues los capos hablan de pactos rotos justificando sus actos de violencia.

La gobernadora deberá diseñar estrategias que no solo enfrenten la violencia y el crimen organizado, sino que también logren una reconstrucción económica inclusiva y socialmente sostenible. ❏



EL CABALLITO

Las herencias malditas en Ecatepec

En las últimas semanas los problemas se han evidenciado y multiplicado en el municipio de Ecatepec, donde arrancó la gestión el exmorenista y hoy petista **Fernando Vilchis** y la cerrará **Jesús Palacios**. Un día son las protestas de sindicalizados por el incumplimiento del pago de sueldos y aguinaldos, otro día son los señalamientos del no ejercicio de 230 millones de pesos para dos programas sociales y ahora, las patrullas rentadas empezaron a ser devueltas para que la próxima administración, que inicia el 1 de enero de 2025, en cuatro días, rente nuevas patrullas. Tal parece que es una herencia maldita que le están dejando a la morenista **Azucena Cisneros** quien se sacó la rifa del tigre.



Azucena
Cisneros

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Techo de deuda irá para las líneas del Cablebús en la GDMX

Le platicamos que la Cámara de Diputados avaló el techo de deuda para el Gobierno de la Ciudad de México, que en el primer año del ejercicio de **Clara Brugada** será de 3 mil 500 millones de pesos, cantidad superior a la que se había solicitado en años anteriores. En el paquete económico, que entregó el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, **Juan Pablo de Botton**, y que fue avalado por el Congreso local, viene el detalle y se explica que esa deuda se utilizará para el sistema de Cablebús, es decir, que se invertirán para arrancar los trabajos de las primeras tres líneas que echará a andar la mandataria capitalina en Milpa Alta, Álvaro Obregón y Tlalpan.



Juan Pablo de
Botton

IECM reajusta finanzas para 2025

Nos detallan que el Consejo General del IECM, que preside **Patricia Avendaño**, aprobó el destino que le darán a más de 136 millones de pesos que obtuvieron por rendimientos financieros, otros ingresos y recursos por economías de su presupuesto anual y que estos recursos irán a parar a las cuentas que posee el Instituto en Banorte y Banamex. Nos dicen que por productos financieros el instituto obtuvo 31 millones 292 mil 879 pesos; por "otros ingresos", 9 millones 260 mil 28 pesos; por economías, 89 millones de pesos; y por cancelación de la provisión o pasivo respectivo, otros 7 millones 71 mil 898 pesos. Nos recuerdan que estos recursos serán muy valiosos, pues en 2025 el IECM tendrá que organizar la elección de jueces, así como la consulta de Presupuesto Participativo.



Patricia
Avendaño



OPINIÓN

Encontrar el camino

Javier Santiago Castillo

@jsc_santiago



Un año es un ciclo para hacer balances de las gestiones gubernamentales; aunque en este caso más que el balance de una gestión gubernamental es el de un proyecto que pretende ser la cuarta transformación más relevante de la historia del país. El reto, sin duda alguna, sigue siendo encontrar un camino para el desarrollo del país.

Un primer aspecto en el que se da continuidad con distanciamiento es en el discurso político. El expresidente López Obrador sustentó su estrategia mediática en distinguirse del resto de la clase política y en una confrontación ideológica; aunque pragmáticamente negoció con los empresarios más poderosos del país. En cambio, la presidenta Claudia Sheinbaum ha bajado el tono de la confrontación discursiva, también se ha sentado a dialogar con los empresarios, pero no sólo con los más importantes, sino también con los que tomaron distancia del expresidente.

Claudia Sheinbaum planteó, en junio, frente a los empresarios del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) como objetivo lograr una “Prosperidad Compartida”, pues “El desarrollo económico debe ser incluyente, con bienestar. No se trata solo de crecimiento económico o inversión extranjera directa, sino de desarrollo compartido”. Sin distanciarse del principio Lopezobradorista de “por

el bien de todos primero los pobres” se le proporcionaba una nueva brújula a la política económica gubernamental.

Desde el sexenio pasado se declaró el fin del modelo económico neoliberal. Si consideramos que, esencialmente, este modelo se caracteriza por un modelo de acumulación de capital sustentado en una división internacional del trabajo; en el cual los países, llamados eufemísticamente, en vías de desarrollo proveen materias primas, mano de obra y parte de la cadena de producción de las mercancías a nivel global.

El proceso anterior, al final de cuentas, beneficia más a las trasnacionales propietarias de las marcas de los productos finales. El modelo de acumulación de capital sigue siendo el mismo y el papel que juega México en el proceso económico global es igual. El mejor ejemplo es sin duda que, los más ricos del país, desde diciembre de 2018 hasta marzo de 2024, incrementaron sus fortunas en el 82.5%. Por encima del resto de los más ricos de Latinoamérica, 35.7; de los mercados emergentes mundiales, 72.5 y del promedio global general, 78.

La estrategia de construir grandes obras de infraestructura: aeropuerto Felipe Ángeles, el tren maya, la refinera de Dos Bocas, el tren transístmico y el aeropuerto de Tulum, tuvieron un impacto regional al proporcionar empleo y dinamizar el comercio, pero son insuficientes para delinear un modelo de desarrollo alterno al neoliberal.

El único aspecto discordante con el modelo fue y es el esfuerzo porque el Estado recupere la rectoría en materia energética. Lo cual ya se logró normativamente al reformarse la Constitución, pero su materialización todavía está llena de obstáculos.

Aunque, se vislumbra que el nuevo gobierno si desea impulsar un proceso de industrialización nacional, en que el

Estado juegue un papel sustantivo. Será hasta la publicación del Plan Nacional de Desarrollo que se tendrá claridad sobre la estrategia económica del sexenio.

La confianza que ha mostrado el nuevo gobierno en la relocalización de empresas, propiciada por el conflicto entre China y Estados Unidos, es parte del mismo modelo de acumulación de capital neoliberal. Aunque, ahora enfrentará el esfuerzo del gobierno de Trump para que las empresas, en particular las automotrices, vuelvan a los Estados Unidos.

Lo cual no significa que no se hayan dado cambios en el pacto de dominación. Lo primero fue incrementar la recaudación de impuestos por dos vías: haciendo que los grandes contribuyentes pagaran a tiempo y saldaran sus adeudos, también suprimiendo privilegios; lo segundo consistió en ampliar la base de contribuyentes.

La estrategia de obligar a los grandes contribuyentes a pagar impuestos legalmente establecidos y terminar con las exenciones fiscales ha permitido incrementar los recursos del erario en 13.1 % más que el gobierno de Peña Nieto. Alrededor de 500 mil millones de pesos, casi la misma cantidad que Calderón y Peña Nieto condonaron a las grandes empresas: 413 mil 258 millones de pesos.

En el ámbito social se impulsaron cambios en el pacto de dominación buscando beneficiar a sectores populares. En primer lugar, implementando políticas con recursos del Estado para entregar aportaciones en efectivo a los beneficiarios.

Indudablemente los programas sociales (Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión para Adultos Mayores y Sembrando Vida, etc.) instrumentados por López Obrador, independientemente de sus deficiencias operativas y de ser asistencialistas han tenido un impacto positivo en los sectores beneficiados.



A lo anterior hay que sumar la política de incremento al salario mínimo que ha impulsado el aumento en otros salarios. El salario mínimo diario, entre 2018 y 2024, se incrementó en 110%. DE 88.40 pesos a 249.90. Mensualmente pasó de 2 mil 650 pesos a 7 mil 468. También las políticas sociales y salarial han sido mecanismos de fortalecimiento del mercado interno.

En lo político el objetivo central es desplazar a la élite política del antiguo pacto de dominación integrada mayoritariamente por priístas y panistas y en el camino desaparecer algunas instituciones ya se logró. El argumento utilizado fue que eran muy costosas, pero en realidad eran un obstáculo para impulsar las propuestas económicas de la 4T o incomodaban políticamente.

Aunque los augurios, por diversas razones, son de unas elecciones judiciales desangeladas, serán presentadas como un triunfo contundente. Por otra parte, los partidos opositores no encuentran la cuadratura al círculo para tener propuestas alternativas a las políticas gubernamentales y consecuentemente su discurso político es pobre. También los posibles nuevos partidos no ofrecen nada novedoso. No representan ningún riesgo para la 4T.

El riesgo político para el régimen in-

ternamente se encuentra en las posibles fracturas al interior de Morena; como es el enfrentamiento entre **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López. Aunque también las fracturas que se han dado han fortalecido a los partidos aliados, lo que ha contribuido a fortalecer al PT y al PVEM.

En estricto sentido tampoco se ha dado un cambio de régimen. Han cambiado ciertas características, en lo esencial son dos que no afectan estructuralmente al régimen político. La desaparición de la mayoría de los organismos autónomos y la elección de ministros, magistrados y jueces no significa que dejemos de ser una República representativa, laica y federal. Aunque, en los hechos, el régimen político se ha transformado en más centralista que federalista, pero eso ha sido obra de todos los gobiernos durante el siglo XX y XXI y la 4T no es la excepción.

La delincuencia organizada es un peligro, en general, para la convivencia social. Es evidente el giro a la política de seguridad pública instrumentada por el actual gobierno, aunque mantiene la deficiencia de no concederle carácter político. Al estar asociados criminalmente policías, ministerios públicos, jueces, políticos y empresarios lo que se produce es una red macrocriminal, que al in-

volucrar a servidores públicos y a actores políticos adquiere el carácter de conflicto político y no sólo delincencial.

Los riesgos económicos inminentes son la deuda pública heredada, la inflación y la política económica nacionalista de Trump, que pone en peligro el T-MEC. Además, hay que sumar los conflictos políticos dentro de la 4T y las redes de macrocriminalidad.

Encontrar un camino de desarrollo propio para del país es complejo, porque “la prosperidad compartida” no se logrará sólo con enunciarlo o que la popularidad presidencial llegue al 76%. Es indispensable tener claridad sobre un modelo industrial propio que encuentre ventanas de oportunidad en la economía globalizada y sobre la redefinición de un Estado de Bienestar no asistencialista.

No es claro hacia donde camina la 4T para mejorar nuestra democracia. No se trata sólo de desaparecer instituciones. Es indispensable la creación de instituciones que promuevan la autogestión. No existe propuesta de como socializar el poder político •



LITURGIA

Fin de año
2025

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

El año 2024 reportó diversos acontecimientos de trascendencia, por primera vez una mujer es la presidenta de México tras dos siglos de hombres al frente del Poder Ejecutivo, esto en sí mismo es ya un aire fresco que acumula grandes expectativas en el hacer de la mandataria Claudia Sheinbaum y los grandes retos ahora que se aproxima la administración de Donald Trump y su discurso excluyente que siempre le ha caracterizado.

Este año también ha registrado a la violencia y la inseguridad como la principal asignatura para abordarse de manera puntual y combatir al crimen organizado porque así lo claman amplias porciones territoriales con la gente deseosa de una vida más sosegada ya sin el temor y la zozobra que dibujan un evidente estado de ánimo.

Podemos ver que la narrativa que se desprende de la inseguridad, historias teñidas de rojo son tema de capital importancia cuya atención no debe postergarse porque los daños han sido cuantiosos en vidas humanas. En todo caso debe ser un imperativo de todos los niveles de gobierno.

Se mantiene la polarización entre los actores políticos,

incluso entre militantes de Morena y el desencuentro entre los líderes de las cámaras como lo representan **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López, ambos son figuras estelares de la 4T.

Los debates políticos se han eclipsado, discursos predecibles para acentuar una visión maniqueísta que solo observa dos polos, es decir buenos contra malos aunque sin mayor sustancia, la pirotecnia de los adjetivos, una insoportable levedad que revela pobreza ideológica y anula la otredad.

Insistimos que la elección que llevó a la presidenta Claudia Sheinbaum al poder, fue algo previsible ante la potencia morenista y la mediocridad evidente de la oposición que no atina, la extinción del Partido de la Revolución Democrática es una señal al respecto, han sido los opositores un esfuerzo débil ante el oficialismo, más convendría que se reinventen, no hay mucho que destacar de un PRI venido a menos ante la ambición de su dirigente nacional.

Qué decir del Partido Acción Nacional, carente de figuras de peso y de ideólogos estelares que parecen haberse extinguido, se extraña a Carlos Castillo Peraza y el

nivel intelectual de su fundador Manuel Gómez Morín.

Morena se mantiene como una expresión que es más un movimiento social que un tradicional partido político, muestra su fortaleza que en gran medida descansa en la influencia del ex mandatario Andrés Manuel López Obrador, aunque no parece apropiado se subestime a la presidenta Sheinbaum.

2025 se prevé que sea intenso en el terreno político, bien vale la pena no sucumbir ante el fanatismo que suele llevar a la violencia, la política es antítesis de la misma porque pondera los acuerdos y las discrepancias tomando como punto de partida la civilidad, ello implica hacer más y mejor trabajo para superar escollos a través del diálogo y la norma si apelamos a un verdadero estado de derecho.

Con todo y los problemas latentes en el país, bien vale recordar al famoso mito de la Caja de Pandora de la antigüedad griega, aunque los males se dispersaron por los cuatro puntos cardinales, aún se mantiene la esperanza que representa una aspiración indiscutible por enmendar yerros y procurar una sana convivencia social. Feliz año 2025. ✨



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LO OCURRIDO en el municipio de **Coalcomán, Michoacán**, es otra muestra de cómo los ayuntamientos son los brazos políticos de grupos criminales. La alcaldesa de Movimiento Ciudadano, **Anavel Ávila**, no parece acongojarse con lo ocurrido donde en un desfile oficial que ella encabezó y en otro evento público del municipio michoacano hay homenajes para un líder criminal.

LA OPERACIÓN "**Enjambre**" en el **Estado de México** apenas fue un mordisco sobre una realidad dolorosa e inquietante. Los alcaldes son impuestos por los grupos delictivos y los presupuestos públicos terminan en manos de criminales. Consuman una auténtica extorsión de Estado en un gran número de comunidades del país.

OTRO ASUNTO QUE inquieta, y mucho, es la presencia de un oficial militar en los actos de **Coalcomán** donde elogian al líder delictivo. El **coronel Rolando Méndez** tampoco se inmuta con lo que ocurre. Autoridades, partidos y ciudadanos tendrían que reaccionar aunque parezca muy tarde. No pueden normalizarse estos hechos.

• • •

SI ESTÁ USTED escribiendo sus propósitos para el año 2025, quizás sea prudente incluir cómo enfrentar la recesión económica en la que está entrando **México**. Porque ya está tocando a la puerta.



Y NO SE TRATA de simple especulación, sino de los propios datos del **SAT**. Según lo informó el recaudador en jefe, **Antonio Martínez Dagnino**, los ingresos tributarios crecieron 5 por ciento, menos de la mitad que el año previo. La desaceleración económica de **México** puede verse en que tanto el **Impuesto Sobre la Renta (ISR)** como el **IVA** y el **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** tuvieron crecimientos mínimos, lo que habla de cómo la actividad económica pierde dinamismo, por decirlo de manera suave.

CUALQUIERA pensaría que este sería un buen momento para impulsar la economía atrayendo inversiones mediante certeza jurídica, seguridad e infraestructura de calidad... pero como que las prioridades son otras.

• • •

A PROPÓSITO DE COBROS, en **Morena** pasaron de "habrá gasolina a 10 pesos el litro" a "los aumentos son por ajuste inflacionario". Así que ¡agárrese! porque no más iniciando 2025 habrá un alza por ajustes en el **IEPS**. EN ÉPOCAS NEOLIBERALES se le llamaba "**gasolina-zo**", pero ahora lo anuncian como "alzas que no impactan en términos reales". Bien dicen que no es lo mismo ser borracho promete-tarifas, que cantinero cobrón.

• • •

QUIEN YA ESCRIBIÓ su carta a los **Reyes Magos** es el panista **Jorge Romero**, quien busca revivir el padrón de militantes del **PAN**. Actualmente tiene unos 270 mil afiliados, la más baja del espectro político, pese a que es la segunda fuerza más votada después de Morena.

EL DIRIGENTE albiazul lanzó el programa "**Entra en Acción**", para convencer a simpatizantes de registrarse y asumir un papel activo como militantes. A ver qué tal.


FERNANDO DE LA PARRA

Adiós al 2024

El 2024 se encuentra en el pasado.

Caminamos el día de hoy hacia un nuevo año y con cada paso expresamos esperanza sobre lo que podría traer esta nueva vuelta al sol. ¿Pero, hemos volteado para atrás lo suficiente como para reconocer y reflexionar sobre el camino recorrido? Este fin de año no sólo marca un nuevo comienzo en el calendario. Sucesos importantes se han desenvuelto en estas últimas fechas y nos encontramos, también, en el inicio de varios ciclos que no podemos dejar pasar por alto.

Este nuevo año, también, va acompañado de una nueva administración en el gobierno de México y de Estados Unidos. Claudia Sheinbaum y Donald Trump se están estrenando como administraciones. En Siria el derrocamiento de Bashar Al Assad marca lo que podría considerarse el fin de una era altamente conflictiva, y esperemos el inicio de una era de construcción de paz y transformación.

En un tono más sombrío; el conflicto Palestino-Israelí ha escalado significativamente y las acusaciones de violaciones de derechos humanos,

crímenes de guerra y crímenes internacionales siguen preocupando a la comunidad internacional. La invasión a Ucrania sigue esta misma narrativa; el instrumento militar ruso sigue golpeando a Ucrania y con el ya entrado invierno sólo se puede esperar que las condiciones empeoren.

Pero, a pesar del ambiente altamente conflictivo que se vivió el año pasado, de alguna manera se siente una bocanada de esperanza en el inicio de este año. Parece que con estos nuevos ciclos se nos presentan herramientas, para poder empezar a labrar caminos que nos permitan transformar estos conflictos en posibilidad; para construir espacios donde podamos exigir justicia y verdad; para poder actuar en contra del miedo y la violencia y acabar con la tormenta de asesinatos y desapariciones que invade nuestro país.

Tomemos el inicio de estos nuevos ciclos para iniciar este camino donde predomine la empatía, tomémoslo como una oportunidad de construir una cultura donde la paz se practique todos los días. Tomémoslo como la oportunidad de romper con los círculos viciosos que nos gobiernan. Hagámoslo con la valentía y determinación con la que lo hicieron los antiguos que formaron este lugar y con la esperanza de que lo dejaremos mejor de lo que lo recibimos,

“Si quieres cambio verdadero, camina distinto”.



¿Serán deportados los braceros?

JORGE DURAND

A los braceros los llamaron trabajadores “indispensables” durante la pandemia, ahora son sujetos de deportación, porque la mayoría de los braceros que trabajan en el campo son indocumentados.

Por lo pronto, el *zar* de la migración ya anunció que va a empezar con las deportaciones en Chicago. Primero, porque es una ciudad santuario, pero también, porque allí radica la clase obrera migrante. Lo que recuerda las deportaciones de 1929, cuando la prioridad era deportar a los mexicanos de las zonas industriales del norte, donde los empleos debían ser para los inmigrantes blancos.

Uno de los principales objetivos de la política migratoria estadounidense a lo largo de todo el siglo XX, fue la de concentrar a los mexicanos en el sur y en las labores agrícolas. El programa bracero

(1942-1964) otorgaba contratos a trabajadores agrícolas hombres de manera temporal. Se aplicaba una selectividad genérica para que no llegaran familias; era un contrato estacional para que no se quedaran permanentemente y, finalmente, era exclusivamente para ejidatarios y agricultores. Los únicos que están “impuestos” y pueden resistir esas jornadas de trabajo.

En la actualidad, en la agricultura trabajan hombres y mujeres; son residentes, no regresan; los que trabajan en la pesca son indocumentados y 95 por ciento son mexicanos y 5 por ciento guatemaltecos. Pero cada vez son menos.

La mecanización y la robótica en la agricultura desplazan todos los años a cientos de trabajadores manuales, literalmente braceros. Primero desplazaron a miles de trabajadores del betabel, luego del algodón, más tarde a los cañeros. Ahora entró la mecanización a los cultivos de zanahoria, brócoli, alfalfa, cacahuate, nuez, almendra, uva para vino, etcétera. Todavía se resiste la lechuga, que parcialmente está mecanizada, la uva de mesa, la fresa y las *berries*, el aguacate y el perejil, también la manzana y otros. Cuando los frutos maduran en tiempos diferentes es complicado mecanizar. Pero los israelitas ya tienen drones con robots que detectan las manzanas maduras y dejan las que están verdes.

Pero se requiere de al menos un millón de braceros al año, la mitad de ellos tienen visas temporales H2A y los demás suelen ser indo-

“

Medio millón de mexicanos y sus familias corren peligro de quedar sin ingresos



panorama es amplio y mucho más claro. Sí se puede y sí se podrá seguir reconstruyendo y transformando la realidad.

Continúa diciendo Brooks “Un antídoto inicial, aunque no pueda curar de inmediato esta infección del mal en la vida política y social estadounidense, es la belleza y la invitación a todo lo más noble. Por lo tanto, no hay nada más esencial y urgente que el arte en esta coyuntura. No es la respuesta eficiente ni la más pragmática, ni puede detener balas y bombas y crímenes de odio, pero sí es el recuerdo instantáneo de lo que tiene que ser y merece ser defendido, lo que rescata la conciencia del ser humano y qué es ser un humano.”

Decimos armas y no armamento. El pueblo estadounidense ha sido víctima de la industria bélica, esperemos que pronto las mentes solidarias, humanitarias y honestas de ese país tomen las riendas de esa gran nación. Las armas sociales están a la mano.

Sin duda, esto que plantea nuestro compañero David es nada más ni nada menos que una revolución de las conciencias, justamente como lo planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su gobierno y que, en el actual, la presidenta, Claudia Sheinbaum lo está haciendo realidad. Aunque suene chocante, pedante, o lo que sea, la 4T es una plataforma poderosa y sobre todo viable.

Necesitamos más armas que nos dejen utilizar al máximo la inteligencia real y colectiva que nos permita seguir defendiendo, por la vía pacífica, todos nuestros derechos.

(Colaboró Ruxi Mendieta)
antonio.gershenson@gmail.com




Morenistas "le dan la espalda" a Attolini



Antonio
Attolini Murra

:::: El que hizo "tremendo berrinche" en Coahuila, nos platican, fue el diputado local **Antonio Attolini Murra** (Morena) por no haber quedado como presidente de la Mesa Directiva del Congreso estatal para 2025. Nos detallan que, de acuerdo con la ley, dicho puesto le corresponde a un morenista y surgió el nombre de don Antonio, pero la Junta de Gobierno rechazó la postulación y optaron por la legisladora **Delia Hernández Alvarado** (Morena), quien fue avalada con 22 votos y una abstención, aunque para muchos lo que llamó más la atención

es que los morenistas "no levantaron un dedo" para apoyar a don Antonio. Gracias por participar.

Chagoya sólo espera el banderazo

:::: Desde Oaxaca, nos cuentan que **Raymundo Chagoya Villanueva** (Morena) está listo para empezar el año "con el pie derecho", asumiendo la presidencia municipal de la capital. Nos detallan que don Raymundo "trae bajo el brazo" un listado largo de



Raymundo
Chagoya

compromisos que, como él lo ha dicho, quiere que "en tres años se vea el avance de seis" y de entrada prometió tener contacto directo con los habitantes, una alianza sólida con autoridades estatales y federales y que los derechos laborales de los policías sean respetados, al tiempo que cumplan con su deber en beneficio de la ciudadanía, aunque considera esencial

contar con los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y cumplir con todo. ¡Qué tal!

Denuncian abandono de autoridades

:::: Desde San Luis Potosí, nos comparten que un tema que ha llamado la atención es el de la comandante de policía **Rosalinda Ávalos**, quien denunció al llamado *Cártel de la Ministerial*, y hace cuatro años fueron asesinados sus hijos, pero la justicia no termina de llegar para su caso.



María Manuela
García Cásarez

FOTOS: ESPECIAL

Nos relatan que un juez concedió arraigo domiciliario a uno de los agentes implicados y el resto de los policías involucrados siguen en activo en operaciones, por lo que la oficial ha perdido la confianza porque además ha exigido protección, pero ha sido ignorada.

Nos indican que, sumado a esto, la fiscal del estado, **María Manuela García Cásarez**, "hace que la virgen le habla" y ha guardado un silencio sobre el caso. ¡Uff!


**MALOS
MODOS**
JULIO PATÁN

@juliopatan09

Infonavit construye

El Doctor Patán ha logrado superar, otra vez, su escepticismo. Sí: dudé en algún momento de la capacidad del Infonavit para construir casas.

Un poco porque la 4T sigue en el proceso de ajustar los asuntos prácticos y otro poco porque mi Octavio Romero, compañero entrañable y lleno de honestidad, esa virtud tan del movimiento, no tuvo tiempo de concluir su curva de aprendizaje en Pemex, con los resultados a la vista, lo que podría llevar pensar que lo de levantar casas también se le puede complicar.

Sin embargo, el Tavo no está solo. La 4T, aparte del triunfo del amor, como he dicho antes, es el triunfo de lo colectivo sobre lo individual. Así que el éxito está garantizado.

Pongo un ejemplo imaginario, sí, pero altamente probable. Luego de un compás de duda, Tavo empuña el teléfono y:

–Tío Octavio, cuánto tiempo. Qué gusto.

–Cómo estás, *Andy*. Me da gusto escucharte, mijo. Oye, tengo que levantar mil 200 casas en Zumpango. Me siento medio perdido.

Luego de tranquilizarlo, *Andy* empuña a su vez el iPhone de última generación y:

–Bro, necesito tabicón para 1200 casas. En chinga.

–Uy, tabicón no tengo. Pero podemos mover piedra de la que usamos para el tren. Yo digo que si la amacizas con cemento sí aguanta.

–Va. Pero sí tiene que estar la semana que viene. Mi tío tiene que arrancar ya.

–No sabía que era tu tío.

–Le decimos así de cariño. Todos los tabasqueños somos como familia. No sabes qué

bonitas eran las reuniones de los domingos. Lo único es que Adán Augusto a huevo se ponía a recitar a un poeta de allá, según esto muy conocido.

–Cuenta con la piedra.

–Y el cemento, hermano.

¿Cómo sino?

–A huevo. Ya si se cae la casa es otro pedo. ¡Jajajaja! –apuntaría, porque la Cuarta Transformación es también el triunfo del humor, para rematar: Tenemos festival de la charrería el domingo. Caele. Me mandé hacer un traje súper cabrón. Lleva el escudo nacional en plata, completo, en la espalda.

–Ya estás. Te llevo unas de *Blú Lével*.

Y como la piedra y el cemento, el tío puede contar, a la cortísima distancia de una llamada, aquí su doctor se los firma, con material para las ventanas (“General, ¿sobró cancelería del AIFA?”), tierra para el aplanado de los pisos o “luminarias” para todos los fraccionamientos del Bienestar.

Las comillas vienen a cuento porque la luminaria, en esta acepción, a su doctor le parece una palabra horrenda que sin embargo se niega a caer en desuso. Pero no me quiero desviar.

El punto es que, a pesar de mi escepticismo inicial, estoy convencido de que la calidad de las viviendas del nuevo Infonavit, con su añadido de austeridad republicana por supuesto, está garantizada.

Mi consejo, casi el único, sería que toda la información sobre las adquisiciones para que esas casas se materialicen quede clasificada hasta 2045. No debemos darle armas al enemigo.



Indigentes, víctimas del neoliberalismo

De acuerdo con datos oficiales, en 2023 había 770 mil personas en situación de calle en Estados Unidos, un incremento de 18 por ciento con respecto al año previo y la cifra más alta desde que comenzó a llevarse el registro en 2007. El gobierno federal identifica como principales causas los altos precios de los alquileres, el estancamiento salarial, el final de las medidas de protección a sectores vulnerables implementadas durante la pandemia y, ante todo, la llegada masiva de extranjeros en busca de asilo. Aunque la encuesta sobre indigencia no pregunta por el estatus migratorio de los afectados, el hecho de que las familias y los niños sean los grupos entre los que más aumentó la situación de calle (39 y 33 por ciento, respectivamente) es indicativo de la importancia de dicho factor.

En Estados Unidos, como en la mayor parte de los países occidentales u occidentalizados –caso de América Latina–, los precios de la vivienda han experimentado un crecimiento acelerado, al mismo tiempo que los salarios permanecen congelados o incluso retroceden en términos reales. Aunque el sector privado y analistas de derecha culpan a las regulaciones gubernamentales y caracterizan la crisis como un problema de oferta, multitud de datos apuntan en otra dirección: el fin de la vivienda como derecho social y su conversión en un

activo especulativo para los inversores bajo el neoliberalismo. En todas las grandes ciudades se puede constatar la existencia de viviendas vacías, las cuales fueron diseñadas para nutrir el mercado de la especulación inmobiliaria y no para satisfacer las necesidades de los habitantes. Asimismo, las constructoras han abandonado la edificación de viviendas asequibles para centrarse en el sector de lujo, que deja mayores márgenes de ganancia.

Para el caso de Estados Unidos, un estudio desmontó el mito del déficit de construcción, probando que entre el año 2000 y el 2020 se construyeron 3 millones 300 mil unidades más que los nuevos hogares formados, por lo que no sólo no faltan, sino que sobran viviendas. El problema es que los trabajadores simplemente no pueden pagarlas. En todas partes se ha incrementado el índice de esfuerzo inmobiliario, es decir, el número de años de sueldo bruto íntegro que un empleado cualificado medio necesita destinar a la compra de una vivienda de tipo medio, y los ingresos medios son cada vez menos representativos debido a la concentración de la riqueza.

La inasequibilidad de la vivienda tiene un impacto que va más allá de la situación habitacional. Históricamente, las clases medias han tenido en el inmueble que habitan su activo financiero más valioso, el cual es la base de su patrimonio y permite la transmisión de su es-

tatus a sus descendientes, a través de la herencia. Eso parece haberse acabado: en España se encontró que entre 2005 y 2020, las personas menores de 35 años sufrieron una caída de 93.7 por ciento en su riqueza neta mediana, debido a que cada vez menos jóvenes poseen una vivienda: en 2011 lo hacía 69 por ciento de los integrantes de este grupo etario, mientras para 2017 ya era apenas 41 por ciento. Desde entonces, estas cifras sólo pueden haber empeorado debido a las alzas históricas de los precios inmobiliarios.

Los estadounidenses son reticentes a aceptar este tipo de datos, pero su propia experiencia muestra que el mercado es incapaz de solucionar un problema creado por el mercado mismo, por lo que el alivio a la crisis de indigencia sólo puede provenir de los sectores público y social: el único segmento de población entre el que se redujo la falta de hogar en la superpoblación fueron los veteranos, quienes reciben apoyos gubernamentales extraordinarios, gracias a que cuentan con la simpatía tanto de los demócratas como de los republicanos. En California, donde hay una amplia política de apoyos sociales, el número de personas sin hogar sólo subió 3 por ciento frente a 18 por ciento nacional, lo que prueba la necesidad de políticas públicas en el combate a este fenómeno inaceptable en cualquier lugar y especialmente vergonzoso en el país más rico del planeta.



EL CRISTALAZO

El silencio de los pasmarotes

 Rafael Cardona
 Twitter: @CardonaRafael


Pasmarote es una persona embobada, aturullada, estupefacta, sorprendida, por algo. Casi siempre por cosa de poca monta, según dice el lexicón. Pasmarotada, son los ademanes para fingir el pasmo, ya llevado a condiciones de enfermedad.

En este país ese ánimo de estupefacción; de agarrotamiento, de resignado silencio ante cosas graves, como si no fuera peor, lo han tenido todos integrantes y defensores de los extintos órganos autónomos constitucionales cuya existencia —tras innumerables advertencias desde tiempo del gobierno anterior—, la Cuarta Transformación cortó de tajo hasta desaparecerlos jurídicamente a través del decreto del pasado 20 de diciembre.

Pero el exterminio no termina con la cesación de sus funciones. Sus decisiones, tomadas cuando aún tenían facultades jurídicas, mientras seguían siendo un órgano constitucional (hasta la fecha ya dicha), serán objeto de nulidad sin proceso alguno. Y si lo hubo, no se conoce.

El caso más reciente es el del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La presidenta de la República lo ha acusado de otorgar como postrer regalo una pila de concesiones cuya vigencia y efectos se van a anular.

—¿Por qué? Pues por esto:

“El IFT —dijo la titular del Poder Ejecutivo—, regaló unas cuantas concesiones antes de cerrar, que se van a echar para atrás. Ya lo vamos a presentar aquí (en la conferencia de prensa de cada mañana)... fue un al-bazo, pero no va a proceder. Vamos a explicar lo que hicieron” (La jornada, 27 dic.24).

Ya vendrá la unilateral explicación, y la boca cerrada del otro lado.

El tema aquí no es si la presidenta obra justamente o no; si debe o no hacerlo; si cumple con su inherente deber de legalidad o con una materia pendiente del gobierno anterior o cualquier otra consideración. Si lo hace es porque puede. Para eso es el poder; para poder. Y punto.

Lo notable aquí es el prolongado silencio de los pasmarotes.

Ni una palabra, ni un comentario, ni una queja. Y no solamente ahora: desde el inicio de esa ma-



niobra gubernamental de “acoso y derribo” ahora ya terminada, a la cual fueron sometidos todos los órganos autónomos desde el inicio del gobierno pasado, y frente a cuyos amagos únicamente guardaron el resignado silencio de los cordeos en el matadero.

Thomas Harris —en lugar de un borreguito sobre una mesa, con el cuello apaciguado y los ojos a medio morir bajo la faca del matarife— los habrían utilizado para ilustrar la portada de su macabra novela “The silence of the lambs”, traducida en México para su versión fílmica en la serie del doctor Hannibal Lecter, como el silencio de los inocentes.

Se quedaron callados desde el principio.

Todavía en estos días cercanos — otro ejemplo— el pleno (incompleto) del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), fue a perder su poco tiempo de vida en reuniones con la secretaria de Gobernación quien muy comedida les ofreció sápidas raciones de atolito con el dedo, mientras des-

de la presidencia se reiteraba la decisión gubernamental de extinguirlos con un matamoscas.

La fuente ya citada publicó:

“...El Instituto Federal de Telecomunicaciones no hizo público comentario alguno respecto a las declaraciones de la Presidenta. En el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* del 27 de diciembre, fue publicado el decreto con el que se formalizó la extinción de siete organismos autónomos, entre ellos el IFT, cuyas operaciones se trasladarán al ya existente Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Promtel). El IFT era, hasta antes de la reforma, independiente en sus decisiones. A su cargo estaba la regulación y supervisión de uno de los sectores claves de la economía en el mundo actual, que es la relacionada con las telecomunicaciones”.

Pues ese sector clave en la economía contemporánea ahora queda bajo el absoluto control del gobierno, como era antes del nocivo, pernicioso, inhumano y rapaz periodo neoliberal ●



La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Corte 2024

Termina este año de hechos históricos, que fue también el primero de trabajo como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En el corte anual, puedo mencionar criterios que cuestioné en el actuar cotidiano de nuestro máximo tribunal, principales sentencias en las que diferí del criterio general y principales sentencias que propuse que la mayoría aprobó.

Algunos de los criterios sostenidos por la mayoría de la Corte en que voté en contra son los siguientes:

- La anulación de leyes por vicios en el proceso legislativo, cuando éste se refiere a: "violaciones a las reglas de la democracia deliberativa", ya que ni el concepto ni sus reglas se desprenden de nuestro texto

constitucional; la falta de consulta indígena reclamada en perjuicio de los pueblos y comunidades indígenas, y la falta de consulta a personas con discapacidad cuando ésta refiere obligaciones del Estado.

- La resolución de "reviviscencia" de leyes o normas jurídicas cuando los congresos de la Unión o de los estados han determinado abrogarlas o derogarlas expresamente.

- La invalidez por extensión cuando en la resolución de inconstitucionalidad se incluyen normas de igual o mayor jerarquía, o de temas diversos, que las que se demanda en la acción de inconstitucionalidad correspondiente. Es decir, cuando la Corte aprueba invalidar normas jurídicas oficiosamente, sin que nadie lo demande.

Algunas de las resoluciones que tomó la mayoría de la Corte y voté en contra:

- Amparos en revisión que inva-

lidaron diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

- Desechamiento de recurso en revisión contra el pago de 3,575 millones de pesos a CFE Generación VI, subsidiaria de CFE, al municipio de Tecpatán, Chiapas, por concepto de impuesto predial, pues los bienes sujetos al dominio público de la Federación no causan el pago de este impuesto.

- Desechamiento de recurso en revisión contra el pago de una indemnización por 640 millones de pesos más intereses a una empresa contratada para construir el libramiento poniente para la capital de Puebla, cuyo contrato había sido rescindido por el incumplimiento de la obra.

No obstante, debo reconocer que de los 412 proyectos que puse a consideración del Pleno o de la Segunda Sala, de 530 asuntos que me fueron asignados durante el año, 357 fueron respaldados por la mayoría.

Entre las sentencias más significativas que propuse, destacan:

- El reconocimiento del derecho de concubinas y concubinos a recibir pensión de viudez en caso de coexistencia, no obstante que las

leyes del IMSS, del ISSSTE y del IS-SFAM lo rechazan expresamente.

- El otorgamiento de licencia laboral, de manera alternada, a padres y madres con hijos con enfermedades graves, que ameriten hospitalización o cuidados paliativos, antes restringida a uno solo de los dos padres y únicamente para el cuidado de hijos con cáncer.

- La permanencia vitalicia del derecho a la pensión de una viuda que el contrato colectivo de trabajo de la Universidad Autónoma de Nuevo León limitaba a 10 años, dado que un acuerdo de voluntades no puede desconocer derechos previstos en el artículo 123 constitucional.

- El otorgamiento obligatorio en especie de las prestaciones de habitación y alimentación para trabajadores, con el fin de no permitir su exclusión del salario base de cotización en términos de la Ley del Seguro Social, gracias a lo cual se evita que mediante el pago de esas prestaciones en efectivo, empleadores evadan aportaciones de seguridad social.

- La confirmación de una multa por 108 millones 629,000 pesos impuesta a una empresa dedicada a los análisis clínicos, por incurrir en prácticas monopólicas para vender a precios inflados sus servicios al Instituto Mexicano del Seguro Social. ●



Póker político

Matías Pascal

Coalcomán, ¿el crimen organizado en la estructura de gobierno?



Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho"

En la partida que se juega en Coalcomán, Michoacán, los ciudadanos parecen haber sido obligados a apostar con las cartas que les fueron repartidas, incluso si estas provienen de un mazo marcado. El reciente video viral, donde habitantes agradecen a Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", por la entrega de juguetes a los niños, no sólo es un llamado de atención sobre la influencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la región, sino también sobre la debilidad de las instituciones locales para proteger la legalidad y el tejido social.

La alcaldesa Anabel Ávila Castrejón, en un movimiento que parece más un "fold" estratégico que una jugada contundente, se deslindó de los hechos. Sin embargo, su declaración deja dudas: ¿es suficiente bajarse de la mano cuando el crupier parece ser el crimen organizado? Las críticas apuntan a que el municipio ha perdido la iniciativa, permitiendo que actores ilícitos ganen fichas no sólo económicas, sino también simbólicas, al presentarse como benefactores en comunidades desatendidas por el Estado.

En el póker político que enfrentan los gobiernos municipales de Michoacán, las apuestas son altas. Las comunidades, atrapadas entre la indiferencia de las autorida-

des y el acecho de los cárteles, se ven obligadas a aceptar las migajas que estos les ofrecen. El CJNG, como un jugador agresivo en esta mesa, sabe cómo manipular el "pot" de la percepción pública: un juguete entregado con una mano y una amenaza con la otra. Cada agradecimiento público no es sólo un gesto de gratitud, sino una evidencia del fracaso del Estado para cumplir su promesa de seguridad y bienestar.

Lo que Coalcomán necesita no es una alcaldesa que se deslinda del juego, sino un liderazgo que apueste fuerte y recupere las cartas marcadas por el CJNG. La solución no pasa únicamente por rechazar estas

acciones, sino por construir alternativas tangibles para los ciudadanos. Sin un proyecto claro y recursos para ejecutarlo, los habitantes seguirán obligados a aceptar lo que haya sobre la mesa, sin importar de dónde provenga.

En este juego de vida o muerte, Michoacán necesita jugadores decididos que no se limiten a reaccionar a las jugadas del crimen organizado, sino que tomen la iniciativa y defiendan a sus comunidades. De lo contrario, la partida está perdida antes de comenzar.

¿Como fue...?

Fue el pasado 10 de diciembre, según reportaron las redes sociales, en la plaza cívica de Coalcomán de Vázquez de los Pallares, allí se escuchaba a un animador leer un agradecimiento a Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) por una presunta entrega de obsequios para niños en las tradicionales posadas navideñas del municipio.

"Muchas gracias al señor Nemesio Oseguera Cervantes, a su hijo el 2, a su hijo el 3 y al Comandante Delta 1 por colocar de nuevo una sonrisa y damos las gracias por estos regalos", dice la persona y posteriormente gritos infantiles agradecen al unsono al líder del CJNG, uno de los capos más buscados por autoridades de Estados Unidos.

El marco de ese "agradecimiento" al líder del crimen organizado, uno de los más buscados por la justicia, fue un acto público encabezado por la propia Anabel Ávila, en la misma plaza cívica por el 193 aniversario del municipio. En la celebración se hizo un desfile con las tradiciones típicas de la localidad, entre las que figuraron las peleas de gallos.

Mientras la alcaldesa de Coalcomán participaba en el desfile y concretamente en la escenificación de peleas de gallos, de fondo sonaba el corrido *El del Palenque*, dedicado a Nemesio Oseguera "El Mencho":

"Soy el señor de los gallos, el del cártel jalisciense, tengo gallos de pelea, que pelean por mi partido... las navajas las cambiamos por cuernos de chivo, por cincuentas antiaéreos y monstruos p'a los caminos..."

¿Así o más claro la existencia del crimen organizado en las estructuras de gobierno? En fin, ¡ciao!





CÓDICE

De terroristas mexicanos y Ozark

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx



Designar a las bandas mexicanas dedicadas al trasiego de droga, sobre todo fentanilo, a Estados Unidos como terroristas le dará a Donald Trump varios titulares en los medios de Estados Unidos, pero también lo meterá en un berenjenal.

La razón es que los narcos mexicanos están imbricados con organizaciones norteamericanas muy poderosas y aliadas naturales de Trump, como las armerías y los bancos. Las primeras surten a los carteles mexicanos de armamento cada vez más poderoso, drones artillados incluidos, y los segundos reciben con beneplácito los millones de dólares que los narcos mexicanos lavan en los circuitos financieros de Estados Unidos.

Con el marco legal actual, el gobierno

norteamericano se ha hecho de la vista de gorda, dejando que las armerías hagan negocio los 365 días del año y que los bancos obtengan ganancias limpiando dinero sucio, pero las leyes patriotas antiterrorismo son muy rigurosas y serán muy difíciles de eludir si de verdad Trump cumple su amenaza y declara terroristas a los carteles mexicanos. No hace mucho el Tío Sam prohibió la venta de armamento a Venezuela porque, según ellos, el gobierno de Maduro no se había deslindado de manera clara de grupos terroristas.

Es verdad que la designación le dará mucha libertad a las agencias norteamericanas para seguirle la pista a los narcos mexicanos. Se van a quedar pasmados por la red de relaciones entre narcos mexicanos y policías de Estados Unidos que podrían ser acusados de cooperar con el terrorismo. Se van a quedar pasmados también de los vínculos que hay entre narcos mexicanos y agentes inmobiliarios de Estados Unidos.

Pongamos, a manera de ejemplo, para ilustrar la imbricación, la serie televisiva Ozark, que ha tenido éxito de público y de crítica. Se trata de un asesor financiero norteamericano que ayuda a narcos mexicanos a lavar su dinero den-



EFE

tro de Estados Unidos. Cada capítulo es una inversión diferente. Si la designación de Trump se aprueba, el asesor de la serie no solo podría ser acusado de lavar dinero, sino de traición a la patria, que ya es otra cosa.

El protagonista de Ozark lo explica en alguno de los capítulos: hay que lavar el dinero sucio en un negocio que mueva efectivo, con libros manipulables, un negocio agradable como casinos, bares, lavado de autos, tiendas de souvenirs. El dinero sucio se mezcla con el dinero limpio que genera el negocio y la mezcla la metes a un banco en Estados Unidos y después lo mandas a un banco en cualquier paraíso fiscal y de ahí lo regresas al banco gringo y entonces ya pa-

rece que el dinero proviene de una actividad legítima.

Eso pasa al interior de EU. Claro que Trump quiere hacer la declaración para tener el pretexto de una incursión militar de fuerzas especiales en México, pero eso solo es, como dicen los clásicos, la punta del iceberg. Con la declaratoria de grupos terroristas los delitos anexos nunca prescribirán.

En conclusión, un grupo de interés poderoso, acaso el más poderoso de todos al interior de EU, ya se mueve para pedir al próximo gobierno de Trump tener cuidado con la declaratoria de grupos terroristas porque entonces las armerías de Arizona podrían ser acusadas, incluso tome nota por abogados mexicanos, de venderle armas a los terroristas enemigos del Estado norteamericano. Es justo como si se sorprende a alguna armería vendiéndole fusiles a Al Qaeda o Hamás, por mencionar alguno de los más conocidos. El narco mexicano no se hubiera empoderado a nivel mundial sin complicidad de autoridades, uniformados o civiles, de Estados Unidos. De ahora en adelante ellos podrían ser acusados de cooperar con el terrorismo internacional. ¿Trump dará el paso?●



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



El herrero medieval puso este anuncio: "¡Oferta! Cinturones de castidad: 50 escudos... Llave maestra: 500 escudos"...

Artilugio

Sir Lancelot partió a la cruzada con el pretexto de que Dios así lo quería. Ansiaba conocer lugares nuevos, esa es la verdad; se aburría como un farero y tenía sed de aventuras. Además había oído hablar de las mujeres del Oriente, cuyos senos son como palmera y su cintura cual marfil. O al revés, no se acordaba bien. El caso es que sir Lancelot empezó a hacer los preparativos de su viaje. Cuando su mujer le preguntaba por qué se iba él respondía solemne: "Dios lo quiere". Mentira, mentira pura: lo quería él. A veces hacemos de Dios cómplice de nuestros deseos, y decimos que ordena lo que nosotros queremos hacer. Así somos. Antes de emprender el viaje sir Lancelot hizo que el herrero del castillo fabricara un cinturón de castidad para lady Guinivere, su esposa. La conocía bien, de modo que ordenó el cinturón de fierro del 14 (el mismo espesor tenían los costados del "Titanic"). ¡Ingenuo! No sabía que cuando la mujer quiere hacer donación de su persona de nada sirve que el mundo le ponga óbices. Ya pueden sus guardianes rodearla con altos murallones; encerrarla en fuertes calabozos; poner un ejército de cancerberos a celarla; esconderla en el más intrincado

laberinto: ella saldrá por el ojo de una aguja; escalará las tapias en un rayo de sol; irá cual invisible sombra por entre sus custodios, y al fin encontrará los medios para dar aquello que para ser dado se le dio. Pero me he ido por los cerros de Úbeda. Quiero decir que perdí el hilo de mi relato original. Vuelvo a él. Un amigo de sir Lancelot supo lo del cinturón de castidad y le preguntó a sir Lancelot con la confianza del amigo: "Perdona la franqueza, compañero: ¿para qué le mandas poner a Guinivere ese artilugio? Bien sabes que es más fea que un endriago, una anfisbena o un dragón. Su fealdad es tal que a su paso la leche se agria, malpares las ovejas, marchítanse las plantas, se nubla el cielo, se desmoronan las estatuas, y hasta los perros que la miran quedan bisojos, turnios, trasojados, estrábicos o bizcos. Por otra parte –no digo cuál– es más frígida que las cumbres nevadas del Jungfrau. Cuando abre la boca se le prende un foquito, como a los futuros refrigeradores. Cierta vez pasó a 14 leguas de un sembradío de papayas y las heló a todas; ni una sola quedó para el gasto de la casa. ¿Por qué entonces, si tan fea como una arpa es tu mujer, le haces poner cinturón de castidad?". Explicó sir

Lancelot: "Es que cuando regrese de la Cruzada le voy a decir que en el viaje se me perdió la llave"... ¡Bárbaro sir Lancelot! Quería rehuir a toda costa el débito conyugal, obligación prescrita *utroque jure*, por ambos derechos, el civil y el eclesiástico. Pero, pregunto yo, ¿qué caso tenía meterse en tantos líos? Con hacerlo sin luz habría bastado, o con imaginar que estaba, por ejemplo, con Clemencia Isaura, dama cuya hermosura peregrina inspiró mil canciones de amor a los ardientes trovadores. Podía también pensar que se refocilaba con alguna dama parecida a la legendaria *Novella d'Andrea* –la cita en uno de sus libros Umberto Eco–, que profesaba una cátedra en el ateneo de Bolonia, cuyo rector magnífico la hacía dar su clase atrás de una cortina a fin de que su prodigiosa belleza no embebeciera a los escolapios, apartándolos de la ardua disciplina o –peor aún– poniéndolos en tentación de carnalidad concupiscente. No apliques tu entendimiento, Lancelot, a los atractivos exteriores: la belleza –lo dijo Chaucer– es *skin Deep*, no va más allá de la piel. Espero que te sirva este aforismo: "La mujer por lo que valga, no por la nalga". Expresivo y sabio es dicho aforismo... FIN.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



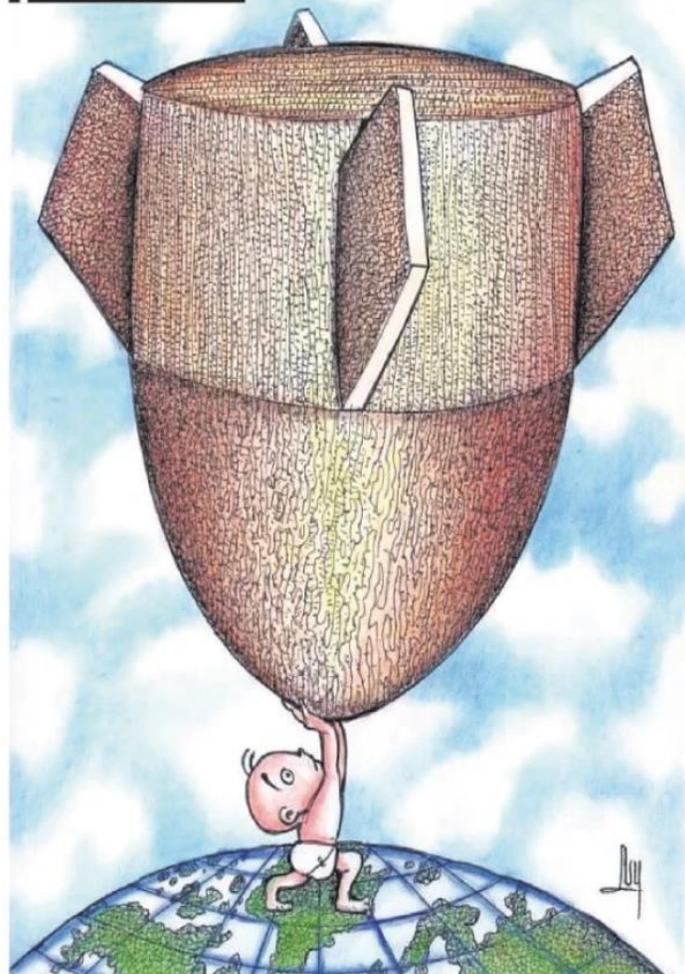


BOLIGÁN La pequeña esperanza



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

LUY El año nuevo





AULD LANG SYNE

por Calderón 29/XII/24

NO ES UNA TRADICIÓN EN NUESTRO PAÍS, PERO ME ENCANTA ESCUCHAR Y CANTAR ESTA CANCIÓN ESCOCESA PARA DESPEDIR CADA AÑO AL AÑO VIEJO EN TURNO



SERÁ QUIZÁS PORQUE LA HE OÍDO INFINIDAD DE VECES EN CUANTA PELÍCULA QUE SUCEDE EN AÑO NUEVO.

DESDE "SUNSET BOULEVARD"...



...HASTA "LA AVENTURA DEL POSEIDÓN".



MI VERSIÓN FAVORITA ES UNA DE ROD STEWART CON TODO 4 GAITEROS, QUE SE PUEDE VER EN YOUTUBE.



AÑO FUNESTO ESTE QUE TERMINA:

PERDIMOS LA DEMOCRACIA, EL PODER JUDICIAL, LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO, LOS CONTRAPESOS, EL JUICIO DE AMPARO, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, LA TRANSPARENCIA, Y EN UNA PALABRA, LA CONSTITUCIÓN.

LA CLASE POLÍTICA PERDIÓ TODA COMPOSTURA, PUDOR, DISIMULO, VERGÜENZA Y FRENO.



EN LO PERSONAL, PERDÍ A MI ADORADA TÍA PATA Y A MI QUERIDÍSIMO COMPEDRO.



AYER, EMPERO, ME LLEGARON TINTAS Y PLUMILLAS NUEVAS, ASÍ QUE ¡ÁNIMO Y A SEGUIRLE, QUE PARA ESO ESTÁ UNO AQUÍ!



"Soy un optimista; no sirve de nada ser otra cosa"

- Churchill (...y al final ganó)

EN BEBERRÍA



EL HERALDO DE MÉXICO

POS DATA

Alarcón





Rubén | El amor al hombre no muere



La Jornada

RATATRUMP ● JERGE





LLERA

PUTIN SE DISCULPA POR AVIÓN DE AZERBAIYÁN



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS

Ya sabes, mijo, si encuentras cocos enteros en el agua, te sales inmediatamente de ahí.

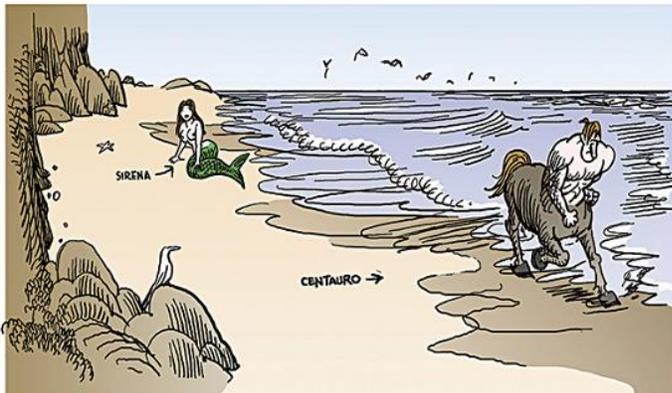
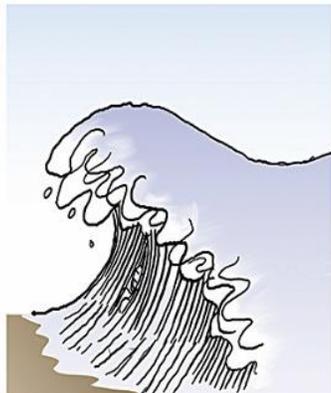




PALOMO

la pluma de

POR ALLÁ POR EL AÑO 1955, ROBERT GRAVES ESCRIBIÓ LOS MITOS GRIEGOS. LA PROSA DE GRAVES CONVIRTIÓ EL LIBRO EN UN CLÁSICO PARA OTEAR EL OLIMPO DONDE PODÍAMOS ENCONTRAR DIOSSES, SEMIDIOSSES Y SUS PASIONES, SUS CELOS, LA CULPA, LA AMBICIÓN, LA CODICIA, EL MIEDO, LA TRAICIÓN. PERO, EN ESTA ILUSTRACIÓN, PALOMO NO NOS DA UN ENCUENTRO, SINO UN DESENCUENTRO.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

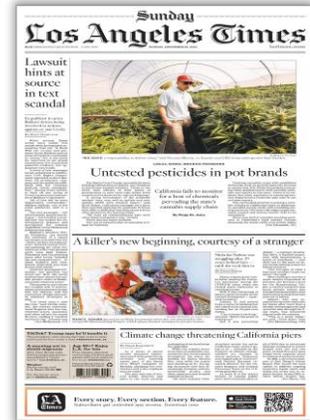




Mexican cartel's fatal fentanyl experiments



Cocaine boom defies years of work



Untested pesticides in pot brands



Patients at risk as NHS urgent repair costs triple in decade



Elon Musk, un agente del caos en la Casa Blanca de Donald Trump



Darman veuf frapper fort



Gendarme preso en Caracas: más tensión con Venezuela



Saneamiento privado aumenta 466% e pode chegar a metade do país



Los personajes y temas que marcaron un año de fuertes revelaciones y casos judiciales



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Al menos 177 muertos y dos sobrevivientes en accidente de avión en Corea del Sur**
- **Putin pide disculpas a Azerbaiyán por "trágico" accidente aéreo**
- **Israel confirmó detención de 240 personas en el hospital Kamal Adwan de Gaza**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ricardo Monreal anunció la fecha en que se reanudará la discusión de la Ley Infonavit en la Cámara de Diputados.- Luego de que este año la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dio a conocer la nueva reforma de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, aún no queda aprobada, plan que prevé la construcción de al menos un millón de casas. En ese sentido, Ricardo Monreal, coordinador del partido del Movimiento de Regeneración Nacional en la Cámara de Diputados, reveló cuál es la fecha para seguir la discusión de la iniciativa en la Cámara Baja, luego de su aprobación en el Senado. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Claudia Sheinbaum afirmó que a México le irá "requetebién" en el 2025: "Hay mucha unidad".- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que en el 2025 al país le "irá requetebién", a pesar de que aún "falta mucho por hacer" respecto a la construcción de carreteras, hospitales y otras obras, tanto en Nayarit como en otros estados. [[INFOBAE](#)]

México registró su jornada menos violenta durante la gestión de Claudia Sheinbaum.- En los casi tres meses de su administración, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum acumula 6 mil 813 homicidios dolosos, sin embargo, durante el 27 de diciembre se registró la cifra más baja de personas asesinadas en el país. [[INFOBAE](#)]

México despliega todas sus herramientas ante amenaza de Trump de una deportación masiva de migrantes.- No hay Navidad para la Secretaría de Exteriores mexicana, ni para los 53 consulados que el país tiene en Estados Unidos. El 20 de enero, fecha en que Donald Trump toma posesión como presidente, se espera en México un tsunami de efectos incontrolables ante la amenaza tantas veces proferida por el republicano de una "deportación masiva de migrantes" que podría alcanzar los 11 millones de personas. [[EL PAÍS](#)]

García Harfuch continúa con detenciones clave de líderes narcotraficantes.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que se capturó a cuatro personas en Guerrero, entre ellas Marco Antonio "N", conocido como "El Panadero", quien fue identificado como presunto líder de una célula del Cártel Independiente de Acapulco. [[LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#)]



POLÍTICA

México ve una oportunidad incluso ante las amenazas arancelarias de Trump.- Mientras Trump promete una extensión de la guerra comercial, las empresas mexicanas siguen ampliando sus fábricas. Asumen que su país sigue siendo fundamental para el objetivo estadounidense más ferviente: reducir la dependencia de las fábricas de China. [[THE NEW YORK TIMES](#)]

GENERAL

Cae 'El Drácula', líder de una célula de Los Chapitos en Escuinapa, Sinaloa.- Autoridades detuvieron a Juan Manuel Bernal Hernández, alias Drácula, jefe de una célula de Los Chapitos en el municipio de Escuinapa, Sinaloa. Durante el operativo, donde se arrestaron a otras cuatro personas, se aseguraron diversas armas de fuego, narcóticos y un vehículo. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

La historia detrás de Mariah Markus: vino por trabajo a México, perdió sus documentos y fue arrestada por agresión.- Durante la tarde del pasado 18 de diciembre, las redes sociales reaccionaron a un video que causó pánico entre los habitantes de la Ciudad de México pues se denunció que una joven de nacionalidad estadounidense solía atacar a los conductores y transeúntes de la alcaldía Cuauhtémoc lanzándoles piedras y persiguiéndolos con un cuchillo. Tras su detención, se supo que la mujer fue identificada como Mariah Markus de quien se desconoce si sigue detenida o ha vuelto a las calles. A más de una semana de los hechos, se sabe que se trata de una joven que fue víctima de abuso e incluso, llegó al país presuntamente a base de engaños. [[INFOBAE](#)]

Hallaron 15 cuerpos en fosas clandestinas en el sureste de México.- 15 cadáveres fueron descubiertos en fosas clandestinas en la región Frailesca de Chiapas, informó el gobernador de este estado del sureste de México, Eduardo Ramírez. [[SPUTNIK](#), [LE MONDE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia derribó 56 drones en tres regiones fronterizas con Ucrania.- Las defensas antiaéreas rusas derribaron 56 drones ucranianos sobre tres regiones fronterizas con Ucrania, informó este sábado el Ministerio de Defensa de Rusia en su canal de *Telegram*. [[EFE](#)]

Ministerio de Defensa ruso reporta que Ucrania perdió más 250 militares en región de Kursk.- El Ministerio de Defensa ruso informó en su canal en *Telegram* que, en las últimas 24 horas, el Ejército ucraniano perdió más de 250 militares en la operación militar especial llevada a cabo en la región de Kursk. [[TELESUR](#)]



GENERAL

Friedrich Merz supedita una hipotética presencia alemana en Ucrania a un mandato internacional de paz.- El candidato de la alianza conservadora CDU/CSU a la Cancillería de Alemania y uno de los grandes favoritos al cargo, Friedrich Merz, consideró que Alemania solo debería participar en una hipotética fuerza de paz en Ucrania si existe un mandato internacional claro, idealmente consensuado con Rusia. [[EUROPA PRESS](#)]

Zelensky responde al primer ministro eslovaco Fico mientras se profundiza la disputa por el transporte de gas.- El presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky, acusó al primer ministro eslovaco, Robert Fico, de abrir un "segundo frente energético" contra Ucrania por orden de Rusia, mientras se profundiza la disputa sobre el tránsito de gas entre los países. [[REUTERS](#)]

Letonia envió 1.000 drones de combate a Ucrania y promete más compras para Kiev.- Letonia informó del envío de un millar de drones de combate a Ucrania, en un gesto de ayuda enmarcado en la actividad de la conocida como "Coalición de Drones", en la que este país báltico juega un destacado papel junto al Reino Unido. [[SWISSINFO](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ascienden a casi 45.500 muertos y más de 108.000 heridos por ofensiva de Israel contra Gaza.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento Hamás, elevaron a casi 45.500 los muertos y a más de 108.000 los heridos a causa de la ofensiva desatada por Israel contra el enclave tras los ataques del 7 de octubre de 2023. [[EUROPA PRESS](#)]

Al menos 48 muertos en la Franja de Gaza por ataques israelíes en la última jornada.- Al menos 48 palestinos murieron en la Franja de Gaza por ataques israelíes en la última jornada, con lo que el total de muertos en más de catorce meses de guerra asciende a 45.484, informó el Ministerio de Sanidad gazatí. [[EFE](#)]

Israel confirmó detención de 240 personas en el hospital Kamal Adwan de Gaza.- El Ejército israelí confirmó que ha detenido a 240 personas en su operación militar dentro del hospital Kamal Adwan de Beit Lahia, en el norte de la Franja de Gaza, que culminó después de irrumpir ayer por la fuerza, forzar la evacuación de pacientes y personal médico y prender fuego a varios departamentos. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El director de la OMS describe la terrible experiencia vivida durante el ataque israelí al aeropuerto de Yemen.- El director de la Organización Mundial de la Salud dijo que no estaba seguro de poder sobrevivir a un ataque aéreo llevado a cabo por Israel el día anterior durante una serie de ataques contra el movimiento Houthi, alineado con Irán. [[REUTERS](#)]



CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel intercepta dos misiles lanzados desde Gaza contra Jerusalén.- Las Fuerzas Armadas israelíes informaron de la intercepción de dos misiles de largo alcance que habrían sido lanzados desde el norte de la Franja de Gaza con objetivo la región de Jerusalén. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Los hutíes del Yemen reivindicó un ataque con un misil contra una base aérea en el sur de Israel.- Los rebeldes hutíes del Yemen reivindicaron un ataque con un misil balístico contra una base aérea en el sur de Israel en una nueva operación de los insurgentes tras la escalada de tensión con el Estado judío en la última semana. [[EFE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unicef advierte de que el impacto de los conflictos en 2024 es "probablemente sin precedentes" para los niños.- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia denunció que el impacto de los conflictos armados sobre los niños alcanzó niveles "devastadores y probablemente sin precedentes" en 2024, año en el que más niños están viviendo en zonas de conflicto o se encuentran desplazados. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump apoya a Musk en debate sobre visado para personal cualificado.- El presidente electo Donald Trump se puso del lado de su principal partidario y multimillonario empresario tecnológico, Elon Musk, en una disputa pública sobre el uso del visado H-1B, afirmando que respalda plenamente el programa para trabajadores tecnológicos extranjeros al que se oponen algunos de sus partidarios. [[FORBES](#)]

Trump celebra fallo que impide a Biden vender materiales del muro fronterizo.- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, aplaudió este sábado un fallo de un juez de Texas que prohíbe al gobierno de Joe Biden la venta de cualquier material destinado al muro fronterizo. [[LA LISTA](#)]

El equipo de Trump dice que los comentarios sobre Canadá, Groenlandia y Panamá son parte de un plan más amplio.- En las últimas semanas, y antes de haber sido investido para su segundo mandato, el presidente electo Donald Trump amenazó con guerras comerciales tanto con los dos vecinos más cercanos de los Estados Unidos, especuló sobre la posibilidad de tomar el control de Groenlandia, habló con arrogancia sobre devolver el Canal de Panamá bajo control estadounidense y sugirió convertir Canadá en el estado número 51. [[THE WASHINGTON POST](#)]



Elon Musk defiende su apoyo a la ultraderechista AfD.- Elon Musk, responsable de empresas como Tesla, SpaceX y la red social X, explica en un artículo publicado en la prensa alemana por qué apoya al partido ultraderechista Alternativa para Alemania al afirmar que esa formación "abre el camino" a un país acomodado "en la mediocridad". [[DW](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Un informe del Senado estadounidense cuestionó el manejo de la CIA en el 'síndrome de La Habana' en funcionarios de Estados Unidos.- Un informe del Comité de Inteligencia del Senado de Estados Unidos cuestionó el manejo de la Agencia Central de Inteligencia en relación a la misteriosa enfermedad sufrida en los últimos años por personal diplomático, político y de seguridad de Estados Unidos, bautizada como 'síndrome de La Habana' por su incidencia inicial en Cuba. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Choque de tren de alta velocidad contra carro de bomberos dejó una decena de heridos.- Varias personas resultaron heridas, entre ellas tres bomberos, tras el choque de un tren de alta velocidad con un carro de bomberos en la ciudad de Delray Beach, en la costa este de Florida, Estados Unidos, informaron las autoridades. [[LA LISTA](#), [UNIVISION](#), [INFOBAE](#)]

CANADÁ

Ministros de Canadá viajan a Estados Unidos para defender ante el equipo de Trump que los aranceles no serán necesarios.- El ministro canadiense de Finanzas, Dominic LeBlanc, y la ministra de Asuntos Exteriores, Melanie Joly, viajaron a Florida para defender ante el equipo del presidente electo, Donald Trump, que los aranceles no serán necesarios y que la frontera entre ambos países es segura. [[EUROPA PRESS](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

El ministro de Exteriores argentino acusa al fiscal general de Venezuela de "desviar la atención".- El ministro de Exteriores de Argentina, Gerardo Werthein, acusó al fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, de "intentar desviar la atención" de sus "abusos" tras señalarlo a él y a la titular de Seguridad argentina, Patricia Bullrich, como "personas de interés en la investigación" del gendarme argentino Nahuel Agustín Gallo por presuntos "vínculos con el terrorismo". [[EUROPA PRESS](#)]



BOLIVIA

Un tribunal de Tarija citó a declarar al expresidente de Bolivia Evo Morales por presunta trata de personas.- Un tribunal de la región boliviana de Tarija citó por edicto para el 14 de enero de 2025 al expresidente del país Evo Morales por un delito de trata agravada de personas tras no haberse presentado previamente a declarar en el marco del caso en su contra. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

ECUADOR

La vicepresidenta suspendida de Ecuador pide a Noboa el fin de "la intimidación, las amenazas y el acoso" en su contra.- La vicepresidenta suspendida de Ecuador, Verónica Abad, exige al presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, que ponga fin a "la intimidación, las amenazas, el acoso y la coacción" en su contra y notificó que permanecerá en el país pese a las advertencias del Gobierno. [[EUROPA PRESS](#)]

PERÚ

Gobierno peruano autorizó la entrada de militares de Estados Unidos al país suramericano en 2025.- Publicado en el diario *El Peruano*, la Resolución Legislativa N°. 32214 que aprobó el Gobierno peruano, autoriza el ingreso del cuerpo militar del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, así como sus armas, a dicho territorio suramericano, para realizar actividades de cooperación de entrenamiento con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú. [[TELESUR](#)]

URUGUAY

José Mujica evoluciona dentro de lo esperado luego de que le colocaran un stent en el esófago.- El expresidente de Uruguay José Mujica pasó "bien" la noche luego de que ayer lo intervinieran para colocarle un stent en el esófago, donde en abril de este año le descubrieron un tumor maligno que ya fue tratado, confirmó su médica personal, Raquel Pannone. [[EFE](#), [PRENSA LATINA](#), [XINHUA](#)]

VENEZUELA

María Corina Machado confía en que los militares están a "un paso de hacer lo correcto".- La líder opositora de Venezuela María Corina Machado dijo que confía en que los militares y policías están a "un solo paso de hacer lo correcto", ante la "voluntad de cambio" expresada en los comicios de hace cinco meses, en referencia al reclamado triunfo de Edmundo González Urrutia, pese a que el presidente Nicolás Maduro fue proclamado ganador. [[EFE](#)]



Maduro aseguró “más patria, más independencia y más revolución” para Venezuela en 2025.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo en un acto con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que el próximo año, 2025, habrá “más patria, más independencia y más revolución” en el país, que asegura gobernará por otros seis años, tras haber su proclamación como ganador de las elecciones que se celebraron hace cinco meses. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

EUROPA

BIELORRUSIA

Líder de Bielorrusia indultó a 20 personas; activistas dicen que son prisioneros políticos.- El líder autoritario de Bielorrusia, Alexander Lukashenko, indultó a 20 personas más que, de acuerdo con activistas, son prisioneros políticos, según un comunicado de la presidencia. [[AP](#)]

FINLANDIA

Finlandia confiscó buque sospechoso de dañar el Estlink 2.- La Policía de Finlandia confiscó el buque Eagle S, sospechoso de haber dañado la infraestructura eléctrica que une a Finlandia con Estonia y otros cables submarinos conocida como Estlink 2, revelaron medios de prensa. [[DW](#), [SWISSINFO](#)]

GEORGIA

Miles de georgianos forman una cadena humana en Tiflis a favor de la integración en Europa.- Miles de georgianos formaron en Tiflis una cadena humana a favor de la integración del país en Europa y contra la decisión del Gobierno del primer ministro, Irakli Kobajidze, de aplazar el comienzo de las negociaciones para la adhesión a la Unión Europea. [[EFE](#), [DW](#)]

RUMANÍA

Aumenta la entrada y salida de personas de Rumanía ante su ingreso espacio Schengen el 1 de enero.- Las autoridades rumanas constataron un importante incremento de la entrada y salida de personas del país coincidiendo con la cercanía del ingreso formal del país en el espacio de libre circulación europeo Schengen, previsto para el 1 de enero. [[EUROPA PRESS](#)]



ASIA

AFGANISTÁN

Los talibán denunció cinco civiles muertos por bombardeos paquistaníes en el este de Afganistán.- El Ministerio de Defensa afgano establecido por el movimiento talibán denunció al menos cinco civiles muertos y tres heridos por bombardeos del Ejército de Pakistán contra la provincia de Paktika, en el este del país, en medio de una espiral de violencia originada en una operación militar paquistaní contra el movimiento armado Tehrik e Taliban Pakistan, los llamados "talibán paquistaníes". [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

CHINA

China "ajustará" los aranceles de cerca de mil productos para "avanzar en una apertura de alto nivel".- Las autoridades de China anunciaron que "ajustarán" los aranceles a la importación de más de 900 materiales, bienes y productos a partir del próximo 1 de enero con el fin de "expandir la demanda interna y avanzar en una apertura de alto nivel". [[EUROPA PRESS](#)]

China sentencia a muerte a conductor por atropello masivo.- Un tribunal de China condenó a muerte a Fan Weiqiu por un atropello masivo que el pasado mes de noviembre dejó al menos 35 muertos y 43 heridos en la ciudad de Zhuhai, provincia meridional de Cantón, en un ataque que generó un debate nacional sobre este tipo de asesinatos en masa. El fallo, emitido por el Tribunal Popular Intermedio de Zhuhai, declaró a Fan culpable de "emplear métodos peligrosos para atentar contra la seguridad pública", informó la cadena estatal CCTV. [[DW](#)]

COREA DEL SUR

Miles de personas exigen la detención del expresidente surcoreano Yoon.- Unas 35.000 personas según la Policía o 500.000, según los convocantes, salieron a las calles del centro de la capital surcoreana, Seúl, para exigir la detención del presidente depuesto Yoon Suk Yeol, por su actuación durante la imposición de la ley marcial, revocada por el Parlamento. También ha habido una movilización en favor de Yoon. [[EUROPA PRESS](#)]

Al menos 177 muertos y dos sobrevivientes en el peor accidente de avión de la historia de Corea del Sur.- Un avión Boeing 737-800 que transportaba a 181 personas se estrelló este domingo en Corea del Sur y dejó al menos 177 muertos, según la Agencia Nacional de Bomberos local. El vuelo proveniente de Bangkok, Tailandia, se salió de pista y se estrelló contra una pared en el perímetro del aeropuerto internacional de Muan, a unos 300 kilómetros al sur de la capital del país, Seúl. [[BBC](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#), [DW](#), [UNIVISION](#), [UNIVISION](#)]



INDIA

India despidió al ex primer ministro, Manmohan Singh, con un funeral en Nueva Delhi.- La cúpula del Gobierno indio despidió al fallecido ex primer ministro del país, Manmohan Singh, histórico integrante del Congreso Nacional, muerto este pasado jueves a los 92 años de edad, con un funeral en Nueva Delhi que culminó con la cremación de su cuerpo sin vida. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

KAZAJISTÁN

Turquía designó un grupo de expertos para indagar las causas del accidente de avión de Azerbaijan Airlines en Kazajistán.- El Gobierno de Turquía nombró una comisión de expertos para investigar las causas del accidente del avión de la aerolínea Azerbaijan Airlines que tuvo lugar este 25 de diciembre en Kazajistán, informó el ministro turco de Transporte e Infraestructura, Abdulkadir Uraloglu. [[EUROPA PRESS](#)]

Putin pide perdón a Aliyev porque el siniestro del Embraer 190 comenzó en espacio aéreo ruso.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, pide perdón a su homólogo azerí, Ilham Aliyev, porque el siniestro del avión Embraer 190 de Azerbaijan Airlines comenzó en espacio aéreo ruso, aunque en ningún momento ha admitido responsabilidad en un hipotético derribo del aparato, como dejó entrever la Casa Blanca. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#), [CNN](#), [BBC](#), [TELESUR](#), [THE WASHINGTON POST](#), [THE WALL STREET JOURNAL](#), [FINANCIAL TIMES](#), [THE GUARDIAN](#), [LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#)]

SIRIA

El enviado especial de la ONU para Siria pidió la convocatoria de elecciones "justas y libres".- El enviado especial de la ONU para Siria, el sueco Geir Pedersen, pidió la celebración de elecciones "justas y libres" en el país durante una comparecencia ante el Consejo de Seguridad de la ONU. [[EUROPA PRESS](#), [INFOBAE](#)]

Ejército del Líbano entregó a 70 sirios a nuevas autoridades.- El Ejército del Líbano entregó a unos 70 sirios, entre ellos oficiales de diversos rangos de las fuerzas del depuesto régimen, a una delegación del Departamento de Operaciones Militares de Siria en el paso fronterizo de Arida, que conecta ambos países, informó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos. [[DW](#), [SWISSINFO](#)]

Turquía no permitirá milicias kurdas YPG en norte de Siria.- El ministro de Exteriores de Turquía, Hakan Fidan, reiteró a Estados Unidos que su gobierno no permitirá a las milicias kurdas "mantener su refugio" en el norte de Siria. [[DW](#)]



ÁFRICA

KENIA

Ruto promete acabar con los secuestros en Kenia después de registrarse 82 desapariciones en los últimos tres meses.- El presidente de Kenia, William Ruto, aseguró que el Gobierno pondrá fin a los secuestros "para que los jóvenes kenianos puedan vivir en paz", un día después de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenia cifrara en 82 los secuestros o desapariciones forzadas en los últimos tres meses. [[EUROPA PRESS](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

OMS vincula enfermedad de origen desconocido en RDC a un virus respiratorio agravado por malaria y desnutrición.- La Organización Mundial de la Salud indicó que los casos de enfermedad de origen desconocido que han dejado casi medio centenar de muertos en República Democrática del Congo, podrían estar causados por un virus respiratorio exacerbado por la malaria y la desnutrición, sugirió un informe. [[EUROPA PRESS](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





PRESIDENTA ELECTA

Los magistrados de la Sala Superior del TEPJF entregan el jueves 15 a **Claudia Sheinbaum** la constancia que la acredita de manera formal como presidenta electa de México. La primera mujer en 200 años que asumirá el Poder Ejecutivo federal se compromete a “gobernar para todos” y asegura que estará “a la altura de las circunstancias”.



Comunicación Social TEPJF

23 MAYORÍAS LEGISLATIVAS El INE oficializa la distribución de legisladores: en San Lázaro el PAN queda con 71; PRI, 37; PT, 49; PVEM, 62; MC, 27; Morena, 253; y un independiente. Morena y aliados tienen “mayoría calificada”. En el Senado el PAN queda con 22; PRI, 15; PT, seis; PVEM, 13; MC, cinco; Morena, 66; y un independiente.



29 BANCO AZTECA: SOLUCIONES FINANCIERAS A MIGRANTES A partir de ahora la cuenta Guardadito Amigo otorga a las personas que migran, refugiados o sus familiares seguridad y acompañamiento en todo momento, además de brindarles asesoría legal, psicológica o consultas médicas gratis.



29 MESAS DIRECTIVAS **Ifigenia Martínez** y Gerardo Fernández Noroña son designados presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y el Senado, respectivamente. Asimismo, **Ricardo Monreal** se convierte en presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro y Adán Augusto López en la cámara alta.



C. Morena



Fotos: Cuartavisor

1 NUEVOS JEFES DE LAS MAYORÍAS EN EL CONGRESO Los líderes de Morena en el Senado de la República, **Adán Augusto López**, y la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, tendrán la responsabilidad de guiar los trabajos legislativos y lograr consensos para que se aprueben las reformas prioritarias para el nuevo gobierno federal.



reclutalia.com

2 RECLUTALIA: ENCUENTRA EL TRABAJO DE TUS SUEÑOS Grupo Salinas, un conjunto de empresas dinámicas, de rápido crecimiento y a la vanguardia tecnológica, presenta Reclutalia, la plataforma que reúne todas las vacantes de Grupo Salinas en un solo lugar: una nueva bolsa de trabajo que conecta a los mejores talentos con las empresas que conforman al grupo.



4 REFORMA JUDICIAL La Cámara de Diputados aprueba la reforma constitucional al Poder Judicial tras una larga sesión que se prolonga hasta la madrugada y en una sede alterna custodiada por elementos de la policía. Al final recibe 357 votos a favor y 130 en contra. La minuta se envía al Senado, donde se aprueba el martes 10 con 86 votos a favor y 41 en contra.



19 GUARDIA NACIONAL La Cámara de Diputados aprueba la reforma constitucional que suprime el perfil civil de la Guardia Nacional (GN) para dar paso a una fuerza de seguridad pública profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, nuevamente bajo el mando operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).



MARZO MÉXICO

¡ARRANCAN!

Inician el viernes 1 las campañas por la Presidencia de la República, el Senado, la Cámara de Diputados, las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Veracruz, Puebla, Tabasco, Morelos, Yucatán, Jalisco y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como diversos Congresos locales y alcaldías.





FUTUROS TITULARES DE DEFENSA Y SEMAR

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, designa el viernes 6 a quienes durante su gobierno encabezarán las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México, cargos que desempeñarán el general de División **Ricardo Trevilla Trejo** y el almirante **Raymundo Pedro Morales Ángeles**, respectivamente.



Presidencia Gobierno de México

22 MORENA Morena elige a su nuevo Comité Ejecutivo Nacional: **Luisa María Alcalde**, presidenta; **Carolina García**, secretaria general; y **Andrés Manuel López Beltrán**, secretario de Organización, entre otros cargos.



26 DIEZ AÑOS Se cumplen diez años de la detención de 47 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero, por parte de policías de Iguala, quienes los entregaron a integrantes de un grupo delictivo y de acuerdo con la investigación realizada por la entonces Procuraduría General de la República (PGR) fueron asesinados y sus cuerpos quemados en un basurero.



29 COMUNIDADES INDÍGENAS

La Cámara de Diputados aprueba el decreto que incorpora el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas, incluyendo a los pueblos y comunidades afromexicanas, como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.





1 EMPRESAS PÚBLICAS Pemex y la CFE recuperan su carácter de empresas públicas al publicarse en el *Diario Oficial* de la Federación el decreto por el cual se modifican los artículos 25, 27 y 28 constitucionales con miras a garantizar el acceso a la energía a precios asequibles.

5 REFORMA LEGAL Y VIGENTE El voto del ministro **Alberto Pérez Dayán** impide que en el pleno de la SCJN se alcance la mayoría de ocho votos para modificar la iniciativa de reforma al Poder Judicial federal, con lo que se rechaza el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. De esta manera, la reforma queda vigente y es legal.

10 PAN El diputado federal con licencia **Jorge Romero** gana la elección para renovar la presidencia del PAN. El nuevo dirigente se compromete a ganar los comicios de 2027 y abrir el partido a la ciudadanía.

13 MAYORES ATRIBUCIONES El Senado aprueba por unanimidad la reforma al artículo 21 constitucional que otorga a la SSPC la facultad de investigación, a fin de que coadyuve con la FGR en la pesquisa de delitos y el cumplimiento de las órdenes de aprehensión para reducir la violencia en el país. También coordinará el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública.



SEVERA SEQUÍA

Las condiciones de sequía afectan ya a 60% del territorio nacional, lo cual es tan solo 1.14% menos que en la primera quincena del año, reporta el martes 6 el Monitor de Sequía de la Conagua, al advertir que se dio un incremento del problema en áreas de Sonora, Sinaloa y Durango.



21 IRREGULARIDADES La Auditoría Superior de la Federación entrega su Informe de la Cuenta Pública 2022, en el que reporta posibles daños al erario por 29 mil millones de pesos, de los cuales seis mil 800 millones corresponden al gobierno federal y el resto a otros poderes, órganos autónomos y entes locales.



21 MEDALLA DE HONOR El Senado aprueba el dictamen para otorgar la Medalla de Honor de la Armada de México 2023 al secretario de Marina, almirante **José Rafael Ojeda Durán**, por convertir a la institución a su cargo en la que más confían los mexicanos, así como mantener el mejor desempeño en la prevención y combate a la delincuencia. La recibirá el 30 de abril.



26 RELEVOS Grupo Elektra anuncia que la asamblea de accionistas de Banco Azteca aceptó la renuncia de su presidente del Consejo de Administración, Luis Niño de Rivera Lajous. Ocupa su lugar **Alejandro Valenzuela del Río**, quien fungía como director general de Banco Azteca, en tanto que asumirá la dirección de la institución financiera Francisco Tonatiuh Rodríguez.



Comunicación Cámara de Diputados

Senado de la República



LITURGIA

Fin de año
2025

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

El año 2024 reportó diversos acontecimientos de trascendencia, por primera vez una mujer es la presidenta de México tras dos siglos de hombres al frente del Poder Ejecutivo, esto en sí mismo es ya un aire fresco que acumula grandes expectativas en el hacer de la mandataria Claudia Sheinbaum y los grandes retos ahora que se aproxima la administración de Donald Trump y su discurso excluyente que siempre le ha caracterizado.

Este año también ha registrado a la violencia y la inseguridad como la principal asignatura para abordarse de manera puntual y combatir al crimen organizado porque así lo claman amplias porciones territoriales con la gente deseosa de una vida más sosegada ya sin el temor y la zozobra que dibujan un evidente estado de ánimo.

Podemos ver que la narrativa que se desprende de la inseguridad, historias teñidas de rojo son tema de capital importancia cuya atención no debe postergarse porque los daños han sido cuantiosos en vidas humanas. En todo caso debe ser un imperativo de todos los niveles de gobierno.

Se mantiene la polarización entre los actores políticos,

incluso entre militantes de Morena y el desencuentro entre los líderes de las cámaras como lo representan **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López, ambos son figuras estelares de la 4T.

Los debates políticos se han eclipsado, discursos predecibles para acentuar una visión maniqueísta que solo observa dos polos, es decir buenos contra malos aunque sin mayor sustancia, la pirotecnia de los adjetivos, una insoportable levedad que revela pobreza ideológica y anula la otredad.

Insistimos que la elección que llevó a la presidenta Claudia Sheinbaum al poder, fue algo previsible ante la potencia morenista y la mediocridad evidente de la oposición que no atina, la extinción del Partido de la Revolución Democrática es una señal al respecto, han sido los opositores un esfuerzo débil ante el oficialismo, más convendría que se reinventen, no hay mucho que destacar de un PRI venido a menos ante la ambición de su dirigente nacional.

Qué decir del Partido Acción Nacional, carente de figuras de peso y de ideólogos estelares que parecen haberse extinguido, se extraña a Carlos Castillo Peraza y el

nivel intelectual de su fundador Manuel Gómez Morín.

Morena se mantiene como una expresión que es más un movimiento social que un tradicional partido político, muestra su fortaleza que en gran medida descansa en la influencia del ex mandatario Andrés Manuel López Obrador, aunque no parece apropiado se subestime a la presidenta Sheinbaum.

2025 se prevé que sea intenso en el terreno político, bien vale la pena no sucumbir ante el fanatismo que suele llevar a la violencia, la política es antítesis de la misma porque pondera los acuerdos y las discrepancias tomando como punto de partida la civilidad, ello implica hacer más y mejor trabajo para superar escollos a través del diálogo y la norma si apelamos a un verdadero estado de derecho.

Con todo y los problemas latentes en el país, bien vale recordar al famoso mito de la Caja de Pandora de la antigüedad griega, aunque los males se dispersaron por los cuatro puntos cardinales, aún se mantiene la esperanza que representa una aspiración indiscutible por enmendar yerros y procurar una sana convivencia social. Feliz año 2025. ✨



LOS ENEMIGOS DE LA SOBERANÍA ESTÁN ADENTRO

Sheinbaum le dijo a Trump: “Nunca nos vamos a subordinar” y repitió lo obligado: México es un país soberano.

Fue la respuesta de la presidenta a la segunda y más contundente amenaza de Donald Trump de designar a los cárteles mexicanos como terroristas.

Cierto, México es un país soberano. O, más bien, lo era, porque hoy los grupos delictivos controlan varias regiones y zonas productivas del territorio nacional. Lo mismo carreteras que pueblos y municipios.

Y no solo controlan, también gobiernan. Imponen presidentes municipales, alcaldes, secretarios de seguridad e incluso gobernadores.



BEATRIZ PAGÉS

La soberanía empieza a defenderse desde adentro, cuando se impide por todos los medios que la delincuencia imponga su ley y destruya al Estado.

Hoy se habla de defender la soberanía frente a Estados Unidos, cuando no se ha tenido la voluntad de impedir que los cárteles funcionen como operadores elec-

toriales del partido en el poder.

La soberanía se ríe burlonamente al recordar aquel saludo del ex presidente López Obrador a la mamá del Chapo o cuando se liberó a Ovidio Guzmán o cuando la respuesta al brutal despojo de tierras a los indígenas de Chiapas



Viene de la
página anterior

–por parte de los cárteles– es el silencio y la complicidad.

¿De verdad al régimen le conviene deterrar de la faz de la tierra a los cárteles? ¿De verdad hay voluntad para combatirlos a fondo o sólo tantito?

En más de seis años no hemos escuchado que los titulares del gobierno condenen abiertamente y por su nombre a los cárteles. Se limitan a lamentar los hechos, a decir que las cosas no se van a quedar así, a repetir huecas y trilladas condolencias.

No queda claro qué le molesta al gobierno mexicano: el injerencismo de Trump o que los cárteles sean declarados como terroristas.

Parecería que es lo mismo, pero no lo es. Con la mayoría aplastante que tiene Morena en el Congreso podría endurecer la ley contra el crimen organizado y también designar a los que cercenan cuerpos y amputan cabezas como terroristas.

¿Por qué no leer las cosas de manera distinta? ¿Por qué no decirle a Trump: “déjame homologar la ley y combataremos de manera conjunta y coordinada, con reglas claras, un flagelo que tiene

postrado a México y amenazada la seguridad de Estados Unidos”?

“Detengamos los dos ríos: el de sangre y el de hierro, alimentado por los comerciantes norteamericanos que venden armas a los narcos mexicanos”.

Algo ocurre cuando la amenaza de los delincuentes no está en el centro del discurso oficial. Cuando se recurre a la defensa de la ultrajada soberanía – violada mil veces por sus mismo padres e hijos–, para evitar comprometerse con la aniquilación de los cárteles.

Con el presidente George W Bush y su “Ley Patriótica” se designaron “estados delincuentes” a quienes colaboren de una u otra manera con los criminales. Trump conoce la debilidad de México en ese punto. Basta recordar lo dicho por su futuro secretario de Estado Marco Rubio, “el gobierno de López Obrador, ha entregado secciones del territorio a los cárteles”.

Sí, efectivamente, ningún país soberano debe someterse a fuerzas extranjeras, pero quienes hoy “profanan con su planta su suelo” no son los “extraños enemigos” sino los enemigos que tiene México adentro. ☹



CONSULTORES INTERNACIONALES

Perspectivas 2025:

HACIA LA CRISIS DEL SÉPTIMO AÑO

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

El panorama económico de 2024 concluye prácticamente en las mismas condiciones en que comenzó hace 12 meses: bajo densos nubarrones. A nivel global, la economía no logró el salto necesario para recuperar plenamente la senda de crecimiento; la inflación no se contuvo del todo, lo que sigue representando un desafío; y los conflictos geopolíticos, lejos de solucionarse, se han escalado y multiplicado. Internamente, más que una transición política, hemos experimentado una suerte de extensión de mandato enfocada en aprobar a pie juntillas el programa del gobierno anterior, lo que ha generado incertidumbre, desconfianza y expectativas nada positivas.

Se prevé un crecimiento global del 2.9 por ciento para 2024, frente al 3 por ciento registrado en 2023. De acuerdo con el FMI, este desempeño será consecuencia del impulso que generaron los mercados emergentes, mientras que las economías avanzadas experimentaron

un crecimiento relativamente débil. El lento crecimiento se combina con condiciones financieras restrictivas y una astringencia monetaria que, si bien este año comenzó a dar signos de cambio, seguirá presentando volatilidad durante varios meses más.

**EL LENTO
CRECIMIENTO SE
COMBINA CON
CONDICIONES
FINANCIERAS
RESTRICTIVAS Y
UNA ASTRINGENCIA
MONETARIA QUE,
SI BIEN ESTE
AÑO COMENZÓ A
DAR SIGNOS DE
CAMBIO, SEGUIRÁ
PRESENTANDO
VOLATILIDAD DURANTE
VARIOS MESES MÁS.**

Las tensiones geopolíticas globales continúan contribuyendo de manera destacada a la volatilidad, por lo que el impacto negativo sobre las

economías y los mercados financieros mundiales persistirá. Una fuente importante de inestabilidad será la exacerbación del conflicto económico y comercial entre Estados Unidos y China, marcado por el regreso de Donald Trump a la presidencia de nuestro socio comercial. Esto tendrá impactos discordantes para la economía mexicana en el contexto de una relación bilateral compleja.

Como resultado de la volatilidad y la inestabilidad mundial, las perspectivas de crecimiento para el próximo año señalan un rango de pronóstico relativamente amplio que va desde el 2.6 por ciento hasta el 3.3 por ciento para 2025. El indicador superior estará sujeto al desempeño de la economía de Estados Unidos, que ciertamente está despuntando, aunque con lentitud. Sin embargo, si se registra un crecimiento por debajo del 3.0 por ciento, no se habrá superado el promedio previo a la pandemia por COVID-19, lo cual es preocupante.



Viene de la
página anterior

A nivel nacional, el fenómeno político y social que significaron las elecciones federales y locales — con un apabullante triunfo del régimen gobernante y la llegada a la presidencia de la primera mujer en la historia— no ha implicado al menos un ajuste en el programa de gobierno iniciado seis años antes. En cambio, se ha optado por un continuismo sin cortapisas, preparando un “segundo piso” que lamentablemente descansará sobre cimientos débiles.

La fragilidad de las finanzas públicas —con una deuda creciente y costosa— y la ausencia de una reforma hacendaria integral ponen en riesgo la sostenibilidad de la política social basada en transferencias universales, así como la financiación de un programa de gasto — difícilmente considerada inversión— en infraestructura que no ha comprobado del todo su utilidad en términos de impulso económico a largo plazo.

Asimismo, el resquebrajamiento del Estado de Derecho, producto de reformas constitucionales que lejos de entenderse como una estrategia sólida y clara para el país han generado desconfianza e incertidumbre entre las inversiones nacionales y extranjeras, está debilitando

y desincentivando el crecimiento económico. Se estima que cerrará 2024 con un magro 1.5 por ciento, con expectativas similares para 2025, sostenidas por el desempeño de las exportaciones. Esto ocurre debido a que el consumo y la inversión nacional no encuentran incentivos suficientes; aunque han mejorado los ingresos laborales, la debilidad estructural de la demanda interna requiere políticas económicas más proactivas.

El año 2025 inicia con importantes desafíos en

materia política, económica y social; todo indica que los nubarrones no se dispersarán por sí solos. Es necesario que gobierno, empresarios y sociedad interactúen con un propósito claro y unificador; las medidas unilaterales y sin consenso terminan siendo perjudiciales. No se necesitan enemigos comunes, sino objetivos comunes.✍

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



Fotografía: Shutterstock



IRREVERENTE

México va rumbo a ser

LA PEOR ECONOMÍA DE AMÉRICA

POR **PLÁCIDO GARZA**

Les platico:

El Centro para Estados Unidos y México de la Universidad de Rice, que dirige Tony Payán con un equipo que coordinan él y **Rodrigo Montes de Oca**, advierte que la presidenta Claudia Sheinbaum no se ha alejado del manual de López Obrador **“y esto es una mala señal para los mercados”**.

El análisis establece que las políticas de AMLO han demostrado su incapacidad para resolver los problemas de México.

El crecimiento de Estados Unidos ampliará su brecha respecto al de nuestro País.

El desempeño económico mexicano corre incluso el riesgo de detenerse, de acuerdo a la misma investigación, mientras que el de EEUU tendrá un crecimiento saludable en 2025 y muy probablemente en los tres años restantes de la administración de Trump.

El Centro México que dirige Payán tiene un

estudio al que denominan “México Beyond 2025”, donde se da por hecho que el manejo del país seguirá siendo el mismo durante la gestión de Sheinbaum.

De dicho estudio les platicaré en otro artículo.

La economía mexicana será impactada por la presión para recortar el gasto público y reducir el déficit presupuestario, pero debido a las obligaciones asumidas por el gobierno de la doctora, es poco probable que se produzcan tales recortes. Así lo señala el mismo Centro.

Y va más allá:

“México ha perdido la confianza de los inversionistas extranjeros, debido a los cambios constitucionales al Poder Judicial”.

Nuestro País afronta el peligro de una fuerte rebaja de su calificación crediticia.

“Esto puede ocurrir porque los analistas prevén un deterioro significativo de las instituciones del país, incluida la pérdida de independencia del poder judicial después de las elecciones de junio de 2024 y la eliminación de las agencias reguladoras independientes”, establece el mismo estudio.

2025 es también el año en que será sometido a revisión el T-MEC. Si no hay un consenso sobre el acuerdo comercial desde el principio, la incertidumbre puede desalentar aún más la Inversión Extranjera **Directa**.

CAJÓN DE SASTRE:

Sobre aviso no hay engaño. Aquí está la visión de especialistas que le dedican tiempo completo al estudio de la situación en México, sin la ceguera de taller que da el estar dentro del problema. ❌





POR LOS CAMINOS DEL SUR

Nuevas tormentas para

GUERRERO EN 2025

POR **MANUEL NAVA**

La gobernadora de Guerrero enfrentará un escenario de grandes desafíos en los próximos 12 meses debido a los recortes presupuestarios, la inseguridad, la falta de recursos para la reconstrucción tras los huracanes y la creciente competencia electoral. Los retos planteados formarán un panorama complejo para la entidad.

Durante 2024 el gobierno federal recortó más de 2 mil 100 millones de pesos del presupuesto originalmente calculado en 80 mil 951 millones de pesos, en consecuencia el gobierno estatal debió recurrir a medidas extraordinarias, particularmente para pagar salarios y prestaciones a sus trabajadores sobre todo durante el fin de año para enfrentarlos, se tuvo que recurrir a un crédito bancario de 3 mil 100 millones de pesos. El proyecto de Presupuesto para 2025, también prevé disminuciones presupuestales para los estados.

Guerrero es uno de los estados más afectados por la violencia relacionada con el crimen organizado,

lo que obstaculiza el desarrollo económico y la estabilidad social. A pesar de los esfuerzos locales y federales para controlar la situación, los recortes presupuestarios pueden limitar los recursos disponibles para las fuerzas de seguridad y los programas de prevención del crimen, lo que afectaría directamente la capacidad del gobierno estatal para enfrentar la violencia de manera efectiva. En un contexto donde la población demanda resultados, la presión sobre Evelyn Salgado, gobernadora de la entidad aumentará.

La gestión de los servicios urbanos como el agua, la electricidad, el transporte público y la infraestructura básica es un reto continuo para las autoridades locales en Guerrero y en especial Acapulco, devastado por dos ciclones. La falta de presupuesto suficiente podría dificultar el mantenimiento de la infraestructura existente y la implementación de nuevas inversiones.

Además, los recortes federales significan que el

gobierno estatal tendría que depender más de fondos propios, lo cual, debido a la situación económica de Guerrero, generaría mayores obstáculos. Si no se logran mejorar estos servicios, podría generar descontento social y poner en riesgo la popularidad del gobierno estatal.

Los huracanes Otis y John han tenido un impacto devastador en las zonas más afectadas del estado, destruyendo infraestructuras clave y afectando gravemente la economía local. La reconstrucción y recuperación requerirán grandes inversiones, pero los recortes presupuestarios federales complicarán la asignación de recursos para la reparación de infraestructura, apoyo a las empresas locales y la recuperación del sector agrícola, cruciales en la economía de Guerrero.

A medida que los recursos sean más escasos, la gobernadora se verá en la difícil posición de priorizar ciertos proyectos, lo que podría generar tensiones entre diferentes sectores de la sociedad.



Viene de la
página anterior

La competencia por la sucesión gubernamental es un factor clave a considerar. En un contexto de inseguridad, crisis económica y recortes, las luchas internas dentro del partido o entre diversos actores políticos, incluido el partido gobernante, pueden fragmentar el apoyo a la gobernadora y generar tensiones.

Todas estas limitaciones pueden exacerbar las tensiones existentes, ya que los actores políticos locales podrían tratar de obtener control sobre los fondos públicos y proyectos clave, lo que podría generar inestabilidad política. Además, si la gobernadora no logra enfrentar adecuadamente los problemas de seguridad y economía, podría perder el apoyo de su base electoral, favoreciendo a otros candidatos en la carrera por la sucesión.

Los recortes en el presupuesto federal son quizás la complicación más directa y generalizada. Guerrero, siendo un estado que históricamente ha dependido de la transferencia de recursos federales, podría enfrentar serias dificultades para financiar programas y políticas clave. Esto podría llevar a la gobernadora a tomar decisiones difíciles en cuanto a qué áreas

priorizar y qué medidas implementar para mitigar los efectos de la falta de recursos. Si no se encuentran alternativas de financiamiento (por ejemplo, a través de la reestructuración de la deuda o la contratación de nuevos préstamos), la gobernadora podría enfrentar una crisis de gobernabilidad.

La entidad es de las más pobres del país, lo que hace que la gestión del bienestar social sea un desafío constante. Los recortes federales afectarán programas sociales como las transferencias directas a las familias más vulnerables, lo que podría aumentar la presión sobre la gobernadora para mantener estos programas a pesar de los límites financieros, pero ello implicaría descuidar la infraestructura de servicios.

Si bien el partido Morena, al que pertenece la gobernadora, tiene el apoyo de amplios sectores de la población, los recortes presupuestarios y los problemas económicos podrían generar una polarización política creciente.

La oposición, en particular, podría aprovechar la crisis de seguridad y económica para aumentar sus críticas y movilizar a la sociedad en contra de la gestión actual, lo que podría debilitar la

posición de la gobernadora en su último año de mandato.

El reacomodo de los cárteles de narcotráfico puede resultar en un aumento de la violencia y una mayor presencia de grupos criminales en diferentes regiones del estado. Si, como se ha observado en otras partes del país, los cárteles compiten por el control de rutas de narcotráfico, territorios para extorsionar, y mercados ilícitos, esto puede generar un clima de violencia aún más intenso en Guerrero.

Los enfrentamientos entre grupos rivales, así como las tácticas de intimidación contra autoridades locales y la sociedad civil, complicarán enormemente el trabajo de la gobernadora en garantizar la seguridad pública.

Algunos alcaldes emanados del partido de la gobernadora se encuentran bajo sospecha de tener vínculos con el narcotráfico, complicando las tareas de pacificación pues los capos hablan de pactos rotos justificando sus actos de violencia.

La gobernadora deberá diseñar estrategias que no solo enfrenten la violencia y el crimen organizado, sino que también logren una reconstrucción económica inclusiva y socialmente sostenible. ❏



VISOS POLITICOS

Otra reforma de la 4T

EL MAÍZ EN LA CONSTITUCIÓN

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En el contexto de la resolución del panel sustentado en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) para dilucidar las diferencias planteadas en agosto de 2023 por Estados Unidos -y a cuyos planteamientos se adhirió Canadá- por el decreto presidencial del 13 de febrero de ese año que ordenó distintas acciones a la administración pública federal en contra del uso del glifosato en la producción agrícola -control de plantas que compiten con la del cultivo- y del maíz genéticamente modificado, la persona responsable de la presidencia de la República recordó la iniciativa de su antecesor para incorporar el maíz a la Constitución.

Se trata de una de las 18 iniciativas presentadas por el expresidente López el 5 de febrero último bajo la denominación de abordar las materias de alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, con contenidos diversos: (i) el maíz y su significado para la cultura mexicana; (ii) la limitación del maíz genéticamente modificado (plantas cuyo material genético ha sido alterado con genes de otras especies mediante técnicas de ingeniería biológica, modificándose sus características) para la siembra y el consumo humano; (iii) la obligación de la conservación y el manejo sostenible de la biodiversidad nacional; (iv) la garantía del agua para consumo personal y uso doméstico; (v) la limitación al otorgamiento de concesiones de aprovechamiento de agua en zonas de baja disponibilidad por razones de cantidad y calidad; (vi) la prohibición de la minería a cielo abierto, y (vii) la prohibición del fracturamiento hidráulico -*fracking*- para la extracción de hidrocarburos.

En sí, una propuesta compleja que fue dictaminada favorablemente con modificaciones por la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en la reunión que se celebró el 14 de agosto último, y cuya discusión no ha llegado al Pleno de esa cámara, donde aguarda la declaratoria de publicidad del Reglamento para poder discutirse. Es uno de los cuatro dictámenes pendientes sobre las iniciativas referidas.

¿Qué se propuso sobre el maíz? Adicionar en el tercer párrafo del artículo 4º, relativo al derecho a la alimentación, dos declaraciones y dos decisiones de política pública con el texto siguiente: «El maíz, alimento básico y elemento de identidad nacional destinado al consumo humano, debe ser libre de modificaciones genéticas, como las transgénicas. El país se declara libre de cultivos de maíz genéticamente modificado. Debe priorizarse su manejo agroecológico». También se propuso modificar el primer párrafo de la fracción XX del artículo 27, relativo a la promoción del desarrollo rural integral para que las actividades agropecuarias se realicen libres “de cultivos y semillas de maíz genéticamente modificado, incluyendo el transgénico”.

En el dictamen aprobado se determinó mantener dicha fracción sin reformas y ajustar la adición al párrafo tercero del artículo 4º, para quedar como sigue: “El maíz, elemento de identidad nacional, como alimento básico destinado al consumo humano, estará libre de cultivos genéticamente modificados, debiendo para ello priorizar su manejo agroecológico”.



Viene de la
página anterior

Sin demérito de los otros cinco contenidos de la iniciativa, que también lo implican, por la resolución del panel dada a conocer el 20 de los corrientes es dable distinguir la relevancia de las modificaciones constitucionales en el mundo de las ideas y el rol del poder público ante el desarrollo de distintas actividades económicas y su significado para la concepción del patrimonio de recursos naturales de la Nación para quienes la conformamos. En el fondo está el debate sobre el modelo de desarrollo: el dominio y el uso de los recursos de la naturaleza para la sostenibilidad y la consideración del mayor beneficio de la colectividad.

Nuestro país se ha opuesto a la siembra de maíz genéticamente modificado por la voluntad de proteger una planta originaria de las especies producidas por la ingeniería genética. De hecho, la modificación constitucional responde a la realidad imperante y preservaría esa situación. Se sostiene que “la siembra de transgénicos en los países centros de biodiversidad mundial implica un mayor riesgo debido a su intromisión irreversible en la cadena evolutiva de las especies cultivadas y silvestres”.

Ante el decreto de febrero de 2023 que prohibió el uso de maíz transgénico en masa y tortillas -consumos básicos- y ordenó su eliminación gradual para otros alimentos industrialmente procesados y destinados al consumo humano, el panel establecido ha vinculado al gobierno mexicano a revisar las disposiciones prohibicionistas por estimar que no se acreditaron científicamente los alegatos de daño a la salud y al medio ambiente, reputándose como medidas de carácter fitosanitario y sanitarias incompatibles con las previsiones del T-MEC.

Si bien el gobierno mexicano no compare los razonamientos y las conclusiones del panel que sostiene la pertinencia de las determinaciones controvertidas por razones de

salud pública y respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en términos de la legislación nacional y los tratados internacionales (Convenio sobre Diversidad Biológica y Protocolo de Nagoya), habrá de ceñirse a lo resuelto: cumplir con los procedimientos del acuerdo trilateral de comercio para efectuar evaluaciones de riesgo basadas en “principios científicos internacionales pertinentes”.

En otras palabras, la resolución no termina con las diferencias y el debate. Bien pueden distinguirse tres planos:

(a) el del papel de los recursos naturales y el modelo de desarrollo, donde la concepción de aquellos bajo la égida del sector privado está siendo controvertida por la propuesta de reforma constitucional; en éste y sus demás componentes; (b) el de la determinación de restringir en el país la siembra de maíz genéticamente modificado, con objeto de defender y preservar las especies nativas, lo que sin duda enfrenta el reto de llevar a cabo programas para elevar significativamente la producción de maíz blanco entre los productores con menores extensiones de tierra, no obstante la cosecha de 22 millones de toneladas de 2023 y la prácticamente suficiencia para el consumo nacional; y (c) el de la importación de maíz genéticamente modificado para usos industriales de consumo humano y de consumo por animales que serán destinados a la alimentación humana. El meollo de la resolución del panel.

El hilo conductor es político, aunque se abunden razonamientos sobre la evidencia científica de la inocuidad del maíz transgénico. ¿Quién se opondrá a las declaraciones y políticas públicas sobre el maíz en la Constitución? Es reforma emblemática vinculada al sentimiento nacional, porque no se trata de concentrar poder, sino de reivindicar intereses de la gran comunidad mexicana basados en la identidad con el hábitat y su aprovechamiento con justicia para las personas mexicanas. ☞



BALLESTA

A pesar de todo

POR FIN TERMINA 2024

POR MIREILLE ROCCATTI

Los fines de cada año resultan propicios para formular reflexiones sobre el pasado inmediato y desde luego para enlistar propósitos para el siguiente año. Esta misma actitud se presenta al finalizar ciclos o etapas cuando se realizan revisiones sobre lo acontecido y racionalmente se construyen propósitos o planes para enfrentar el porvenir. El año que finaliza para nuestro país, fue uno más con eventos que deseáramos no hubiesen ocurrido nunca. Los doce meses que están por concluir, resultaron igualmente sombríos por la cauda sangrienta de miles de muertos en la equívoca política contra el narcotráfico de abrazos y no balazos que en los 6 años del Gobierno de Morena rebasan ya los 200 mil muertos y pese al empecinamiento, terquedad, arrogancia y soberbia del anterior y la actual titular del ejecutivo, se deben replantear: estrategia y responsables.

Lo que la Presidencia de la República no puede negar, es la flagrante violación constitucional de emplear al Ejército como fuerza policíaca. Lo afirmamos desde 2007

y lo reiteramos ahora: “se expone a las fuerzas armadas a ser permeadas por la corrupción y se terminará por faltarles al respeto”; hoy cometen graves violaciones a derechos humanos y existen casos de infiltración de la delincuencia organizada en áreas sensibles de inteligencia militar.

En la persecución de la delincuencia organizada hemos afirmado que debe privilegiarse el uso de la inteligencia y se debe golpear a las cadenas financieras por encima del uso de la fuerza y la violencia, hoy testimoniamos el crecimiento de la percepción ciudadana de que se está llegando al extremo de proteger y defender, incluso ante la eventual declaración propuesta por el presidente electo de EEUU de considerarlos como asociaciones terroristas.

En este contexto de auge del crimen organizado, el gobierno logró aplicar el plan “C” para modificar la Constitución y desaparecer instituciones autónomas que se constituyeron como respuesta a una necesidad de contrapesos, además de reformar al poder judicial en su totalidad dejando al país en una transición dolorosa en el que puede preverse un período de aprendizaje de los nuevos jueces, magistrados y ministros que serán electos, en el que se pueden esperar errores desde pequeños hasta fatales en la impartición de justicia.

Por otra parte, las cifras oficiales nacionales e internacionales volvieron a evidenciar la indignante pobreza de más de la mitad de nuestros compatriotas. En la economía, pese a la lenta recuperación, a la generación de empleos nuevos que afirman haber creado, el gobierno persiste en mantener sin variación su pésima conducción de la Economía del país, mismo que ha llevado a una casi quiebra con déficit en las finanzas públicas.

Este año en todo el mundo atestiguamos guerras, en Ucrania y en Medio Oriente, con la respuesta a los ataques que recibió Israel de sus vecinos musulmanes. Las protestas recorrieron las calles de Francia, España, Alemania e Inglaterra, y de los propios Estados Unidos, incluso en nuestro país, desde las izquierdas progresistas, en defensa de una cultura que no conocen y no comprenden.

¿El poder de la información en manos de las redes sociales y su impacto en la opinión pública transformó la política?



Viene de la
[página anterior](#)

¿Qué impacto tuvieron en las campañas del 2024?

Las nuevas tecnologías de la información han jugado un papel estelar en este año democrático en el mundo. Se convocaron manifestaciones a favor y en contra de los candidatos de la preferencia del electorado en todo el mundo, México no fue la excepción. Se realizaron marchas cuyos simpatizantes denominaron marea rosa, porque iniciaron como defensa de la democracia para luego apoyar a la candidata de unidad de la oposición. A pesar de ese despliegue, en México ganó la candidata del régimen morenista y la opción de continuidad de las políticas públicas y económicas que se han llevado a cabo desde 2019. En los Estados Unidos, ganó presidencia Donald Trump con una propuesta de vuelta a las políticas proteccionistas.

El mundo se ha dividido entre propuestas de políticas progresistas con propuestas de respeto a las minorías culturales, sexuales, étnicas y raciales. Y propuestas conservadoras que piden cerrar fronteras y detener los avances de los grupos de diversidades sexuales, étnicas, culturales para proteger a las mayorías de las manifestaciones contestatarias y a veces violentas de esas minorías. Nos encontramos en un momento vacío de movimiento del péndulo que

oscila entre lo liberal y lo conservador, entre la izquierda y la derecha, queda esperar a observar hacia dónde avanza en el 2025.

EN LA PERSECUCIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA HEMOS AFIRMADO QUE DEBE PRIVILEGIARSE EL USO DE LA INTELIGENCIA Y SE DEBE GOLPEAR A LAS CADENAS FINANCIERAS POR ENCIMA DEL USO DE LA FUERZA Y LA VIOLENCIA...

Recordando la mitología griega, Cronos dios del tiempo, hijo de Urano y Gea, y a su vez padre de Zeus y de Hera, con el transcurrir de los días, los meses y los años, en un corto plazo nos hará recordar con nostalgia los tiempos idos y en ocasiones nos hará olvidar acontecimientos que en su momento parecieran inolvidables. La naturaleza del ser humano es así. Los mexicanos en especial, si bien en su momento magnificamos somos al mismo tiempo, propicios al olvido. Por ello, la frase de que nuestros políticos apuestan a la desmemoria colectiva ha tenido tanta fortuna.

Es cierto que recordar y entender el pasado, propicia un mejor entendimiento del presente y es herramienta indispensable para construir el futuro. Solo que igual de malo resulta olvidar fácilmente, como anclarse en el pasado. El dolor que se clava en el alma es para siempre y solo a golpes de raciocinio el hombre supera esos golpes negros que se empozan en el alma como diría el poeta peruano César Vallejo.

En fin, este año 2024 lo mejor que puede pasar es que se acabe. No sin antes agradecer que seguimos en pie y aun con fuerzas para seguir adelante. A mis lectores mis mejores deseos de paz y felicidad para las fiestas decembrinas, así como salud y éxitos personales y profesionales, y recordarles que el próximo 2025 tendremos que seguir luchando esforzadamente por México. ✂